116,610

PRESENTED TO THE

D. 155,19
v. 1,

Public Library of the City of Boston

SICUT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS
BOSTONIA
CONDITA A.D.
1630.
CUI MAGNA REGIMINE DONATA A.D. 1822

Rec'd. George Ticknor, Esq.
Received April 26 1848 No.

EL CANCIONERO

DE

JUAN ALFONSO DE BAENA.

PUBLICADO

POR

FRANCISQUE MICHEL.

CON LAS NOTAS Y LOS INDICES

DE LA

EDICION DE MADRID DEL AÑO 1851.

TOMO I.

LEIPZIG:

F. A. BROCKHAUS.

1860.

PUBLIC LIBRARY OF THE CITY OF BOSTON

C

D.155
.19
vol.1

116610

B.S.

April 22/71

DE LA POESIA CASTELLANA

EN LOS SIGLOS XIV y XV.

Al publicar el *Cancionero de Baena*, este monumento insigne de la literatura y poesía castellanas en los siglos XIV y XV, menester es decir alguna cosa sobre el estado de la poesía nacional en aquella remota época. De otra manera tal vez no se comprenderia bien la índole y la importancia de esta célebre coleccion.

La poesía vulgar nació en Europa al mismo tiempo que nacieron las lenguas vulgares: cuando estas comenzaron á desarrollarse y á manifestar con su formacion progresiva el movimiento lento é interior que se verificaba en los elementos constitutivos de las antiguas sociedades; cuando las nacionalidades primitivas fallecian para dar orígen, vida y expansion á la nueva nacionalidad europea que se levantaba sobre las ruinas de la sociedad romana y de la sociedad germánica entremezcladas durante cinco siglos; cuando á consecuencia, en fin, de estas poderosas causas brotaban y nacian en toda Europa las lenguas vulgares, la poesía, esta primera y espontánea manifestacion de los sentimientos ele-

vados de cada época, se apoderó al momento del nuevo lenguaje, y compuso en él sus cantos y sus narraciones [1]).

Verificábase este sorprendente fenómeno en las clases últimas de la sociedad: las más elevadas pugnaban todavía por sostener y defender los restos de la antigua nacionalidad, y componian y escribian en latin. Existian en la sociedad dos lenguas: la erudita, la oficial, el órgano del saber, de la autoridad y de la religion, en un extremo de la escala social; en el otro la rústica, la ruda y la inculta. Las clases ilustradas hablaban todavia latin; el pueblo solo comprendia el romance vulgar, y en él hablaba y en él componia sus rudos versos y cantares. Estos cantares, que se acomodaban sucesivamente á la extension y progresos de la lengua, son sin duda los primeros elementos de la poesía vulgar de las naciones modernas.

El erudito Raynouard [2]) ha querido sostener respecto de la formacion de las lenguas vulgares un extraño sistema, y le defiende con grande erudicion y aparato. Supone que á la caida del latin, todas las naciones del mediodia de Europa hablaron una misma lengua, la *lengua romana*, la que despues fué dividiéndose en dialectos y dando orígen á la lemosina, castellana, italiana, francesa y portuguesa. — No puede darse cosa más destituida de fundamento. Las lenguas vulgares se desarrollaron, á la verdad, en Europa con cierta uniformidad y paralelismo; procedian casi de los mismos elementos, y siguieron en su formacion y progreso la

---

1) No hago más que indicar aquí rápidamente mis ideas sobre la formacion de las lenguas vulgares, ideas que expuse con más extension en el discurso leido en la Academia Española en 22 de Febrero de 1844. (*Gaceta* de 5 de Marzo de dicho año.)

2) *Choix des poésies originales des troubadours*, tom. 1°, pág. 1—105. (*Origine et formation de la langue romane.*) Villemain (*Tableau du moyen âge*, 1e leçon) impugna, siguiendo á Schlegel y á otros eruditos, la universalidad que M. Raynouard ha atribuido á la lengua de los trovadores.

misma ley que se observa en el desarrollo de todos los medios de accion, de todas las instituciones sociales y políticas en la edad media. Habia en todo un fondo general de analogia y semejanza, pero con diferencias notables que constituian la índole especial de cada pueblo. La monarquía, la nobleza, los concejos, las juntas nacionales, la caballería, el espíritu, en fin, de la sociedad se asemejaba en todos estos pueblos en su índole, en su desarrollo y progreso; pero permanecian sin embargo siendo cosas diferentes y distintas: hubo á la verdad grandes analogías, pero identitad nunca. Con la lengua debia suceder lo mismo por lo ménos. En cada uno de los pueblos indicados despuntó el romance con una índole peculiar marcada, y cuantos esfuerzos ha hecho el erudito que impugno para hallar en los antiguos monumentos la universalidad de la pretendida lengua romana, solo prueban que en efecto las lenguas vulgares en cada pais se estaban en la sazon y á la vez formando; y que nacidas de elementos muy parecidos y análogos, tenian entre sí muchos puntos de afinidad y semejanza; pero que á pesar de eso, el castellano fué desde el principio castellano, como fué ígualmente frances el frances, é italiano el italiano.

En esto no me parece necesario insistir más; pero he creido conveniente rebatir desde el principio esta idea, porque si todas las lenguas vulgares hubieran comenzado por la *provenzal*, á la que solamente da Raynouard el título de *romana* [1]), sería necesario tambien hacer descender toda la poesía vulgar de la lemosina, y asignar á la castellana orígenes que le son del todo extraños.

---

1) Lengua *romana* ó romance era la que hablaban los romanos, es decir, los antiguos habitantes de las provincias del imperio: los godos, francos, lombardos y demas bárbaros invasores tenian su idioma propio, y el *latin* continuaba siendo la lengua de los doctos, de la Iglesia y del Gobierno: por eso todas las lenguas vulgares del mediodia de Europa se llamaron *romance*, y para distinguirlas se decia entre nosotros de una obra en lengua vulgar, que estaba en *romance castellano*, en *romance catalan*, en *romance frances*, etc.

La poesía vulgar en Castilla nació pues con la lengua castellana: esta lengua comenzó á formarse lenta y progresivamente en el siglo IX y siguientes: quizá en esto nos precedieron otras naciones. En España estaba más arraigada la nacionalidad romana que en otros pueblos: los godos, por otra parte, que representaban aquí el elemento germánico, estaban tambien por su larga permanencia en otras provincias del Imperio más amoldados á las costumbres y habla de Roma, y es posible que estas causas hayan retardado el abandono de la lengua latina.

De cualquier modo, todo induce á creer que la lengua castellana se hallaba ya formada y completamente separada de la latina, á fines del siglo X y principios del XI. Pero en esta lengua nada se escribia ni componia, fuera de los cantares en que el vulgo celebraba á sus héroes favoritos, ó expresaba sus sentimientos y afecciones. Los eruditos componian y escribian versos en latin, aun despues de reconocer como lengua propia la lengua vulgar castellana. Ejemplo insigne de esto lo tenemos en el autor de la *Crónica de Alfonso VII*. No una, sino muchas veces, habla este escritor de la lengua vulgar, llamándola con cierta complacencia *lingua nostra* [1]); pero sin embargo, no solo escribe en latin la historia de aquel monarca, sino los versos en que se propuso celebrar los guerreros que concurrieron á la conquista de Almería. Todo el que sabía escribir en el mal latin de aquel tiempo escribia en él, y bastante tiempo despues decia Berceo, al comenzar sus versos sobre la vida de Santo Domingo, que iba á escribir en la lengua en que el pueblo hablaba comunmente entre sí, porque no era suficientemente letrado para escribir en latin:

---

1) *Turbae militum, quod* nostra lingua *dicitur* algaras. N°. 14. — *Antiqui dicebant Tuccis* nostra lingua Xerez. N°. 15 — *Super excelsam turrem quae* nostra lingua *dicitur* Alcazar. N°. 69, etc. (Florez, *Esp. sagrada*, t. XXI.) Esta crónica se escribió como á últimos del siglo XII.

Quiero fer una prosa en *roman* paladino,
En cual suele el pueblo fablar á su vecino,
Cá non só tan letrado por fer otro *latino*.

Comenzó pues esta primera poesía vulgar por los cantares compuestos por el pueblo, y de esto pudiéramos alegar numerosos testimonios. Los versos latinos que he citado poco ha, sobre la conquista de Almería, mencionan ya los cantares populares sobre las hazañas del Cid [1]). En la *Crónica general de Don Alonso el Sabio* se citan muchas veces los cantares de gesta como monumentos respetables de antigua tradiccion [2]); en las leyes de Partída se habla de ellos como de una cosa muy conocida [3]), y en la *Crónica del Cid*, escrita

---

1) *Ipse Rodericus*, mio cid *semper vocatus*,
De quo cantatur *quod ab hostibus haud superatus* . . . .
V. 220.

2) E algunos dicen en sus *cantares de gesta* que fué este D. Bernaldo fijo de Doña Tiber . . . . Fol. CCXXV vuelto. — E agora sabed los que esta estoria oides, que maguer que los juglares cantan en sus *cantares* é dicen en sus fablas que Carlos el emperador conquistó en España muchos castellos . . . é loal que chufan ende no es de creer . . . . Fol. CCXXVII vuelto. — E algunos dicen en sus *cantares de gesta* que le dijo estonces el Rey: ,,Don Bernardo, oy mas non es tiempo de mucho fablar . . . . E dicen en los *cantares* que Bernardo le dijo (al rey de Francia) que era sobrino del rey Carlos el Grande . . . . E dicen los *cantares* que casó estonces con una dueña que avie nombre Doña Galinda . . . non lo sabemos por cierto sinon quanto oymos decir á los juglares en sus *cantares* . . . . Fol. CCXXXVII. — E por esto di jeron los *cantares* que pasara los puertos de Aspa apesar de los franceses . . . . Fol. CCLXXXVII. — E dicen en los *cantares* que la tovo (á Zamora) cercada siete años, mas esto non podrie ser . . . . Fol. XCV vuelto.

3) Aun facian mas (los caballeros antiguos) que los juglares que non dixesen ante ellos otros *cantares* sinon *de gesta*, ó que fablasen en fecho de armas. (*Ley* 20, *tit.* 21, *partida* 2ª.) — Lo mismo se previene en las *Ordenanzas de caballería* de Mosen Sent Jordi, ley 27: ,,E oltra tot aço fahien mes (los cavallers) quels *juglars* no dixessen davant ells altres cançons sino de juntes (*gestes* probablemente) é que parlassen de fet darmes.“ Bofarull, *Coleccion de docum. inéd. de Aragon*, tom. VI, pág. 56, donde se ve que el pasage lemosino es una traduccion del de la ley de Partida.

en el siglo XIII, se hallan restos de estos antiguos cantares, al referir sobre la fe de ellos las hazañas de aquel guerrero [1]). Existian pues muy desde el principio estos primeros acentos y orígenes de nuestra poesía.

---

1) Cuando en agosto de 1840 publiqué en la *Revista de Madrid* algunos de mis estudios sobre el *Poema*, la *Crónica* y el *Romancero del Cid*, ya tuve ocasion de hacer una observacion de mucha importancia para la averiguacion y decision de algunos puntos históricos: la de que en la *Crónica* se conservaban trozos considerables de los versos y cantares populares sobre que se habian formado algunas partes de aquella interesante naracion. Entónces cité los pasages relativos al juramento que Alfonso VI prestó en manos del Cid en la iglesia de Santa Gadea (cap. 77, 78, 79) y el razonamiento de Alvar Fañez al Cid, en el cap. 90. Pero hay muchos otros pasages que conviene indicar, para dejar bien patentizada la exactitud de la observacion. Mas ántes debo advertir, que lo que yo creí entónces ser versos largos como los del *Poema del Cid*, son, por la mayor parte, ó versos de diez y seis sílabas con la cesura en medio, o lo que es lo mismo, versos de ocho sílabas, ó romances, aunque con las faltas propias del estado aun incierto de la versificacion, y las procedentes de las palabras añadidas ú omitidas por el cronista al reducir los versos á prosa. Así el pasage del juramento puede leerse y escribirse de este modo, omitiendo ó añadiendo las palabras encerradas en paréntesis:

Vos venides jurar
Por la muerte de (el Rey) Don Sancho (vuestro hermano)
que nin lo matastes
nin fuestes en consejarlo.
El Rey é ellos dijeron:
Si juramos (*si juramos*).
E dijo el Cid: Si vos ende
Sopistes parte ó mandado,
Tal muerte murades
Como morio el Rey Don Sancho (vuestro hermano).
Amen, respondio el Rey
E los (fijosdalgos) que con él juraron.

El Cid toma de nuevo juramento al Rey, y le dice (cap. 78):

Vos venides jurar
Por la muerte de (mi señor el Rey) Don Sancho
Que nin lo matastes
Nin fuestes en consejarlo.

Desgraciadamente estos primeros cantares no han llegado hasta nosotros; ó si han llegado, ha sido sumamente alte-

---

Respondió el Rey é los doce
Caballeros que con él juraron:
Si juramos.
E dijo el Cid: Si vos ende
Sopistes parte ó mandado,
Tal muerte murades
Como murio (mi señor) el Rey Don Sancho.
Villano vos maté,
Ca fijodalgo non;
De otra tierra venga
Que non de Leon.
Respondió el Rey: Amen,
E mudogele la color.

Apremiado el Rey otra vez por el Cid, prorumpe en quejas contra él (cap. 79):

Varon Ruy Diez,
Porque me afincades tanto?
Ca hoy me juramentastes,
E eras besaredes (la) mi mano.
Respondió el Cid:
Como me ficieredes el algo,
Ca en otra tierra
Sueldo dan al fijodalgo,
E ansí farán á mí
Quien me quisier por vasallo.

El razonamiento de Alvar Fañez debe leerse así:

Estonce salió Don Alvar
Fañez, su primo cormano:
Con vusco iremos, Cid,
Por yermos é por poblados,
Cá nunca vos falleceremos
En cuanto vivos seamos.
Con vusco despenderemos
Las mulas é los caballos
E los haveres é los paños,
Siempre vos serviremos
Como leales amigos é vasallos, etc.

rados ó despojados de aquel primitivo carácter y de aquella rudeza que tan importantes los haria hoy en el estudio actual

---

Véanse ahora otros pasages en que non son menos indudables los restos de antiguos cantares.

El rey Don Sancho reconoce la situacion de Zamora (cap. 54):

E vio
Como estaba bien asentada.
De un cabo le corria Duero
(E) del otro peña tajada,
E ha el muro muy fuerte
E las torres muy espesas:
Non ha moro nin cristiano
Que le pueda dar batalla.
Si yo esta oviese, seria
El señor de toda España.

Estos versos recuerdan los del romance antiguo al mismo asunto, y en que el Rey dice al Cid:

Armada está sobre peña
Tajada toda esta villa,
Los muros tiene muy fuertes,
Torres ha en gran demasia,
Duero le cercaba el pie,
Fuerte es á marabilla,
No la bastan conquistar
Cuantos en el mundo havia;
Si me la diese mi hermana,
Mas que á España la querria.
(Duran, *Romancero*, no. 768.)

El Cid, enviado por el Rey, pide á la Infanta la entrega de Zamora (cap. 55):

El Rey vos embia á saludar é dicevos
Que le dedes á Zamora
Por haver ó por cambio,
E que vos dará á Medina (de Ruyseco),
Con todo el Infantazgo
Desde Valladolid
Fasta Villalpando,
E el castillo de Tiedra,

de la historia. Por lo comun no se escribian; la tradicion oral los conservaba solamente, pero los conservaba alterán-

---

E que vos jurará
Con doce de sus vasallos
Que non vos fará
Mal nin daño;
E sige la non queredes dar,
Que os la tomará sin grado.
(Véase el romance 768 del *Romancero* de Duran.)

La Infanta pide consejo al concejo de Zamora, y en nombre de él le dice D. Nuño (cap. 56):

Pues vos demandastes consejo,
Darvos lo hemos de grado:
Pedimos vos por merced
Que non dedes á Zamora
Por haver nin por cambio;
Ca quien vos cerca en peña,
Sacarvos querrá del llano,
E el concejo de Zamora
Fará vuestro mandado.
Antes comeran, señora,
(Los haveres,) las mulas é los caballos,
E ante comeran los fijos (é las mugeres),
Que nunca den á Zamora
Si non por vuestro mandado.
Lo que dijo Don Nuño,
Todos á una lo otorgaron.

Despues de la muerte del rey D. Sancho, D. Diego Ordoñez reta á los zamoranos de traidores (cap. 66):

Los castellanos, dice, han perdido á su señor,
Matole el traidor Bellido,
Siendo su vasallo, é vos (los de Zamora)
Acogisteslo en la villa:
E por ende digo que es traidor
Quien traidor tiene consigo,
Si sabe de la traicion
E si lo consiente; é por ende
Riepto á los de Zamora,
Tambien al grande como al chico,

dolos y desfigurándolos sucesivamente al acomodarlos al lenguaje, á las ideas y al modo de ver y de sentir de cada

---

E al muerto como al vivo,
En ansí el nascido
Como al que es por nascer.
E riepto las aguas que bebieren
E que corren por los rios,
E rieptoles el pan,
E rieptoles el vino.
E si alguno hay en Zamora
Que desdiga lo que yo digo,
Lidiargelo he, é (con la merced de Dios) fincarán
Portales como yo digo.
Respondió Arias Gonzalo
(*Bien oireis lo que dijo*):
Si yo soy cual tú dices,
Non oviera de ser nascido;
Mas en cuanto tú dices,
Todo lo has fallido;
Que lo que los grandes facen,
Non han culpa los chicos,
Nin los muertos
Por lo que facen los vivos, etc.

Este es el famoso reto de Zamora tan célebre en nuestros romances. (Véanse los números 785, 789, 790 y 791 del *Romancero* de Duran, y el cap. 27, 2ª. parte del *Quijote*.)

Juzgo que basten los pasajes citados para demostrar que algunas partes de la *Crónica del Cid* se formaron sobre las narraciones de los cantares y fablas que corrian en boca del pueblo y de los cantores populares.

De esta observacion se deduce no solo la antigüedad de dichos cantares, sino la prioridad de la *Crónica del Cid* respecto de la Crónica general. Por lo comun se supone que la *Crónica del Cid* se formó de los pasajes de la general, en que se habla de aquel guerrero. Yo siempre he creido lo contrario, que la general se aprovechó de la narracion de la particular, reformando y variando el estilo. Así se ve que en los pasajes correspondientes en la general á los que dejo copiados de la del Cid, no se nota ni el menor resto de versos ni cantares; como que la narracion no se tomaba directamente de ellos, sino de la Crónica particular, en que ya se habian escrito como prosa. Otras pruebas aun más positivas tengo de la prioridad de la *Crónica*

época. Creo con todo que aun conservamos afortunadamente algunos de estos primitivos poemas, sino de los más antiguos, de fecha bastante remota para darnos una idea aproximada de su índole y carácter. Entre ellos debemos contar, en mi concepto, el *Poema del Cid* y la llamada *Crónica rimada del Cid*, como tambien la *Vida de Santa María Egipciaca* y la *Adoracion de los Santos Reyes*, que se conservan en un manuscrito del Escorial y que dí ya á luz en 1841 [1]).

Pero no se comprenderia bien la importancia de estos cantares y el modo con que se componian y conservaban en la memoria y en la tradicion oral de los pueblos, si no diésemos una idea de los cantores y compositores de estos poemas populares, de los que los retenian y conservaban

---

del Cid, pero no son de este lugar. A mi actual intento basta hacer notar la gran antigüedad de los romances y cantares que he descubierto en la Crónica.

1) El *Poema del Cid* es un *cantar de gesta*, si quizas no son dos ó mas cantares de este género los que forman esta composicion. En efecto, como hácia el medio del Poema se dice que allí acaba uno de los cantares, y luego sigue la narracion comenzando con una *E* mayuscula hecha de adornos, y de tal magnitud, que en el códice original, que tengo á la vista, ocupa á lo largo el ancho de cinco versos, como si se quisiera dar á entender de este modo que empieza allí otro cantar. Hé aquí el pasaje:

Las coplas de este *cantar*, aquí s' van acabando;
El Criador nos vala, con todos los sos santos.
En Valencia seye Mio Cid con todos sus vasallos,
Con él amos sus yernos los infantes de Carrion. — V. 2286.

En otro pasaje dice:

Aquí s'empieza la gesta de Mio Cid el de Bibar.... — V. 1093.

La *Crónica rimada* está formada de cantares, romances y fablas, que probablemente pertenecen á diversos tiempos y autores.

La *Vida de Santa María Egipciaca* y la *Adoracion de los santos Reyes* son igualmente dos cantares de juglares, como creo haber demostrado en un artículo que publiqué en la *Revista de Madrid* de junio de 1843.

con cuidado en la memoria, como necesidad y circunstancia precisa de su profesion. Hablo de los *juglares.*

Cuando el pueblo comenzó á complacerse en cantar y en oir cantar en el romance vulgar las canciones en que se celebraban sus héroes favoritos, los que le defendian de los moros, los que le acaudillaban en los combates, y los que figuraban en los lances y vicisitudines de aquella obstinada y sangrienta lucha, nacieron espontáneamente, si no fuéron quizá continuacion de otros más antiguos, los cantores populares de profesion, á quienes se dió el nombre de juglares (*joculares*), porque, en efecto, alegraban y animaban con sus canciones la vida uniforme y monotona de nuestros antepasados. No hay que formarse idea del juglar primitivo por lo que llegó á ser en los tiempos posteriores. En el principio los juglares eran los compositores de los romances, fablas y cantares, que recitaban y cantaban [1]). Acompaña-

---

1) Confundiendo los tiempos primeros de la juglaría con los posteriores, se cree generalmente que el *juglar* era solamente músico y recitante, y no compositor; pero hay mil pruebas de lo contrario. El autor de los versos en loor de Berceo llama ciertamente á este alguna vez trovador:

Quiero fer una prosa que noble gest encierra,
D'un *trovador* famado de Rioia la tierra. — Copla 1.

Pero otras le llama *juglar* en el mismo sentido de compositor (copla 23):

De la virgo Maria ovo muy gran taliento
De seer so *juglar*, trovar por rima é cuento
Los sus duelos é loores, que foron mas de ciento.

Igual significacion da el mismo antiguo poeta á la voz *juglar* en otros pasajes (coplas 39 y 40):

Los *ioglares* cristianos que para fer sus prosas
Demandan el acorro á deidades mintrosas, etc.
Estos malos *ioglares* facen á Dios gran tuerto;
Van por camin errado, errado, que non cierto....

El mismo Berceo se llamaba á sí propio juglar, como en el

banse ordinariamente de algun instrumento, y reunian en sí los dos talentos y profesiones de músico y de poeta. Un juglar sabia las historias de Bernardo del Carpio, de los siete Infantes de Lara, del Cid y de Fernan Gonzalez [1]), y no le eran desconocidos tampoco los héroes supuestos de

---

siguiente pasaje de la *Vida de Santo Domingo* (coplas 775 y siguientes):

Quierote por mi misme padre merced clamar,
Ca ove gran talicuto de ser to *ioglar*....
Padre entre los otros á mí non desampares;
Ca dicen que bien sueles pensar de tus *ioglares*.

El autor del *Poema de Alejandro* comienza su obra diciendo que sus versos no son de *joglaria*, sino versos de *clerecia*, es decir, de personas cultas y eruditas, pues entónces *clérigo* y *clerecía* tenian esta significacion, como se ve en el pasaje en que Tarsiana dice á su padre Apolonio (copla 610):

Bien as á esto respondido,
Paresce bien que eres *clérigo* entendido.

Lo que prueba que los juglares hacian tambien versos, aunque no tan estimados como los de los *clérigos* ó eruditos.

Por último la *Reqüesta de Giraud Riquier* al rey D. Alfonso el Sabio, sobre los truhanes que usurpaban el nombre de juglar á los poetas y compositores, acaba de poner en claro este punto. De esta reqüesta hablo detenidamente más adelante. — Entre los provenzales sucedia lo mismo que en Castilla: muchos testimonios pudiera citar para comprobarlo; pero me ceñiré al que trae Tiraboschi (*Storia della litt. ital.*, tom. IV, pág. 283), tomado de una antigua coleccion de poesías provenzales. En este códice, hablándose del *Maestro Ferrari*, se dice, segun la traduccion de Muratori, que „fu de Ferrara, e fu giullare e s'entendeva meglio de trovare che alcun uomo che fosse mai in Lombardia; e sapea molto ben lettere e nello scribere persona non havea ch'il pareggiase. Cortese uomo fu di sua persona...'. E cuando occorrebba che i marchesi (de Este) facessero festa e corte, vi concorreano i giullari che s'intendeano della lingua provenzale, e andavano tutti a lui e il chiamavano lor maestro.... Non fece pero mai che due canzoni, ma de serventesi e coble ne compose assai e delle migliori."

1) Véanse los pasajes de la Crónica general citados en la nota 2 de la pag. IX, not. 2.

la caballería que comenzaban á ocupar la imaginacion de los pueblos del mediodia de Europa con los lances portentosos de sus armas, y con sus galanterías y ternezas [1]).

Cuando, enriquecido con estas historias y narraciones, llegaba el juglar á un castillo y llamaba á sus puertas tocando su laud, una nueva vida parecia de repente animar á los habitantes de aquellos solitarios torreones. El castellano y su familia, sin distincion de sexos, clases y edades, se reunian al rededor del cantor que iba á exaltar en ellos los afectos y sentimientos que más los dominaban, y á interrumpir la monotonía de su vida uniforme y solitaria. La llegada del juglar era una verdadera fiesta de familia, y todos se esmeraban en festejarle y en favorecerle, y en pedirle que cantase ó recitase las historias que más se conformaban con sus inclinaciones [2]).

La guerra, el amor y las empresas de caballería, eran por lo comun el asunto de sus cantos y de sus fablas; á veces contaban tambien las historias y lances recientes que más excitaban la pública curiosidad, y principiaban de esta ma-

---

1) Sin tratar de examinar ahora el orígen de las fábulas caballerescas, que tan en boga estuvieron en Europa en los siglos medios, y sin dar más valor del que se merezcan á las aserciones de M. de la Villemarqué (*Contes pop. des anc. Bretons.* — *Origine des épopées chevaleresques de la Table Ronde*) y á los demas que suponen haber tenido principio en la Bretaña Grande y en la Armórica, donde aseguran eran ya conocidas en el siglo VI y siguientes, lo que no puede dudarse es que á los libros de caballería precedieron los poemas y narraciones en verso que cantaban los juglares, y que sobre estas fablas y cantares populares se formaron despues las historias en prosa de los héroes de la andante caballería. Así se explica el que en muchos pasajes del *Cancionero de Baena* se aluda á los héroes caballerescos en composiciones evidentemente anteriores á los libros en prosa que despues se escribieron.

2) Véase en la *Histoire littéraire des troubadours*, de Millot, tom. III, pág. 289, la descripcion de la llegada de un juglar al castillo de Hugo de Mataplana, caballero catalan y trobador, que asistió á la conquista de las Baleares (1229), contada por el trovador Ramon Vidal de Besandun.

nera las narraciones sobre las cuales más adelante se habia de escribir la crónica y la historia [1]).

En los palacios de los reyes eran igualmente bien recibidos. Y en la corte de Castilla, tan célebre y nombrada en aquellos tiempos, obtenian un gran favor y consideracion; despues fuéron ya los juglares un adorno necesario y constante de los palacios de los reyes y señores principales [2]).

Pero el verdadero teatro de los juglares, donde eran recibidos con entusiasmo y aplauso, y donde ellos mismos reci-

---

1) „Un dia (dice el trovador Ramon Vidal, ya citado) el rey Alfonso de Castilla (el Noble ó de las Navas, que murió en 1214), en cuya casa reinaban la buena y reglada vida, la magnificencia, la lealtad, el valor, la destreza y el manejo de las armas y caballos, tenia en su palacio una numerosa reunion de caballeros y juglares. Cuando la corte estaba ya completa, llegó la reina Leonor, cubierto el rostro con un velo, saludó el rey, y se fué á sentar á alguna distancia de él. En este momento un juglar se acercó silenciosamente al monarca, y le dijo: „Rey, emperador del valor, vengo á supli„caros me concedais audiencia.“ El Rey prohibió, pena de la su merced, que se interrumpiese al juglar en la narracion que iba á hacer. El juglar venía de su país á contar una aventura que habia sucedido á un baron de Aragon conocido del Rey, á Alfonso de Barbastro: „Hé aquí, dijo el juglar, la desgracia en que le han precipitado sus celos.“ El juglar cuenta entónces la desgracia del baron aragones, y el Rey le dice: „Juglar, tus fablas son agradables y hermosas, „y tú serás bien recompensado; mas para hacerte ver cuánto me has „complacido, yo quiero que en lo sucesivo se llamen en mi corte *El „celoso castigado.*“ Cuando el Rey hubo hablado así, no hubo en toda su corte baron, caballero, doncel, doncella, ni persona alguna, que no se manifestase encantada y satisfecha de tales fablas, y que elogiándolas en alta voz, no manifestase deseos de aprender de memoria *El celoso castigado.*“ (Millot, tom. III, pág. 296.)

2) Estaba Don Carnal ricamente asentado
A mesa mucho farta en un rico estrado,
Delante sus *juglares como ome honrado.*
Obras del Arcipreste de Hita, copl. 1069.

„Los nobles, dice Giraud Riquier, en su *Reqüesta* (Millot, tom. III, pág. 357), quisieron entonces tener *juglares*, como los tienen hoy todavía los mas grandes señores.“

bian inspiraciones y aliento, eran las reuniones populares. La multitud se extasiaba con sus cantos, fablas y romances, los aprendia y recitaba á su manera, les daba así popularidad y aplauso, y fomentaba, sin sospecharlo, uno de los ramos más importantes de nuestra poesía nacional, la poesía de los romances. No puedo resistir al deseo de reproducir aquí una prueba insigne de este entusiasmo popular por los juglares, sacada del poema ó *Libro de Apolonio.*

La hija de este príncipe, la interesante Tarsiana, se ve precisada por una larga serie de desgracias á hacerse juglaresa para ganar la vida y sustentar su honra; y el poeta, que seguramente no hace más que describir lo que veia todos los dias, pinta de este modo la salida de la linda juglaresa [1]):

Luego al otro dia, de buena madurgada,
Levantóse la duenya ricamente adobada;
Priso una viola buena é bien temprada,
E sallió al mercado á violar por soldada.

Comenzó unos viesos é unos sons tales
Que trayen gran dulzor, é eran naturales:
Fínchiense de homes apriesa los portales,
Non les cabie en las plazas, subiense á los poyales.

Cuando con su viola hubo bien solazado,
A savor de los pueblos hubo asaz cantado,
Tornóles á rezar un romance bien rimado,
De la su razon misma por ho habia pasado.

Fizo bien á los pueblos su razon entender;
Mas valie de cient marcos ese dia el loguer. . . .

Todo esto sucedia en los primeros tiempos, en los principios de la juglaría, cuando solo los juglares componian versos en lenguage vulgar, cuando los eruditos y gente instruida

---

1) *Libro de Apolonio*, copla 426. Tarsiana se reputaba ella misma, aunque con repugnancia, *juglaresa*; así dice á su padre, cuando aun no le conocia, copla 490:

Por mi solaz non tengas que eres aontado,
Qua non son *juglaresa* de las de buen mercado
Nin lo é por natura, mas fagolo sin grado.

no habian abandonado todavía el latin. Pero cuando las personas de esta clase comenzaron á escribir en el romance castellano, sus composiciones tuvieron necesariamente más aceptacion que las de los juglares, y estos comenzaron à recitar y á cantar lo que otros escribian: de aquí nació naturalmente la distincion entre el *trovador* y el juglar. Trovador era el que hallaba, el que inventaba, el que componia los versos; juglar era el que los cantaba y recitaba por salario [1]). El juglar comenzó entónces á ser ménos considerado, y haciendo grandes esfuerzos el trovador por no tener nada de comun con él, aumentó más este desprecio, y llegó á mirarse el oficio y profesion de juglar como abatido, y aun infame, hasta por las mismas leyes civiles [2]).

El juglar desde entónces fué casí exclusivamente el poeta del vulgo; para él componia sus romances ó cantaba los que otros componian: solo aspiró á agradar al pueblo, á componer segun sus gustos é inspiraciones, y fijó de esta manera la índole de la poesía popular entre nosotros, y la línea divisoria que la separaba profundamente de la artística y cortesana.

Contribuyó más que nada á la decadencia de la juglaría la conducta de los mismos juglares: por agradar al vulgo y arrancar de él su salario, apelaron á todos los medios, y se hicieron pedigüenos, insolentes y bufones [3]), y el nombre de

---

1) El trovador Sordel, en una sátira dirigida, á lo que parece, contra Pedro Vidal, otro trovador provenzal, dice: „Sin razon me da el nombre de *juglar;* este nombre mas le conviene á él, que marcha detras de otros, mientras que yo voy delante. El recibe siempre, y no da jamas nada; mientras que yo doy y no recibo. El se entrega al primero que quiere pagarle, y yo no tomo jamas nada que pueda avergonzarme. Yo vivo de mis rentas, y no quiero recibir nada de nadie.“ Millot, tom. II, pág. 88.

2) „Otrosi (son enfamados) los que son *juglares*... que publicamente andan por el pueblo, ó cantan, ó facen juegos por precio.“ L. 4, tit. 6, Part. 7. — La Ley 3, tit. 4, Part. 4, impone la misma nota de infamia á las *juglaresas.*

3) El trovador Pedro de la Mula (Millot, tom. I, pág. 129) se queja en una de sus composiciones, de que una infinidad de gentes

juglar llegó á ser un nombre de desprecio y el sinónimo de bufon ó de albardan [1]). Cesaron entónces los juglares, y los heredaron por una sucesion no interrumpida los ciegos [2]), que en nuestra edad son los cantores populares, y los sostenedores de un género de literatura infimo y vulgar, tan despreciado hoy de las personas instruidas, como lo fuéron en su tiempo las composiciones y romances de los juglares.

Pero miéntras así se desarrollaba la poesía popular, contribuyendo á ello en la forma que acabamos de exponer los

---

sin talento se metan á juglares: ,,No quiero, dice, componer ya más para los juglares; cuanto mas se les sirve, menos se gana en ello. Se han multiplicado como los conejos, y van por las calles de dos en dos, gritando: *Dadme, dadme alguna cosa, que soy juglar*, é injuriando á los que no les dan nada. Yo no sé, exclama, cómo estas gentes pueden todavía ser admitidas en las cortes.“ — ,,La juglaría, dice Giraud Riquier en su tantas veces citada *Reqüesta* (Millot, tom. III, pág. 357), ha sido instituida por hombres de talento y de saber para poner á los buenos en el camino de la alegría y del honor.... Tal fué la juglaría en su orígen...; pero desde hace bastante tiempo, las cosas han cambiado mucho. Se ha levantado una raza de gentes sin talento y sin saber, que ha tomado el estado de cantor, de tañedor de instrumentos y de trovador, á fin de usurpar su salario á las personas de mérito, que se esfuerzan en desacreditar. Es una infamia que gentes semejantes prevalezcan sobre los buenos juglares, y que se envilezca de este modo á la juglaría....“

1) ,,E á *truhanes é juglares é albardanes* en sus tiempos é logares convinientes (debe el rey) facer alguna gracia ó merced. ,,*Libro de la nobleza é lealtad presentado al Rey don Fernando el Santo de Castiella por los doce sabios.* (*Memorias de San Fernando,* pág. 195.)

2) A esto alude ya el Ropero en su sátira contra Juan Poeta, en que motejándole de no tener invencion y de ser repetidor (*sermonario*) de las obras ajenas, dice que sigue en esto el arte de los ciegos juglares:

De arte de *ciego juglar*
Que canta viejas fazañas,
Que con un solo cantar
Cala todas las Españas. (Obr. Ms.)

El Arcipreste de Hita nos dice que componia *cantares de los que dicen los ciegos.*

juglares, se habia consumado una grande invencion. La lengua vulgar, creciendo y extendiéndose cada dia más, y partiendo en sus primeros principios de las clases últimas de la sociedad, invadió los palacios y las cortes, y se impuso como una necesidad á los mismos gobiernos.

La lengua latina habia decaido completamente, no solo por ignorancia, como generalmente se supone, sino porque no se prestaba á la claridad, á la exactitud, á la índole general, en fin, que á la expresion de sus sentimientos é ideas necesitaba dar la nueva sociedad europea que se habia ido lentamente formando. La lengua latina era sin duda más bella, más enérgica, más poética que las lenguas vulgares; pero estas eran á su vez más claras, más exactas y precisas, y más acomodadas al espíritu moderno que las habia dado orígen. Dominó pues la lengua vulgar castellana en la sociedad y en el gobierno; y en los últimos años del reinado de S. Fernando, y en los primeros del de su hijo D. Alfonso el Sabio, se abandonó completamente el latin, hasta para los instrumentos públicos y disposiciones de la autoridad. Todo se escribió desde entónces en el romance vulgar: los códigos legales, la historia, la astronomía, las ciencias morales y los mismos libros sagrados hablaron la lengua castellana. La poesía abandonó tambien completamente el latin, y los eruditos y los sabios comenzaron á escribir en castellano sus poemas; pero al hacerlo, conservaron todavía, en cuanto pudieron, sino las voces, las ideas, y las razones de las composiciones latinas [1]) que les servian de ejemplo y de modelo, y pugnaron para no asemejarse á los juglares, ni confundirse con ellos en los asuntos, en el giro de las ideas y en el lenguaje.

Así el autor del *Poema de Alejandro*, al empezar su narracion, tiene buen cuidado de decirnos que su obra no es

---

1) Don Gonzalo el Caboso, preste noble é dino,
Fizo destos deitados en romanz paladino,
Tirando las razones del lenguaje latino.
(*Loor de Berceo*, cop. 34.)

como las de los juglares, sino como las de los eruditos y sabios, y hecha por reglas ciertas y constantes de versificacion:

Mester trago fremoso, non es de *ioglaria;*
Mester es sen pecado, cá es de *clerecia:*
Fablar curso rimado per la quaderna via,
A sílabas cuntadas, cá es gran maestría [1]).

---

1) Todo induce á creer que los primeros versos castellanos, y los que despues continuaron componiendo los juglares, no tenian por la mayor parte medida fija, ni número de sílabas determinado. El asonante ó consonante al final de cada dos versos, ó renglones, constituia lo principal de su armonía; el resto consistia en cierta medida imperfecta que solia tener cada verso de por sí, ya por la disposicion mas ó menos conveniente de las sílabas, ya por la cesura que solia dividir los versos. Con el tiempo sucedieron dos cosas: que los poetas eruditos introdujeron la medida fija en la poesia, y que los compositores populares perfeccionaron sus metros, poniendo poco á poco la cesura en el medio de los versos largos de diez y seis sílabas, de lo que resultó el romance. — Estas aserciones están probadas, en primer lugar, por los versos del Poema del Cid, los de la Crónica rimada, los de santa María Egiptiaca y los de la Adoracion de los santos Reyes, que no tienen sílabas determinadas ni medida fija, aunque sí el asonante ó consonante al final; en segundo lugar, por los testimonios que de esto nos suministran los documentos antiguos. En el pasaje del Poema de Alejandro que queda copiado, se dice expresamente que el *mester fremoso* que el poeta trae no es de *yoglaria,* sino de clerecía, que consiste en fablar curso rimado á *sílabas cuntadas,* lo que dice ser gran maestría. Luego los juglares no componian á *sílabas cuntadas*, sino sin contarlas ó sin tener las fijas. — El cantar de gesta en loor de Berceo dice, hablando de este poeta, á quien llama juglar unas veces y trovador otras, señal clara de que todavía la diferencia no era tan grande como despues fué:

De la Virgen Maria ovo muy gran taliento
De seer so juglar; trovar por *rima* é *cuento*
Los sus duelos é loores....

El marqués de Santillana dice expresamente que los poetas populares é infimos hacian „sin ningunt orden, *regla ni cuento*, estos romances é cantares, de que la gente baja é de servil condicion se alegra.“ Y finalmente Juan del Encina, explicando en su *Arte de poesía castellana* la diferencia que hay entre poeta y trovador, dice que „el poeta contempla en los géneros de los versos, é de cuantos

Habia pues dos especies de poesía: la popular, hija legítima y verdadera expresion del pueblo y de sus cantores y juglares; y la erudita, obra de las personas sabias ó instruidas, y de los caballeros y señores que se entregaron con un afan sin igual á la ciencia poética, ó, como entónces se decia, á la *gaya ciencia.*

Estos dos géneros de poesía acaso en un principio no estuvieron tan separados y divorciados entre sí. Cuando el juglar era todavía el compositor, y cuando sus cantos y narraciones eran escuchados, igualmente en las cortes y palacios que en las plazas y en las calles, debió ser poco sensible la diferencia. Despues se hizo decisiva y profunda, hasta tal punto, que la poesía popular no era apénas contada como poesía, y era altamente desdeñada y despreciada por los trovadores y poetas. Ni el marqués de Villena ni el de Santillana hacen el menor mérito de los poetas populares en las obras [1]) en que hablan de la poesía, aun tomando su historia, como el de Santillana, desde los hebreos, y mencionando á los provenzales, italianos, lemosines, gallegos y portugueses; y si aluden á ella alguna vez, es para manifestar el profundo desprecio en que la tenian, lo mismo que á los que de ella se ocupaban ó con ella se complacian: „Infimos (dice el marqués de Santillana, hablando de los tres géneros

---

pies consta cada verso, y el pie de cuantas sílabas.“ Y añade: „¡Oh! cuantos vemos en nuestra España estar en reputacion de trovadores, que no se les da mas echar una sílaba é dos demasiadas, que de menos; ni se miran que sea buen consonante que malo. E pues se ponen á hacer en metro, deben mirar é saber que *metro* no quiere decir otra cosa que *mesura*: de manera que lo que no lleva cierta mesura é medida, no debemos decir que va en metro; ni el que lo hace debe gozar del nombre de poeta, ni aun de trovador....“ Cap. III.

1) *Arte de trovar ó de la gaya ciencia*, por D. Enrique de Villena, en los *Orígenes de la lengua española* de Mayans, tom. II, pág. 321. — *Proemio al Condestable de Portugal sobre la poesía vulgar*, por el marqués de Santillana, en la *Coleccion de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, tom I, pág. XLVIII.

de poesía y de poetas) son aquellos que sin ningunt orden, regla ni cuento, facen estos romances é cantares de que la gente baja é de servil condicion se alegra."

Los mismos trovadores y poetas, que frecuentemente componian versos para el pueblo y sus cantores, hacian tan poco caso de estas composiciones suyas, que nunca las incluian en los cancioneros ó colecciones que hacian de sus obras. Villasandino, por ejemplo, del cual se conservan composiciones que nunca debieron haberse escrito, confiesa que ha compuesto versos para los juglares [1]), pero ni una sola de estas canciones se encuentra entre sus obras; y el Arcipreste de Hita no incluyó entre las suyas, tan variadas, tan libres y tantas, ninguno de los muchos cantares ó romances que afirma haber compuesto para los ciegos y otros cantores populares [2]). ¿Qué más? Al mismo tiempo que sabemos el nombre del autor de la más insignificante cancion, villancico, ó decir, escritos á lo cortesano, se ignora completamente y casi siempre, quiénes fuéron los autores de todos nuestros romances viejos, aun de aquellos llenos de más poesía é interes, y que más celebridad y aplauso han alcanzado.

Esto explica en parte por qué no se halla apénas un solo romance en ninguna de las muchísimas colecciones de poesías manuscritas anteriores al siglo XVI que se conservan en nuestras bibliotecas y archivos, y que con todo esmero y cuidado se han registrado con este objeto. Es este un fenómeno literario sorprendente. Casi en todas las naciones se están descubriendo diariamente códices de su antigua poesía popular, narrativa y tradicional; y entre nosotros, tan ricos

---

1) Magüer por ventura para los juglares
Yo fise estribotes trobando ladino.
Cancion. de Baena, tom. II, pág. 249, col. 1.

2) Cantares fis algunas de los que dicen los ciegos,
Et para escolares que andan nocherniegos,
Et para otros muchos por puertas andariegos,
Cazurros et de burlas; non cabrian en diez priegos. — Pág. 245.

y abundantes en este género, nada se halla, ni aparece escrito ántes del siglo XVI, como no sea el *Poema* y la *Crónica rimada del Cid*, la *Vida de Santa María Egipciaca*, y la *Adoracion de los santos Reyes*, que pertenecen al siglo XII, y que aun puede disputarse si son de la clase de poesía popular de que voy hablando.

Despues de estos primeros ensayos de la poesía narrativa y popular, tan rica, tan espóntanea y tan nacional, la perdemos de vista enteramente para verla aparecer despues con toda su gala y ostentacion.

Los romances aparecen, en efecto, como llovidos en el siglo XVI; los trovadores y poetas sintíeron por fin la belleza de esta rica mina de invencion y de vena popular, y la beneficiaron á su manera, puliendo y reformando los antiguos romances, llamados ya *viejos* en el siglo XV y XVI: entónces se comenzó á darles estimacion y á recogerles en colecciones ó *romanceros*, escribiéndolos quizá por la primera vez.

La otra poesía, la poesía de las clases elevadas, era, por decirlo así, el reverso de la medalla: más culta, más erudita, y fruto de mayor meditacion y estudio, se acomodó tambien más al giro general de las ideas en Europa, y á su constante progreso y desarollo. Fué por lo mismo ménos local, ménos nacional que la popular; imitaba á su manera los antiguos modelos clásicos y religiosos, y cuando tuvo noticia de los lemosines é italianos, se aprovechó de sus inspiraciones y adoptó muchas de sus formas, aunque sometiéndolo siempre todo, y en mayor ó menor grado, á la índole especial del genio castellano.

La poesía popular era esencialmente narrativa é histórica, carácter que la distinguió desde un principio y siguió distinguiéndola en lo sucesivo: se sostenia, como sucede casi siempre en este género de composiciones hechas para el pueblo, por el interes de la narracion, más que por el esmero y perfeccion de las formas y los esfuerzos del ingenio. La que llamamos *erudita*, al contrario, aunque al principio compuso

tambien poemas históricos como el de Alejandro y de Apolonio, abandonó bien pronto este género á los cantores populares, y se ocupó de otros asuntos en que brillaba más el talento y el saber. Llegó esta diferencia en los asuntos á ser uno de los mayores distintivos de las dos poesías. La una épica, narrativa; la otra, lírica, conceptista y filosófica; la primera, narrando con rústica sencillez y sin grandes aspiraciones los hechos que más interesaban al pueblo; la segunda, discurriendo siempre y haciendo alarde de erudicion y de ingenio.

Estas diferencias se extendieron hasta el género de metros en que respectivamente componian unos y otros poetas. Los juglares y cantores populares adoptaron casi exclusivamente el verso fácil y sencillo de octo sílabas, asonantado, que se alzó en lo sucesivo con la denominacion de *romance*, comun ántes á todo género de composiciones en lengua vulgar. Los trovadores y poetas cultivaron casi todos los demas metros que hoy conocemos, con la sola casi constante excepcion del romances que, como hemos dicho, no se encuentra casi nunca escrito ántes del siglo XVI.

No se crea, sin embargo, que esta especie de metro no se conocia desde muy antiguo; todo induce á creer, por el contrario, que el romance octosílabo fué la primera forma métrica castellana, aunque tal vez se escribia siempre, ó casi siempre, en lineas ó versos de diez y seis sílabas con el asonante ó consonante al final. Asi encontramos ya este metro en el *Poema del Cid* [1]),

---

1) En el *Poema del Cid*, aunque con las imperfecciones de los primeros ensayos, se descubre muchas veces la versificacion que prevaleció más adelante en esta clase de composiciones; y muchos trozos de él están escritos en el verso asonantado de los romances. Hé aquí algunos de estos pasajes:

Tú eres Rey de los Reyes
E de todo el mundo padre,
A tí adoro é creo
De toda voluntad.

E ruego á san Peydro
Que me ayude á rogar
Por mio Cid el Campeador
Que Dios le curie de mal, etc.

(V. 362.)

en la *Crónica rimada* [1]), en el libro del Arcipreste de Hita [2]),

---

Alegre fue mio Cid,
Que nunqua mas nin tanto;
Ca de lo que mas amaba,
Ya li venie el mandado.
Docientos caballeros
Mandó exir privado,
Que reciban á Minaya
E á las dueñas fijas dalgo.
El sedie en Valencia
Curiando é guardando,
Ca bien sabie que Alvar Fañez
Traye todo recabdo. (V. 1570.)

1) La *Crónica rimada del Cid* es casi toda un romance de ocho sílabas imperfecto, y sin grande esfuerzo se pudiera escribir una gran parte de ella en esta forma, con muy pequeñas variaciones. Véase para prueba de lo que decimos, el siguiente romance sacado á la letra del pasaje relativo á la aparicion de san Lázaro al Cid en figura de un gafo ó leproso:

A los caminos entró Rodrigo,
Con trescientos fijos dalgo,
Al vado de Cascajar
A do Duero fué apartado.
Fuerte dia fasia de frio
A la posiesta *de Mayo.*
En llegando á la orilla (del vado),
Estaba un pecador (de) malato,
A todos pidiendo piedad
Que le pasasen el vado.
Los caballeros (todos) escopian,
E ibanse dél arredrando;
Rodrigo ovo dél duelo
E tomolo por la mano;
So un capa (verde) aguadera
Pasolo por el vado,
En un mulo andador
Que su padre le habia dado;
E fuese para Grejalba
Do es Cerrato llamado.
So unas piedras cabadas
Que era *todo* el poblado,
So la capa verde (aguadera) alvergó
El castellano al malato.
E en siendo dormido,
A la oreja le habló el gato:
„Dormides, Rodrigo de Vivar,
Tiempo has de ser acordado.
Mensagero so de Christus,
Que non soy non malato;
Sant Lazaro só é á tí
Me ovo Dios enviado,
Que te dé un resollo (en las espaldas)
Que en calentura seas tornado,
Que cuando esta calentura ovieres,
Que te sea bien membrado,
Cuantas cosas comensares,
Arrematarlas con tu mano.“
Diol' un resollo en las espaldas,
Que á los pechos le ha pasado.
Rodrigo despertó
E fué mal espantado,
Cató en derredor de sí
(E) non pudo fallar el gafo.
Membrole de aquel sueño,
E cabalgó muy privado;
Fuese para Calahorra,
De dia y de noche andando.
(Rom. de Duran, tom. II, pág. 657.)

2) Las obras del Arcipreste de Hita abundan en esta clase de versos llevados yá á gran perfeccion. La copla 627, por ejemplo, y las siguientes, se pueden escribir así:

en los versos de Lopez de Ayala [1]), y aun en obras impresas en el siglo XVI [2]). Verdad es que aun se encuentra algunas veces en forma de versos cortos, como en las cántigas de D. Alfonso el Sabio [3]) y en algunos otros monumentos antiguos.

Pero volviendo á la poesía de las clases ilustradas, de que principalmente vamos á ocuparnos, es un hecho constante

---

¡Ay Dios! quan fermosa viene
Doña Endrina por la plaza!
Que talle, que donaire!
Que alto cuello de garza!
Que cabellos, que boquilla!
Que color, que buenandanza!
Con saetas de amor fiere,
Cuando los sus ojos alza, etc.

1) Véanse los *Versetes de santo Ambrosio* en el *Cancionero de Baena*, tom. II, pág. 201, col. 1:

Decirte he una cosa
De que tengo gran espanto,
Los juysios de Dios alto
Quien podria saber quanto...
Quien cuidamos que va mal,
Despues nos paresçe santo, etc.

Es muy notable para mi propósito, que Ayala llame á estos metros *Versetes de antiguo rimar*, y que los califique de rudos, p. 201, col. 1.

2) Por ejemplo, en el *Cancionero de Fray Ambrosio Montesino*, impreso en 1527, hay algunos romances escritos en versos de diez y seis sílabas, como el siguiente, núm. 1901 del *Romancero* de Duran:

Hablando estaba la reina | en cosas bien de notar,
Con la infanta de Castilla | princesa de Portugal....

Jacobo Grimm imprimió en esta forma todos los romances de su *Silva de romances viejos*, que dió á luz en Viena de Austria, en 1815.

3) Véase la cantiga copiada en las *Memorias de san Fernando*. pág. 7:

Este menin en Castela
Con rey D. Alfonso era
Seu avoo, que do reino
De Galicia o fecera
Venir, ca bé o amaba
A gran maravilla fera, etc.

que estas clases sintieron á su manera, y muy desde el principio, el instinto y la necesidad de trovar que agitaba á los cantores populares y al vulgo que los animaba y aplaudia. Algunos de nuestros escritores han llamado ya la atencion sobre lo elevado de las clases que en estos primeros tiempos de nuestra poesía vulgar se dedicaban con ardor al cultivo de la gaya ciencia; pocos sin embargo han tratado de indagar las causas de un fenómeno que, con más ó ménos amplitud, se reprodujo en los diversos estados del mediodia de Europa. Los reyes, los grandes señores, los principales caballeros empleados en gobernar y en defender el Estado, compartian el tiempo entre aquellas serias y graves ocupaciones, y la más dulce y agradable de componer versos y canciones. Lo mismo sucedia esto en Provenza, que en Navarra y Aragon; en Italia y Portugal, que en Cataluña y Castilla. — Bien conocido es generalmente, que la mayor parte de los trovadores provenzales y catalanes, cuyas obras tanto han ocupado en estos últimos tiempos á los historiadores y literatos, eran príncipes y caballeros de la primera jerarquía. En Aragon y Portugal se cuentan varios reyes entre los poetas de estos tiempos [1]); y el de Navarra, Teobaldo, es mas célebre por esta circumstancia que por su elevada posicion y sus guerras y aventuras. Las cortes de los reyes estaban, por decirlo así, animadas de un espíritu poético, y lo mismo las de los grandes señores y caballeros, que en grado inferior ostentaban los mismos gustos, y afectaban las mismas costumbres y maneras.

¿Era esto efecto de una moda ó de un capricho pasajero? No puedo persuadirmelo. En mi opinion, nacia esto de una causa más honda y permanente, y más enlazada con

1) En Aragon metrificaron los reyes Alfonso II, Pedro III y Pedro IV, y los príncipes D. Fadrique, rey de Sicilia; Ramon Berenguel V, conde de Provenza, y la condesa su mujer; y en Portugal los reyes D. Dionis, D. Pedro I, y creo que D. Duarte, ademas de los príncipes conde de Barcelos y el infante D. Pedro.

el modo de existir de aquella sociedad. Las aristocracias de la edad media, el clero y la nobleza, eran las depositarias de todo el saber, de toda la elevacion, de todo el vigor y fuerza que aquella edad poseia: estaban al frente de los pueblos en una época de lucha y de revueltas; y para mantenerse en su posicion, necesitaban hacerse dignas de ella, y ser mejores, en toda la extension de la palabra, que los demas, lo mismo en las artes de la paz que en las de la guerra. El valor y el saber elevaban á los primeros puestos á los hombres distinguidos, y la falta de estas cualidades abatia á los más encumbrados. Rodrigo Villandrando subia desde la condicion más inferior á ser duque de Rivadeo, y á merecer nunca vistos honores, al mismo tiempo que otros, nacidos y educados en las primeras jerarquías, desaparecian entre la oscura multitud por falta de los dotes propios para sostenerse en el medio de las revueltas de los tiempos. Era una lucha en que se peleaba con todo género de superioridades; y la aristocracia nobiliaria, por no hablar de la eclesiástica, era la primera en las lides, en los consejos de los reyes, en las cortes, en las ciencias civiles y en las fiestas, justas y torneos, que tanto ocupaban la imaginacion de aquella sociedad caballeresca y guerrera. La clase media, que se iba lentamente formando en las ciudades y en las villas, aun no aspiraba en gèneral á obrar por cuenta propia y á volar con sus mismas alas: este pensamiento es de época muy posterior. Entónces los hombres que sobresalian, ya en armas, ya en letras, y aspiraban á salir de la esfera comun, se acogian á estas superioridades aristocráticas, buscando auxilio y proteccion. Los nobles por su propio interes acogian en sus huestes á los valientes, y en sus palacios y estados á los hombres eminentes en saber. De esta manera adquirian ellos mismos fuerza y consideracion, y aumentaban su larga clientela.

La poesía era entónces, como en todos tiempos, ó más todavía que en los demas tiempos, una de las manifestaciones

más brillantes del saber: en aquella edad caballeresca y galante, era ademas un adorno indispensable para distinguirse en las cortes y brillar entre las damas. Por una y otra razon debia de ser naturalmente el arte de trovar una cualidad muy necesaria en lo que entónces se llamaba un *caballero*, es decir, en la personificacion del valor, del pundonor, de la galantería y de la discrecion, llevados al grado más eminente. Por eso vemos hacer versos muy desde los principios á nuestros más principales caballeros, y por eso los historiadores y cronistas tienen gran cuidado de decirnos que metrificaban altamente, y que hacian muy dulces decires y canciones.

Pero sea por estas causas ó por otras diferentes, ello es constante que la poesía castellana, en el siglo XV y en los anteriores, residia principalmente en los palacios de los reyes y de los grandes señores; no solo porque estos eran por la mayor parte ellos mismos poetas, sino porque albergaban y favorecian á los trovadores de más inferior calidad. De Alfonso el Noble ó de las Navas, consta que recibia con grande agasajo en su corte á los trovadores y juglares que á ella concurrian llamados por sus liberalidades. Y san Fernando asignaba tierras y haciendas, en el repartimiento de Sevilla, á Nicolas de los Romances y Domingo abad de los Romances [1]); protegia á los trovadores provenzales y castellanos que frecuentaban su casa, y „pagábase (como dice su hijo y sucesor D. Alfonso) de omes de corte que sabían bien de trovar et cantar, et de joglares que bien sopiesen bien tocar estrumentos. Ca de esto se pagaba él mucho, et entendia quien lo facia bien et quien non [2]).“ Alfonso X, llamado el Sabio, fué el grande y celebrado protector de los trovadores que concurrian en tropel á su corte espléndida y brillante, y él

---

1) Ortiz de Zúniga, *Anales eclesiasticos y seglares de la ciudad de Sevilla*, pág. 14, 90 y 815.

2) *Paleografía española* de Terreros y Pando, pág. 80. — *Memorias de san Fernando*, pág. 220.

mismo metrificaba altamente, como se ve por los restos de sus cántigas y poesías que han llegado hasta nosotros. Los demas reyes siguieron, segun los tiempos y las circunstancias, estos ejemplos, señaladamente Alfonso el Onceno, á quien se atribuye una crónica en verso; Juan II, el gran protector y amigo de los trovadores y poetas que florecieron en su reinado, de que se conservan todavía algunos versos y canciones [1]); el infante de Antequera, despues Fernando I de Aragon, que al irse á coronar á Zaragoza, llevó consigo á muchos trovadores y poetas castellanos, entre los cuales se contaban el famoso Villasandino y el célebre D. Enrique de Villena; y finalmente, su hijo D. Alonso V, el ensalzado y glorificado por los vates de aquella edad, que en su expedicion á Nápoles se hizo acompañar de tal muchedumbre de poetas, que casi de sus solas composiciones se formó el *Cancionero* llamado impropiamente *de Stúñiga*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional [2]).

Con los grandes señores sucedia respectivamente lo mismo: la poesía castellana cuenta entre sus primeros cultivatores á D. Juan Manuel, al gran canciller Ayala, á D. Juan de la Cerda, al adelantado Pero Gonzalez de Mendoza, y despues á los Villenas, Santillanas, Guzmanes, Guevaras, Enriquez, Lunas y Manriques, y otros mil que seria difuso nombrar. Todos los grandes señores y caballeros de esta época eran metrificadores, con más ó ménos buen éxito; y á la larga lista de nombres ilustres que se hallan en nuestros cancio-

---

1) Hasta ahora solo se conocia una cancion hecha por D. Juan II, impresa entre las obras de Juan de Mena; en el apéndice á este discurso se publicarán las que he descubierto en varios codices manuscritos.

2) Es un hermoso códice escrito en vitela, de 163 fojas en folio, de letra de mediados ó fines del siglo XV. Contiene 163 composiciones, de cuarenta y cinco poetas, todos de aquel siglo, y casi todos de los que residieron en Nápoles con Alfonso V y su hijo Fernando I. Dásele el nombre de *Cancionero de Stúñiga*, sin más razon que comenzar con coplas del caballero D. Lope de Stúñiga.

neros impresos, pudiera añadirse otra, no ménos extensa, de los que aparecen en los cancioneros manuscritos que he tenido lugar de examinar [1]).

Pero no se contentaban estos grandes señores con cultivar ellos de por sí la gaya ciencia, sino que, siguiendo el ejemplo de los reyes que dejamos citados, eran al mismo tiempo los grandes protectores de los que en este género de saber sobresalian. Villasandino era el protegido de D. Alvaro de Luna y de otros grandes señores; Macías era comensal de D. Enrique de Villena; Rodriguez del Padron, del cardenal de San Pedro, Cervántes; Diego de Burgos, del marqués de Santillana; y „el magnifico duque D. Fadrique, á quien plogó mucho esta esciencia, no solo fizo asaz canciones é decires, sino que tenia en su casa grandes trovadores, especialmente á Fernant Rodriguez Puerto Carrero, é Juan de Gayoso é Alonso Gayoso de Morana [2]).“

Para comprender bien la influencia de esta proteccion, necesitamos representarnos el estado y modo de vivir de esta nobleza. Morando lo más del tiempo en la soledad de sus castillos y palacios, situados por lo comun en aldeas ó poblaciones cortas, por distraccion y solaz [3]) tendrian que dedicarse al cultivo de las letras, aunque su influencia en el Estado, como clase gobernante, no lo exigiera. El marqués

---

1) Véanse, en prueba de ello, los índices de los cancioneros manuscritos de la biblioteca de S. M., en el apéndice.

2) *Carta al condestable de Portugal*, en la Coleccion de Sanchez, tom. I, pág. 48.

3) Diego Furtado de Mendoza, almirante mayor de Castilla, y padre del marqués de Santillana, comienza de esta manera una de sus composiciones:

Pues no quiero andar en corte
Ni lo tengo por desseo,
Quiero fer un devaneo
Con que aya algun deporte
E qualque consolacion.... (*Cancionero Ms.*)

de Santillana en Guadalajara, Perez de Guzman en Batres, D. Enrique de Villena en sus estados, y en los suyos el duque D. Fadrique, D. Juan Manuel, los Enriques y los Manriques, constituian al rededor de sí otros tantos focos de ciencia y de saber. Allí se encontraban los libros más célebres en aquella edad, tan costosos y tan fuera del alcance de los no muy ricos [1]); allí se reunian, atraidos por las riquezas y el buen trato, los religiosos doctos de las cercanías, las personas ilustradas, los poetas favorecidos, y, como hemos dicho ya, hasta el vagabundo juglar, que, con sus romances y cantares, venia á dar un dia de solaz á las damas y caballeros, y á la larga clientela de los señores que habitaban estos castillos.

La poesía por estas razones era, por decirlo así, una dependencia aristocrática, lo mismo que los demas ramos del saber, ó, por mejor decir, en mucha mayor proporcion que las demas ciencias. Los conventos y monasterios, las catedrales y las casas de los prelados, rivalizaban con las de los nobles en la proteccion y fomento de las ciencias graves y profundas: el *gay saber* no podia por su naturaleza hallar esta proteccion, y buscaba casi exclusivamente la de las cortes y palacios de los reyes y grandes señores.

---

1) D. Iñigo Lopez de Mendoza, cuarto duque del Infantado, y nieto del marqués de Santillana, en el prólogo de su *Memorial de cosas notables* (Guadalajara, 1564), hablando á su hijo de los señores de su casa, „que se extendieron á juntar con el exercicio de las armas el estudio de las letras", le dice: „La fama de todos se la llevó toda solo uno que fué el marqués D. Iñigo Lopez de Mendoza, vuestro agüelo," que compuso varias obras, y añade que: „el amor á las letras de sus pasados se muestra tambien por la gran copia de libros curiosamente escriptos que en esta casa dejaron, como apropiados y quasi vinculados al señor de ella; los cuales en aquel tiempo, faltando esta nueva y admirable invencion de los moldes, no se pudieron juntar sin gran cuidado y no pequeña costa, especialmente las interpretaciones ó translaciones de muchas obras que de una lengua en otra por su mandado se traducian por varones señalados, á quien largamente se remuneraba su trabajo."

Esta circunstancia influyó muy eficazmente en su índole y carácter, tanto respecto del fondo como de las formas. La poesía docta y cortesana debia aspirar á distinguirse de la popular, que dependia de las clases inferiores del pueblo, y de su aceptacion y aplausos, y debia afectar erudicion é ingenio. Debia abandonar los metros fáciles y sencillos de los cantores populares, y buscar otras combinaciones más artificiosas y elegantes, ó inventadas, ó tomadas de los lemosines, italianos ó portugueses. Debia ser poco narrativa, por la razon, entre otras, de que este era el carácter distintivo de la poesía vulgar, y debia ocuparse de asuntos graves, ademas de los comunes de amor y de devocion, y aspirar á la política y á la filosófia. Porque, ocupándose en hacer versos personajes tan importantes como D. Juan Manuel, Perez Ayala, D. Enrique de Villena, el marqués de Santillana, D. Alvaro de Luna, Perez de Guzman, Gomez y Jorge Manrique, el duque de Medinasidonia, y otros no ménos ilustres y poderosos próceres, era muy difícil que sus composiciones, con más ó ménos buen éxito, no aspirasen á ser intérpretes de los sentimientos políticos y filosóficos que animaban á sus autores. Fruto de esta tendencia fuéron en distintas formas y tiempos, *el Conde Lucanor*, del infante Don Juan Manuel; el *Rimado de Palacio*, de Perez de Ayala; *Bias contra Fortuna*, los *Proverbios* y otras composiciones del marqués de Santillana; las *Coplas*, de Gomez Manrique, contra el gobierno de Toledo; las celebradas de Jorge Manrique á la muerte de su padre, y otras muchas composiciones, que sería prolijo referir, en que sus autores se levantaron hasta las consideraciones políticas y morales más elevadas, é hicieron servir á la poesía á uno de sus fines más importantes y graves.

Partia pues la poesía nacional de dos puntos diferentes y opuestos: de las más altas clases de la sociedad, la cortesana y erudita; de las más inferiores, la nativa y popular. Ocupábanse de la primera los más altos señores, y sus protegidos y dependientes; de la segunda los juglares, los ciegos,

y los que para ellos y el vulgo trabajaban. La poesía cortesana y erudita brillaba en las cortes y en los salones de los nobles; la popular, en las plazas y mercados de los pueblos, y en los cantos ambulantes de los juglares y cantores populares. La primera desdeñaba á la otra en alto grado, y la popular reconocia sin dificultad su inferioridad, de tal manera que, cuando un juglar ó persona de infima clase descollaba por su talento poético, al momento abandonaba los romances y canciones populares, y componia en los metros y al estilo de la poesía cortesana. Así lo vemos en Montoro, en Juan Poeta, en maestre Juan el Trepador, en Jerena, en Mondragon el mozo de espuela [1]), en el mismo Villasandino, de quien nos ocuparémos despues, y en todos los demas trovadores de esta clase, que, viviendo á expensas de los grandes, trabajaban para ellos, y no para el pueblo de que formaban parte.

Para esta clase de trovadores solia ser la poesía hasta un medio de vivir, pareciéndose en esta circunstancia á los juglares y demas cantores del vulgo. Prescendiendo de los premios, en cierto modo honoríficos, con que los reyes y los grandes señores recompensaban y alentaban á los poetas distinguidos, los magnates, los ayuntamientos y los cabildos eclesiásticos pagaban á los trovadores desta clase cantidades

---

1) En el códice de poesías inéditas de Alvarez Gato, que se conserva en la Academia de la Historia, se halla una composicion cuyo epígrafe dice: „Un mozo d'espuelas de Alonzo de Velasco que se llamaba *Mondragon*, hizo ciertas coplas de loores bien hechas al capitan Hernan Mexia de Jaen y á Juan Alvarez; y por que Hernan Mexia le respondió loando en él lo que era razon de loar, retrataban algunos de él diciendo que se desautorizaba; y pareciendo á Juan Alvarez (Gato) mal lo que aquellos reprobaban, hizo la obra que adelante sigue, la cual endereza á Hernan Mexia con la carta siguiente.“ Síguese en efecto una carta y despues un proemio en prosa, y luego once coplas de á diez versos con sus explicaciones, todo con el buen fin de probar que el hombre debe ser apreciado segun sus merecimientos: verdad que no debia estar muy en boga en el siglo XV.

razonables de dinero por sus composiciones. El ayuntamiento de Sevilla dió en una ocasion cien doblas de oro á Villasandino por una composicion que este le dedicó, haciéndosela cantar por juglares, y en los años sucesivos le dió iguales cantidades por otras composiciones del mismo género [1]). El cabildo de abades de Córdoba mandó dar trescientos maravedís á Juan de Valladolid por otra composicion, dádiva que excitó la bílis y la envidia de otro trovador de la misma estofa, el ya citado Anton de Montoro, y le hizo prorumpir en unos terribles versos contra su contrincante [2]); y finalmente, no hay más que leer las muchas composiciones que los mismos Villasandino, Martoro y otros iguales han compuesto sin más objeto que pedir dinero, vestidos y aun comestibles, para convencerse de la exactitud de esta observacion.

Pero era tal la estimacion que entónces merecia y alcanzaba el arte de trovar y la gaya ciencia, que estas personas tan ínfimas y abatidas se elevaban, por su talente y saber, al trato y conversacion de las más principales y encumbradas: el ingenio borraba las diferencias de nacimiento y estado tan consideradas en aquella época nobiliaria, y establecia de hecho lo que se ha solido llamar República de las letras. Así no solo Villasandino, que ocupó siempre una posicion mas ele-

---

1) *Cancionero de Baena*, tom. I, pág. 33—36.

2) Aquella muerte que lidia,
Muy presto lidie conmigo,
Si lo digo por embidia
Ni por que l' soy enemigo;
Mas he sentido mortal,
Por que sois de noble ardid,
Que quereis faser caudal
De Juan de Valladolid....
Colegio muy singular,
Mostrando onde venis,
Dis que le mandastes dar
Tresientos maravedis:
Esto digo que es un cargo
Contra Dios y la conciencia,
En los cuales pongo embargo,
Que me vienen por herencia;
O mandarlo aqui traher
Ante la mercede de vos,
Do le fagan entender
Que gelos distes por Dios,
Pero non por su saber.

Anton de Montoro á Juan Poeta, porque pedió dineros al cabildo de los abades de Córdoba. Obr. Mss.

vada, sino Montoro el Ropero, Maestre Juan el Trepador, Gabriel el Músico, Martin el Tañedor, Juan de Valladolid, y hasta Mondragon el mozo de espuela, estuvieron en comunicacion y correspondencia con el marqués de Santillana, con el duque de Medinasidonia, con el alcaide de los Donceles, con el conde de Cabra, y con otros no ménos elevados personajes de los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos.

Pero así como la poesía culta y cortesana en manos de los grandes señores se hizo por necesidad eco de sus sentimientos, afectos y pasiones, y por lo mismo política á veces y filosófica, así en manos de estos truhanes se hizo con frecuencia chocarrera, bufona y aduladora, aunque á veces con un desenfado y gracia singulares.

Es esta una clase de poetas ó trovadores digna de una mencion y estudio especial, porque, si bien no son poetas populares por la forma é índole de sus composiciones, tienen estas á las veces un carácter tan particular de actualidad y de localidad, que les da cierto interes de que comunmente carecen las composiciones serias. Hablaré de algunos de ellos para dar una idea de la extension de la poesía, y para examinar el estado de esta noble arte entre los trovadores de esta infima clase, ya que la hemos representado brillando con magnificencia y esplendor, en las cortes y palacios de los reyes y grandes señores.

Uno de los trovadores más célebres de esta clase es sin disputa Anton de Montoro, sastre ó remendon de Córdoba, y por esta circunstancia muy conocido con el nombre ó apodo de *el Ropero.* Es difícil explicarse como en una condicion tan abatida, pues era ademas pobre y judío de raza [1]), pudo

---

1) En un periódico literario que se publicaba en Madrid en 1841 (*El Trovador ó Semanario de escritos y de poesías inéditas*), se insertó una biografía de Montoro, en que se dice que este trovador (á quien se llama Juan Anton) „fué hijo de D. Pedro y de D^a^. Juana Guzman, de la primera nobleza de España; que fué educado por D.

adquirir, no solo la soltura y desembarazo de su estilo fácil y gracioso, sino el saber y la erudicion que suponen algunas de sus poesías, como, por ejemplo, la dirigida al duque de Medinasidonia *memorando la perdicion de Urdiales cuando era dubdosa* [1]). Pero ello es que se hizo famoso por sus versos, hasta el punto de merecer casi unánimes elogios de los demas poetas [2]), y la proteccion y aprecio de los señores de aquel

---

Iñigo Velasco, canónigo de Córdoba, y tio suyo por parte de padre, que le dió una educacion esmerada, conforme la que se daba en aquel tiempo á los caballeros nobles", etc. (Pág. 9.) Todo eso es infundado. Anton de Montoro nos dice en sus versos él mismo, que era pobre, de raza judía, sastre ó ropero, y no sé por lo mismo de dónde pudo originarse la equivocacion del autor de aquella biografía. Puede tal vez que se haya confundido al *Ropero* con otros poetas del mismo apellido *Montoro* antériores á él, y de que hay versos en los cancioneros manuscritos.

1) Esta composicion se ha publicado en el *Trovador*, tom. I, pág. 9.

2) El comendador Ribera le llama

Ese hombre muy famoso,
Poeta muy copioso,
Llamado Anton de Montoro.
Cancionero de burlas, pág. 100.

Alvares Gato, en las coplas inéditas arriba citadas y en el epígrafe á la décima, dice: ,,Trahe á consecuencia aquel pobre ropero de Córdoba, Anton de Montoro, y el mozo de espuelas Mondragon . . . diciendo que si estos obraren ó hablaren bien (ó otros generalmente), no les debe empachar bevir en abito bajo ó pobremente para ser oidos é loados."

No hagamos dios del oro,
Dejemos este aguadacho;
Si bien obra el de Montoro,
Aunque pobre de tesoro,
Ténganle por rico mucho. (Obr. Mss.)

No pensaba de un modo tan liberal el comendador Roman, que se indignaba de que un judío y un remendon aspirase á ser poeta cortesano, aunque tuviese talento para ello:

Por que torneis á la vara
De vuestra remenderia,

tiempo, en los reinados de Juan II, de Enrique IV y de los Reyes Católicos, que llegó á alcanzar. El mismo pinta en sus versos su condicion abatida, su raza judáica y su miserable ocupacion [1]): poco podian importarle por lo mismo los

---

Vos amenaza Guevara
Y tambien Hernan Mexia...
Que vos troveis palanciano.
Ese trovar mas os mata;
Por que si van á la cata,
Bien sabrán que sois marrano.
Trovad en corte de rey
En jubones remendar,
Trovad en ir á meldar,
Trovad en servir la ley...
Y cobrareis grant conorte
En saber que nunca errastes,
Sin que vos troveis de corte,
Pues jamas en ella entrastes....
Tomareis mi buen consejo
Que dejeis este trovar
Y que os vais á remendar.
Cancionero de burlas, pág. 87.

Gonzalo de Moron, en una pregunta que dirigió á Montoro, le elogia de esta manera:

La gloria de esta fama
De metros de vuestra boca
Es por Dios
Una muy ardiente flama
Que todo el trovar advoca:
En loor de solo vos, etc. *Cancionero Ms.*

Hasta el portugues Alvaro Brito, que tanto le maltrata, confiesa su excelencia en el trovar, y la fama que en esto habia adquirido:

Que troves tam devantajem
Como tendes grande fama
Tras a orelha achey escama
Donde vem vosa prumajem.
Cancionero de Resende, fol. XXXII.

1) Hé aqui como pinta su situacion y estado en el diálogo con su caballo. Dice el caballo:

crueles sarcasmos é invectivas que con este motívo le dirigian otros trovadores, á los que él contestaba con no ménos desenfado y virulencia. Sus obras principales son del género festivo ó de burlas, como entónces se decia, y en ellas llegó á veces á elevarse hasta la buena sátira y al verdadero epigrama [1]). Alcanzó como dejo dicho, los tiempos de los Reyes

---

Aquel de pobres abrigo,
De los mas lindos que ví,
(*D. Alonso de Aguilar*)
De los moros enemigo,
Para vos libró buen trigo
Y cebada para mí;
Y vos, malvado cohen,
Judío, zafio, logrero,
Por tenerme en rehen
Y que nunca hubiese bien,
Dejistes que no lo quiero.

Y responde Montoro:

Pues vierades mis respetos,
Teniendo vos buen consejo,
Como hacen los discretos,
Que tengo hijos y nietos,
Y padre pobre y muy viejo,
Y madre doña Jamila,
Y hija moza y hermana,
Que nunca entraron en una pila....
Cancionero de burlas, pág. 94.

Otras veces, cansado de pedir á los grandes y señores, se despide de la poesía para volverse á su pobre ocupacion:

Pues non cresce mi caudal
El trovar, nin da mas puja,
Adorámoste, dedal,
Gracias te hagamos, ahuja.
Anton de Montoro al conde de Cabra, porque le demandó é non le dió nada. Obr. Mss.

1) Véase como censura las prodigalidades y debilidad del gobierno de Henrique IV:

El amo noble, sufriente,
Pacífico, dadivoso,

Católicos, y en loor de la reina Isabel escribió unos versos tan sumamente aduladores, y tan irreverentes á la virgen María, con quien osaba profanamente comparar á la Reina,

---

Cria mozo inobediente,
Soberbio, rudo, pomposo;
Y á tiempo luego pasado,
Cuando le siente el error,
Quierelo haver castigado,
Piensa fallarle mandado,
Fallalo ser mandador.
Así fiso el virtuoso
Señor, nuestro rey muy alto.
Por dar á muchos reposo,
Dió así gran sobresalto;
Fiso de siervos señores
Con leda cara de amor,
Fiso de grandes mayores,
Fisoles ricos dadores
Y á sí mismo pedidor. Obr. Mss.

Los siguientes epígramas contra el trovador Juan Marmolejo y contra Miguel Duran, censurándolos de borrachos, tienen en mi concepto gracia y donaire.

A Juan Marmolejo:

Guardas puestas por concejo,
Dejadle pasar, y entre
Un cuero de vino añejo,
Que lleva Juan Marmolejo,
Metido dentro en su vientre:
Y pasito no reviente.

A Miguel Duran:

Enfermó Miguel Duran
De beber tinajas llenas
Sin potajas ni sin pan:
Por el barbero le van
Que le sangre de las venas.
Con sus malos apetitos
Hallanle las venas duras,
Cuezcos de ubas y mosquitos
Salen por las sangraduras.

Cancionero de burlas, pág. 123.

que provocaron una multitud de severísimas impugnaciones dentro y fuera de Castilla: en algunas de ellas se pedia contra el pobre Ropero nada ménos que la hoguera [1]). Sin embargo, no consta que haya sufrido persecucion ninguna, à pesar del generoso ardor con que tomó la defensa de los cristíanos nuevos ó conversos.

Es este un rasgo muy notable de la vida y de las composiciones del pobre Ropero. A últimos del siglo XV (1473), desenfrenado el populacho contra los cristianos nuevos o conversos del judaismo, se entregó contra ellos á horribles excesos. Empezó el motin en Córdoba, donde no pudo apagarle D. Alonso de Aguilar; siguió á Jaen, donde mataron los sublevados al condestable Miguel Locas, y se extendió á las demas ciudades y pueblos de la Andalucía, y de allí á los de Castilla. El Rey y los grandes, por lo general, amparaban á los infelices perseguidos; el populacho y las clases

---

1) El concepto de la composicion está expresado en los primeros versos:

Alta Reina soberana,
Si fuerades ante vos
Que la hija de sant Ana,
De vos el hijo de Dios
Resciviera carne humana.

Contra estas irreverentes coplas escribió Francisco Vaca dos composiciones, que se hallan en el *Cancionero general* de 1511; y en el *Cancioneiro* de Resende, fol. XXXII, hay unas «Coplas de Alvaro de Brito á Anton de Montoro sobre esta cantigua que fez como ereje;» y en ellas le dice, entre otras cosas no ménos duras:

Vos de vos mostraes agora
Vosso mal donde vos vem,
Igualando o mal co bem,
A serva com a senhora;
Mas se vos disereis tal
Nos reinos de Portugal,
Logo foreis, Dom Roupeiro,
Cum barazo d'aceiteiro
Noo fogo de Sant Barzal.

medias los odiaban y perseguian de muerte. En esta situacion no carece de cierto mérito moral la conducta del Ropero, adelantándose á defender en sus composiciones á la clase de conversos á que él pertenecia, y exponiéndose á los odios populares que otros cristianos nuevos pretendian alejar de sí, asociándose á los perseguidores. El Ropero reviste de mil formas su honrado intento y sus nobles esfuerzos: unas veces se dirige con decision y vehemencia al Rey Católico, denunciándole los excesos cometidos en Carmona contra los conversos, y pidiéndole que los castigue [1]); otras echa en

---

1) Si hablo con osadia,
Es por verde cada dia
Lo que dijo Salomon.
Si quisiereis perdonarme,
Seguireis la via usada;
Y si á pena condenarme,
¿Que muerte podeis vos darme
Que yo no tenga pasada?
Si decis, porque lo digo,
Que hago vanos procesos,
Rey de la virtud amigo,
Mostradme vos un castigo,
Darvos he dos mil excesos....
Dígolo por la pasion
Desta gente convertida
Que sobre las ascuas andan
Con ménos culpa que gusto;
Que los que muy ménos andan,
Cien mil veces les demandan
Aquella muerte del Justo.
¡Y si tal tema y recelo
Les mostrasen sin amor
Por vengar al Rey del cielo!
Pero hácenlo con celo
De roballes el sudor.
Pues, rey do virtud (se) acata,
Do las destrezas estan,
Castigad quien los maltrata:
Que un monteruolo se mata

cara á D. Alonso de Aguilar lo poco que hizo en favor de los perseguidos, y retrata con desenfado la triste situacion á que les ha reducido [1]). En una de sus composiciones se queja á la reina Isabel de que setenta años de fe y de prácticas cristianas no hayan podido borrar el reato de su orígen, y la infamia con que se queria manchar á los conversos [2]):

Con quien le fiere su can....
Si vierais el saco-mano
De la villa de Carmona,
Y no, señor, una vara
Que dijese: «Sosegad.»
Si vuestra alteza mirara,
El corazon vos manara
Gotas de muy gran piedad.»

Montoro: *Al Rey D. Fernando el Católico, sobre el robo de Carmona.* (Poesías varias Mss.)

1) Buen caballero leal,
Que los defectos olvida,
De sangre pura real,
Os ha parecido mal
Desta gente convertida.
Digno de mil señorios
De corazon y de manos,
Muy más, por sus desvarios,
Les valiera ser Judios
Que Cristianos.

Montoro: *A D. Alonso de Aguilar, cuando la destruicion de los conversos de Córdoba.* (Poesías varias Mss.)

2) ¡O Ropero, amargo, triste,
Que no sientes tu dolor!
Setenta años que naciste,
Y en todos siempre dixiste
Inviolata permansiste;
Nunca juré al Criador,
Hice el credo, y adorar
Ollas de tocino grueso,
Torreznos á medio asar,
Oir misas y rezar,
Santiguar y persinar,
Y nunca pude matar
Este rastro de confeso.
Los inojos encorbados,
Y con muy gran debocion,
En los dias señalados,
Con gran devocion contados,
Y rezados
Los nudos de la Pasion,
Adorando á Dios y Hombre
Por muy alto señor mio,
Por do mi culpa se escombre,
No pude perder el nombre
De viejo puto, judio....
Pues, reyna de gran valor,
Que la santa fe acrecienta,

y en otra muy notable agota toda su hiel y sarcasmo contra *Rodrigo Cota*, el famoso autor de la primitiva *Celestina*, porque siendo como era de raza judáica, habia escrito contra los infelices conversos, asociándose á sus perseguidores [1]).

No quiere Nuestro Señor
Con furor
La muerte del pecador,
Mas que viva y se arrepienta.
Pues, reyna de grande estado,
Hija de angélica madre,
Aquel Dios crucificado,
Muy abierto su costado,
Con vituperios bordado
E inclinado,
Dixo: «Perdónalos, padre.»
Pues, reyna de autoridad,
Esta muerte sin sosiego
Cese ya por tu piedad
Y bondad.
Hasta alla por Navidad,
Cuando sabe bien el fuego.

Montoro: *A la reina Doña Isabel.* (Poesías varias Mss.)

1) Montoro: *A unas (coplas) que hizo Rodrigo Cota de Maguaque.* (Ibidem.) Esta composicion de veinte y seis coplas está llena de sarcasmo y de ironía, y de alusiones picantes y ofensivas. Hé aquí algunos pasages curiosos y que dan algunas noticias de Rodrigo Cota, de quien tan poco se sabe:

Digolo, señor hermano,
Por una scriptura, buena,
Que ví vuestra no de plana,
Si viniera de la mano
Del señor Lope, ó de Mena;
O por no crecer la cisma
Deste mal que nos ahoga,
De alguno que sin sofisma
Loando la santa crisma,
Quiere abatir la sinoga.

La muy gran injuria dellos
Lugar hubiera, por Dios,
Casi de pies á cabellos,
Si por condenar á ellos
Quedarades libre vos;
Más muy poco vos salvastes,
No sé como no lo vistes,
Que en lugar de ver cegastes,
Porque á ellos amagastes
Y á vos en lleno heristes.

Porque, muy lindo galan,
No paresciera ser asco
Si vos llamaran Guzman
O de aquellos de Velasco;
Más todos, segun diré,
Somos de Medina hu,
De los de Benatavé,
Y si estos don Mosse
Vuestro aguelo don Bau....

Varon de muy linda vista,
A quien el saber se humilla,
Quien á prudencia conquista,
Dicen que sois coronista
Del señor rey de Cecilla;
Más non vos pese, señor,
Porque este golpe vos den:
Sé que fuerades mejor
Para ser memorador
De los fechos de Moysen.

Pero si no consta que Montoro haya sido perseguido, tampoco aparece que á pesar de sus relaciones con los grandes señores y caballeros de su tiempo, y de su fama y celebridad como poeta, haya querido ó podido abandonar su humilde ocupacion, ni dejar de ser ropero [1]). Sus versos se hallan esparcidos en las primeras ediciones del *Cancionero general*, pues en la última se han suprimido enteramente; en la mayor parte de los cancioneros manuscritos, y en un códice de la Biblioteca Colombina de Sevilla, de que habló ya D. Nicolas Antonio [2]).

Contemporáneo del Ropero fué otro trovador de la misma especie, llamado *Juan de Valladolid*, y más comunmente *Juan Poeta*. Si hemos de creer el testimonio de los trovadores de su tiempo, aun era de condicion más abatida que el Ropero: pues era, segun ellos, hijo de un pregonero, ya que no verdugo de Valladolid, y de raza judía [3]). Su aficion á la poesía le hizo ser conocido con el nombre ya referido de *Juan Poeta;* y en efecto, parece que de esta habilidad ó profesion sacaba principalmente el modo de subsistir. Los reyes y los grandes le protegieron: Alonso V le llevó consigo á Nápoles [4]),

---

1) A los ménos así se infiere de los siguientes versos que le dirigió Alfonso Velas:

Como los ricos tesoros,
Puestos so la ruda tierra
Non labrada, son perdidos,
Y los cantos muy sonoros
Con que la serena aterra,
Poco oidos,
Así vuestro muy polido
Estilo de consonar,
Todo entero
Es en vos como perdido,
Por vos non querer dejar
De ser ropero Obras Mss.

2) *Bibliotheca Hispana nova*, art. *Antonius Montoro*.

3) Pues sabeis quien es su padre?
Un verdugo y pregonero.
Y quieres reir? su madre
Criada de un mesonero.
Montoro: *A Juan Poeta.* (Obr. Mss.)

4) «Coplas de Ribera á Juan Poeta, estando los dos en Nápoles.» *Cancionero de burlas*, pág. 100

la reina católica, cuyos tiempos alcanzó, le favorecia [1]), y ya hemos vistos más arriba que lo mismo hacian el cabildo de Córdoba y otras corporaciones y señores. Pero otros le hicieron el blanco de sus tiros en versos cruelísimos en que nada respetaron, señalándose en esta indigna cruzada, no solo el Ropero y otros trovadores de su estofa, sino el conde de Paredes y el comendador Rivera [2]). Es de suponer que él no se morderia los labios, pues en los versos que de él nos quedan se ve que, si con virulencia le atacaban, no se defendia él con mas dulzura, volviendo insulto por insulto, y desprecio por desprecio. Sus composiciones, sin tener la gracia y el chiste de las del Ropero, son sin embargo bastante notables por el desenfado y el donaire con que estan escritas. En las obras serias como el *Testamento del maestre de Santiago* [3]), D. Alvaro de Luna, se observa que habia adquirido

---

1) Sé que la discreta
Reyna, señora de nos,
Si vos da, por lo de Dios,
Mas non por mucho poeta.

Montoro: *A Juan Poeta.* (Obr. Mss.)

2) «Coplas del conde de Paredes á Juan Poeta, cuando le cativaron los Moros de Fez.» *Canc. de burl.*, pág. 73. — Ribera, en las coplas citadas en la nota 4, pág. 45.

3) En esta composicion, en que salen Medea, Creon, Jason, Príamo, Pirro, Aquíles, Edipo, Lario, Yocasta, Ipólito, Agamenon, Egisto y otros cien personajes de la antígüedad, con quienes se compara el infeliz D. Alvaro de Luna, hay, con todo, pasajes sentidos y bastante bien escritos. Copiaré algunos, por ser obra inédita y para dar idea del estilo del poeta:

Mando primero que sea
Un cadahalso levantado,
Donde sea degollado,
Porque todo ombre lo vea....
Mando al grand pregonero
Delant vaya pregonando
E así se cumpla el mando
Del rey, noble justiciero.

¡Oh mundo fallescedor!
¿Qué valió tanto sobir,
Pues que avia de venir
A tan vil muerte morir
Como un pobre caballero?
Las mis manos, que besadas
Fueron de comendadores
E de grandes é menores,

toda la erudicion indigesta y pesada con que los poetas de aquel tiempo recargaban sus composiciones, y desnaturalizaban los argumentos sobre que escribieron.

De la misma clase que el Ropero y Juan Poeta, fuéron Garci Fernandez de Jerena, trovador en los reinos de Juan I y Enrique el Enfermo, casado con una juglaresa mora que le arrastró al mahometismo, que abjuró despues al fin de sus largas y extrañas aventuras [1]); maese Juan el Trepador, o *Guarnicionero*; Martin el Tannedor, y otros muchos que seria enojoso mencionar.

Entre los trovadores de esta infima clase, y los reyes y los señores, habia un número de poetas increibles. En las diversas ediciones del *Cancionero general*, se cuentan más de doscientos, en el de Baena, que damos á luz, cincuenta y cinco; y en los cancioneros que aun se conservan manuscritos, se encuentran casi otros tantos como en los impresos. En solo un códice manuscrito de la Biblioteca de la Reina, conocidamente anterior al año de 1450, se hallan composiciones de setenta y nueve poetas, la mayor parte de ellos diferentes de los comprendidos en las colecciones ó cancioneros impresos. El arte de trovar llegó pues á hacerse tan comun y á tomar tal extension, que no debe parecernos exagerado el cuadro que de esta general aficion á hacer

---

Mando que sean juntadas
E con un cordon ligadas
De muy fuerte ligadura,
Que para esto la ventura
Me las ovo criadas.
El mi cüello excelente,
Que jamas consintió yugo,
Mando que tome el verdugo
E d'él faga á su talente,
Lo cual se faga presente
De cuantos verlo querran,
Porque jamas fiaráu
Deste siglo é loarán
Al Señor omnipotente....
Mi cabeza tan nombrada
Por todo el universal,
Mando en un clavo cabdal
Que á todos sea mostrada,
Porque mas sea publicada
La mi desastrada muerte,
E tome castígo el fuerte,
Si havrá tal pena ó suerte,
Fasiendo al Rey errada.

Codice de la Biblioteca Nacional.

1) *Cancionero de Baena*, tom. II, pág. 262, 263.

versos nos presenta, en términos festivos, un poeta de fines del siglo XV [1]), en las coplas que copiamos al pié de esta página.

Fruto de esta general aficion á la poesía cortesana fuéron, muy desde los principios, las colecciones que de las composiciones más celebradas se empezaron á formar con el nombre de *cancioneros.* La tradicion oral no bastaba á conservar y transmitir canciones compuestas en metros artificiosos y variados, cuyo principal mérito consistia en la precision y exactitud con que estaban expresados los pensamientos, y que no se sostenian por el interes de la narracion como los romances populares. Una pequeña alteracion en las palabras ó en la rima podia destruir todo el efecto de una cancion ó de un decir, y ademas la importancia que se daba á estas composiciones, no permitia abandonarlas al descuido de los recitantes y juglares. Era pues una necesidad escribirlas y recogerlas, y por eso los *cancioneros*, es decir, los depósitos de la poesía culta y cortesana, precedieron en más de dos siglos á los *romanceros*, ó depósitos de la poesía popular. Los romanceros no se formaron hasta que, tomando ya cierta importancia los cantos y romances populares, se escribieron quizá por la primera vez imprimirlos, recogiéndolos de la tradicion oral, lo que no sucedió

---

1) Del trovar no digo nada,
Porque es gracia natural,
Y los que usan de ella mal
La tienen ya disfamada....
Que como con el trovar
Los sabios muestran quien son,
Los necios con presuncion
Sabios se quieren mostrar...
Trovan chufas los pastores,
Cuando ven volar las grullas;
Y para hecharse las pullas,
Las trovan los cabadoras.
Facen los ensalmadores
Ensalmos metrificados,
Los locos enamorados
Trovan canciones de amores.
Aoja por consonantes
La muger que es aojadera,
Y curan desta manera
Las bruxas y oras menguantes.
Las mozuelas é infantes
De rústicos y groseros,
Para tañer en panderos,
Hacen metros y discantes.

Escobar, *Preguntas y respuestas del Almirante.*

hasta el primer tercio del siglo XVI [1]). Los cancioneros, por el contrario, son ya conocidos en los siglos XIV y XV, y aun mucho ántes, si comprendemos en esta denominacion las colecciones de las obras ó canciones de un solo poeta, como, por ejemplo, el *Libro de las cantigas de nuestra Señora*, del rey Don Alonso el Sabio; el *Libro de los cantares*, del príncipe D. Juan Manuel [2]), y el *Cancionero*, del marqués de Santillana. Estas colecciones particulares precedieron sin duda alguna á las colecciones generales ó antologías, á que damos con más propiedad el nombre de *cancioneros*.

Muy grande debe haber sido el número de estas colecciones ó cancioneros, cuando de tantos se conserva aun la noticia, y cuando tantos otros se hallan todavía en las bibliotecas públicas y privadas. Argote de Molina [3]) cita ya un cancionero de los poetas que florecieron en tiempo de Enrique III; Floranes describe y extracta el formado por Antolinez de Búrgos [4]); en la Biblioteca Nacional existe el de Híjar y el llamado impropiamente de Stúñiga; en la particular de S. M. se conservan varios escritos en el siglo XV [5]), y en las bibliotecas

---

[1]) El primer romancero que se publicó, salió todavía con el nombre de *cancionero*, llamándose *Cancionero de romances*, y se imprimió en Ambéres en 1550, ó poco ántes. Verdad es que se supone existe una primera edicion de Zaragoza; pero aun así, solo puede ser anterior en algunos años á la citada de Ambéres. Véase á Duran, tom. II del *Romancero*, pág. 679.

[2]) Argote de Molina, *Vida del príncipe Don Juan Manuel*, al frente del *Conde Lucanor*, ed. de Madrid, 1642, pág. 3.

[3]) *Nobleza de Andalucía*, en el índice de los manuscritos.

[4]) *Crónica de Alfonso* VIII, ed. de Sancha, apénd., pág. CXXXIV. Ignoro dónde pára actualmente este cancionero, aunque hice diligencias para encontrarle, y aunque se me dieron algunas esperanzas de conseguirlo.

[5]) Entre los diversos cancioneros manuscritos que se conservan en la biblioteca particular de la Reina, y que S. M. se dignó mandar se me confiasen, hay dos muy notables. El primero es un códice en folio menor, de letra como de mediados del siglo XV, en cuya época hay in-

de Paris se encuentran hasta siete, incluso el de Baena, que el Sr. Ochoa describe detalladamente en su Catálogo razonado.

Todos ó la mayor parte de estos cancioneros son anteriores á la introduccion de la imprenta. Cuando esta apareció, al momento se empleó en divulgar y en poner al alcance de todo el mundo aquellas colecciones de que hasta entónces solo podian disfrutar las personas acaudaladas. Primero, á lo que parece, publicó su cancionero Ramon de Llabia [1]), y despues

---

dicios de haberse formado el mismo cancionero; está escrito en papel grueso, de hermosa letra, y con máyúsculas formadas de grandes y caprichosos dibujos, que ocupan las márgenes y á veces están iluminadas de colores. Comienza con obras de Diego Hurtado de Mendoza, padre del marqués de Santillana, y con las del condestable D. Alvaro de Luna, y acaba con una composicion de Lope de Stúñiga, que empieza: «Si mis tristes pensamientos»; pero le faltan algunas hojas por el medio. Es un códice preciosísimo para la historia de la poesía cortesana de aquella época, por contener muchas poesías desconocidas, de personajes y trovadores célebres. Entre ellas hay bastantes versos del rey D. Juan II de Castilla y del condestable D. Alvaro de Luna, que me ha parecido conveniente publicar á continuacion de este discurso. — El otro códice, en folio menor, de 136 fol., perteneció al colegio Mayor de Cuenca, y está escrito en variedad de letras, algunas muy difíciles de leer. Parece haber sido escrito á principios del siglo XVI, y contiene poesías de treinta y cinco poetas; entre ellas están las de D. Hernando Colon, que supongo será el hijo del célebre Cristobal, y de quien no sabiamos que hubiese sido poeta. El índice de los poetas de uno y otro códice lo pondré en el Apéndice. Para distinguirlos los cito con los números 1º. y 2º.

[1]) El llamado *Cancionero de Llabia*, que describió minuciosamente el P. Mendez en su *Typogr. Esp.*, pág. 383, no se sabe en qué año ni dónde fué impreso, pero está dirigido á la señora Dª. *Francisquina de Bardagi, muger del magnífico señor mossen Juan Fernandez de Heredia, gobernador de Aragon* por los años de 1481 á 1503; y de aquí puede inferirse la fecha, y aun el lugar de esta publicacion. En el prólogo dice el colector: «Puesto que ninguna obra de las comprendidas aquí sea mia, empero porque deseando yo . . . aprovechar á muchos, á costa mia he divulgado por muchos volúmenes la presente obra, pareció conviniente cosa por un brevecito prólogo facer de ello mincion; ca honesto é buen deseo parece que yo quiera que sepan los que leerán este libro, mi diligencia en haver escogido de muchas obras católicas puestas por coplas las mas esmeradas é perfetas . . .» Es libro sumamente raro y del que se pueden sacar noticias literarias muy curiosas.

dió á luz su *Guirlanda esmaltada*, Fernandez de Constantina [1]). Pero estos no eran más que tímidos ensayos y como los precursores de la grande coleccion ó *Cancionero general de Hernando del Castillo*. Este cancionero obscureció á todos los anteriores y fué tal la boga que obtuvo, que se hicieron de él un crecido número de ediciones desde el año de 1511 que es la primera, hasta la de Ambéres de 1573 que es la última [2]). Desde entónces no se ha vuelto á imprimir ni dentro ni fuera de

---

[1]) El título de esta obra es el siguiente: *Cancionero llamado Guirlanda esmaltada de galanes y elocuentes decires de diversos autores.* En la página 4 se repite en esta forma: *Cancionero de muchos é diversos autores copilado é recolegido por Juan Fernandez de Constantina vecino de Belmez.* El prólogo comienza así: «La suavidad de la bien sonante melodía del galan y breve decir, despues de haber en mi oreja puesto su gusto de dulzura, y á mi pecho satisfecho en muchos y largos dias, me aliño á colegir y recopilar algunas obras que la fama, no ménos uraña que avarienta, rimadas me dejó en el lenguaje fabricadas, que nutrido en mi tierna infancia me hizo las mas que yo pude; y mostradas á algunos no ménos amigos mios que compañeros en edád y noble conversacion, y despues de darme las gracias por el que he dicho trabajo, me criaron gana para podellas her divulgadas.» El colector afirma que tenia repugnancia en publicar estas obras por dos causas: «La primera, dice, porque me gozaba yo ser relator dellas, lo otro porque no viniesen á ser sovajadas de los rústicos, las lenguas de los quales quasi siempre ó siempre suelen ser corrompederas de los sonorosos acentos y concordes consonantes y hermanables piés . . .» De las cláusulas copiadas debe naturalmente inferirse, que este Cancionero (que tampoco expresa ni el año ni el lugar de la impresion) es anterior al de Castillo, y que no fué, por consiguiente, la coleccion de este á la que se dió por primera vez el nombre de *Cancionero*, como asegura Ticknor en su *History of spanish literature*, t. I. p. 395, sin saber que ya Gomez Manrique llamó *Cancionero* á la coleccion de poesías del marqués de Santillana, que se conservan en un precioso códice de la Biblioteca particular de S. M. — Este Cancionero es libro muy raro; yo no le he visto nunca; las noticias que de él doy están tomadas de una copia que se ha sacado del ejemplar que se conserva en el Museo Británico.

[2]) Las ediciones conocidas del *Cancionero general* son las siguientes: Valencia, 1511; id., 1514; Toledo, 1517; id., 1520; id., 1527; Sevilla, 1535; id., 1540; Ambéres, 1557; id., 1573. Pero hay indudablemente otras muchas.

España, sin duda ninguna porque habia pasado ya el gusto literario del siglo XV, y la aficion á las antiguas coplas y canciones castellanas. Solo los curiosos y eruditos leian ya aquellos metros, que formaban la delicia de nuestros abuelos; y los cancioneros, á pesar de tantas ediciones, han llegado á hacerse tan excasos, que se tiene por una gran fortuna poder hacerse con algun ejemplar de cualquiera de sus muchas ediciones, aun pagándole á los precios exorbitantes que hoy se pagan.

Pero entre las colecciones de este género ha sido siempre, y con razon, una de las mas célebres, el llamado *Cancionero de Baena*, tanto por las composiciones que contiene, como por la época y la solemnidad de su formacion. Fué hecha en efecto esta coleccion para ser presentada al mismo rey de Castilla D. Juan el II, por uno de los poetas de su corte, su *escribano* y servidor el judío Johan Alfon de Baena, el cual nos dice que la «fizo ordenó é compuso con muy grandes afanes é trabajos, é con mucha diligencia é afection é grand deseo de agradar complaser é alegrar é servir á la su grand realesa é muy alta señoría.» El poeta colector no disimula la importancia que daba á su trabajo, pues afirma sin vacilar que «si el rey leyere en este dicho libro en sus tiempos debidos con él se agradará é deleitará é folgará é tomará muchos deportes é plaseres é gasajados; é aun otrosi (añade) con las muy agradables é graciosas é muy singulares cosas que en él son escriptas é contenidas la su muy redutable é real persona averá reposo é descanso en los trabajos é afanes é enojos é desechará é olvidará é apartará é tirará de si todas tristezas y pesares é pensamientos é aflicciones del espíritu, que muchas veces atrahen é causan é acarrean á los príncipes los sus muchos é arduos negocios reales». Y como si aun quisiese aclarar más la importancia de su coleccion y la boga en que á la sazon se hallaba la gaya ciencia, ofrece su libro, asegurando que «con él se agradarán é folgarán la reina D.ª María y las dueñas é doncellas de su casa, el príncipe D. Enrique, hijo del rey, y todos los grandes señores de sus reinos y señoríos así prelados, infantes, duques, condes, etc., como maestres, priores, doctores, caballeros y escuderos, y todos los otros fidalgos y gen-

tiles omes sus donceles y criados que lo ver é oyr é leer é entender bien quisieren».

Aunque este cancionero se compiló á mediados del siglo XV, contiene obras de poetas y trovadores pertenecientes al siglo XIV, y abraza por lo mismo una de las épocas más importantes de la historia de nuestra literatura antigua.

El *Cancionero de Castillo* puede decirse que comienza donde acaba el de Baena, y que entre los dos completan en cierta manera el cuadro de la poesía cortesana anterior al siglo XVI. Sin embargo, para conocer bien á fondo el carácter de esta poesía y las alteraciones y vicisitudes por que fué sucesivamente pasando, son de un grande auxilio los otros cancioneros que dejo citados, y las demas obras poéticas que por su extension ú otras circunstancias no han formado nunca parte de las antologías que conocemos.

Dada ya una idea del desarrollo, por decirlo así, exterior de esta parte tan principal de nuestra poesía, réstame decir alguna cosa acerca de su índole y carácter peculiar y sobre su mérito literario.

Es ya casi un axioma generalmente admitido que la literatura en general, pero más especialmente la poesía, es un reflejo de la sociedad contemporánea, un retrato al vivo de sus afectos, creencias y pasiones; y si esto fuera tan literalmente exacto como se supone, fácil seria caracterizar á nuestra poesía erudita y cortesana. Compuesta principalmente por reyes, por grandes señores y por caballeros; escrita en una época tumultuosa y anárquica, en que la fuerza prevalecia sobre todos los derechos, y en que la sociedad presentaba la imágen de una continuada y sangrienta contienda; abrazando un período en que á los grandes disturbios interiores se añadia la guerra nacional santa y perenne contra los infieles que ocupaban todavía una de las partes mejores de nuestro territorio, y escribiéndose necesariamente bajo el influjo de aquel espíritu caballeresco que en medio de sus exageraciones y extravagancias habia elevado á tanta altura los sentimientos de honor y de lealtad, la proteccion de los desvalidos, y el respeto y casi adoracion de la mujer: ¿quién no creeria que los versos escritos bajo

estas influencias, y por los que figuraban en estas luchas, en estos disturbios y guerras, por los que acaudillaban nuestras huestes, por los que brillaban en las justas, pasos y torneos; quién no creeria, repito, que semejantes versos respirarian el furor de las contiendas civiles, el santo entusiasmo por la libertad de la patria, la gloria de los combates y el espíritu emprendedor, elevado y brillante de la caballería? Y sin embargo nada de esto se encuentra en el inmenso número de composiciones que constituyen el fondo de esta poesía. Los caballeros más duros y bravos, los que más se complacian en los combates y en las lides campales, escriben, al tomar la pluma, como enamorados donceles y como suaves Adonis, como conceptistas y metafísicos, sin que jamás se encuentre en sus versos la menor alusion á sus hechos de armas ni á sus empresas guerreras, ni á las tremendas y sangrientas catástrofes que solian terminarlas [1]).

En vano se complacian en los hechos y empresas de la caballería, en las revueltas á que su ambicion los llevaba, y en la sangrienta diversion de las justas y de los torneos: al leer sus versos, no se ve ni un solo indicio de que estén escritos por manos encallecidas en los combates y por corazones templados en los horrores de las contiendas civiles. El gallardo y desgraciado D. Alvaro de Luna, el quijotesco Suero de Quiñones que entraba casi desarmado en las bata las contra los infieles, en obsequio de su dama [2]), y mantenia despues con igual motivo el célebre paso honroso del puente de Orbigo; sus compañeros y contrin-

---

[1]) Hay, sin embargo, que exceptuar la caida y muerte de D. Alvaro de Luna, que afectó en gran manera la imaginacion de los poetas cortesanos, y fué el argumento de muchas de sus composiciones.

[2]) Los jueces del Paso Honroso prohibieron á Suero de Quiñones justar en él «quitada una pieza de sus armas»; pero él se les mostraba «muy agraviado é querelloso», alegándoles «que por servicio de su dama avia entrado en la batalla que el Rey havia dado á los Moros en el reyno de Granada, con el brazo derecho desnudo, é Dios le habia guardado, é que assi faria con él agora». (*Paso Honr.*, §. 41.) — En el Cancionero de S. M., núm. 1, hay una cancion suya:

Decidle nuevas de mí
E mirad si habrá pesar
Por el placer que perdí.

cantes, el mal aventurado Juan de Merlo [1]), Lope Destúñiga [2]),

---

Contadle mi fortuna
E la pena en que vivo
E decid que soy esquivo
Que non curo de ninguna,
Que tan fermosa la vi
Que m'oviera de tornar
Loco el dia que partí.

[1]) Juan de Merlo, gran justador y luchador de aquellos tiempos, rompió dos lanzas en tres carreras en el Paso Honroso, acabó despues las aventuras caballerescas que refiere la *Crónica de Don Juan II* (pp. 338, 343, edicion de 1779), dentro y fuera de España, y murió más adelante infelizmente á manos de un simple peon en una batalla entre los parciales de los infantes de Aragon y los del Rey á quien servia Merlo. (*Crónica de Don Juan II*, p. 471.) — Jean de Mena lloró su desgraciada muerte en la copla 198 de la *Orden de Marte.*

Allí Juan de Merlo te vi con dolor,
Menor vi tu fin que no vi tu medio,
Mayor vi tu daño que no vi el remedio
Que dió la tu muerte al tu matador.
¡O porfioso pestífero error!
Hados crueles, soverbios, rabiosos
Que siempre robades los mas virtuosos
Y perdonades la gente peor.

En el Canc. núm. 1 de la biblioteca de S. M. hay una «Copla que fizo Gomez Carrillo á Johan de Merlo», en que le llama *senyor primo*; y Merlo responde:

Senyor primo, tu fablar
Me fizo perder la silla
E tornar tan amarilla
La cara, ca mi pensar
Se podia presumir,
Que tu mal pueda alcanzar
A mi que quiero servir
La que me non quiere amar.
Ni solamente escuchar . . .

Fernando de Guevara le dirigió tambien otros versos, que trae dicho Cancionero.

[2]) Hijo del mariscal Iñigo de Stúñiga, de quien hay composiciones en el *Cancionero de Baena*, y nieto del rey de Navarra D. Cárlos (*Paso Honr.*, §. 2). Hay poesías suyas en el *Cancionero general*, en los MS.

Alonso Deza [1]) y Juan Pimentel [2]), que compartieron con él las fatigas y riesgos de aquel hecho singular de caballería, que

---

de la biblioteca de S. M., y en el de la Biblioteca Nacional, que de su nombre es llamado *Cancionero de Stúñiga.*

[1]) «Era sobrino (dice la *Relacion del Paso Honroso*, p. 40) del gran doctor Periañez de Ulloa.» Corrió trece carreras y rompió seis lanzas. En el Cancionero MS. núm. 1. hay unos versos suyos quejándose del amor:

Fuerza d'amor non sabia
Todo pensé que era juego,
De si lanzome en tal fuego,
Que mi corazon ardia...

[2]) D. Juan Pimentel, aunque lo pretendió, no llegó á romper lanzas en el Paso Honroso á que asistió acompañando á Suero de Quiñones (§. 17). Era hijo del conde de Benavente D. Rodrigo Pimentel, y conde de Mayorga (en 1435). No ménos quijotesco que Quiñónes y Merlo, y «deseando ir fuera del Reyno (dice el Comendador griego) á facer armas con codicia de adquirir honra é fama aprendia con mucho estudio los ejercicios de la guerra; é un criado suyo llamado Pedro de la Torre jugando una vez con el a la hacha mandole el Conde que jugase á todo matar y el lo fizo y dio al Conde un golpe con la hacha en el rostro del cual murió». Sucedió esta desgracia en 1437. — Juan de Mena lloró su muerte en las coplas 188 y 189 del *Orden de Marte*; y Juan Agraz escribió al mismo asunto dos extensas composiciones. En una de ellas dice:

Su vida fallescedera
Fueron veinte siete anyos.
Partir á reynos extranyos
Su deseo todo era.
De levar empresa fuera
Por el era publicado.
Duró en su buen espera
Fasta dos anyos pasados.

(Cancionero LS. núm. 1.)

En el *Cancionero general* (fol. 817, ed. 1573) se halla una letra que sacó D. Juan Pimentel contra la del conde de Lémos. En el Cancionero MS. de S. M., núm. 1, hay varias canciones suyas: una de ellas comienza así:

Cuando tu á mi oias
Dar voces que me quemaba,
Sábete que m'aquejaba

apénas comprendemos; el terrible justador Gonzalo de Cuadros, que hiere gravemente en unas fiestas al de Luna, poniendo en consternacion á todos los caballeros y damas de la corte [1]); todos en fin, porque todos eran poetas, cuando arrimada la lanza escribian sus metros y canciones, olvidaban los afectos, odios y pasiones, que en realidad los animaban y conmovian; olvidaban las armas, las guerras y los hechos de caballería, para expresar en conceptos metafísicos y alambicados un amor afeminado y bastardo. En vano se busca en estos versos el menor reflejo de la vida actual y efectiva; y si no hubiera otros testimonios, creeriamos que aquella revuelta y turbulenta edad habia sido la realizacion de una enamorada y feliz Arcadia.

¿Qué más? La misma guerra con los moros tan santa, tan popular y tan poética, y en que aquella brillante aristocracia hacia olvidar con sus proezas y altos hechos sus altanerías y turbulencias, no arrancaba un solo acento á aquellos poetas que, al celebrar las victorias obtenidas contra los infieles, hubieran celebrado sus mismas glorias ó las de sus padres. Jamas se oye en sus cantos el nombre de Bernardo del Carpio, del Cid, de Fernan Gonzalez, de los Infantes de Lara, de Arias Gonzalo, ni de ningun otro de los guerreros castellanos: en cambio se eleva hasta las nubes, y adquiere una celebridad

---

Aquel dolor que á Macías
Fizo fenecer sus dias.

[1]) «Gonzalo Quadros (dice la *Crónica de Don Alvaro de Luna*, tít. 8) era uno de los mayores justadores é mas valientes é punteros que avia en la corte del Rey»; y en las justas de Valladolid de 1418 «encontró á D. Alvaro por la vista del yelmo é el roquete de la lanza abrió la vista, é encontrole en la frente é con las puntas del roquete quebrantole todo el casco de aquella parte de la cabeza; é comenzó á salir tanta sangre por la vista del yelmo, que todos los paramentos é sobrevistas é las tranzaderas que su amiga le habia dado fueron llenas de sangre. E las dueñas é doncellas . . . comenzaron á facer el mayor llanto del Mundo: é el Rey mandó cesar la justa, é ovo muy grand pesar . . . é todas las justas fueron tornadas en tristeza é desplacer.» — De Gonzalo Quadros hay composiciones en el *Cancionero de Baena* y en el MS. núm. 1 de la biblioteca de S. M.

portentosa el enamorado Macías, víctima de su pasion[1]); y los desgraciados amores de Rodriguez del Padron, y su cancion en despedida de su amiga, se hacen tan célebres como pudiera haberlo sido la mayor empresa ó hazaña[2]).

¡Qué contraste! Miéntras así olvidan los altos hechos de su patria los poetas aristocráticos y cortesanos; los poetas populares, que ni eran caballeros, ni trataban las armas, ni se mezclaban en las empresas de la guerra, son los que en sus cantos y romances celebran los combates y victorias contra los infieles, los que enaltecen las empresas de la caballería, y los que crean un renombre inmortal á los heróicos defensores de su patria.

La historia nacional vive y palpita todavía en esta poesía; y todas nuestras glorias, todas nuestras tradiciones, toda nuestra

---

[1]) No se puede formar una verdadera idea de la celebridad de Macías, sino conociendo los Cancioneros MMS. y viendo el gran número de composiciones en que se le celebra y ensalza. Los testimonios recogidos por D. Tomas Sanchez, el P. Sarmiento y otros eruditos son casi nada comparados con los que se pudieran reunir.

[2]) Véase esta cancion en el *Cancionero general*, fol. CCCLXXIX, en el *Cancionero de Baena*, tom. II, pág. 158., y más extensamente en la *Vida de J. Rodriguez del Padron*, tomada de un antiguo códice que publiqué en la *Revista de Madrid* de noviembre de 1839. Esta cancion, cuya más celebrada copla es la siguiente:

Viva leda si podras,
E non penes atendiendo
Que segun peno partiendo
Non espero que jamas
Te veré nin me verás;

la pone G. Sanchez de Badajoz en boca de J. Rodriguez en el *Infierno de amor*. La comentaron y glosaron en el siglo XV Luis Castillo (fol. CCCXXXVIII del *Cancionero general*) y otro poeta anónimo (fol. CCCLXXIX), y en el XVI la glosó todavía el Dr. Ramirez Pagan, en su *Floresta de varia poesía*, fol. z. VI. El autor del *Diálogo de las lenguas* tambien la cita como autoridad, p. 107. Finalmente, el poeta Burguillos, el verdadero, no Lope de Vega, la glosó en una composicion que con otras muchas, y romances de este casi desconocido poeta, se halla en un códice manuscrito de *Poesías varias* de la biblioteca de S. M.

nacionalidad, en fin, se halla consignada en aquellos vigorosos y sencillos poemas. Por eso se leen cada vez con más interes y aprecio; al paso que la poesía de los Cancioneros solo excita la atencion de los que la estudian como un hecho social de una época determinada.

Excusado es decir que al hablar así de la poesía erudita y de su índole y carácter, no es mi ánimo incluir en esta especie de censura algunas obras de objeto más elevado y de plan más extenso. Debemos sobre todo exceptuar las *Trescientas* de Juan de Mena, en que este insigne poeta celebró los hechos y los hombres notables de su tiempo, censuró á los fautores de discordias, excitó á la guerra santa contra los infieles, y dió graves lecciones de moralidad y de patriotismo á sus contemporáneos [1]). Mi objeto ahora es hacer notar la índole general de la poesía erudita y cortesana de los Cancioneros, sin hacer cuenta de honrosas excepciones: despues descenderé á más detalles y pormenores.

Porque en realidad es un fenómeno singular y extraño que

---

[1]) Véase, entre otros pasajes que pudieran citarse, el siguiente, en que condena las discordias civiles y excita á la guerra contra los infieles de Granada:

O virtuosa, magnífica guerra,
En ti las querellas volverse debrian,
En ti, do los nuestros muriendo vivian
Por gloria en los cielos y fama en la tierra.
En ti, do la lanza cruel nunca yerra,
Ni teme la sangre verter de parientes:
Revoca concordes á tí nuestras gentes
De tanta discordia y tanta desferra.
No conbenia por obra tanta luenga
Hacer esta guerra mas ser ella hecha,
Aunque quien viene á la via derecha
No viene tarde por tarde que venga.
Pues no se dilate ya mas ni detenga.
Hayan envidia de nuestra victoria
Los Reynos vecinos y no tomen gloria
De nuestra discordia mayor que conbenga.

(Cop. 153 y 154, *Orden de Marte:*)

de todos los afectos, de todos los sentimientos y pasiones de aquella época caballeresca y guerrera, solo el amor haya sido casi siempre el objeto de los cantos de nuestros paladines, y no el amor heróico y elevado de los romances y libros de caballería, cuyo espíritu animaba y agitaba á la sociedad, sino el amor galante, tierno, afectado y metafísico de los salones y saraos. El amor caballeresco ennoblecia el ánimo y le levantaba á grandes empresas. Las damas eran una especie de deidades que guiaban al caballero que las servía, á la consumacion de heróicas hazañas y aventuras; su nombre era invocado en los trances más apurados de las armas, y á ellas se consagraban los trofeos del vencedor, y se ofrecia el rendimiento del vencido y la gratitud de los protegidos ó rescatados.

El amor de la poesía cortesana apénas tenia género alguno de contacto con el que acabo de indicar: quejas y lamentaciones de la crueldad de la dama á quien se dirigian, elogios de su hermosura, protestas de fidelidad y constancia, y pinturas y descripciones de las penas y dolores que por ella se sufrian, eran el fondo perenne y constante de estas composiciones; y todo escrito con una sutileza tal de conceptos, una metafísia de sentimientos, y una tan artificiosa y simétrica combinacion de frases y períodos, que con dificultad puede creerse que este amor haya podido ser inspirado por aquel espíritu impetuoso y caballeresco, que con tan diferentes acentos se explica y desfoga en los romances populares y en los libros de la andante caballería. Era en mi concepto una deviacion de este mismo espíritu, una via nueva abierta á la manifestacion del amor; el principio, en fin, de una literatura y de una poesía que pugnaban por desasirse de la rudeza de la época y de lo violento y anárquico del régimen social que á la sazon predominaba.

En medio de la fuerza material y del feudalismo que por todas partes se presentaba en su brillantez poética unas veces, otras con su terrible realidad, los ánimos generosos parece que se transportaban con placer á una region ideal donde no existiesen más que las luchas del sentimiento y del espíritu, y en que desapareciesen completamente los privilegios y fueros

de la fuerza, aun de la más legítima. La literatura, la poesía sobre todo, quizas no ganaban mucho en esta completa separacion de la vida real y efectiva, en este nuevo giro dado á las ideas: quien ganaba indudablemente era la sociedad, era la civilizacion.

Pero esta inspiracion poética tan digna de exámen bajo el punto de vista que dejo indicado, ¿era fruto y produccion espontánea de nuestro suelo y de nuestra sociedad, ó era una mera importacion de ideas y de sentimientos extraños? Esta cuestion, que se enlaza naturalmente con el exámen de la influencia que ejercieron en nuestra poesía los provenzales, los árabes y aun otros pueblos de la Península, merece que le consagremos algunos instantes.

Generalmente se ha creido que nuestra poesía erudita y cortesana era en aquella sazon una mera imitacion de la provenzal ó lemosina, que aparece haber sido la primera que se ostentó con cierta perfeccion, gala y lozanía hablando el romance vulgar. Esta opinion muy acreditada en algun tiempo es hoy impugnada por muchos, y á mi ver con muy fundadas razones. No niego yo la influencia; lo que sostengo es que esta no ha sido ni tanta ni tan grande como se ha querido suponer.

Los trovadores y poetas lemosines debieron necesariamente ejercer una más ó ménos extensa influencia en el desarrollo de la poesía castellana por varias causas. Por de pronto fuéron los primeros que cultivaron la poesía en una lengua ó romance vulgar, con cierto éxito y brillantez; y los que abren una nueva carrera tienen siempre una tan justa como natural influencia sobre los que vienen en pos de ellos. Por otra parte, aunque aquellos trovadores se suelen llamar por excelencia provenzales, sabido es que la lengua que hablaban y en que escribian sus celebradas composiciones era la comun y vulgar en una gran parte de la España, y que españoles eran ademas gran número de estos mismos trovadores [1]). La poesía lemosina

---

[1]) He aquí una lista de los trovadores provenzales, catalanes y aragoneses que cita Millot en su *Histoire litér. des troubadours:* Alfonso II,

floreció principalmente en la corte y bajo la proteccion y tutela de los Berengueles, príncipes españoles que tenian su residencia principal en la populosa y opulenta Barcelona; con cuya riqueza, ilustracion y cultura, en vano trataria de competir ninguna ciudad de sus dominios al otro lado del Pirineo. Barcelona era en estos tiempos uno de los mas celebrados emporios del Mediterráneo; sus leyes y disposiciones marítimas consignadas en el célebre *Consulado del mar* fuéron solemnemente recibidas por todos los pueblos comerciantes y navegantes en aquellos mares, y su puerto era frecuentado por las naves de todas las naciones cultas y civilizadas. Los castellanos por su proximidad y por sus grandes relaciones y enlaces con los dominios de Cataluña, Aragon y Valencia, seguian un comercio y comunicacion frecuentísimos con los paises en que se hablaba la lengua catalana ó lemosina; y fácil es calcular bajo estos datos la influencia que pudo y debió ejercer en el desarrollo de nuestra poesía nacional el ejemplo, la fama y nombradía de la gaya ciencia provenzal.

Pero si todavía no bastasen estas pruebas congeturales, la historia literaria las presenta muy convincentes y directas para establecer como un hecho inconcuso las relaciones de los trovadores provenzales con la corte de Castilla, y la aceptacion y aplauso que en ella encontraban.

---

rey de Aragon; Hugo de Mataplana; Guillermo Bergueda; Ramon Berenguel, quinto conde de Provenza; la Condesa su mujer; Giraldo Cabrera; D. Fadrique, rey de Sicilia; el conde de Ampurias; Guillermo de Mur; Pedro III, rey de Aragon; Ramon Vidal de Besalú; Gerveri de Gerona; Blacas y algun otro que no recuerdo. A estos hay que agregar al Maestro Guillermo, autor de la *Crónica de los albigenses*, publicada en 1838 por el legatario de M. Raynouard (*Lexique Roman. — Nouveau choix des poés. des troubad.*, t. I, p. 225). El autor de esta importante composicion era natural de Tudela, en Navarra, segun él mismo nos dice en la introduccion de su poema:

En nom del Payre e del Sant Esperit
Comensa la cansós que maestre Guilhem fit;
Us clercs qui fo en Navarra, á Tudela noirit,
Pois vint á Montalba, si cum l'hestoria dit
S'i estet onze ans, al dotze s'en issit . . .

Era la corte de Castilla una de las más celebradas en aquellos tiempos por su cultura, su magnificencia y su esplendor. El emperador Federico Barbaroja, al señalar en unos muy conocidos y notabilísimos versos, aquello en que más principalmente sobresalia cada nacion en la época en que escribia, al mismo tiempo que entre los caballeros prefiere á los franceses, entre las mujeres á las catalanas, entre los poetas á los provenzales etc., entre las cortes de los Reyes da la preferencia á la de Castilla [1]). Testimonio insigne que acredita lo que acabo de exponer, y que aun puede dar márgen á otras no ménos importantes consideraciones.

A esta corte espléndida y hospitalaria, en que la poesía estaba ya en tanta honra y estimacion que se admitia á los juglares en título de tales á firmar los instrumentos públicos con los grandes y prelados [2]), y en que se señalaban tierras á

---

[1])

Plasmi cabalier frances,
E la donna catalana,
E l'onrar del Ginoez
E la court de castellana
Lon cantar provenzalez,
E la danza trevisana,
E lou corps aragonez,
E la perla Juliana,
Las mans e kara el'Angles,
E lon doncel de Tuscana.

Estos versos, publicados por primera vez por César Nostradamus en su *Historia provenzal*, p. 132, fuéron compuestos en 1154, habiendo encontrado el Emperador en Turin á Ramon Berenguer, segundo conde de Provenza, de la casa de Barcelona. El Conde estaba acompañado de un gran número de poetas provenzales y catalanes, que eran casi todos los primeros señores de su corte: los cuales de tal manera agradaron al Emperador con sus armoniosos versos, que Federico respondió á sus alabanzas y cumplimientos componiendo los versos que dejo citados. (Sismondi, *De la littérature du midi de l'Europe*, t. I, p. 66. — Capmani, *Comercio antiguo de Barcelona*, t. II, ap. V, p. 8.)

[2]) En un instrumento de 1136, que cita la *Paleografía esp.*, p. 100, se halla, despues de la firma de varios señores, la siguiente: *Pallea, Juglar, confirmat.*

los compositores de romances en los repartimientos de lo ganado á los moros, se acogieron muchos trovadores provenzales, y fuéron en ella favorablemente recibidos y agasajados. Las memorias antiguas y las mismas composiciones de los trovadores dan testimonio de que en los reinados de Alfonso VIII, de Alfonso IX de Leon, de S. Fernando y de Alfonso el Sabio, la corte de Castilla era ya muy concurrida por aquellos poetas, y estaba con ellos en grandes relaciones. Giraud de Borneil manifiesta en sus versos dirigidos á Alfonso IX y á su hijo S. Fernando, haber residido en Castilla [1]). Giraud de Calanson escribe una composicion á la muerte del infante D. Fernando de Castilla, hijo de Alfonso VIII y de Leonor de Inglaterra [2]); Guillermo de Adhemar [3]) y Ramon Vidal de Besalú [4]) dirigen al mismo rey Alfonso grandes elogios; y el célebre y extravagante trovador Pedro Vidal no solo estuvo en la corte de aquel rey cuya esplendidez elogia y ensalza, sino que escribió en ella la *Novela* que inserta Millot y en la que se contienen aquellas alabanzas [5]). Lo mismo respectivamente sucedió en tiempo de S. Fernando, que tanto «se pagaba de los que trovaban bien, y tan entendido era en quien lo facia bien é quien non», segun el testimonio de su mismo hijo.

Pero cuando los trovadores provenzales frecuentaron más la corte de Castilla fué en el reinado de Alfonso el Sabio, de aquel hombre extraordinario que fomentó y cultivó con éxito todos los ramos del saber en un siglo de ignorancia y de tinieblas. Segun se ve en la «Historia literaria de los trovadores», fuéron muchos los que entónces vinieron á Castilla buscando la proteccion y los aplausos de la corte del Rey Sabio, y mucho más aun los que le elogiaron y ensalzaron en sus versos. Folquet de Lunel, Hugo de l'Escure, Bertrand Carbonell, Raimundo Castelnau, Guillermo de Montagna Font,

---

1) Millot, *Hist. lit. des troub.*, t. II, p. 8.
2) Id., id., t. II, p. 29.
3) Id., id., t. II, p. 503.
4) Id., id., t. II, p. 288.
5) Id., id., t. II, p. 297.

Giraud Riquier y otros muchos, compusieron en su elogio versos que aun se conservan [1]). Nat de Mons le dirigió unas preguntas en metro sobre la influencia de los astros, y existe aun la repuesta que se asegura se dignó darle el Rey [2]). Aimeri de Peguilain, fugitivo de Tolosa, se refugia á Cataluña en casa de Guillermo Berguedan, caballero catalan y gran trovador él mismo, el que le acoge y regala, y le presenta despues al rey de Castilla que le colma de dones y mercedes y provee á su seguridad [3]). Marcabrés, hallándose en la misma corte, dirige al Rey unos versos excitándole á la guerra contra los infieles [4]). Aimeri de Belenvei nos dice en sus versos, que pasó alegres dias en Castilla, que ha dejado aquel pais con gran pesar y que en él compuso hermosas canciones que agradaron mucho á aquel rey «tan aficionado, dice, como su abuelo á los buenos y hermosos decires, y á los grandes hechos y empresas» [5]). Bonifacio Calvi, noble genoves, aunque trovador provenzal, huyendo de su patria se refugia en la corte del Rey Sabio, cuyo favor llega á alcanzar hasta el punto de crearse envidiosos entre los cortesanos [6]). En sus canciones exhorta al Rey unas veces al amor, otras á los combates y otras ensalza el favor que aquel monarca prestaba á la poesía. «Si las canciones, dice, y la alegría existen aun en el mundo es solo por la proteccion que el rey Alfonso les dispensa: si no fuera por él ya estarian del todo olvidadas» [7]). Finalmente,

---

[1]) Millot, *Hist. lit. des troub.*, t. II, pp. 138, 202, 438; t. III, pp. 79, 105, 329.

[2]) Id., id., t. II, pp. 189 y 193.

[3]) Id., id., t. II, p. 233.

[4]) Id., id., t. II, p. 255.

[5]) Id., id., t. II, p. 336.

[6]) Id., id., t. II, p. 367. — Tiraboschi, *Storia della let. ital.*, t. IV, p. 287.

[7])
En quer cab sai chant é solatz
Pos los manté lo Reis N'Anfós.
Mas si per lui tot sol no fos
Ja'ls agron del tot oblidatz.
(*Nouveau choix des poés. des troub.*, t. I, p. 475.)

conocida es la célebre recuesta que dirigió á este monarca el trovador ó juglar Giraud Riquier, en nombre de los demas juglares, quejándose de que músicos y bufones sin principios ni talento tomaban aquel título, y ocupaban el lugar y usurpaban la legítima recompensa de los verdaderos miembros de la juglaría; y conocida tambien la respuesta que se supone haberle dado el mismo D. Alfonso. Giraud Riquier apela, para remediar aquel mal, á la autoridad y á la ciencia del Rey Sabio; y entre otras cosas que hacen ménos á mi actual propósito, le dice: «Pero á vos, Señor, valiente y poderoso Rey, que teneis toda la autoridad, todo el discernimiento y saber para corregir un tan pernicioso desórden, á vos toca mejor que á otro ninguno obrar en esto como un gran monarca; á vos, que reinais en Castilla donde la juglaría y la ciencia han encontrado en todos tiempos más proteccion que en ninguna otra corte; á vos, que en este punto sois tan celebrado como en los demas, y que llevais un tan hermoso dictado (el de Sabio), corresponde emprender esta reforma: lo que vos ordeneis será por todos obedecido» [1]).

Excusado me parece alegar más hechos, para probar que los trovadores provenzales fuéron conocidos, celebrados y favorecidos en gran manera en la corte de Castilla, desde principios y aun ántes del siglo XIII, y que por lo mismo tuvieron ocasion de haber ejercido más ó ménos influencia en el desarrollo de la poesía nacional, en los reinados de D. Alfonso el Noble, S. Fernando y D. Alfonso el Sabio.

Pero la época de los trovadores provenzales y de su brillante existencia desapareció precisamente por este tiempo. La guerra de los albigenses, civil á la vez y religiosa, vino á turbar la feliz tranquilidad de que habian gozado aquellas regiones durante varios siglos, y á precipitar sobre ellos todo género de calamidades. El estado social que habia dado ocasion y orígen con su forma y circunstancias particulares á la existencia de los trovadores, fué completa y violentamente tras-

---

[1]) T. III, pp. 350 á 363.

tornado. Aquel feudalismo suave y templado de los señores de castillos y lugares que, en la paz de que gozaban, los llevaba á ocuparse principalmente de amor y de poesía, de fiestas y de saraos, desapareció bajo la rígida y violenta dominacion del jefe del partido católico Simon de Monfort; y los trovadores fuéron por la mayor parte el blanco del celo y del odio de sus exaltados secuaces. Muchos de los trovadores habian incurrido en los errores de que se culpaba á los albigenses; los más habian tomado las armas contra la cruzada predicada contra ellos, y cuando sucumbió la causa que defendian, puede decirse que pereció la poesía y la gaya ciencia provenzal. Cuanto despues se hizo para reavivar la apagada luz, fué inútil é ineficaz: los Juegos Florales, el Consistorio del gay saber y los mantenedores del colegio de Tolosa, demostraron con sus estériles esfuerzos esta triste verdad; y la poesía lemosina, si en lo sucesivo brilló todavía con algun destello de su luz primitiva, no fué ya en la Provenza, sino en Valencia y Cataluña, y cuando léjos de aspirar á influir sobre la poesía de Castilla, se sometia por el contrario al influjo de su ejemplo, y sucumbia completamente poca despues, espirando en brazos de la musa castellana.

La influencia, por lo mismo, de la poesía provenzal en la de Castilla solo pudo ejercerse en la época brillante de los antiguos trovadores: es decir, hasta el reinado de D. Alfonso el Sabio; en los reinados sucesivos no se vuelven á presentar los trovadores, si alguno existia, en la corte de Castilla; á lo ménos no ha quedado de ello memoria alguna que haya llegado á mi noticia. Pero podrá decirse tal vez, que si ellos no vinieron, sus obras serian conocidas y leidas en Castilla; mas todo induce á creer lo contrario. No sabemos que se haya encontrado en Castilla un solo códice de poesías lemosinas de la época de los trovadores, y todavía en el siglo XV, el mismo marqués de Santillana, al hacer mencion de la poesía provenzal en su celebrada carta al Condestable de Portugal, no cita á otro trovador más que á Arnaldo Daniel, á quien tal vez conoceria por los elogios que de él hace el Petrarca, y al bo-

loñes Guido Januncello; pero confesando que de ninguno de ellos habia visto obra alguna [1]).

Por otra parte, ¿dónde están las señales de la influencia que se pretende en la poesía castellana de los reinados de Alfonso el Sabio, Sancho el Bravo, Fernando IV y Alfonso el Onceno? ¿Se pretenderá acaso hallar las huellas de la imitacion lemosina, en el poema del Cid, en la Crónica rimada, en los libros de Alejandro, de Apolonio, de José y de Fernan Gonzalez, en las obras de Berceo, del Beneficiado de Ubeda, y del canciller Pero Lopez de Ayala? Ninguna de estas composiciones, ni por el fondo de las ideas, ni por la forma de la versificacion y de la rima, permite sospechar siquiera que sus autores se hubiesen propuesto imitar á los poetas y trovadores provenzales. Un espíritu enteramente diverso, un espíritu enteramente nacional y, por decirlo así, castellano, brilla en todas ellas, puro y sin mezcla en las más; en las otras modificado por el espíritu religioso y por el de la antigüedad, entendida como se entendia en la edad media y vemos en el libro de Alejandro y en el de Apolonio. Bien puede asegurarse, por lo mismo, que en este ramo de la poesía nacional ninguna influencia visible ni notable pudo ejercer la provenzal ó lemosina.

No me atreveré á decir otro tanto de la poesía cortesana, que forma la base principal de nuestros Cancioneros: en esta clase de composiciones me parece que no se puede desconocer el influjo más ó ménos directo de la imitacion lemosina, sobre todo en las formas exteriores de la rima y de las combinaciones métricas.

Yo no creo que la rima haya sido introducida en las lenguas vulgares por los provenzales, pues muchos siglos ántes que ellos la usasen era muy conocida y frecuente en las composiciones que aun se escribian en latin, y del latin debieron tomarla los primeros poetas vulgares, lo mismo en la Provenza que en Castilla y otras partes [2]). Pero no puede negarse que

---

[1]) Sanchez, *Poes. ant.*, t. I, p. LIV.

[2]) Cuando se fué perdiendo entre los pueblos romano-bárbaros la

si los lemosines no inventaron la rima ni las combinaciones métricas modernas, las llevaron sin embargo á un grado tal de perfeccion y de primor, que por necesidad debieron ser imitados por los que en otras lenguas componian decires y canciones. No tengo por lo mismo dificultad en creer que las *Cantigas* que aun se conservan del rey D. Alfonso el Sabio, escritas en gallego, sean en cuanto á la forma una imitacion lemosina, y que tal vez pueda decirse lo mismo de los versos de Rabi don Santo [1]), de la *Crónica* atribuida á D. Alfonso el Onceno, y de algunos de los muchos géneros de composiciones que se hallan en las obras del festivo y facundo Arcipreste de Hita [2]). Tampoco negaré que introducidas de este modo las

---

verdadera pronunciacion latina, dejó naturalmente de percibirse la armonía y cadencia de los versos escritos segun la antigua prosodia, y se buscaron otros medios de estructura y de armonía poéticas. Entónces se hizo comun y general el uso de la rima, conocido muy de antiguo, pero menospreciado como un defecto que alteraba la armonía y cadencia de los verdaderos versos latinos. Fácil sería hacer sobre esto una larga disertacion, prestándose á ello de suyo la materia; pero sin tratar de indagar el orígen y procedencia de la rima, basta á mi propósito que esta estuviese ya usada generalmente y en gran boga ántes de que se escribiesen versos ni canciones en ninguna de las lenguas modernas, inclusa la provenzal.

[1]) Los versos de Rabi D. Santo acaban de ser publicados por Ticknor en el apéndice III de su *Hist. of spanish litterat*.

[2]) Sanchez, al publicar las obras del Arcipreste de Hita, hizo ya notar la gran variedad de metros de que usó en sus composiciones; pero desconoció otros muchos por el modo con que estaban escritos los versos. Ya hemos visto que el Arcipreste usó del verso octosílabo de los romances, y en sus *Canticas de serrana* y en otras composiciones, aunque impresas como versos largos, he encontrado muchas combinaciones de versos cortos muy notables. Véanse las cánticas que comienzan con las coplas 933, 961, 971, etc.; la oracion á la Vírgen, copla 1020; la pasion de nuestro Señor Jesucristo, copla 1023, y otros muchos pasajes. Hé aquí cómo comienza este último:

Miercoles á tercia
El cuerpo de Christo
Judea lo aprecia,
E si'hora fue visto

combinaciones métricas venidas de Provenza, las hayan adoptado sin saber siquiera su orígen los trovadores y poetas cortesanos que florecieron en los siglos XIV y XV, y cuyas composiciones llenan nuestros Cancioneros impresos y manucritos: así como adoptaron los versos de arte mayor y del arte comun, es decir, de doce y ocho sílabas, inventados, segun el marqués de Santillana, en los reinos de Galicia y Portugal, y los alejandrinos de catorce sílabas, tomados, segun se dice, del poeta frances que escribió el *Poema de Alejandro*. Pero creo tambien que, en todo caso, á poco más que á esto está reducida la influencia de la poesía provenzal en la castellana de que vamos hablando.

Porque si de las formas exteriores del metro y de la rima pasamos al fondo de las composiciones, entónces necesario es reconocer que es muy poco en lo que se parecen una y otra poesía, fuera de aquello que es general y comun á toda clase de obras poéticas. Para demostrar esta verdad no me valdré de calificaciones hechas al intento, sino de las de aquellos mismos que han creido y sostenido que nuestra poesía era hija de la lemosina. «¿Qué eran los trovadores?» se pregunta á sí mismo uno de ellos [1]). «Hombres de guerra en su mayor parte, se responde; algunos señores de castillos y otras personas de ingenio y talento, segun el espíritu del tiempo, los cuales animados por la naturaleza armoniosa de los meridionales, favorecidos por una lengua sonora y metálica, y expresando con elocuencia y facundia el pensamiento popular, ya attacaban ó celebraban en sus canciones á los señores de las cercanías,

---

Quan poco lo precia
Al tu hijo quisto
Judas el qu'l'vendió, su discipulo traidor.
Por treinta dineros
Fue el vendimiento,
Que l'caen señeros
Del noble ungüento.
Fueron plasenteros
Del pleiteamiento
Dieronle algo al falso vendedor, etc.

[1]) Villemain, *Tableau du moyen age*, première leçon.

ya los invitaban á la paz, ya los excitaban á alistarse en las cruzadas, y á veces tambien insultaban á todas las potestades del Estado y de la Iglesia. La poesía provenzal era, por decirlo así, la libertad de imprenta de los tiempos feudales; libertad más áspera, más atrevida y ménos reprimida que la nuestra. Pudiera citar de esto, continúa el escritor que voy copiando, ejemplos verdaderamente increibles. El erudito Raynouard ha reproducido algunos en su estimable coleccion de poesías provenzales, pero hay otros muchos delante de los cuales tuvo que detenerse por una especie de discrecion y de reserva que se retrotraia á seis siglos más atras.... Cuando se llegan á comprender estos curiosos documentos, se encuentran en ellos tesoros de facundia y de ingeniosa vivacidad, y se admira lo atrevido de unas canciones tan libres, que esparcian por todas partes la alegría, la sátira y el insulto.»

¿Quién verá en esta descripcion de la índole de la poesía provenzal el menor rastro de semejanza con nuestra poesía cortesana, con la poesía de los Cancioneros? Me parece que es difícil encontrar dos cosas más diferentes y opuestas. Y la razon es palpable si consideramos el estado de las dos sociedades y de los dos pueblos.

La Provenza gozó de largos períodos de tranquilidad y de sosiego bajo el suave mando de los Berengueles, y pudo entregarse libremente á los solaces de la paz, de la libertad y de la poesía, y á los sentimientos propios de su feliz situacion. Castilla, á la guerra constante con los moros, añadió las revueltas y turbulencias interiores de los reinados de Alfonso X, de Alfonso XI, de D. Pedro el Cruel, de Juan II y de Enrique IV; y adquirió en estas lides y combates la dureza, la elevacion, y si se quiere la altanería que en toda su historia la distinguen. El temple de los ánimos, el estado de la sociedad y de las costumbres, eran por lo mismo muy diferentes. Allí libres y osados, hasta el punto de dar orígen á la secta disidente y herética de los albigenses; aquí católicos puros y fervientes, y sumisos á la autoridad de la Iglesia. Allí poco contenidos por la escasa autoridad de los señores feudales; aquí amoldados á la imponente autoridad de una corte brillante y

ostentosa ciertamente, pero grave, circunspecta y llena siempre de varones respetables y prelados, y á cuya imágen y semejanza se modelaban las de los grandes señores y caballeros principales. Los trovadores y poetas castellanos, que aspiraban á brillar en estas cortes, tenian por necesidad que acomodarse al carácter grave, severo y circunspecto de los caballeros y de las damas que las formaban. La pasion misma del amor, objeto de la mayor parte de sus composiciones, para ser admitida y tolerada por aquellos pundonorosos caballeros y por aquellas graves matronas, tuvo necesidad de revestirse de formas respetuosas, elevadas y platónicas, y encerrarse en generalidades frias y abstractas; bien al contrario de las composiciones de los trovadores, en que hay más pasion, más sentimiento y tambien más licencia y sensualidad. El trovador provenzal, siguiendo la libertad de costumbres del pais en que escribia, no ocultaba el objeto de su amor, aunque este amor fuese culpable y criminal, ni las mudanzas y vicisitudes de su pasion; y sus canciones por lo mismo están marcadas con un sello de verdad histórica y de actualidad que en vano se buscaria en los cantos ingeniosos y metafísicos de nuestros poetas cortesanos. Bajo este punto de vista tienen nuestras composiciones mucha más analogía con la poesía del Petrarca y los de su escuela, y con la de los poetas catalanes y valencianos de la época posterior. Juzgo excusado detenerme más en este punto, que pudiera dar lugar á largas consideraciones: con lo dicho basta en mi concepto para desvanecer la opinion de los que sostienen que nuestra poesía cortesana no era más que una mera imitacion de la provenzal, y para convencerse de que no podemos buscar en esta imitacion el orígen de la índole y carácter peculiar que hemos descrito más arriba.

No ha faltado tampoco quien haya creido que nuestra poesía habia imitado á la de los árabes, no solo en el fondo de las ideas y pensamientos, sino en la misma forma métrica y en la rima. Conde supone que nuestros romances son una simple y sencilla imitacion de los versos arábigos de diez y seis sílabas con la cesura en medio [1]), y su opinion ha sido

---

[1]) Conde, *Hist. de la dom. de los árabes,* t. I, prólogo.

admitida casi generalmente. Otros adelantaron más: supusieron que no solo la versificacion, sino el fondo de las ideas, eran tomadas en gran parte de los árabes, y principalmente aquel tinte oriental que se descubre en muchos de nuestros poemas. Los españoles, decian, han tomado de los árabes, sus compatriotas, la mayor parte de sus conocimientos en las ciencias: ¿cómo no habrian hecho lo mismo en la poesía?...

Podia esta opinion, en la extension sobre todo que algunos le dieron, parecer más ó ménos conforme á los hechos, y más ó ménos exagerada la influencia que se atribuia á los moros; pero de la existencia de este influjo mayor ó menor, nadie parecia abrigar hasta ahora la menor duda, cuando últimamente se ha venido á negar completamente, y á sostenerse la imposibilidad de que haya podido existír. Segun esta opinion que acaba de esforzar el orientalista M. A. Dozy en sus eruditas *Investigaciones sobre la Historia política y literaria de España*, «la poesía árabe española, clásica en cuanto imitaba á los antiguos modelos, abundaba en imágenes tomadas de la vida del desierto, ininteligibles á la masa del pueblo, y con mayoría de razon á los extranjeros: la lengua poética era una lengua muerta, que los árabes no comprendian ni escribian sino despues de haber estudiado por mucho tiempo y muy fórmalmente los antiguos poemas; y aun así se equivocaban muchas veces en el empleo y significacion de las voces. Hija de los palacios, esta poesía no se dirigia al pueblo, sino únicamente á los hombres instruidos, á los grandes y á los príncipes. ¿Cómo pues una poesía tan erudita pudo haber servido de modelo á los humildes é ignorantes juglares castellanos?... Por otra parte, continúa Dozy, nada justifica la opinion que impugno: la versificacion y la poesía españolas no pueden traerse á cuento por el solo hecho de que la poesía española es popular y narrativa, y la poesía árabe artística, aristocrática y lírica. Yo no niego (añade) que los pueblos romanos hayan tomado muchas de sus novelas, de sus apólogos etc., de los árabes, ni que estos hayan ejercido una grande influencia sobre las ciencias. Yo solo hablo

de la poesía; la lengua de las novelas y de las obras científicas era la lengua ordinaria [1]).»

Dejemos á los entendidos en la lengua árabe el comprobar la exactitud de los hechos y aserciones alegados por este erudito escritor: hechos y aserciones que tan en contradiccion están con los que otros orientalistas han sostenido hasta ahora; démoslos, á mayor abundamiento, por ciertos y exactos: ¿qué se inferiria de aquí? Que la poesía erudita y clásica de los árabes, la que era *hija* de los palacios y solo se dirigia á los hombres instruidos y á los grandes señores, no ha podido prestarse á la imitacion de los juglares y trovadores españoles. Pero ¿podrá desconocer el erudito que impugno que los árabes del pueblo, que los árabes que no entendian la antigua lengua poética, que la gran mayoría, en fin, del pueblo moro tendria por necesidad una poesía popular en el lenguaje comun, y que en este lenguaje compondria sus versos y canciones? Cuanto más se exagere la separacion de la lengua clásica de la poesía árabe, del lenguaje vulgar, más probable, más necesaria se hace la existencia de una poesía comun y popular. De lo contrario seria preciso suponer que pudo existir un pueblo sin cantos y narraciones poéticas á su alcance, y que este fenómeno inconcebible se verificaba entre los árabes españoles, uno de los pueblos de más imaginacion poética que han existido. — Si quizá se dijese que estos cantos populares no se han conservado ni existen en el dia, considérese que es propio de esta especie de composiciones el trasmitirse y conservarse por la tradicion oral, sin consignarse por escrito como la poesía erudita, y que esto mismo ha sucedido con nuestra poesía popular, con nuestros romances. Si la invencion de la imprenta no hubiera proporcionado el medio de conservarlos en los Romanceros, quizá hoy no tendríamos sino muy pocos de estos numerosos poemas; y de seguro no tendríamos ninguno si al final del siglo XV hubiera sufrido la nacion castellana la suerte de los árabes: si hubiera sido expulsada de sus antiguas mansiones, si hubiera perdido su nacionalidad, y hubiera, en fin,

---

[1]) T. I, pp. 609 y siguientes.

desaparecido tan completamente como han desaparecido los árabes españoles.

Pero ademas de esta conjetura sobre la existencia de una poesía popular entre los árabes, hay de ello algunas pruebas directas. Argote de Molina [1]) nos testifica que en su tiempo, es decir, á mediados del siglo XVI, todavía se oia cantar á los moriscos de Granada, últimos restos de aquel culto é ilustrado pueblo, cantares lastimeros sobre la pérdida de su tierra; y estos cantares por necesidad debian estar escritos en lengua inteligible á los que con ellos trataban de aliviar su dolor. En igual lenguaje debieron estar escritos los versos que, segun el relato de la Crónica general [2]), recitó desde una torre de Valencia un moro sabio cuando el Cid la tenia cercada, anunciando al pueblo la próxima perdicion de la ciudad; porque no se concibe que el moro sabio se tomase aquella molestia, no habiendo de ser entendido sino por poquísimos de aquellos á quienes se dirigia.

Por otra parte, consta que los moros eran tan aficionados á trovar, que no solo lo hacian en su lengua, sino en la nuestra. El autor del poema castellano y narrativo de *José* no puede dudarse de que era moro, no solo porque los versos están escritos en caractéres arabigos, sino porque el José que nos describe no es el de la Biblia, sino el del Koran; y de la misma nacion era el maestro Mahomat el Xartosse, de Guada-

---

[1]) «De esta cuantidad son algunos cantares lastimeros que oimos cantar á los moriscos del reyno de Granada sobre la pérdida de su tierra á manera de endechas.» (*Disc. de la poes. cast. del conde Lucanor*, f. 129.)

[2]) «E estonces diz que sobió un moro en la mas alta torre de la villa: e este moro era muy sabio é muy entendido é fizo unas razones en arábigo que dicen así» (f. CCCXXIX). M. Dozy (p. 549) siente no haber podido hallar el texto árabe de esta elegía: yo le he hallado hace tiempo examinando un precioso códice manuscrito de la biblioteca del duque de Osuna, pero escrito en caractéres castellanos; y como aun así puede ser muy importante su conocimiento á los entendidos en la lengua árabe, he creido conveniente publicarle, en la forma en que se halla en el expresado códice, en el Apéndice.

lajara, del que hay composiciones en el *Cancionero de Baena* [1]), y quizá concurre á establecer la asercion que sostengo el hecho de la *Juglara* mora con quien se casó nuestro trovador Jerena, segun vemos en el mismo Cancionero [1]).

Si existia pues una poesía árabe popular; si tenian, como yo creo, cantores populares ó juglares; si la comunicacion entre los dos pueblos era tan grande que los árabes escribian versos en castellano, así como desde el siglo IX los cristianos los escribian en arábigo (segun el conocido testimonio de Alvaro de Córdoba) [3]), ¿qué extraño podrá parecer que de los árabes haya tomado giros, locuciones y combinaciones métricas la poesía castellana, así como de ellos hemos tomado los cuentos, las novelas y los apólogos?

Los versos en que lamentaban su desgracia los moriscos de Granada, y nos ha conservado Argote de Molina, son muy semejantes á los de nuestros romances cortos de seis sílabas: lo que se demuestra dividiendo en dos á cada uno de ellos por la cesura [4]), y hasta ahora parece cierto que, haciendo igual division en los versos arábigos de diez y seis silabas, resultan los que usamos comunmente en nuestros romances.

Por otra parte, si no se niega, ni puede negarse, que de los árabes hemos tomado ó imitado los cuentos, las novelas, los apólogos y las leyendas, como lo demuestran la *Disciplina*

---

[1]) Tom. II, pág. 209.

[2]) Tom. II, pág. 257.

[3]) Sarmiento, *Mem. hist. de la poes. esp.*, p. 75.

[4])

Alhambra hanina
Gualcozor taphqui
Ala mayarali
Ya Mulei Vuadili.
A ti ni faraci
Guadarga ti albaida,
Vix nansi nicätar
Guanahod Alhambra, etc.

Es excusado decir que leyendo estos versos como de doce sílabas, resultan en toda su perfeccion nuestros versos de arte mayor.

clericalis de Pedro Alfonso, los *Bocados de oro*, el *Conde Lucanor*, las *Fábulas de Bilpay* y la *Historia fabulosa* atribuida al moro Rasis, ¿cómo se podrá creer que solo en la poesía hemos hecho una excepcion que seria del todo inexplicable si en efecto fuese cierta? Los dos pueblos estaban en una grande y continua comunicacion: las costumbres de la caballería, del honor y de la galantería, se hallaban difundidas casi al igual entre moros y cristianos [1]); y la influencia recíproca de los unos sobre los otros es un hecho tan constante, que es preciso desconocer el espíritu de nuestra historia para no dar á esta circunstancia todo el influjo y el poder que en realidad ha tenido en la suerte y en los destinos de las dos naciones rivales.

Creo pues que, lo mismo los provenzales que los árabes y que las demas naciones con quienes Castilla estaba en relaciones ó en contacto, han influido en mayor ó menor escala en nuestra literatura y en nuestra poesía, así como á su vez hemos debido nosotros tener influjo en la civilizacion y cultura de los demas pueblos.

La impresion que la brillantez y cultura de nuestra corte hizo en los trovadores provenzales ya la hemos visto descrita en sus versos y canciones; y fácil seria adivinarla comparando el estado del saber y de las ciencias en la corte del Rey Sabio con el que á la sazon tenian, no solo en las reducidas cortes de Provenza [2]), sino en las de las demas naciones del mediodía de Europa. Respecto de los árabes españoles, bien conocido es hasta qué punto se doblegaron al influjo de nuestras ideas, de nuestro espíritu y de nuestras costumbres; baste

---

[1]) Véase el notabilísimo pasaje de la *Crónica latina de Alfonso VII*, núm. 69, de que ya he hecho uso al mismo propósito en mis estudios sobre la *Crónica, el Poema y el Romancero del Cid.*

[2]) Sismondi (*De la lit. du Midi*, t. I, p. 135) reconoce la *profunda ignorancia* de los trovadores, de los cuales algunos, y esos en muy pequeño número, sabian solamente latin. Esta ignorancia, segun Sismondi, fué una de las causas principales de la esterilidad y desaparicion de la literatura provenzal.

decir que en los últimos tiempos llegaron á escribir, no solo sus poemas y canciones, sino hasta sus leyes particulares, en el lenguaje del pueblo vencedor [1]).

Pero cualesquiera que hayan sido los elementos que concurrieron á la formacion y desarrollo de nuestra poesía, entre los cuales ha ocupado un gran lugar el conocimiento de los filósofos y poetas latinos, no puede ponerse en duda que ha tenido siempre un sello especial, una índole aparte y un carácter peculiar y propio suyo, lo mismo en los cantos populares que en las composiciones de nuestros poetas cortesanos. El espíritu castellano, formado de tan diversos elementos sociales y políticos, se asimilaba ciertamente y apropiaba en las civilizaciones y literaturas extrañas, lo que era conforme á su índole y esencia; pero fundiéndolo siempre todo en su molde propio y peculiar. Así se formó y creció aquella nacionalidad fuerte y robusta que dominó más adelante, con su influencia, su cultura y sus armas, una gran parte del mundo.

Pero todavía no concluiré el exámen de las relaciones de nuestra poesía con la de otros pueblos, sin decir algunas palabras de sus conexiones con la portuguesa ó gallega.

A últimos del siglo pasado, cuando empezó á despertarse la aficion á esta clase de investigaciones históricas, se agitó mucho esta cuestion entre dos eruditos célebres, el P. Sarmiento y D. Tomas Antonio Sanchez, con motivo de un pasaje de la célebre carta del marqués de Santillana al condestable de Portugal. Habia dicho el Marqués, quizá con un poco de cortesanía, escribiendo á un príncipe portugues, «que non era de dudar que en los reinos de Galicia y Portugal el exercicio des-

---

[1]) Entre los MMS. del colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá se conservaba un códice del siglo XIII, con el título *Leyes de moros.* De una copia sacada por el académico D. Manuel Abella, resulta que es en efecto un cuaderno de leyes escrito en castellano antiguo, mezclado de palabras arábigas para el uso y gobierno de los moros, con arreglo á las disposiciones del Koran. Segun una nota del mismo Sr. Abella, estas leyes estaban dadas para los moros aun no sujetos al dominio de los cristianos. La publicacion de este cuaderno sería muy conveniente para la historia de la lengua y de la legislacion.

tas sciencias mas que en ningunas otras regiones, ni provincias de la España se acostumbró, en tanto grado (añadia) que non ha mucho tiempo qualesquier decidores é trovadores destas partes, agora fuesen castellanos, andaluces ó de la Estremadura, todas sus obras componian en lengua gallega ó portuguesa. E aun de estos (continuaba) es cierto rescebimos los nombres del arte así como *maestría mayor é menor*, *encadenados*, *lexapren y mansobre* [1]).» Fundado en estas cláusulas pretendia el P. Sarmiento [2]) que la poesía castellana era como una especie de derivacion ó imitacion de la gallega ó portuguesa, á quien debia, no solo su orígen y los metros principales en que se escribia, sino tambien hasta la lengua en que se expresaba, una vez que todos los antiguos poetas y trovadores de las demas provincias de España componian sus obras en lengua gallega. — Impugnaba estas conclusiones el erudito Sanchez, pretendiendo demostrar que el escribir los poetas castellanos en portugues ó en gallego fué una moda pasajera, que solo duró algun tiempo y que tampoco era exacto que escribiesen en aquella lengua los primeros poetas castellanos, una vez que ni los autores de los poemas del *Cid* y de *Alejandro*, ni Berceo y demas poetas antiguos habian usado de otro linguaje que el comun y vulgar de Castilla.

Pero estos dos eruditos, empeñados en defender las glorias de sus provincias respectivas, no echaron de ver que daban al asunto una importancia que no le correspondia y que lo que agitaban era una cuestion de puro provincialismo. La poesía gallega ó portuguesa y la castellana en aquellos tiempos no podian en realidad distinguirse en otra cosa que en la pequeña diferencia que separaba á los dos dialectos: diferencia entónces mucho menor de lo que es en la actualidad; y en vez de ser dos poesías distintas eran una cosa idéntica, sin más diferencia que la muy pequeña ya indicada.

En efecto: una de las primeras observaciones que desde

---

[1]) *Col. de poes. ant. al siglo* XV, t. I, p. LVII.

[2]) *Memorias para la historia de la poesia española*, pp. 269 y siguientes.

luego se hacen al leer las antiguas colecciones de poesías es el enlace íntimo y estrecho que tenian entre sí las dos literaturas castellana y portuguesa, si se podian en efecto considerar como cosas realmente diferentes. Hoy que tocamos el funesto resultado de una política recelosa y suspicaz seguida con pertinacia durante dos siglos, política que ha tratado de separar al Portugal de los sentimientos é intereses peninsulares, y de hacerle volver la vista, no adonde siempre la ha tenido vuelta, sino hácia otros paises, otras ideas y otros afectos que no tienen con los suyos ningun género de conexion y analogía, tenemos alguna dificultad en comprender la identidad antigua de la literatura de los dos paises. Pero el Portugal en sus dias de gloria, cuando siguiendo los instintos de su nacionalidad daba de sí las grandes muestras que tan profunda huella han dejado en la historia del mundo, era un pueblo eminentemente peninsular y español, como Aragon, como Valencia y Navarra: como estos pueblos peleaba algunas veces con Castilla en riñas interiores y, por decirlo así, civiles; pero en las grandes ocasiones, en aquellas sobre todo en que el interes peninsular peligraba, era muy comun verlos unidos bajo una misma bandera. Sus nobles, sus sabios y sus hombres distinguidos tomaban parte en todos los negocios peninsulares; eran conocidos en la brillante corte de Castilla como los castellanos lo eran en la de Portugal, y las principales familias de los dos reinos estaban enlazadas por vínculos estrechos de sangre y parentesco. Portugal no era más que una de las variedades de la nacionalidad española, y su literatura por lo mismo otra variante, y no grande, de la literatura castellana. La lengua, ademas de no ser en realidad más que un dialecto de la de Castilla, era casi enteramente conforme á la gallega que se hablaba en una gran parte de los dominios castellanos; y en los tiempos á que nos referimos la semejanza era aun mucho mayor, hasta tal punto que hay composiciones que se duda si están escritas en portugues ó en castellano.

Cuando Portugal, por las causas indicadas, renunció á esta vida española propia y peculiar de los pueblos peninsulares, perdió tambien su fuerza, su vigor y su espontaneidad: desde

entónces apénas tiene literatura, apénas tiene independencia. Hase querido contradecir y violentar el espíritu español y peninsular que le animaba; y en estos esfuerzos contra la naturaleza de las cosas, su vitalidad y energía se han considerablemente enervado. Hoy Portugal está tan separado de los demas pueblos de la Península, que en ellos se sabe mas bien lo que pasa en cualquier pais de Europa que en el que tenemos, por decirlo así, á la puerta de casa.

En lo antiguo no sucedia así: las dos literaturas estaban tan unidas como los dos pueblos; los castellanos escribian versos en portugues y los portugueses en castellano indistintamente. El marqués de Santillana nos testifica, segun acabamos de ver, que algun tiempo ántes de aquel en que escribia, cualesquier poetas ó trovadores castellanos componian todas sus obras en gallego ó portugues: el rey D. Alfonso el Sabio escribió en esta lengua todo el libro de sus *Cantares*, y Villasandino, Macías, el Arcediano de Toro, Pero Gonzalez de Mendoza, Jerena y el marqués de Santillana compusieron muchos de los versos que aun nos quedan en aquel mismo dialecto [1]). Los trovadores y poetas portugueses por su parte escribian con mucha frecuencia en castellano, como lo hicieron el famoso infante D. Pedro, D. Juan Meneses, Diego Brandam, D. Juan Manuel, el Coudel Moor Fernando de Silveira, Luis Anriquez, el conde do Vimioso y todos los demas que se pueden ver en el *Cancionero general Portugues*, publicado por García de Resende, cinco años despues que Castillo habia publicado el suyo [2]).

---

[1]) Véase, Tom. I, pág. 15. 249. Tom. II, pág. 3. 5—9. 264, etc. del *Cancionero de Baena*. Del marqués de Santillana hay composiciones en gallego ó portugues en los Cancioneros MMS,

[2]) Los poetas portugueses del *Cancionero de Resende*, que han escrito versos en castellano, son los siguientes: D. Juan de Meneses, el coudel Moor, Alvaro de Brito, Duarte Brito, D. Juan Manuel, Dom Rolym, Diego Miranda, Fernan Tellez, Fernan Brandam, Gaspar Figueiroa, Alfonso Pirez, Gonzalo Mendez Zacote, Gregorio Alfonso Badajoz, el prior de Santa Cruz, D. Juan el camarero mayor, Pedro Mem, Sancho de Pedrosa, infante D. Pedro, Pero Secutor, el conde do Vimoso, Luis Anriquez, J.

Pero habia aun más: los autores dramáticos portugueses escribian indistintamente en las dos lenguas, como se ve en las obras del célebre Gil Vicente y en las de Camoens [1]), y los interlocutores hablaban unos en portugues y otros en castellano; lo que demostraria, si de ello hubiese necesidad, hasta qué punto la lengua castellana era comun y vulgar en el pueblo portugues [2]). Hasta los cantares populares estaban con frecuencia en castellano [3]); y lo mismo los motes que sacaban en

---

Ruiz Castellbranco, Francisco Saa, Manrique de Saa, Nuño Pereira, Eduarte Resende, Manuel de Goyos, García de Resende. Total, 29. Ademas hay versos de Montoro, de Juan de Mena y de Jorge Manrique.

[1]) Gil Vicente puede decirse que escribió en castellano tanto como en portugues, á pesar de ser un poeta dramático popular. En efecto, los autos *Los Reyes Magos*, *La sibila Casandra*, *La Fe*, *Los cuatro tiempos*, y *La barca de la Gloria*; las comedias *El viudo* y *La divisa de Coimbra*; y las tragicomedias *Don Duardos* y *Amadis de Gaula*, están en castellano, y el resto de sus dramas está escrito casi todo en las dos lenguas. (*Obras completas de Gil Vicente*, Lisboa, 1843.)

Camoens en sus obras tiene hasta treinta y seis composiciones en castellano, ademas de los razonamientos que pone en boca de los interlocutores de sus dramas, que hablan castellano.

[2]) En la *Comedia Rubena*, de Gil Vicente, por ejemplo, hablan castellano la misma Rubena, el Licenciado, Benita y el Príncipe: los demas personajes hablan portugues. De este mismo modo están escritas la major parte de sus obras dramáticas. En la comedia *El rey Seleuco*, de Camoens, hablan castellano el médico y su criado; en la de *Os Anfitrioes*, Sosia y Mercurio, y en la de *Filodema*, el pastor y el bobo.

[3]) Gil Vicente introduce muchas veces á las gentes portuguesas del pueblo cantando canciones en castellano, y de las conocidas como populares. Así en la escena 3.ª de la *Rubena* «as labrandeiras» y «Cismena» cantan coplas castellanas, y el «ama de cria» examinada por la «hechicera» acerca de las canciones que sabía, le cita indistintamente cántigas portuguesas y castellanas.

HECHICERA

De que tempo sois parida?

AMA.

De hun annosinho no mais.

HECHICERA.

E que cantigas cantais?

las justas los caballeros y cortesanos portugueses, como sucedió en las celebradas de Évora de 1490 en que de los treinta y siete justadores uno solo, ademas del Rey, sacó el mote ó divisa escrito en portugues [1]).

Y ademas, ¿quién ignora que una gran parte de los mejores escritores portugueses del buen tiempo de su literatura, como el gran Camoens, Faria, Montemayor, Manuel, Melo y otros que seria excusado mencionar, han compuesto muchas de sus obras en la lengua ó dialecto de Castilla? Con razon pues Don Nicolas Antonio incluyó sin distincion ninguna á los escritores portugueses en su conocida *Biblioteca Hispana*, y acreditó de este modo la opinion que aun duraba en su tiempo acerca de la unidad de las dos literaturas.

En cuanto á la poesía, hasta su modo de existir en la sociedad y en la corte era enteramente igual al que hemos visto tenia en Castilla. Los Reyes, los Príncipes y los grandes señores, eran ellos mismos poetas y favorecian y alentaban á los que sobresalian en esta entónces tan estimada ciencia; y los reyes D. Dionis, D. Pedro y D. Duarte, el infante D. Pedro, el conde Barcellos y todos los demas caballeros y señores que

---

AMA.

A Criancinha despida —
Eu me sam dona Giralda —
E tamben — *Valme Lianor —*
E — *De pena matais Amor —*
E — *En Paris estaba Donalda —*
Dime tu señora di —
Vámonos, dijo mi tio —
E — *Llevadme por el rio —*
E tamben — *Calbi ora bi —*
E — *Levanteme un dia*
Lunes de mañana —
E — *Muliana, Muliana —*
E — *Naó venhais alegria —*
E outras muitas destas taes.

[1]) Véanse estos motes en el *Cancionero* de Resende, f. CLXXIV, y en el f. LXXIV de la *Vida e feitos del Rey dom Joham segundo*, del mismo autor. Evora, 1554.

tienen versos y composiciones en el *Cancionero de Resende*, son una prueba irrefragable de esta verdad. Era pues el mismo espíritu, el mismo fondo de ideas, la misma poesía, y hasta la misma versificacion que en Castilla. La historia de las dos poesías es tambien idéntica é idénticas las vicisitudes á que estuvieron sometidas. No hay pues que empeñarse en buscar influencias recíprocas de la una sobre la otra: eran una misma cosa, se desarrollaron uniforme y paralelamente en la sociedad, y recibieron el mismo influjo de los elementos constitutivos de la nacionalidad española, y de la enseñanza ó imitacion de los extraños.

Pero volviendo nuevamente al interrumpido exámen de la índole de nuestra poesía erudita y cortesana, es necesario advertir que aunque el género amatorio es el que más predomina en ella y el que más principalmente la caracteriza y la califica, como he demostrado anteriormente, todavía no es el solo de que se ocupan nuestros poetas cortesanos.

Descartando los asuntos históricos y tradicionales de que se habia apoderado casi exclusivamente la poesía popular de los romances, la de los Cancioneros se ocupaba de todos los demas que suelen ser objeto de las composiciones poéticas. El amor, la religion, la filosofía moral y la sátira festiva ó de burlas, son sin embargo los principales; y por lo mismo á estos cuatro géneros de poesías ceñiré mi exámen.

El *género amatorio* es, como repetidamente tengo indicado, el más abundante en nuestras colecciones. Así debia naturalmente suceder, no solo por las causas generales que en todos tiempos han hecho de la pasion del amor uno de los argumentos más constantes de las composiciones poéticas de todas clases, sino por las especiales de la época y de la sociedad española, en el siglo XV y en los anteriores. El amor á las mujeres, con la mezcla del elemento oriental, se habia exagerado y elevado entre nosotros á una especie de culto. Catulo, Propercio, Ovidio y los demas poetas de la antigüedad clásica, celebraban y ensalzaban á sus queridas; los travadores castellanos casi las deificaban. Este era el espíritu de entónces reflejado no solo en las composiciones poéticas, sino en las justas, pasos

y torneos, y en los libros de caballería; y los trovadores se entregaban á él en cuerpo y alma. Macías era víctima de su pasion, y más por esto que por sus canciones llegaba su nombre á ser universalmente conocido y popular. Garci Sanchez de Badajoz moria de amores de una parienta suya [1]), y los versos dulcísimos en que desfogaba su pasion le daban un lugar eminente entre los trovadores de su tiempo; y Rodriguez del Padron, que despreciado de su dama se iba á Jerusalen á encerrarse en un convento, dejaba una despedida que, como he indicado ya, fué una de las poesías más celebradas, cantadas y comentadas de su tiempo. La popularidad y la fama de estas aventuras pintan mejor que nada el espíritu de la época; sin él, hubieran pasado ignoradas y desconocidas.

Una vez apoderado este espíritu de los trovadores castellanos por las causas indicadas, todos se creyeron autorizados para suponerse enamorados y penando en lo que ellos llamaban *infierno de amor*. Con este título escribió el mismo Sanchez de Badajoz, siguiendo la idea de Guevara, una curiosísima composicion en que presenta sufriendo en aquel infierno á treinta y nueve de los más celebrados trovadores de su tiempo [2]); el marqués de Santillana escribió tambien el *Infierno de los enamorados* [3]); Diego de San Pedro, la *Cárcel de amor;* y no solamente hubo ya estos infiernos y cárceles de amor, sino *naos de amor*, *testamentos de amor*, *pleitos de amor*, *gozos de amor*, *penitencias de amor*, *mandamientos de amor* y *hasta misas de amor* [4]). Porque empeñados en este camino los trovadores de Castilla, mezclaron mil veces lo santo con lo

---

[1]) Velazquez, *Orig. de la poes. cast.*, p. 54.

[2]) *Canc. gen.*, 1573, f. CLXV.

[3]) *Rimas inéditas del marqués de Santillana*, publicadas por D. E. Ochoa, Paris, 1844, p. 249. Se halla tambien en el Cancionero MS. de S. M., núm. 1.

[4]) *Nao de amor*, de Juan de Dueñas; *Testamento de amor*, de G. S. de Badajoz; *Pleitos de amor*, de varios; de lo que salieron los *Arrestos de amor; Gozos de amor*, de R. del Padron; *Mandamientos de amor*, del mismo; *Misa de amor*, de Suero de Ribera.

profano, é hicieron en sus composiciones amorosas alusiones tan irreverentes á las cosas sagradas que hoy escandalizarian, con razon, á las personas ménos timoratas [1]). Entónces, sin embargo, eran muy recibidas y corrientes á lo que es de creer, porque ni tenian ni nadie les atribuia la intencion y la trascendencia de que hoy seria difícil despojarlas. Pero estos mismos excesos é irreverencias son una prueba de la fuerza y expansion del espíritu galante que entónces, segun hemos visto, dominaba la sociedad.

Considerado filosóficamente este espíritu con relacion sobre todo á los tiempos de que hablamos, me parece muy digno de tomarse en cuenta. Por más que se diga, la poesía amatoria en general no es un género tan frívolo como algunos pretenden; si lo fuera, no hubiera sido en una ó en otra forma cultivado siempre y en todos tiempos y por todos los pueblos. La pasion del amor conteniéndola, idealizándola, poetizándola en fin, es un gran elemento de civilizacion y cultura, y no se puede negar que los poetas han contribuido á este provechoso resultado. Sin los poetas el amor seria solo una pasion material y vulgar, y las mujeres serian probablemente tratadas como aun hoy lo son entre muchos pueblos bárbaros. — Ademas, la galantería era en aquella época un tributo rendido á la belleza por la fuerza material: era un límite á esta misma fuerza; y cuando aquellos hombres vestidos de hierro y armados de piés á cabeza se inclinaban ante un sér delicado y débil y le tributaban los más exagerados rendimientos y obsequios, al mismo tiempo que ensalzaban á la mujer tratada como esclava entre las naciones no cristianas, se acostumbraban aquellos feroces guerreros á reconocer que no todo se obtenia á

---

[1]) Una cancion del condestable D. Alvaro de Luna comienza de esta manera:

Si Dios nuestro Salvador
Hobiera tomar amiga
Fuera mi competidor.

(*Canc. MS.*)

No se puede llevar más léjos el abuso y la irreverencia.

lanzadas, y que era necesario cultivar artes diferentes de las de los combates y de la guerra. — No trato de hacer comparaciones irreverentes, pero no hay duda que al ver á la fuerza material é indómita de la edad media, que se negaba siempre á reconocer el freno de la autoridad y de las leyes, prosternarse ante dos séres indefensos y débiles de por sí como eran el sacerdote y la mujer, se veia ya el principio del ascendiente de la fuerza moral y del derecho, sustituidos á la violencia; y el de los sentimientos delicados que habian de llevar despues á la Europa á aquella cortesanía y cultura que la distingue entre los demas pueblos y naciones del globo, y al magnífico desenvolvimiento posterior de la poesía y de las bellas artes. En esto podia como en todo haber excesos, haber exageraciones y extravagancias, pero jamas el buen observador juzga de la influencia de las instituciones y costumbres de la sociedad por el abuso que de ellas pueda hacerse: juzgando de este modo juzgaríamos mal de cuanto existe.

Por lo demas, he observado ya que si este amor de la gaya ciencia cortesana era favorable en cierto modo á la cultura y al progreso de la sociedad, quizá no lo era tanto á la fuerza y al vigor de la poesía, y á la verdad misma de los sentimientos que expresaba. Nada hay en efecto más lánguido y más frio que este amor platónico, sutil y metafísico; y las poesías amorosas de nuestros Cancioneros, léjos de producir en el ánimo la impresion elevada que se proponian sus autores, ni nos conmueven siquiera como los sencillos romances de este género, y mucho ménos como los versos naturales y sentidos que más adelante inspiró el amor á Garcilaso, á Villegas y otros muchos de nuestros poetas. ¿Qué cancion de la poesía cortesana puede competir en gracia y en sentimiento con los conocidos y antiguos romances de la *Fuente fria*, de la *Rosa fresca*, del *Cautivo*, de *Belerma* y de otros ciento que sería difuso mencionar? Y entre todas las composiciones amorosas de nuestros Cancioneros, ¿cuál es la que puede ponerse al lado de las églogas y de las anacreónticas de los dos poetas del siglo XVI que dejo citados?

Sin embargo, algunas composiciones de este género, de Villa-

sandino, de Macías, de Imperial, de Rodriguez del Padron, de Garci Sanchez de Badajoz, de Santillana y de Pedro de Cartagena [1]), tienen un mérito poético indudable, y una fuerza y una gracia, que sería injusto desconocer [2]).

---

[1]) De propósito llamo á este célebre trovador Pedro Cartagena, siguiendo á D. Gregorio Mayans (*Retórica*, t, I, pp. 150 y 365; t. II, pp. 230 y 235), para deshacer la equivocacion en que incurrieron Velazquez, en sus *Orígenes de la poes. cast.*, p. 52; Bouterwek y Ticknor, en sus *Historias de la literatura española;* y últimamente el Sr. Amador de los Rios, en sus *Estudios sobre los judíos.* Estos eruditos dan por supuesto y sentado que el enamorado Cartagena, que el «práctico en amores», como le llamaba Castillejo, es el insigne prelado D. Alonso de Cartagena, obispo de Búrgos; y con este motivo se entregan algunos de ellos á consideraciones infundadas. Para deshacer esta equivocacion basta recordar que el obispo D. Alonso de Cartagena murió en 1456, y que el Cartagena de los Cancioneros, segun se ve por sus mismos versos, vivia aun en tiempo de los Reyes Católicos y en los años próximos á 1492, en que se tomó á Granada. Así en efecto se ve en las coplas dirigidas á la reina D.ª Isabel, en que le dice:

Porque se concluya y cierre
Vuestra empresa comenzada
Dios querrá, sin que se yerre,
Que remateis vos la R
En el nombre de Granada . . .

(*Canc. gen.*, f. CXV.)

De Pedro Cartagena, hermano del obispo D. Alonso, hay memoria en las Crónicas de D. Juan II y D. Alvaro de Luna (Véase tambien lo que de él se dice en los citados *Estudios sobre los judíos*, p. 458.) Este D. Petro Cartagena, sea ó no el trovador de los Cancioneros, consta que alcanzó los tiempos de los Reyes Católicos.

[2]) Véase, por ejemplo, la siguiente composicion de Garci Sanchez de Badajoz, dirigida á su amiga. (*Canc. gen.*, f. CLXIV.)

La mucha tristeza mia
Que causó vuestro deseo,
Ni de noche ni de dia,
Quando estó donde nos veo,
No olvida mi compañia.
Yo los dias no los vivo,
Velo las noches cativo,
Y si alguna nóche duermo,

El *género religioso* ó devoto no fué en el siglo XV y en los anteriores tan cultivado como en los siguientes. La socie-

---

Sueñome muerto en un yermo
En la forma que aquí escribo.
Yo soñaba que me yva,
Desesperado d'amor,
Por una montaña esquiva
Donde, sino un ruy señor,
No hallé otra cosa viva.
Y del dolor que llevava,
Soñaba que me finava,
Y el Amor que lo sabia
Y que á buscarme venia
Al ruy señor preguntaba.
— Dime, lindo ruy señor,
Vistes por aquí perdido
Un muy leal amador
Que de mi viene herido?
— ¿Como, soys vos el Amor?
— Si, yo soy á quien seguis,
Y por quien dulces vivis
Todos los que bien amays.
— Ya se por quien preguntais;
Por Garci Sanchez decis.
Muy poco ha que pasó
Solo por esta ribera,
Y como le vi y me vió,
Yo quise saber quien era
Y él luego me lo contó,
Diziendo: yo soy aquel
A quien mas fue amor cruel,
Cruel que causó el dolor,
Que á mi no me mató amor
Sino la tristeza del.
Yo le dixe si podré
A tu mal dar algun medio:
Dixome; no, y el porque,
Es porque aborri el remedio
Quando del desespere.
Y estas palabras diciendo,
Y las lágrimas corriendo

dad guerrera, turbulenta y ardiente de aquella época no era tan inclinada á esta clase de composiciones como la reposada, severa y ordenada del siglo XVI, en que con el órden y sosiego público establecidos faltaron las aventuras, las guerras particulares y las galanterías de las épocas anteriores de turbulencia y anarquía. Entónces se afianzó más y preponderó

Se fue con dolores graves :
Yo con otras muchas aves
Fuemos empos del siguiendo,
  Hasta que muerto cayó
Allí entre unas acequias
Y aquellas aves y yo
Le cantamos las obsequias
Porque d'amores murió.
  Y aun no medio fallecido
La tristeza y el olvido
Le enterraron de crueles,
Y en estos verdes laureles
Fué su cuerpo convertido.
  D'alli nos quedó costumbre
Las aves enamoradas
De cantar sobre su cumbre
Las tardes, las alvoradas
Cantares de dulcedumbre.
  — Pues y'os otorgo indulgencia
De las penas q'el ausencia
Os dará amor y tristura,
A quien mas su sepultura
Servirá con reverencia.

FIN.

  Vime alegre, vime ufano
D'estar con tan dulce gente,
Vime con bien soberano
Enterrado honradamente,
Y muerto de vuestra mano.
  Asi estando en tal concierto,
Creyendo que era muy cierto
Que veia lo que escrivo,
Recordé y halléme vivo
De la qual causa soy muerto.

el influjo de los prelados y gentes de letras sobre el de los grandes señores y caballeros, más llevados naturalmente á los sentimientos inspirados por las justas, fiestas y galanterías de los saraos. La Iglesia, por otra parte, pugnaba desde muy antiguo por purgar á la sociedad de la parte incivil y bárbara de todas las instituciones: condenaba las guerras privadas y los duelos, y proscribia como una diversion irreligiosa é impía las justas y los torneos en que tan sin razon ni motivo exponian su vida los caballeros más principales. Los ruegos de los más influyentes personajes no bastaron para que se concediesen los honores de la sepultura eclesiástica al caballero aragonés Claramonte, muerto por Suero, hijo de Alvar Gomez, en el famoso paso honroso del puente de Orbigo [1]). Pero la Iglesia no alcanzó todos los resultados de estos civilizadores é ilustrados esfuerzos hasta el reinado de los Reyes Católicos: entónces desaparecieron casi enteramente las guerras particulares que los señores y grandes se hacian diariamente entre sí en virtud de un antiguo y muy reconocido derecho, y cesaron las justas y torneos tan comunes en los reinados anteriores, que solo en la *Crónica de D. Juan II* se hace mencion de más de veinte de los más notables [2].

El espíritu de la sociedad castellana sufrió con esto y con las guerras y expediciones lejanas, que llevaban fuera y esparcian por todo el mundo los esfuerzos de la vitalidad y energía españolas, un grande y notable cambio. El elemento caballeresco, profano y emprendedor, disminuyó en gran manera en el interior de Castilla, tomando mayor empuje y ascendiente el religioso, y si puedo expresarme así, el letrado. La dinastía austriaca exageró quizá estos resultados separando á la nobleza, de la Corte y del gobierno del Estado, y entregando la principal influencia á los clérigos y togados; y unidas estas causas al celo religioso que debió naturalmente excitar y acre-

---

[1]) *Paso honr.*, §. LXIV.

[2]) Véanse las pp. 137, 139, 157, 225, 227, 229, 230, 338, 339 etc., etc., de la edicion de Valencia de 1779.

centar la aparicion de la reforma protestante, en el ánimo de los españoles, católicos celosos á la vez y defensores de la casa de Austria, la España tomó entónces en todo un tinte religioso y católico tan subido que en vano buscaríamos otro semejante, en los ochocientos años en que bajo la enseña de la Cruz estuvo casi exclusivamente peleando contra los infieles.

Por eso la literatura del siglo XVI y siguientes, por eso, principalmente la poesía, tienen más de religiosas en este período que en el siglo XV y los anteriores.

No se crea sin embargo que faltan en nuestros Cancioneros composiciones religiosas, y que nuestros trovadores no hayan cultivado este importante ramo de la poesía muy desde el principio. Mucho ántes que el rey D. Alfonso el Sabio escribiese un libro entero de cantigas religiosas se habian ya ocupado de estos asuntos Gonzalo de Berceo, los autores de la *Vida de Santa María Egipciaca* y de la *Adoracion de los santos Reyes*, y otros que sin duda les precedieron. Despues fuéron fruto de esta tendencia la *Vida de San Isidoro y de la Magdalena*, del beneficiado de Úbeda, la *Doctrina cristiana* y la *Vision de un ermitaño*, de autores anónimos, y las poesías de este género del Arcipreste de Hita, de Villasandino, de Lando, de Calavera, de Rodriguez del Padron, de Tallante, de Pero Guillen, de Alvarez Gato, de Fray Yñigo Lopez de Mendoza y de otros muchos cuyas composiciones se encuentran en los Cancioneros impresos y manuscritos.

Pero es á mi ver muy cierta y muy digna de notarse una circunstancia, que me ha llamado siempre la atencion. La mayor parte de estas composiciones tiene por objeto á la Vírgen María. Así debe naturalmente suceder siempre que, como entónces, se considere á la religion cristiana por su aspecto dulce y tierno, y no por el severo y rígido. La Vírgen María y su celestial Niño son de por sí altamente bellos y poéticos, y es sabido que á esta divina y elevada concepcion del amor ha debido grandes triunfos la religion cristiana en los paises infieles. Los indios más salvajes comprendian al instante el misterio de la Vírgen madre, se ponian al momento bajo su amparo y proteccion, y se abrian así el camino á más severas

verdades. Por eso en todos tiempos, no solo los poetas sino los artistas han elegido á la Vírgen como objeto de sus más felices composiciones, y en esta fuente han bebido las inspiraciones sublimes que han hecho inmortales á los Lúcas de Holanda, á los Rafaeles y á los Murillos.

Pero en la época de que vamos hablando, los trovadores y poetas, al escribir sobre asuntos religiosos, se fijaron en el que dejo indicado tal vez más que en otro alguno de los muchos que ofrece la religion cristiana; y esta preferencia quizá no era del todo casual: quizá dependia de algunas de las causas generales que dejo expuestas más arriba. La poesía castellana se inspiró en efecto de estos sentimientos muy desde el principio, como vemos en las cantigas de loores á Nuestra Señora, del rey Don Alfonso el Sabio; y es preciso convenir en que los mejores versos religiosos de nuestros trovadores son debidos á esta inspiracion. ¿En qué versos del Arcipreste de Hita se encuentra la dulzura que en sus cantigas á la Vírgen? ¿Qué frescura y armonía no hay en las de Villasandino? ¿Qué quavidad y ternura en las de Lando? ¿A qué poeta se le ocurrió jamas un pensamiento más feliz, una imágen más hermosa y adecuada que al que dirigiéndose al niño Dios en su misterioso nacimiento le dice [1]):

Tu naciste de la Vírgen
Como el olor de la rosa ...?

Lástima es que los trovadores posteriores no hayan seguido esta primitiva inspiracion, simple, fácil y hermosa, en sus

[1]) Esta composicion es la primera que se inserta en el *Canc. de Costantina*, y parece ser obra del colector. Empieza así:

Redemptor; pues que naciste
De la Vírgen sin dolor,
Guardanos por su amor.
Tu naciste de la Virgo
Como el olor de la rosa;
Que el olor puesto en el sirgo
Queda la rosa olorosa,
Entera, muy amorosa,
Conservada en su vigor,
Guardanos por su amor, etc.

poemas religiosos, y que no hayan separado de ellos las sutilezas y esfuerzos de ingenio que los deslucen y afean, como se ve en una gran parte de los comprendidos en el Cancionero general.

Otro de los géneros de poesía cultivados por los trovadores y poetas de que voy hablando es el *doctrinal* ó filosófico. Quizá sorprenderá este último título, aplicado á poesías del siglo XV y anteriores; sin embargo, es el más propio y conveniente á cierto género de composiciones de aquella época, como *Bias contra fortuna* [1]) y los *Proverbios* del marqués de Santillana, los de Fernan Perez de Guzman, las *Coplas* de Jorge Manrique á la muerte de su padre, y otras muchas de mayor ó menor mérito literario, pero cuyo fondo y tendencia son esencialmente filosóficos.

En el siguiente siglo la filosofía moral se confundió casi simpre con la filosofía cristiana ó religiosa; pero en la época á que me refiero las obras de este género se inspiraban tanto ó más de Séneca y demas filósofos de la antigüedad, inclusos los árabes y otros orientales, que de la Biblia [2]). Séneca sobre todo era traducido, comentado, imitado y ensalzado con general aceptacion y respeto. El sabio y religioso obispo D. Alonso de Cartagena vertia al castellano y comentaba sus *Libros;* el doctor Pero Diaz de Toledo, los *Proberbios*, que entónces se le atribuian; Fernan Perez de Guzman hacia traducir sus *Epístolas;* y cuando, en su dulcísima cancion á la muerte del Obispo de Búrgos, quiso ensalzar más á aquel religioso prelado no halló otro nombre mejor que darle que el del mismo Séneca:

Aquel *Séneca* espiró
A quien yo era Lucilo [3]).

---

[1]) Böhl de Faber, *Floresta de rimas cast.*, t. III, p. 97.

[2]) Fernan P. de Guzman comienza sus *Proverbios* diciendo que los hace

Siguiendo sin discrecion
A Seneca e Salomon.

[3]) *Canc. gen.*, f. LVI. — Hé aquí algunas estrofas de esta bellísima composicion:

Los demas filósofos é historiadores de la antigüedad eran igualmente estudiados y traducidos. Del gran canciller Pero Lopez de Ayala nos dice el mismo Perez de Guzman, en sus *Generaciones y semblanzas* [1]), que hizo «conoscidos algunos libros en Castilla, que ántes no lo eran, ansí como el *Tito Livio*, las *Caidas de los Príncipes*, los *Morales de San Gregorio*, el Isidoro de *summo bono*, el *Boecio* y la *Historia de Troya*.» Las obras árabes y persianas, como las *Fábulas de Bilpai;* los *Bocados de oro*, del Bonium [2]); la *Disciplina Clericalis*, de Pedro Alfonso [3]), y otros libros orientales, andaban

La yedra so cuyas ramas
Yo tanto me deleitaba:
El laurel que aquellas flamas
Ardientes del sol templaba:
A cuya sombra yo estaba:
La fontana clara y fria,
Donde yo la gran sed mia
De pregnntar saciaba.
¡Oh severa y cruel muerte!
¡O plaga cotidiana
General y comun suerte
De toda la gente humana!
En una escura mañana
Secaste todo el vergel,
Tornando en amarga hiel
El dulzor de la fontana.

[1]) Cap. VII.

[2]) *El libro llamado Bocados d'oro el qual hizo el Bonium Rey de Persia.* Tal es el título completo de este singularísimo libro, que viene á ser un extracto de la doctrina de los sabios antiguos del Oriente, contenido en la narracion de lo que sucedió al Bonium cuando fué á la India «por buscar la sapiencia». El traductor ó compilador del libro en su forma actual era ciertamente cristiano, como se ve en la invocacion á Jesucristo y á la Vírgen que está al principio; pero en todo el resto de la obra ni una sola vez se mientan los dogmas cristianos ni se alude á ellos. Su lenguaje es como del siglo XIII ó XIV. Se conocen hasta cuatro ediciones: Salamanca, 1499; Toledo, 1510: Valladolid, 1522 y 1527.

[3]) *Disciplina clericalis, auctore Petro Alphonsi, ex-judeo hispano.* Es una preciosa coleccion de cuentos ó fábulas orientales contadas por un padre á su hijo, á quien se propone instruir y hacer docto (*clericus*).

en manos de todos; y como producto del estudio é imitacion de estas obras filosóficas se compusieron el *Conde Lucanor*, del Infante D. Juan Manuel; los *Trabajos de Hércules*, del marqués de Villena; la *Vision deleitable*, de Alonso de la Torre; el tratado de *Vita beata*, de Juan de Lucena; los *Tratados*, del canónigo Ortiz, y otros muchos libros que en variedad de formas y argumentos se ocupaban de los diversos ramos de la filosofía. Ademas se tradujo y vulgarizó la obra *De proprietatibus rerum*, especie de enciclopedia en que se consignó cuanto á la sazon se sabia en la mayor parte de los conocimientos humanos.

La poesía tomó tambien entónces esta direccion, y filosofó sin confundir la filosofía con la religion, y tratando las cuestiones morales por separado. En las celebradas coplas de Jorge Manrique á la muerte de su padre, por ejemplo, asunto tan propio para consideraciones religiosas y ascéticas, el poeta prescinde casi enteramente de ellas, y habla por lo comun de

---

Pedro Alfonso nació en Huesca en 1062, y se convirtió al cristianismo en 1106, segun Mariana (lib. X, cap. 7). Escribió varias obras en defensa de la fe cristiana; pero en la *Disciplina clericalis* no habla absolutamente de nada que tenga relacion con ella: solo en la introduccion se llama *servus Christi Jhesu* y somete su obra á la aprobacion de los católicos (*omnibus chatolicæ fidei perfectis*). Esta obra fué traducida varias veces al frances antiguo, en verso, con el título de *Chastoiement d'un père à son fils:* hasta ahora no se conoce ninguna traduccion castellana. El texto latino se imprimió por primera vez en Paris en 1824 por la sociedad de bibliófilos franceses, tirando solo doscientos ejemplares; en 1827 se ha vuelto á imprimir en Berlin. Fernan Perez de Guzman cuenta á este converso entre los poetas españoles que celebra al fin de sus *Claros varones*, cop. CCCCV:

Aqui conviene que fable
De Per Alfon un doctor
Que contra el judaico error
Fizo un volúmen notable.
Fué este varon loable
De los ebreos nascido
E despues de convertido
Cristiano muy venerable.

la muerte como pudiera hacerlo Ciceron, Séneca ú otro filósofo estoico. Esto no es decir que el autor no aluda alguna vez á los dogmas de nuestra religion, sino que las consideraciones religiosas no forman el fondo ni la base de la composicion. Lo mismo sucede con las *Trescientas*, de Juan de Mena; el Dante, á quien quiso sin duda imitar, puso á su obra el sello católico al poner la escena en el Infierno, en el Purgatorio y en el Paraíso. Juan de Mena la puso en los círculos y órdenes de los planetas, é imprimió á su obra de esta manera un carácter muy distinto del que dió á la suya el famoso poeta florentino. Igual giro puramente filosófico dió el mismo Juan de Mena á su poema de los *Vicios y virtudes*, á pesar de que la materia se prestaba de suyo á ser tratada cristiana y religiosamente, y de que al comenzar sus versos invoca el poeta á la musa cristiana y á la gracia de Dios [1]).

Distinguiéronse en este género, además de Perez de Guzman, Santillana, Jorge Manrique y Juan de Mena ya citados; Gomez Manrique, en sus coplas sobre el mal gobierno de Toledo [2]),

---

[1])

Canta tú cristiana musa
La mas que civil batalla
Qu'entre voluntad se halla
Y razon que nos acusa.
O gracia de Dios infusa,
Recuenta de tal victoria
Quien debe llebar la gloria,
Pues el campo no se escusa . . .

[2]) Las celebradas y conocidas coplas que comienzan:

Cuando Roma conquistaba.

En algunos códices se titulan *Exemplos contra la mala gobernacion del Reyno*, generalizando más la censura. En un tomo de *Poesías varias MS.*, que he citado varias veces, se pone al fin de esta composicion la nota siguiente: «Estas coplas fizo G. Manrique reprehendiendo la mala gobernacion del Reyno, y el Rey mandó á Anton de Montoro que respondiese á Gomez Manrique: el cual Montoro hizo esta copla que sigue para comienzo de la respuesta, y el Rey no quiso que hiciese mas.» Sigue, en efecto, la copla de Montoro; pero no es cierto que no hiciese más: en el Cancionero MS. de S. M. núm. 2 se hallan otras varias contestando á G. Manrique.

y en la epístola á su hermano [1]), y en otras de sus poesías; Diego de San Pedro, en su *Desprecio de la fortuna*, en que se arrepiente de haber escrito la *Cárcel de Amor* y otras obras eróticas [2]); Escobar, en sus respuestas al Almirante; Sanchez Calavera, en varias de sus composiciones; y algunos otros trovadores cuyas obras andan esparcidas en los Cancioneros impresos y manuscritos.

El *género festivo ó de burlas*, en que brilla la sal y el gracejo de nuestra nacion, es tambien abundante en los Cancioneros antiguos. La burla festiva, la censura suave, la sátira amarga, la invectiva más virulenta y personal, y hasta el más desenfrenado libelo infamatorio [3]): todo se encuentra en este gé-

---

[1]) *Floresta de rimas cast.*, t. I, p. 137.

[2]) *Floresta*, t. I, p. 152; *Canc. gen.*, f. CLVIII. En esta composicion, en que San Pedro cita sus obras conocidas, habla tambien de sus *romances*, que son casi del todo desconocidos.

Y aquellos *Romances* hechos
Por mostrar el mal alli
Para llorar mis despechos,
¿Que seran sino pertrechos
Con que tiren contra mi?

[3]) Por ejemplo, las coplas llamadas *del Provincial*, atribuidas, segun Salazar de Castro, al celebrado cronista Alonso de Palencia (*Advertencias históricas*, p. 157), no son, en efecto, otra cosa que una diatriba infame contra todas las personas que figuraban en la corte de Enrique IV. Estas coplas, que se conservan manuscritas entre los curiosos, por el interes histórico que tienen sus acusaciones y calumnias, las menciona ya y censura el caballero madrileño Juan Alvarez Gato, poeta de aquellos tiempos, en los siguientes versos, que se hallan entre sus obras MMS., f. 53.

A los maldicientes que hicieron las coplas del Provencial porque diciendo mal crecen en su merecimiento.

Unas coplas vi can hecho:
Si tal obra va por usso,
Tales menguas por derecho
Suyas son de quien las puso.
Concluyendo, va concluso
Sin enmienda repetir

nero, que unas veces se eleva al tono conveniente, y desciende otras hasta los más inmundos lodazales. En la pluma de cierto género de trovadores y copleros todo se mancha y ensucia, y el abuso sacrílego que hacen á veces de los textos y de las cosas sagradas casi nos haria considerarlos como irreligiosos é impíos, si por otra parte no supiésemos que no tenian sus osadías semejante alcance ni intencion. No queremos citar ni aun el nombre de las principales de estas composiciones, que si bien excitan algun interes como testimonio del estado de las costumbres en aquella época, merecerian siempre el olvido por la escasez de su invencion y mérito literario y por justo castigo de los que así prostituyen y envilecen á la poesía.

Pero dejando aparte esta clase de composiciones, y las frívolas que no tenian más objeto que hacer reir, como los *Disparates* de Juan del Encina, á veces se daba á este género un fin más importante, como en las *Coplas de la Panadera* [1]),

---

Quien deciendo cuesta ayuso
Piensa la cunbre sobir.

Llámanse estas coplas *del Provincial* á causa de los versos con que comienzan, y porque supone frailes á todos los caballeros y cortesanos que censura. Hé aquí cómo principian:

El Provincial es llegado
A aquesta corte real
De nuebos motes cargado,
Ganoso de decir mal.
Y en estos dichos se atrebe;
Y si no culpenle á el,
Si de diez veces las nuebe
No diere en mitad del fiel.

[1]) Estas coplas, atribuidas á Juan de Mena, las imprimió el P. Fr. Liciniano Saez, p. 547 de su *Demostracion hist. sobre las monedas de Henrique IV.* Se llaman *de la Panadera* por el estribillo «Di, panadera», que se repite al fin de cada copla.

Panadera soldadera,
Que vendes pan de barato,
Cuentanos de aquel rebato
Que te conteció en la vera,
Di, Panadera.

en que se ridiculiza á los que en la batalla de Olmedo, «el mas criminoso auto de aquellos tiempos», como le llama Fernan Perez de Guzman, combatieron contra su rey; las celebradas de *Mingo Rebulgo*, en que bajo una alegoría que da á la composicion cierto aire festivo se censuran amargamente los desórdenes del gobierno de Henrique IV [1]), y algunas compo-

---

[1]) La alegoría de las coplas de Mingo Rebulgo hizo fortuna, y fué despues seguida é imitada muchas veces con más ó ménos buen éxito. Entre las composiciones de esta clase son notables las *Coplas que se hicieron en Xerez de la Frontera en vida del Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Isabel sobre la Gobernacion del Reyno*, que he visto en varias colecciones MMS., pero que no se han impreso nunca. Es una enérgica composicion llena de alusiones punzantes y atrevidas contra los abusos del Gobierno y contra los principales ministros del Rey, pero disfrazado todo bajo la alegoría de pastores, perros y rebaños. Comienza así:

Abre, abre las orejas,
Escucha, escucha, pastor.
¿Di, no oyes el clamor
Que te hacen tus ovejas?
Sus voces llegan al cielo,
Quejanse con desconsuelo
Que las trasquilas á engaño,
Tantas veces en el año,
Que nunca las cubre pelo.
Tienes tres trasquiladores
Cada cual con su tixera,
Y dejan tales los cueros
Que el ganado desespera:
Y despues que has trasquilado,
Alquilas todo el ganado
A peladores que van
Y si les ladra algun can
Arrojasles el cayado . . .
Haces mil persecuciones
En el ganado hermoso,
Y dejas á los rincones
Lo peor y mas tiñoso.
Las unas andas matando,
Y las otras prosperando,

siciones del Ropero, en que critica los vicios de su tiempo y á veces los desórdenes políticos á que daba lugar la ambicion de los grandes y poderosos.

Y á la que le da la roña
Es tan fuerte su ponzoña
Que mata luego en llegando.
O piensas que somos bobos,
O tu vives engañado,
Trayendo por perros lobos,
¿Como medrará el ganado?
Quedan por esas majadas
Las ovejas degolladas
Y comidos los corderos.
Y tu por solos los cueros
Daslas por bien empleadas.
Traes un lobo robaz
En avito de cordero,
Porque en son de poner paz
Pueda ser mas carnicero,
Y en la cueva do yacia
Raices crudas comia;
Y despues que entró lamiendo
En tu ato anda mordiendo
Los mastines cada dia.
Traes dos lobos ventores
De linaje de vulpejas,
Que andan entre las ovejas
Por comer á sus sabores.
Y de los muchos aullidos,
Que te dan á los oidos
Los que tienes á tu lado,
Aunque matan el ganado
Nunca oyes sus gemidos..,

Esta composicion debió escribirse ántes de 1490, pues amenazando al pastor con la sublevacion del ganado, concluye de este modo:

El sol se pondra turbado
En el año de noventa,
Y venteara tal nublado
Que haga correr tormenta.
Y mostrarse ha una cometa
A manera de saeta,

Fuera de estos casos, las poesías festivas se ocupaban de los asuntos ordinarios de esta clase de composiciones, como se ve en las de Villasandino, Baena, Lando, Juan de Mena, Anton de Montoro, Juan Poeta, Juan Agraz y otros muchos, cuyos versos, no sé si con buen acierto, se han reimpreso últimamente en Lóndres en un *Cancionero de obras de Burlas*, que se supone dado á la luz por primera vez en Valencia, en 1519.

Tal es en general la idea que se puede formar de la índole y espíritu de la poesía cortesana de Castilla: réstame solo decir algo respecto de su mérito artístico y literario.

Cuando se examina la literatura de los siglos medios, no es ciertamente el aspecto literario ó artístico el más importante bajo que puede considerarse: por lo general son otras las miras, otro el intento de los que se proponen recoger, ilustrar y examinar estos preciosos restos del saber y de la historia de nuestros antepasados. Se busca en ellos más bien la índole de la época á que pertenecen, los sentimientos y afectos que en ella predominaban, el desarrollo del espíritu nacional, los progresos del pensamiento, y todas las demas indicaciones, en fin, que tan importantes y necesarias son para el perfecto conocimiento de la historia. El literato y el poeta, sin embargo, pueden y deben buscar en ellos el desarrollo y progreso del arte, la sucesiva perfeccion de las formas, el giro de la expresion, la naturalidad y belleza de los pensamientos, y acaso y sin acaso las inspiraciones elevadas á la vez y sencillas que surgen espontáneamente, en las imaginaciones verdaderamente poéticas, al empaparse en estos primitivos manantiales de la nacionalidad y de la poesía. El filólogo ademas halla en estos documentos los datos más preciosos para la historia de la lengua y para su más perfecta inteligencia.

Considerada la poesía erudita y cortesana de Castilla bajo el aspecto literario, necesario es confesar que no ha producido nin-

---

Pastor, sobre tu cabaña
Que hara temblar á España,
Segun muestra tu planeta.

guna de aquellas obras que forman época en la historia del arte, como la *Divina Comedia* del Dante, y las canciones y sonetos del Petrarca en los siglos XIV y XV en Italia; como las églogas de Garcilaso y las comedias de Lope de Vega, entre nosotros, en los siglos XVI y XVII.

Tambien es necesario reconocer que, con muy cortas excepciones, la poesía castellana, en los tiempos de que hablamos, no se ha elevado tanto como la prosa.

Las *Partidas*, la *Crónica general*, el *Conde Lucanor*, el *Amadis de Gaula*, la *Celestina* y el *Centon epistolario* son en mi concepto, consideradas bajo el punto de vista literario, obras más importantes que cualquiera de las composiciones poéticas de aquella edad, sin más excepcion acaso que las *Trescientas*, de Juan de Mena.

Pero si el genio castellano no produjo entónces ningun poeta eminente, produjo á no dudarlo una poesía completa y entera, en que el mérito literario y la inspiracion poética se levantan á veces á una grande altura, sobre todo, si hacemos entrar en cuenta la poesía popular de los romances.

Nuestros poetas del siglo XV y anteriores cultivaron todos los géneros de poesía: la epopeya histórica y la festiva; el poema religioso, el didáctico y el filosófico; la égloga, el apólogo, la sátira, el epígrama, la cancion, el decir, el villancico, y los cantos narrativos ó romances que en sí solos abrazan casi todos los géneros que acabo de expresar. Hasta la poesía dramática tuvo su principio en esta época, pues prescindiendo de otros ensayos anteriores, más ó ménos aproximados al drama, notorio es que Juan del Encina compuso verdaderos dramas místicos y pastoriles que fuéron representados en los palacios de los grandes señores de aquella época [1]), y que su imitador,

---

[1]) *Representaciones hechas por Juan del Encina á los ilustres e muy magníficos señores D. Fadrique de Toledo e doña Isabel Pimentel, duques de Alva, Marqueses de Coria, etc.*: en el Cancionero del mismo poeta, impreso por primera vez en 1496. Salamanca. El erudito D. Bartolomé José Gallardo ha dado á conocer á otro poeta dramático de estos tiempos, llamado Lúcas Fernandez (*Criticon*, números 4 y 5). A estos pue-

el festivo Gil Vicente, comenzó entónces la composicion de sus representaciones, autos, farsas y comedias que tan grande y tan merecida celebridad le han granjeado despues [1]).

Sobre todo, los poetas de la edad mencionada son acreedores á grande alabanza por la elegancia y perfeccion que lograron dar á la lengua. Los poetas cortesanos, por su posicion en la sociedad y en la corte, por su saber y por la índole misma de sus composiciones metafísicas y alambicadas, pulieron y perfeccionaron la lengua, la limpiaron de la rudeza

---

de agregarse el autor de una égloga en versos de arte mayor, que tengo entre mis manuscritos, copiada de un antiguo códice, y cuyo título es el siguiente: *Egloga hecha por* Francisco de Madrid; *en la cual se introducen tres pastores uno llamado Evandro, que publica e introduce la paz, otro llamado Petigro que representa la persona del Rey de Francia Carlos que quiere perturbar la paz que Evandro publica; otro llamado Fortunado cuya persona representa el Rey Don Fernando de Castilla llamado el Catolico que tambien quiere romper la guerra con el Rey de Francia llamado Peligro, y razonan muchas cosas, y en fin de la obra va una cancion.* Es una obra de circunstancias, relativa á las guerras de Italia entre Cárlos VIII, que murió en 1498, y el Rey Católico; y todo induce á creer que se escribió á fines del siglo XV. Francisco de Madrid, su autor, fué secretario del rey D. Juan II y de los Reyes Católicos. (Baena, *Hijos de Madrid*, t. II, p. 73.)

[1]) La primera composicion dramática de Gil Vicente, entre las que se conservan, está en castellano, y es de 1502; pero consta que muchas de sus obras se han perdido. Respecto de haber imitado á Juan del Encina, los portugueses mismos lo confiesan, y ya su contemporáneo García de Resende lo dió bien claramente á entender en su *Miscelánea*, f. XIV.

E viimos singularmente
Facer representaçóes
D'estilo muy eloquente,
De muy novas envençóes,
E fectas por Gil Vicente:
Elle foi ho que inventou
Isto caa, e ho usou
Có mais graça e mais doctrina,
Posto que *Joam del Enzina*
Ho pastoril começou.

primitiva, y la hicieron flexible y fácil hasta el punto de poder expresar en ella con soltura, gracia y armonía los pensamientos más artificiosos y sutiles. — Mayans ha buscado, y con mucho acierto, muchos de los ejemplos con que comprueba las reglas de su *Retórica* en las poesías de los Cancioneros, y no se puede desconocer, al ver la soltura de Cartagena y del vizconde de Altamira, de Garci-Sanchez de Badajoz y de Jorge Manrique, que dejaban ya descubierta la riquísima vena de los versos cortos que tanto brillaron despues en las obras de nuestros celebrados dramáticos. Al leer algunas composiciones de Sanchez de Badajoz y de Cartagena, se nos figura que leemos á Lope de Vega y aun á Calderon: tal es la semejanza entre unos y otros versos, tal es el estudio que aquellos célebres escritores habian hecho de nuestros antiguos poetas.

Con el siglo XVI empezó una nueva época para la poesía castellana, atribuida generalmente á la introduccion de los metros italianos, pero que indudablemente se debió á otras causas más generales y eficaces. Si se me preguntase cuáles fuéron estas causas, diria sin vacilar que las mismas que hicieron una revolucion tan completa en todos los ramos del saber: en las composiciones en prosa y en las obras mismas de las artes. El siglo XVI recogió la inmensa herencia del siglo anterior, uno de los más señalados por sus admirables invenciones y por las grandes muestras que dió de sí el espíritu humano. En el siglo XV se descubrió la imprenta, se aplicó la pólvora á la guerra, se descubrió la América, y se dobló el cabo de Buena Esperanza; en España ademas se acabó, en la conquista de Granada, la guerra con los moros que habia modificado constantemente la condicion y circunstancias de la Península durante ochocientos años.

Al influjo é impulso de estas poderosas causas, el espíritu humano levantó muy alto el vuelo, sacudió la rudeza de los siglos medios, se lanzó en regiones desconocidas é hizo una inmensa revolucion en todos los ramos del saber.

La poesía hubiera seguido entónces la suerte de las demas ciencias, aunque Boscan y Garcilaso no hubiesen introducido

el verso endecasílabo ó italiano. En nuestros romances y versos cortos se han escrito despues trozos brillantísimos y composiciones acabadas; y la poesía francesa se levantó á una grande altura sin abandonar el verso alejandrino, mucho más pesado y ménos armonioso que nuestros versos de arte mayor Pero reuniéndose y coincidiendo el nuevo espíritu poético con la introduccion de unos metros tan armoniosos y tan variados en su cadencia como los endecasílabos italianos, la mudanza fué más sensible, y más notable y marcada la diferencia entre los antiguos y los nuevos poetas. Por eso generalmente se comienza á contar una nueva era en la poesía castellana desde Boscan y Garcilaso, y por eso se ha atribuido su mejora y adelanto á la introduccion de la nueva versificacion.

De todos modos la verdadera poesía antigua acaba con el iglo XV [1]), pues aunque Castillejo y otros poetas quisieron

---

[1]) No es esto decir que haya cesado en esta época del todo el gusto de las antiguas coplas, pues en realidad se sostuvo en algunos géneros, señaladamente en las *glosas*, que tan de moda estuvieron en el siglo XVI y en el XVII. Véase como ejemplo la que sigue, ciertamente curiosa, tanto por el autor del villancico, que en su forzada estancia en Madrid aprendió, á lo que parece, á versificar en castellano, como por el de la glosa, de quien hasta ahora no se ha publicado nada sino la *Gatomaquia* y demas rimas que con razon ó sin ella le atribuyó Lope de Vega.

Villancico de Francisco Rey de Francia.

Corazon no desesperes,
Que mugeres, son mugeres.

Coplas á este Villancico de Burguillos.

Deja al tiempo con paciencia
Hacer lo que te combiene,
Pues en sus mudanzas tiene
La cura de tu dolencia.
Si te hacen resistencia
No por eso desesperes,
Que mugeres, son mugeres.
Como no pueden forzar
Su propia naturaleza
Por ira ni por brabeza

continuarla escribiendo en las antiguas coplas, y resistiendo la introduccion de los nuevos metros italianos, la lucha no era posible, teniendo la innovacion á su cabeza á Garcilaso de la Vega, cuyo talento poético, sensibilidad y ternura hubieran acreditado la nueva versificacion aun cuando ella verdaderamente no tuviera las ventajas que realmente tiene sobre la antigua.

Dada esta idea general del estado é índole de la poesía castellana en la época á que me he contraido, fácilmente se comprende el lugar que en ella ocupa el *Cancionero de Baena*. Recopilado á mediados del siglo XV por un trovador de la corte de D. Juan II, destinado al uso de este monarca y de sus cortesanos, hecho á lo que parece sin más objeto que reunir las poesías que estaban en boga, y sin ninguna mira sistemática ni exclusiva, el *Cancionero de Baena* presenta un cuadro fiel y exacto de la poesía cortesana de los siglos XIV y XV. — Fernando del Castillo, al formar sesenta años despues su celebrado *Cancionero general*, no procedió con la misma imparcialidad: se dejó guiar, á no dudarlo, de su conocida aficion á la poesía alambicada y sutil, y excluyó todas las

---

No debes desconfiar,
Que mediante el esperar,
Vernás á haver lo que quieres,
Que mugeres, son mugeres.
No te prives de esperanza
Por firmeza de muger,
Que muy pocas suelen ser
Las que no hacen mudanza.
Asi que ten confianza
Y espera con cuanto vieres,
Que mugeres, son mugeres.
Que si por su honestidad
Son firmes algunas dellas,
No tanto que falte en ellas
Mudanza de voluntad.
Pues con tal seguridad
No hay razon porque no esperes,
Que mugeres, son mugeres.

(*Poes. var. MS.*)

composiciones escritas en estilo más llano y natural que el que entónces estaba de moda [1]). Así se explica cómo no insertó una sola composicion de Villasandino, de Lando, de Imperial, de Macías ni de otros trovadores que tan grande lugar ocupan, no solo en el *Cancionero de Baena*, sino en la mayor parte de los manuscritos que dejo citados. Baena hace gran caso de Villasandino y de otros trovadores de su especie que escribian sobre los sucesos de su tiempo; y esto hace que su Cancionero tenga un cierto carácter de actualidad y de localidad de que carece completamente el de Castillo. — Abunda en efecto en preciosas indicaciones históricas, de que se empezó ya á sacar mucho partido aun cuando no era conocido más que por los extractos que Rodriguez de Castro publicó en su *Biblioteca Rabínica*, y sin duda se sacará aun mayor cuando sea perfectamente conocido.

Ademas, el *Cancionero de Baena* abraza una parte muy principal de nuestra poesía antigua que sin él nos sería desconocida casi completamente. La mayor parte de las composiciones que incluye no se encuentran en ninguna de las otras colecciones que conocemos, y de muchos de sus autores no se han conservado más noticias que las que encontramos en este *Cancionero.*

Por estas razones y porque no existe de él más que un solo códice que ya estuvo extraviado muchos años y á riesgo de perderse enteramente, y porque aun este códice se halla hoy en una biblioteca extranjera, hemos creido hacer un servicio á la literatura nacional, entregándole á la imprenta.

P. J. Pidal.

---

[1]) Los editores y reformadores sucesivos del *Cancionero general* aun fuéron más exclusivos que Castillo, y más enemigos del género fácil, natural y sencillo. A esto se debe que en las ediciones posteriores se hayan omitidos muchas composiciones que se hallan en la de 1511, entre otras la bellísima *Querella de amor*, del marqués de Santillana:

Ya la gran noche pasaba
E la luna se escondia, etc.

Pues aunque Sanchez (t. I, p. 143) la publicó como inédita, no solo estaba ya impresa en el folio XXIV del Cancionero de Castillo, sino en el XXVI del de Constantina.

APÉNDICE.

I.

POESIAS DEL REY DE CASTILLA, D. JUAN II [1]).

CANCION. — EL SENYOR REY DE CASTILLA.

Amor, yo nunca penssé,
Aunque poderoso eras,
Que podrias tener maneras
Para trastornar la fe,
Fastagora que lo sé.
Pensaba que conocido
Te devia yo tener,
Mas non podiera creher
Que eras tan mal sabido,
Nin tan poco yo penssé,
Aunque poderoso eras,
Que podrias tener maneras
Para trastornar la fe,
Fastagòra que lo sé [2]).

COPLA ESPARÇA DEL DICHO SENYOR REY.

Ví á Venus la planeta
Antier çerca la luna,
Muy mas clara et mas neta
Que otra estrella ninguna.

OTRA. — REY DE CASTILLA.

Amor, entre guerra é paz,
A quien matas allí se iaz:
Si quieres por despedida
Darme muerte dolorida,
Bastará que la mi vida
Reciba cuytas asaz.
Pues que tú matas á mí
Por tant' como te servi,

---

[1]) Segun se hallan en el Canc. MS. de la biblioteca de S. M., núm. 1.

[2]) Esta cancion se ha impreso muchas veces en las *Obras de Juan de Mena*. En el Canc., núm. 2, se insertan como del Rey las respuestas á Juan de Mena, intercaladas en las coplas de este poeta, que comienzan: Santa paz, santo misterio.

En tomar muerte por tí
No sabes quanto me plaz.

COPLA DEL CONDESTABLE QUE FIZO AL REY DE CASTILLA.

Coluna de gentileza,
Fundado en caridat,
Molde de toda verdat,
Çimiento de la franqueza,
Metal de toda linpieza,
Poderosso Rey senyor,
Sepa yo ques del amor
Que con toda su grandeza
Vos seguia con destreza.

REPUESTA DEL REY AL CONDESTABLE.

Cierto es que la firmeza
Es raiz de la bondat,
É muy estranya maldat,
Poderío con flaqueza;
Este malo por pereza,
Si me dió algum favor,
No fué permanecedor,
Por lo qual perdió su alteza
Queriendo usar d'escaseza.

II.

POESIAS DEL CONDESTABLE D. ALVARO DE LUNA [1]).

CANCION. — LUNA, CONDESTABLE.

Si Dios, nuestro Salvador,
Oviera de tomar amiga,
Fuera mi competidor.
Aun se m'antoxa, senyor,
Si esta tema tomaras,
Que justas é quebrar varas
Ficieras por su amor.
Si fueras mantenedor
Contigo me las pegara,
É non te alzara la vara,
Por ser mi competidor.

CANCION. — LUNA, CONDESTABLE.

Porque de llorar
Et de sospirar
Ya non cesaré.
Pues que por loar
A quien fuy amar,
Yo nunca cobré.
Lo que deseé
Et desearé
Ya mas todavia.
Aunque çierto sé
Que ménos abré
Que en el primer dia.

---

[1]) Segun se hallan en el Canc. MS. de S. M., núm. 1.

De quien su porfia
Me quita alegría,
Despues que la ví.
Que ya mas querria
Morir algun dia
Que bevir ansí.
Mas pues presomí
Que desque nasçí
Por tí padescer,
Pues gran mal sofrí
Resciba de tí
Agora placer.

DEL CONDESTABLE.

Yo sufro pena terrible,
La qual non puedo dezir,
Et de la mucha sofrir
A mí seria imposible.
La guerra con sus trabajos
Es á mí gozo tan fuerte
Que por recebir la muerte
No buscaria los ataxos.
Mas por lo desusoscrito
Sufre trabaxo mi sprito
Con muy gran dolor sentible.

LUNA, CONDESTABLE.

Pues por mi culpa non veo,
Amigos, á mi senyora,
A quantos miro et oteo
Pido perdon luego agora.
Senyores, merezco pena,
É por Dios non se detarde
De m'echar en la cadena,
É depues muy bien se guarde
De me vesitar nenguno,
Dos á dos ni uno á uno,
Fasta que llegue la ora.

OTRA SUYA.

A tu discreta ordenança
Inclino mi voluntad
Con ffiança.
Lucero de la verdat,
Usando de tu justiçia
No consientas que maliçia
Pueda cuentra caridat,
Por esto con humildança
Pido á tu santidat
Lealtança.

OTRA DEL CONDESTABLE.

Mi persona siempre fue
Et assi será toda ora,
Servidor de una senyora
La qual yo nunca diré.
Ya de Dios fue ordenado,
Quando me fizo naçer,
Que fuesse luego ofreçer
Mi serviçio á vos de grado.
Tomat, senyora, cuidado
De mí que soy todo vuestro,
Pues que me fallastes presto
Al tiempo que no diré.

ÉL MESMO.

Aun que se bien qu'enemigo
De quantos aman seré,
De sus amigas diré,
Que no sigualem contigo.
Non entiendas que lo digo
Por lisonja nin por arte,

Que me pese por amarte
Pues se qu'enbalde te sigo.
Mas, todo mi bien, comigo
No puedo non te querer,
Que fermossura et saber
En pocas fue, yo m'obligo.

LUNA, CONDESTABLE.

Senyora bien se pareçe
Quien de fin amor vos ama
Quem vos pensar me recreçe
Estar por fuerça'n la cama
Pensando en vos, madama.
Ya no me basta de dia,
Senyora, estar pensando,
Car aun de noche sonyando
Vos veo, donosa mia.
Si de mi non s'adoleçe
Vuestra fermosura et fama,
Mi corazon se ofreçe
A la muerte que lo llama,
Pensando en vos, madama.

EL MISMO.

Aunque mi gesto se ria
Mi coraçon s'entristeçe,
Por no ver la que mereçe
Sobre todas mexoria.
Por demostrar alegria
Con mi coraçon ataxo
Argumentos con trebaxo
Me fazen que non devia,
Con los quales venceria
A quantos oy son amados
Et amaran por sus pecados
Lealmente sin falsia.

OTRA SUYA.

Mal me venga et mucho danyo
Con pesar et amargura
Si vos fablo con enganyo.
Dixe vos bien las verdades
Con toda lealtat pura,
Dixistes que neçedades
Vos dezia et gran locura.
Senyora, no acabe'st'anyo
Sino con mucha tristura
Si con vos tal arte apanyo.

LUNA, CONDESTABLE: ESPARÇA.

Diz que mas sabe'n su casa
El loco que no'n l'ajena
El cuerdo, sufre gran pena
Diziendo á fuego y abrasa.
Pone toda su fazienda
Mas yo dexo'sta contienda
E la emienda
Quiero ver comoss' encasa.

LUNA, CONDESTABLE.

Senyor Dios, pues me causaste
Sin comparaçion amar
Tú me deves perdonar
Si pasé lo que mandaste.
Mandaste que ombre amasse
A ti mas que á otra cosa
Et causaste que fallase
Ombre amiga tan graçiosa,
Generosa, mas famosa
De quantas senyor creaste
La qual yo amo sin par

De amor tan singular,
Que no ay seso que baste.
Formaste la creatura
A tu senblança, Senyor,
De la tu santidat pura
Me feziste amador:
Quien figura tal figura,
Tal qual tú la figuraste,
Es causa de dar lugar
Para algun tiempo olvidar
A ti que me la mostraste.

EL MESMO.

Pues que por tu senyoria
No faze cançion pressona,
Digo qu'eres la corona
De quantas Dios padre cria.
De las que ante passaron
No puedo dar fe nenguna,
Pero Dios et la fortuna
En este tiempo dotaron
Muchas de grant fermossura:
Más contigo sola una
Ygualar no se podria.

OTRA SUYA.

Tiempo es que nos veamos,
Gentil senyora garrida
No quieras que la mi vida
Feneza dond' aca' stamos.
Si yo muero por amores
De la tu grant fermossura,
A todos los amadores
Pornás en mucha tristura,
Los quales con amargura
Faran lantos de tristeza:
Miren bien tu gentileza
Et faz que ledos seamos.

El Comendador griego, en su Comentario á la copla CCLXV de Juan de Mena, trae el principio de unas coplas que el Condestable escribió contra el Infante D. Enrique, porque habiendo entrado en Toledo, mandó deshacer una estatua de cobre sobredorado, que D. Alvaro habia hecho trabajar con mucha costa para su enterramiento. Hé aquí el principio de esta composicion.

Si flota vos combatió,
En verdad, señor infante,
Mi bulto non vos prendió
Quando fuestes mareante [1]);
Porque ficiesedes nada
A una semblante figura,
Que estaba en mi sepultura
Para mi fin ordenada... etc.

---

[1]) Alusion á la batalla naval de *Ponza*, en que fuéron presos por los genoveses los reyes de Aragon y Navarra y el infante D. Enrique: año de 1435.

III.

TEXTO ÁRABE EN CARACTERES COMUNES DE LA ELEGIA

Á LA PÉRDIDA DE VALENCIA ASEDIADA POR EL CID [1]).

TITULO LXV.

De cómo el Cid vedó las entradas y las salidas de Valencia, y de cómo la combatió muy á menudo é de las razones de los versos que fizo el moro sabyo en razon del duelo porque perderia á Valencia.

»...Entonce disen que subyo un moro en la mas alta torre del muro de la Villa: este moro era muy sabyo é mucho entendido é fizo unas razones en arauigo que disen assi: *Titulo. — Valençia Valençia. Gahye elic qzra q̄biria aūt fihuhac hantu munic faymq̄n yetayn cogdach abuelephc nūede yotū agebā quibulinic yeric.* Quiere esto decir: Valencia. Valencia. Vinieron sobre tí muchos quebrantos é estás en ora de te perder, pues si tu ventura fuere que tú escapes desto, será grand marauilla á quienquier que lo vyere. — *Bueym. arac. huen. yamelhayr. limaudahaçe. enierichagehic.*

---

[1]) Se halla en un hermoso códice, en vitela, de la librería del Sr. duque de Osuna. Son seis tomos en folio, y el primero, despues de la tabla de los capítulos, comienza de este modo: «Esta es la grant et verdadera ystoria de Espanya segunt se troba en las ystorias de Claudio Tholomeo é segunt se troba en los VII libros de la general ystoria que el Rey don Alfonso de Castiella que fue esleido Emperador de Roma compiló.» — Dicho primer tomo concluye así: «Aqui fenesce la primera partida de la grant cronica de espanya compilada de diversos libros é ystorias por el muy Reverent en Christo Padre é senyor don Johan Fernandes de Eredia por la gracia de Dios de la sancta casa del espital de sant Johan de Jerusalem Maestro humil é aguardador de los pobres de Christo. — La qual cronica de mandado de dicho senyor, yo Alvar Perez de Sevilla canonigo en la Cathedral iglesia de Jahen escrevi de mi propia mano. Et fue acabada en Avinyon á XIII dias del mes de Jenero el anyo del nascimiento de nuestro Senyor M.CCC e LXXX.V.» — Vease la nota 2. pág. LXXV.

ankyamel heynatuc hebedimalahuz. maçoroya enebayge fexq̄ accarahem elmuzlemin. huhay exáco. E si Dios fizo merçed á algund logar touo por byen de lo facer á ti que fueste sienpre nobleza é alegria é solar en que todos los moros folgaban é auyan plazer. — *Beynarach huhulebuch. anneleoch enea hajar ñi adealmara ya tú auzunubat alq̄bar guaó alias alq̄hu q̄ma ac bicoet oratuc.* E si Dyos quisiere que de todo en todo te ayas de perder desta vez, será por los tus grandes pecados é por los grandes atrevimientos que oviste con tu soberuya. — *Avil arboahijar q̄bar alledi zudalohi. ha. mubuya hyerday cestamad. avya amelia. huzi hauc huelis yagdaru.* Las primeras quatro pyedras cabdales sobre que tú fueste fundada é firmada quierense ajustar por fazer grand duelo por ti é non pueden. — *Zacora lahadim mataat alledi bimi ahole alarba ayysar yo yaxtax huathuarit. yta ynaçad hacar atata mathete.* El tumuy noble muro que sobre estas quatro piedras fue levantado ya se estremeçe todo é quiere caer, ca perdyo la fuerça que avya. — *Alabarach alalia muchaat almalaah alledi tahoar nibayt é ygliamitas mathahat lexuay zuay. huriĕtica.* Las tu muy altas torres é muy fermosas que de lueñe pareçian é confortauan los coraçones del tu pueblo, poco á poco se van cayendo. — *Axararif. albit mathahat alledi ñúbayt q̄taxar at. cathacarat xaratahá alledi quidahar. lixia lixems.* Las tu muy blancas almenas que de lexos muy bien relumbrauan, perdido han su fermosura con que byen pareçian al rayo del sol. — *Abluet almalech mataac alq̄bir huet alujar melemt alohar alledi tuit arcamĕhagit magdū cudharac miuhadu huey anxi aylizgra luyemxi.* El tu muy noble rio cabdal Guadalayar con todas las otras aguas de que te tú bien servias, salido es de madre é va do non deuia. — *Çenaqt açafia alladi quetir q̄tantafa anthabuha. q̄t arajahat mĕgadar ahuo ennota atanga hitamxi melimuhami.* Las tus acequias claras de que mucho aprouechabas, se tornaron turbias é con la mengua del alimpiamiento llenas van de grand cieno. — *A-*

genuatat almalach alfarira alledyñ hanilac acaba almocor afarle aloçol lucelis çetdar taçia uahutar. Las tus nobles é viciosas huertas que en derredor de ti son, el rilobo rauyoso les cauó las rayzes e non pueden dar flor. — *Mararat alinpiat alledi eu fiha amahaar. alqūra almirah elledi ghado fiha elhec çoror anqlib yaqt. yabetehc.* Los tus muy nobles prados en que muy fermosas flores é muchas auya, do tomaua el tu pueblo muy grande alegria, todas son ya secas. — *Marit almelech alledi que trigit aota menhat carama enqlira ya cohe. vaçes mitiuuol malha allledi q nec tigie menhe.* El tu muy noble puerto de mar de que tú tomauas muy grand honra, ya menguado es de las noblezas que te solian venir a menudo. — *Bahic y thao muy atoxa anqbar alledi qtem çemi çalatina mincadim anartat abracoha huaque yauçil yleyradoha.* El tu muy grand termino de que te llamabas señora antigua los fuegos lo han quemado é á ti llegan ya los grandes fumos. — *Humaz darat al qbirlis yugec badolim hualbu quemicat thacat alays nymara dachlis yagaduru ydat.* E lá tu grande enfermedat non le pueden fallar melezina é los phissicos son ya desesperados de nunca te poder sanar. — *Valencia, Valencia heda alcahul alledi colo alleyt coltaha biquezra añadima me micalbi.* Valencia, Valencia, todas estas cosas que he dichas de ti con muy grande quebranto que yo tengo en el mi corazon las dixe é las razoné. — E quiero departir todo esto entre la mi voluntat é que non lo sepa ninguno si non quando fuer menester de lo departir.

IV.

ÍNDICES ALFABÉTICOS DE LOS POETAS QUE TIENEN COMPOSICIONES

EN VARIOS CANCIONEROS MMS. DE LA BIBLIOTECA PARTICULAR DE S. M.

CANCIONERO NUM. 1 [1]).

	Composiciones.
Agraz (Juan)	6
Aguiar (García de)	1
Alvarez (Alsnso)	6
Anónimos	6
Argüello (Gutierre de)	1
Barrentos (Alfonso de)	1
Bocanegra (Francisco)	4
Borja (García de)	1
Caltraviesa (D. Pedro de la)	2
Campo (Mendo de)	1
Cañizares	1
Carrillo (Gomez)	3
Cárdenas (Pero)	2
Cárdenas (Rodrigo)	1
Chamilo (D. Mendo)	1
Contreras	2
Córdoba (Alfonso de)	1
Cuello (Pero)	2
Daltierra	9
Deñalosa (ó Peñalosa)	1
Duenyas (Juan de)	11
Deza (Alonso de)	1
Duque (el)	2
Durries (Hugo)	1
Enriquez (Alonso)	10
Enriquez (Juan)	6
Enriquez (hijo del Almirante)	1
Estacena	1
Estamarin	8
Estuñiga (Lope de)	1
Fadrique (el conde D.)	1
Fadrique (el duque D.)	1
Fajardo (Diego)	1
Guevara (Fernando de)	2
Hurtado de Mendoza (D. Diego)	6
Imperial (Francisco)	1
Lopez de Mendoza (D. Iñigo)	20
Luna (D. Alvaro de)	15
Macías	5
Marmolejo (Juan)	1
Medina (García de)	3
Mena (Pero)	2
Mendoza (Pero Gonzalez de)	8
Merlo (Juan de)	1
Moncayo (Mosen)	3
Montoro	8
Montoro (Alfonso de)	4
Montoro (Juan)	1
Ortiz de Calderon (Francisco)	1

[1]) Véase la nota 5 de la pág. XLIX.

	Composiciones.
Ortiz de Calderon (Sancho)	1
Padilla (Juan)	5
Pedraza (Garcia de) . .	14
Pimentel (Juan)	2
Portugal (Ynfante D. Pedro de) . . .	1
Quadros (Gonzalvo) . .	2
Quiñones (Pedro) . . .	1
Quiñones (Suero) . . .	1
Rey de Castilla (el) . .	4
Rivera (Suero de) . . .	15
Rodriguez del Padron (Juan)	1
Rojas (Fernando) . . .	1
Santafé	39
Santafé (Maimya) . . .	1
Sarnes	6
Segura (el comendador) .	1
Sesé (Juan de)	2
Silva (Juan de)	4
Tannedor (Martin el) . .	1
Tannedor (el hermano del)	7
Tapia (Juan de) . . .	6
Torquemada (Gonzalo) .	8
Torres (Diego de) . .	1
Torres (Juan de) . . .	34
Torres (Rodrigo de) . .	7
Valtierra	1
Villalpando (Juan) . . .	2
Villalpando (Mosen Francisco)	7
Vizconde (el)	4
Urrea (Pedro de) . . .	1
CANCIONERO NUM. 2[1].	
Agraz (Juan)	5

	Composiciones.
Alvarez de Illescas (Alonso)	1
Astorga (marqués de) . .	1
Baena (Juan de) . . .	1
Búrgos (Diego de) . . .	2
Caltraviesa (Pedro de la)	3
Cartagena	11
Colon (D. Hernando) . .	14
Córdoba (Gonzalo de) .	1
Dueñas (Mossen Juan) .	1
Estúñiga (Lope de) . .	3
Guillen (Pero)	17
Jaen (Alonso de) . . .	1
Lira (Alonso de) . . .	3
Manrique (Gomez) . . .	2
Marmolejo (Juan) . . .	4
Mena (Juan de)	12
Mendoza (Pedro de) . .	1
Montoro (Anton de) . .	21
Moron (Gonzalo de) . .	3
Moxica	1
Palomeque (Diego) . . .	1
Peña	1
Rey de Castilla (Juan II) .	2
Rodriguez (Juan) . . .	1
Sanchez de Badajoz (Garci)	2
San Pedro (Diego de) .	1
Santillana (marqués de) .	14
Torre (Fernando de la) .	2
Torre (Juan de la) . . .	1
Valencia (Diego de) . .	1
Valera (Diego)	1
Viana (Juan de)	3

[1]) Véase la nota 5, p. XLIX.

CANCIONERO NUM. 3[1]).

Mendoza (Fr. Iñigo). — La vida de N. S. J. en estilo métrico, compuesto por... fraile de la observancia de S. Francisco, á pedimento de doña Juana de Cartagena.

Aclara sol divinal...

— Coplas á la Verónica.

Donde está tu hermosura...

97 *coplas.*

Perez de Guzman (Fernan). — Diversas virtudes é ypnos rimados á loores divinos enbiados al muy bueno é discreto Alvar Garcia de Santa Maria del consejo del Rey nuestro Señor.

Amigo sabio e discreto.

497 *coplas.*

— Siguense los cient trinados al loor de nuestra Señora.

Alma mia;
Noche e dia;
Loa la Virgen María.

— Ipnos á los santos: en 124 coplas.

— Las cuatro Virtudes cardinales al onorable é noble señor marques de Santillana, conde de Real.

Si non me engaña el afecto.

84 *coplas.*

— Los loores de los claros varones de España que embió é fiso Fernant Perez de Guzman al noble é virtuoso caballero don Fernant Gomez de Guzman, comendador mayor de Calatrava.

Del poeta es regla recta.

409 *coplas.*

Roman (el comendador). — Coplas que hizo... reprehendiendo al mundo, y de los siete gozos de amor y de los siete cuchillos de dolor de nuestra Señora.

O mundo triste mortal.

40 *coplas.*

— Coplas de la cena y pasion de nuestro Señor, hechas por..... por mandado del Rey y Reina nuestros señores.

Reyes sin comparacion.

36 *coplas.*

— La passion hecha por mandado de los reyes nuestros señores.

Siente duro corazon.

178 *coplas.*

— La Resurreccion de Nuestro Salvador, hecha por... por mandado de los Reyes nuestros señores.

Reyes bien aventurados.

168 *coplas.*

Salazar (Lope de). — Revelacion que fué mostrada á... por un ángel.

O luz de los intelectos.

68 *coplas.*

---

[1]) Tomo en folio de 155 fojas: letra del siglo XV, señalado VIII. A. 3.

CANCIONERO
DE POETAS ANTIGUOS

QUE FIZO

É ORDENO É COMPUSO É ACOPILÓ

EL JUDINO JOHAN ALFON DE BAENA,

ESCRIVANO É SERVIDOR

DEL REY DON JUAN NUESTRO SEÑOR DE CASTILLA.

UNICUIQUE GRAÇIA EST DATA, SSECUNDUM PAULUM RELATA.

Aquí se comiença el muy notable é famoso libro fundado sobre la muy graçiosa é sotil arte de la poetria é gaya çiençia, en el qual libro generalmente son escriptas é puestas é asentadas todas las cantigas muy dulçes é graçiosamente assonadas de muchas é diverssas artes, = é todas las preguntas de muy sotiles invençiones, fundadas é respondidas, = é todos los otros muy gentiles dizeres muy lymados é bien escandidos, = é todos los otros muy agradables é fundados proçessos é requestas que en todos los tiempos passados fasta aquí fisieron é ordenaron é conposieron é metrificaron el muy esmerado é famoso poeta, maestro é patron de la dicha arte, Alfonso Alvares de Villasandino, é todos los otros poetas, frayles é religiosos maestros en theologia, é cavalleros é escuderos, é otras muchas é diverssas personas sotiles, que fueron é son muy grandes desidores é ommes muy discretos é bien entendidos en la dicha graçiosa arte; = de los quales poetas é desidores aquí adelante por su orden en este dicho libro serán declarados sus nonbres de todos ellos, é relatadas sus obras de cada uno bien por estenso; el qual dicho libro con la graçia é ayuda é bendiçion é esfuerço del muy soberano bien que es Dios nuestro señor, fiso é ordenó é conpusso é acopiló el judino Johan Alfon(so) de Baena, escrivano é servidor del muy alto é muy noble rey de Castilla Don Johan nuestro señor, con muy grandes afanes é trabajos, é con mucha diligençia é afection, é grand deseo de agradar é conplaser é alegrar é servir á la su grand realesa é muy alta señoria. = Ca sin dubda alguna si la su merçed en este dicho libro leyere en sus tienpos devidos, con él se agradará é deleytará é folgará, é tomará muchos conportes é plaseres é gasajados.

= E aun otrosí con las muy agradables é graçiosas é muy singulares cosas que en él son escriptas é contenidas, la su muy redutable é real persona averá rreposo é descansso en los trabajos é afanes é enojos, é otrosí desechará é olvidará é apartar(á)

é tirará de sý todas tristesas é pesares é pensamientos é afliçiones del spiritu, que muchas de vezes atraen é causan é acarrean á los príncipes los sus muchos é arduos negoçios rreales. ═ E assimesmo se agradará la realesa é grand señoria de la muy alta é muy noble é muy esclareçida reyna de Castilla Doña Maria nuestra señora, su muger, é dueñas é donsellas de su casa. ═ E aun se agradará é folgará con este dicho libro el muy illustrado é muy graçioso é muy generoso principe Don Enrrique, su fijo; é finalmente en general se agradarán con este dicho libro todos los grandes señores de sus reynos é señorios, asý los perlados, infantes, duques, condes, adelantados, almirantes, commo los maestres, pryores, mariscales, dottores, cavalleros é escuderos, é todos los otros fidalgos é gentiles ommes, sus donseles é cryados é ofiçiales de la su casa real, que lo ver é oyr é leer é entender bien quisieren. ═ E por que la obra tan famosa d'este dicho libro sea mas agradable é mejor entendida á los leyentes é oyentes d'ella, fiso é ordenó el dicho Johan Alfonso de Baena é puso aquí al comienço d'esta su obra una acopilada escriptura, commo á manera de prólogo ó de arenga, é por fundamento é rays de toda su obra, la qual es esta que se aquí comiença.

JOHANNES BAENENSSIS HOMO
VOCATUR IN SSUA DOMO.

PROLOGUS BAENENSIS.

Segund que disponen é determinadamente afirman los filósofos é sabios antiguos, natural cosa es amar é desear é cobdyçiar saber los ommes todos los fechos que acaesçen en todos los tienpos, tan bien en el tiempo que es ya pasado, commo en el tienpo que es pressente, commo en el otro tiempo que es por venir. Pero d'estes tres tienpos non pueden los ommes ser ciertos, fueras ende de aquel tienpo que es ya passado; ca sy desean é quieren saber del tienpo que es por venir, non pueden los ommes ssaber el comienço nin la fyn de las cosas que ende averán, é por tanto non saben çiertamente ninguna cossa de aquel tiempo. E sy del tienpo que es pressente quieren ssaber algo, maguera que saben los comienços de los fechos que en aquel tyenpo se fazen, pero con todo esso, por que non pueden saber el medyo nin la fyn qual será, es de tener que non saben los ommes conplidamente ninguna cossa de aquel tiempo pressente. Enpero del tienpo que es ya passado, por que los ommes saben los comienços é los medyos é las fynes de los fechos que en él se fezieron, es de tener é de creer que alcançan é ssaben los ommes por este tienpo passado çierta é verdaderamente todo el saber de las cosas que en él fueron fechas. Assý que devemos entender que por el saber del tienpo passado que es cierto, é non de los otros doss tienpos que sson dubdosos, segund dicho es desusso, penaron é trabajaron mucho los ommes sabios é entendidos de ordenar é poner en escripto todos los grandes fechos passados, por dexar en memoria tanta rremenbrança d'ellos, commo sy estonçe en su tienpo d'ellos acaesçiesçen é passasen, é aun por que los supiessen todos los ommes que avyan de venir, asý commo ellos mesmos, ordenaron é fysieron de los grandes fechos é altas fasañas passadas muchos lybros que sson llama-

dos estorias é coronicas é gestas, en las quales escrivieron é rrecontaron todos los grandes fechos passados de los enperadores é rreyes é prýncipes é de los otros altos é grandes señores, é escrivieron la verdat de todos los grandes fechos é altas cosas que passaron, é non quisyeron encobrir nin ençelar ninguna cossa de todo ello, tan byen de los cuerdos, commo de los locos, é tan bien de los que fueron buenos, commo de los que fueron malos, por que de los fechos de los buenos tomassen los ommes dotryna é enxemplo para faser bien, é de los fechos de los malos que rrecebiesen escarmiento é castygo para se gardar de non faser mal. E aun aquestos messmos sabyos antygos encaresçieron tanto esta su tan noble é tan virtuosa opynion, que determinaron é tovieron que errarian é menguarian mucho en sus nobles fechos é en su grand lealtad, sy tan byen non quisiessen el fruto del ssaber de todos los grandes fechos passados para los ommes que avyan de venir, commo para ellos messmos, é para los otros que eran en ssus tyenpos d'ellos. Ca entendieron que los saberes se perderyan muriendo aquellos que lo sabyan, sy non dexassen rremenbrança de todo ello; é por que non cayessen en olvido, mostraron muchas carreras é doctrynas, por donde los supiessen todos los que avian de venir en poss d'ellos. E por buen entendymiento é sana discreçion conosçieron las cosas que eran dubdosas é ascondidas, é buscando é escudryñando con grand estudyo, supyeron las cosas que avian de venir; mas los ommes desdeñosos é perezosos desdeñando de non querer saber las cosas, é aun despues que las saben, echanlas en olvidança, por lo qual fasen perder mala é torpemente lo que fué buena é sabyamente fallado é buscado é con grand estudyo.

E aun otrosý porque la pereza es contraria é enemiga del saber, la qual faze á los ommes que non se lleguen á él, nin busquen carreras por donde los conoscan, ovyeron los sabyos é los entendydos el saber por grand tesoro, é preçiaronlo mucho sobre todas las otras cosas, é tovieronlo por lus para alumbrar á sus entendymientos é de todos los otros que lo sopiessen, dexandolo todo en memoria é por escriptura; ca sy por las escripturas non fuesse, ¿qual sabyduria ó qual engeño ó memorya de ommes se podrye menbrar de todas las cosas passadas? Onde, sy los ommes pararen byen mientes al pro que nasçe de las escrypturas, conosçera(n) que por ellas son sabydores de todos los fechos é de todas las sçiençias, é que de todo ello non sopyeran ninguna cosa, ssy quando muryeron aquellos que eran byvos, é á la sason é tiempo que passaron los grandes fechos, non los dexaran por escripto, para que los sopiesen los otros que eran por venir. Por la qual rason todos los ommes son adebdados de amar á todos aquellos

que lo tal fesieron é ordenaron, pues que saberán por ellos muchas cosas que non supieran por otra manera. E açerca d'esto el grand filósofo Aristotiles dize que por quanto todo omme de su propya naturalesa desea saber todas las cosas, que por esta rrason quiere é ama é guarda mas el omme los ojos que otra ninguna parte de su cuerpo, porque por sola la vista se conosçen é se saben mejor é mas ayna todas las cosas, que por otro sentydo alguno: onde de aquí se concluye que si todos los ommes naturalmente desean saber todas las cosas, mucho mas é con mayor rrason pertenesçe á los manificos é altos enperadores é rreyes é prýncipes é grandes señores de amar é cobdiçiar é leer é saber é entender todas las cosas de los grandes fechos é de las notables fasañas passadas de los tienpos antyguos, é en espeçial las famosas leturas de las muy eçelentes é gloriosas é muy notables batallas, guerras é conquistas, que en fecho de armas é de cavallerias los muy esclarescidos sus antecessores antigos, enperadores é señadores é consules é dictadores de la muy famossa é rredutable çibdat de Rroma fisieron é ordenaron é conpusieron é escrivyeron, poniendo en todo ello su leal afection é estremado poderyo. E pues que las tan altas é tan manificas avissaçiones de las tan altas é tan notables cosas pertenesçe mucho de las tener é leer é saber é entender á todos comunmente, commo dicho es; pero en syngular mucho mas pertenesçe de las tener é leer é saber é entender á los sobredichos muy altos é magnificos enperadores é reyes é príncipes é grandes sseñores, é les conviene de ser avisados en todo ello, porque quando el semejante caso ó casos les acaesçiere, que la su buena dispusiçion sea presta é aparejada para que puedan é sepan ser cabdillos é governadores (é) capitanes de grandes gentes, é que sepan con pura discreçion é con buen sseso governar é mandar é vedar é penar é asolver é condenar, é mantener é sostener en ordenada justiçia é buena dispusyçion é sabya ordenançã todas sus gentes é huestes é batallas é conquestas é guerras en tal manera que la su señorya é grand rrealesa sea mas ensalçada, é las sus noblesas é altas cavalleryas non fynquen olvidadas; mas antes que fynquen en memorya é por enxenplo muy cavelleroso á todos los otros grandes señores que lo vieren é lo sopieren é lo leyeren é oyeren. E asymesmo pertenesçe mucho á los reyes é prýncipes é otros grandes señores de tener é leer é entender otros muchos libros é escrypturas de otras muchas manifycas é notables cosas é de muy santas é provechosas dotrynas, con las quales toman plaser é gassajado, é agrada(n) mucho las voluntades, é demas rresçiben muchos avysamientos buenos é provechosos d'ellas: los quales libros é otras escryturas, por mucho sser de cosas nue-

vas é diverssas, son conparadas con los muchos é nobles é preciosos paños é vestiduras; ca por ser de diverssos colores, é tajos nuevos é non vistos, agradan é aplasen mucho las voluntades de los señores.

E otrosí son conparados á los muchos é diversos é preciosos manjares; ca por ser muchos é diversos adobos, toman los señores con ellos diversos sabores é bivos apetytos, é aplasen é agradan mas los coraçones é las voluntades con ellos. E aun llende de todo esto los rreyes é prínçipes é grandes señores usaron é usan ver é oyr é tomar por otra manera otros muchos conportes é plaseres é gasajados, así commo ver justar é tornear, é correr puntas, é jugar cañas, é lidiar toros, en ver correr é luchar, é saltar saltos peligrosos, é en ver jugar esgrima de espadas é dagas é lança, é en jugar la vallesta á la frecha é á la pelota, é en ver jugar otros juegos de mano é de trepares, é otrosý jugando otros juegos de tablas, de axedres é dados, con que se deportan los señores, é naypes é otras muchas é diverssas maneras de juegos. E asimesmo los reyes é prýnçipes é grandes señores usaron é usan faser otras muchas maneras de juegos, en que toman asas conporte é plaseres é gasajados, así commo en las rryberas, caçando con falcones é con açores, é á las veses en los canpos con galgos é otros canes, corryendo liebres é rraposos é lobos é ciervos. E finalmente usaron (é) usan fazer otros juegos mayores é de mayor noblesa, los quales rrequieren en sý asas temor é miedo é rreçelo á todos aquellos que los ensayan é usan faser: conviene á saber buscando é corryendo en las altas é grandes montañas leones é osos é puercos é ciervos é á otros muchos venados é animalias é vestyglos bravos é muy espantables.

En los quales juegos é gasajados los grandes señores que los usaron é usan fazer, quisieron mostrar la su grand noblesa é franqueza, faziendo ende muy grandes gastos é despensas en vyandas é otras cosas, por rrason de la mucha gente é bestias é canes que para ello se rrequiere.

E otrosý mostrando la su grand fortalesa é buen esfuerço, queriendo yr á buscar á los esquivos montes animales brutos é bravos é salvages, con quien entraven lides é peleas, que aun mostrando en ello que son sofridores de los muy grandes trabajos é peligros (é) afanes, que por ende toman en sus cuerpos, andando buscando por los montes é malezas las semejantes animalias bravas é brutas; é despues que las an fallado, en las acusar é seguir fasta las vençer é ferir é matar. E aun á las vezes acaesçe por contrario, que las tales animalias brutas é bravas, des que son feridas, con el acusamiento é temor de la muerte, buelvense contra los que las siguen, é pruevan sus fuerças é sus poderios

con ellos fasta que algunas vezes matan á los que las asý afincan é syguen.

E commo quier que en todos los conportes é juegos é gasajados é plazeres desuso dichos rrelatados t(o)dos rreyes é prýnçipes é grandes señores que los usaron é usan é fasen, an por ende muchos bienes é provechos: lo uno rresçibiendo en ello plazer é gasajados, é agarando las voluntades; é lo otro cryando buena sangre, é destruyendo malos humores; é lo otro faziendo exerçiçio de los cuerpos, é estendiendo los mienbros é los nervos, é biviendo mas sanos por ello; é lo fynal tienen los cuerpos mas sueltos é prestos é ligeros é aperçebydos para en los tienpos de los grandes menesteres de las guerras é conquistas é batallas é lides é peleas.

Pero con todo esso mucho mayor viçio é plaser é gasajado é conportes rresciben é toman los rreyes é prínçipes é grandes señores, leyendo é oyendo é entendiendo los libros é otras escripturas de los notables é grandes fechos passados, por quanto se claryfica é alunbra el ssesso, é se despierta é ensalça el entendimiento, é se conorta é rreforma la memoria, é se alegra el coraçon, é se consuela el alma, é se glorifica la discreçion, é se governan é mantienen é rrepossan todos los otros sentydos, oyendo é leyendo é entendiendo é sabiendo todos los notables é grandes fechos passados que nunca vyeron nin oyeron nin leyeron, de los quales toman é rresçiben muchas virtudes é muy sabyos é provechosos enxenplos, commo sobredicho es. E por quanto á todos es çierto é notorio que entre todos los libros notables é loadas escripturas que en el mundo fueron escriptas é ordenadas é fechas é conpuestas por los sabios é discretos attores, maestros é conponedores d'ellas, el arte de la poetrya é gaya çiençia es una escryptura é conpusycion muy sotil é bien graçiosa, é es dulçe é muy agradable á todos los oponientes é rrespondientes d'ella, é componedores é oyentes.

La qual çiençia é avisaçion é dotrina que d'ella depende, é es avida é rreçebida é a(l)cançada por graçia infusa del señor Dios, que la dá é la enbya é influye en aquel é aquellos que byen é sabya é sotyl é derechamente la saben fazer é ordenar é conponer é limar é escandir é medir por sus pies é pausas, é por sus consonantes é sylabas é açentos, é por artes sotiles é de muy diversas é syngulares nonbranças. E aun asymismo es arte de tan elevado entendimiento é de tan sotil engeño, que la non puede aprender nin aver nin alcançar nin saber bien nin commo deve, salvo todo omme que sea de muy altas é sotiles invençiones, é de muy elevada é pura discreçion, é de muy sano é derecho juysio, é tal que aya visto é oydo é leydo muchos é

diverssos libros é escripturas, é sepa de todos lenguajes, é aun que aya cursado cortes de rreyes é con grandes señores, é que aya visto é platicado muchos fechos del mundo, é finalmente que sea noble, fydalgo é cortés é mesurado é gentil é graçioso é polido é donoso, é que tenga miel é açucar é sal é ayre é donayre en su rrasonar, é otrosý que sea amado é que siempre se preçie é se finia de ser enamorado, porque es opynion de muchos sabyos que todo omme que sea enamorado, conviene á saber que ame á quien deve é commo deve é donde deve, afirman é disen qu'el tal de todas buenas dotrinas es dotado.

---

*) Esta tabla es de los desidores que están en este libro; la qual se puso aquí al comienço d'él, por que el dicho señor rrey é las otras perssonas que la leyeren fallen por ella mas ayna las cantigas ó desires que le agradare leer.

Las cantigas de Alfonso Alvares de Villasandino commiença(n) á la I foja.
Las preguntas del dicho Alfonso Alvares se comiençan á las fojas
Los desires del dicho Alfonso Alvarez se comiençan á las
Los desires de miçer Francisco Inperyal se comiençan á las
Los desires del maestro fray Dyego se comiençan á las
Los dezires de Fernand Sanches Calavera se comiençan à las
Los dezires de Fernand Peres de Gusman se comiençan á las
Los dezires de Ferrant Manuel de Lando se comiençan á las
Los desires de Rruy Paes de Rrybera se comiençan á las
Los desires de Pero Ferrus el Viejo se comiençan á las
Los desires é cantigas famosas de Maçias comiençan á las
Los desires é cantigas del Arcediano de Toro comiençan á las
Los desires de Don Pero Veles de Guevara comiençan á las
Los dezires de Diego Martines de Medina se comiençan á las
Los desires de Gonçalo Martines de Medina comiençan á las
Los desires de Pero Gonçales de Useda comiençan á las
Los desires del maestro fray Lope se comiençan á las
Los desires de Gomes Peres Patino se comiençan á las
Las requestas de Johan Alfonsso de Baena comiençan á las
Las preguntas é rrepuestas del dicho Johan Alfonsso (comiençan) á las
Los desires generales del dicho Juan Alfonsso comiençan á las
Los desires de los reyes que fiso el dicho Juan Alfonso están á las

JOHAN ALFONSO DE BAENA
LO CONPUSO CON GRAND PENA.

---

*) Damos esta tabla tal y como existe en el manuscrito del Cancionero de Baena. Se nota en ella que faltan los números de las hojas: sin duda el autor los dejó en blanco para llenarlos despues de concluida su obra, y olvidó el hacerlo.

CANTIGAS

DE

ALFONSO ALVARES DE VILLASANDINO.

Aquí se comiençan las cantigas muy escandidas é graçiosamente asonadas, las preguntas é rrespuestas sotiles é bien ordenadas, é los desires muy limados é bien fechos é de infinitas invençiones, que fiso é ordenó en su tienpo el muy sabyo é discreto varon, é muy syngular componedor en esta muy graçiosa arte de la poetrya é gaya ciençia, Alfonso Alvares de Villasandino; el qual, por graçia infusa que Dios en él puso, fué esmalte é lus é espejo é corona é monarca de todos los poetas é trobadores que fasta oy fueron en toda España.

Generosa, muy fermosa,
syn mansilla, Virgen santa,
virtuosa, poderosa,
de quien Lucifer se espanta,
tanta
fué la tu grand omildat,
que toda la Trenidat
en tý se ençierra, se canta.

Plasentero fué el primero
goso, señora, que oviste
quando el vero mensajero
te saluó; tu respondiste.
Troxiste
en tu seno vyrginal
al Padre celestial,
al qual syn dolor pariste.

¿Quien sabrya nin dyria
quanta fué tu omildança?
¡O Marya, puerta é vya
de salud é de folgança!
fyança
tengo en tý, muy dulçe flor,
que por ser tu servidor
avré de Dyos perdonança.

Noble rosa, fija é esposa
de Dyos, é su madre dyna,
amorosa es la tu prosa:
Ave, estela matutyna.
Enclyna
tus orejas de dulçor,
oyendo á mí, pecador;
ayudandome festyna.

Quien te apela *maristela,*
flor del angel saludada,
syn cabtela, non rreçela
la tenebrosa morada.
Cryada
fuste lympia, syn error,
por qu'el alto enperador
te nos dyó por abogada.

Que parryas al Mexias
dixeron gentes discretas,
Geremias é Yssayas,
Daniel é otros profetas;
poetas
te loan é loarán,
é los santos cantarán
por tý en gloria chançonetas.

¡O beata, ynmaculata,
syn error desde abenição!
byen barata quien te cata
mansamente, syn bollyçio.
Serviçio
fase á Dyos nuestro señor,
quien te syrve por amor,
non dando á sus carnes viçio.

Esta cantyga de santa Marya, tan noble é tan bien ordenada, fiso el dicho Alfonso Alvares de Villasandino, su desfecha d'ella por arte d'estrybote; la qual es muy bien fecha é ordenada é graçiosamente assonada, é tal que muchas veses dixo el dicho Alfonso Alvares que serya lybrado del enemigo por ella.

Desfecha d'esta cantiga de santa Maria.

Virgen digna de alabança,
En tý es mi esperança.

¡Santa, o clemens, o pya,
o dulçis vyrgo Marya!
tú me guarda, noche é dya,
de mal é de trybulança.
Ave Dey mater alma,
llena byen commo la palma,
torna mi fortuna en calma
mansa, con mucha bonança.

Invyolata permansiste
quando agnus Dey paryste:
fasme que non byva tryste,
mas ledo syn toda errança.

Tú fueste é serás é eres
bendita entre las mugeres;
tus gosos fueron plaseres
en el mundo, syn dudança.

Rosa en Geryco plantada,
de angeles glorificada,
tú seas mi abogada,
pues en tý tengo fyança.

Talamo de Dyos é templo,
quando tu vyda contenplo,
por leyes nin por enxenplo
non fallo tu egualança.

Graçiosa *vyta dulçedo,*
por quien se compusso el credo,
torname de tryste ledo
con tus dones de amistança.

Contrary o de Eva, Ave,
de los çielos puerta é llave,
rruega al tu fijo suave
que me oya mi rrogança.

Esta cantiga fizo el dicho Alfonso Alvares en loores del rey Don Juan, fijo del Rrey Don Enrryque el Viejo, quando reynó nuevamente.

La novela esperança
en que he meu coraçon,
me fase cobrar folgança
é perder trybulaçon.

He trocado mi ventura
commo vos ora dyrey,
dý pesar por folgura
é mal por ben que cobrey;

Fortuna por abondança,
meus troques tales sson;
lexo perda por ganança,
vyl tormento por perdon.

Pues troqué de tal figura,
sempre ledo andarey,
loando su grant altura
del muy ensalçado rrey,

En que ay muyta omildança
é orgullo, con rrason;
grand cordura, syn dudança,
sygue en toda ssason.

Ja de al non tengo cura,
meus amigos, poys achey
rrey complydo de mesura,
á quen sempre servirey.

Con muy pura lealtança
é fermosa entençon,
loaré gentyl ssenblança,
adorando el seu perdon.

Este desir fiso é ordenó á manera de loança al infante, Alfonsso Alvares de Villasandyno, dando muy grand loança del dicho ynfante, é contra todos los trobadores que le den grand loança.

Fablen poetas de aquí adelante,
los trobadores que estavan callando
abran sus bocas, é canten loando
las altas proesas del gentil infante;
é si preguntaren quien es, bastante
sepan que es arbol de grand maravilla,
tyo del alto leon de Castylla,
é de la lynea rreal de Levante.

Este es lyndo, syn toda mansilla,
fijo é nieto de rreyes notables,
de rreynas loadas é muy onorables,
por partes d'España é aun de Sezilla:
así que meresçe la su alta sylla
ser ensalçada sobre quantas sson
agora en España; por donde Aragon
será afregido, sy non se le omilla.

Aqueste es perfecto en todas las cosas,
tanto qu'el mundo lo preçia é lo ama;
aqueste meresçe primero en la fama,
por ver las sus manos fuertes é fermosas,
por muchas virtudes é maravillosas
que Dios en él pusso, que son muy estrañas;
aqueste meresçe tener por sus mañas
corona muy rryca de piedras preçiosas.

Ca este es casto, leal, esforçado,
católico é dyno de toda alabança,
pilar de justiçia, con justa tenperança,
á los mandamientos de Dios allegrado:
por ende meresçe que sea loado
en estas partydas é en todo el mundo.
Aqueste se pu(e)de llamar el ssegundo
Ector el fuerte, en armas preçiado.

Toda firmesa en él es fallada;
con seso muy puro, de grand discreçion,
noches é dias, la su devoçion
es en la Virgen bien aventurada;
é por el collar, devissa esmerada
que tiene por honra de santa Marya,
vençe, conquista la grand Morerya:
aquesto se puede provar con Granada.

Obró rrycamente la naturalesa
en este señor bien aventurado,
que 'l fiso commo angel fermoso, apurado,
onesto, loçano, leon en bravesa;
planetas é sinos le dieron altesa,
las costelaçiones limaron su gesto,
é para batallas fesieronlo presto:
asý costelaron su grand rrealesa.

La Virgen muy santa, de Dios escogida,
en quien sienpre tiene complida esperança,
aquesta lo guia por tal ordenança
que biva gososo en toda su vida;
e por le faser mas graçia conplida,
mandó á doss sanctos que lo aconpañasen,
é que en las conquistas d'él non se quitasen,
por que su hueste non fuese vencida.

Primero, por onrra de cavalleria,
dióle por alferes al noble español
Santiago el apostol, mas noble qu'el sol,
para que lydyase en la primeria;
é por segurança de su compañia,
le dyó á sant Johan por su adalid,
que dyxo al infante: „Amigo, ferid,
que oy vençeredes en este mi dia.“

Asý fué por çierto que fueron vençidos
los infantes moros en esta sancta fiesta:
pues ya bien paresçe é se manifiesta
el noble infante, de los escogidos
que Dyos quiso ungir entre los naçidos
por destruymiento de los Arrianos,
é por que los nobles fieles christianos
syentan que biven por él defendidos.

Por ende non duerman, estando oçiosos,
los grandes maestros que notan por artes,
nin cessen loando, en todas las partes,
á este famoso entre los famosos.
Perlados é legos é aun religiosos,
fagamos pregaria á la Virgen sancta
que guarde é ampare á este que espanta,
con su buena vida, á los engañosos.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por amor é loores de su esposa la postrimera que ovo, que avia nombre Mayor.

Mayor goso aventajado,
mis ammigos, tengo yo,
que non tiene él que perdió
tal plaser, qual he cobrado.

Mayor alegria estraña
tengo agora enteramente,
que non tiene otro serviente
de un estado en toda España;
é aun por mayor fasaña
el amor, que me cryó,
de otra non conssentyó
que yo fuese enamorado.

Mayor onrra é mas folgança
tengo que tener solya,
pues cobré nueva alegria,
fermosura syn errança;
esta es mi esperança
é grand bien que Dios me dió,
tanto que me conquiryó
con su gesto delycado.

Mayor viçio con firmesa
tengo, que tenia ante
que viese su buen senblante
d'esta flor de gentilesa
con loores de noblesa;
esta rrosa floressçyó
desde el dya que nasçió,
fasta oy con buen estado.

Mayormente con su gesto
é su bryo muy donoso,
me fase benir pensosso
en plaser: con todo aquesto,
su fablar graçioso é onesto
el mi coraçon vençió;
quanto mas que conteçió
grand miraglo señalado.

Mayor es ya mi desseo
que non era fasta agora,
pues cobré gentyl señora
con ryquesa é ly(n)do asseo.

Pues es tal su buen meneo
d'esta flor que me forçó,
suyo quiero sser é sso
para sienpre en egual grado.

Esta cantyga, grande é bien fecha, fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares á su muger, despues que fué casado con ella. Por quanto paresçe por la dicha cantiga, él fué rrepysso del casamiento; é mas la quesiera tener por comadre que non por muger, segund la mala vida que en uno avian por çelos é vegez é flaco garañon.

Amigos, tal
coyta mortal
nunca pensé que avrya:
por ser leal,
rresçibo mal
donde plaser atendya.
Ya non me cal
pensar en al,
salvo en señal
de ombre carnal,
é segnir por la tryste via
d'este enxenplo natural:
,,Amansar deve su saña
quien por sí mesmo se engaña."

Yo assý faré,
que amanssaré
la grave ssaña mya;
pues que fallé
lo que busqué,
en la mi postremerya
padesceré,
yo bien lo sé;
mas nunca yré
contra la fe,
que muy grand error seria.
Por este enxenplo asý diré:
,,Quien non toma el bien que l' viene,
sufra el contrary o que tyene." [1])
. . . . . .
. . . . . .

. . . . . .
. . . . . .
de lo qual sera passante
algunt ssyn sabor vesino.

Myren de los ssoberados
donsellas con loçania,
dueñas de grandes estados,
fermossas é syn folya;
en onesta melodya
canto algunt du(l)ce canto
oy por onra d'este ssanto,
que yo aquí les determino.

---

1) Aquí concluye la hoja quinta del manuscrito. Faltan la sexta y la séptima. Los dos versos siguientes, que pertenecen indudablemente á otra pieza, son el principio de la hoja octava.

[1]) Des que vý vuestra color
briosa,
amé vos de fyno amor.

Señora, des que vos vý,
lealmente vos serví:
non seades contra mí
sañossa,
pues vos amo syn error.

Vuestra lindesa é beldat,
fermosura é onestat,
me fase seguir bondat,
onrrossa,
ssyn aver ningunt pavor.

Lynda de buen paresçer,
conplida de alto saber,
queret vos adolesçer,
fermossa,
de mí, vuestro servidor.

Sobre todos quantos son
vos amo toda ssason;
porte qual mi coraçon
non ossa,
declara vuestra dulçor.

Mucho devedes loar
á quien vos fyso syn par;
par en vos deve llamar
la rrossa
del suave fyno olor.

Non se pueden fartar
mis ojos de vos mirar;
quando vos vyde estar
coydossa,
bivo triste é con dolor.

Non puedo al comedir
sy non es en vos servir;
quien de vos me fas partir,
g(o)iosa,
tengo qu'es grant pecador.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por rruego del adelantado Pero Manrryque, quando andava enamorado d'esta su muger, fija que es del señor duque de Benavente.

Señora, flor de açuçena,
claro visso angelical,
vuestro amor me dá grant pena.

Muchas en Estremadura
vos han grant enbidia pura,
por quantas han fermusura;
dubdo mucho sy fué tal
en su tyenpo Polycena.

Fyso vos Dios delycada,
onesta, bien ensseñada;
vuestra color matysada
mas que rrossa del rrossal,
me tormenta é desordena.

Donayre, gracioso brio,
es todo vuestro atavio;
lynda flor, deleyte mio,
yo vos ffuý syenpre leal,
mas que fué Paris á Elena.

---

[1]) El sentido de los versos siguientes parece indicar que pertenecen á otra pieza; pero hallandose en el manuscrito en seguida de los anteriores sin ninguna separacion, me limito á reproducirlos tal y como se hallan.

Vuestra vysta deleytosa
mas que lirio nin que rrossa,
me conquista; pues non osa
mi coraçon desir qual
es quien assý lo enagena.

Conplida de noble asseo,
quando vuestra ymagen veo,
otro plaser nón desseo
sy non sofryr bien ó mal,
andando en vuestra cadena.
Non me basta mas mi seso,
plaseme ser vuestro presso,
sseñora: por ende besso
vuestras manos de crystal,
clara luna en mayor llena.

Esta cantiga fiso Alfonso Alvares por amor é loores de Constansa Veles de Guyvara.

Quando yo vos ví donsella,
de vos mucho me pagué:
ya dueña vos loaré.

Yo vos vý, gentyl señora,
niña de pequeña hedat;
é segunt vos veo agora,
floresçió vuestra beldat.
Sy mi coraçon adora
vuestra lynda magestat,
mis ojos vieron porqué.

Esforçóse la fortuna
en onbras de grant crueldat,
tanto qu'el sol é la luna
perdieron su claridat:
vos por uno, é yo por una,
cada uno en su egualdat,
padesçemos, bien lo ssé.

Por ende, señora mya,
vuestro buen gesto alegrat
con plaser é loçania;
pues el mundo es vanidat,
que yo ya non ossarya
descobrir la poridat,
dum ssecretro que yo ssé.

Vuestro muy gentil asseo,
guarnido en toda bondat,
me conquista, pues que veo
cerca la contraryedat:
por lo qual, señora, creo
que d'aquesta enfermedat
tarde ó nunca ssanaré.

Medico nin çurugiano
non an tanta abtoridat,
que me pudiese dar ssano
de perfeta sanidat,
sy vuestro brio loçano
de mí non ha piedat:
por vuestro leal porré.

De Dios vos fué otorgada
la muy lynda castidat,
la qual syenpre fué fallada
en vos con grant onestat;
fija-dalgo, bien cryada,
fermossa syn fealdat,
vuestro sso ssyenpre é sseré.

Los que vuestro nonbre quieren
saber, sepan por verdat
que la costa que fycieren
por saber çertenidat,
perderán, sy non sopieren
las letras de una cibdat,
la qual non les no(n)braré.

Aunque pierda tienpo en vano,
dueña, vos me perdonat,
que çierto de llano en llano
vos amo por lealtat;
aunque ssé que non gano
sy non seguir voluntad,
en esta fe moryré.

Pues que el mundo es opyñones,
amigos, adevynat,
¿qual es la que tantos dones
heredó en su moçedat?
que yo ya, en fyn de rrasones,
non pensando malestad,
syenpre la obedeçeré.

Esto ofresco en aguynando,
señora, esta navidat
á vos, por quien ledo ando
syn error é torpedat;
al non quiero nin demando,
sy non vuestra amistat:
con tanto me gosaré.

Esta cantiga fiso Alfonso Alvares por rruego del conde Don Pedro Niño, por amor é loores de Doña Beatris su muger.

La que syenpre obedeçí,
é obedesco todavya,
¡mal pecado! solo un dia
non se le menbra de mí.
Perdý
meu tempo en servir
á la que me fas bevir
cuydoso des que la vý.

Heu la vý por meu mal,
poys me trage conquistado,
é de mí non ha cuydado
ningunt tiempo, nin me val;
leal
le fuý senpre, é non ssé
cal he a rrason por que
me dá morte desygual.

E poys que non ha mansela
de miña cuytada morte,
sy ossase, en toda corte
dyria miña querela;
mays d'ela
He pavor, que ha poder
tal, que non osso dysir
sy es doña nin donsella.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares de Villasandino por amor é loores de la dicha Juana de Sossa en manera de requesta que ovo con un ruyseñor.

Entre Doyro é Miño estando,
ben preto de Salva Terra,
fuý fyllar comigo guerra
un ruysseñor, que cantando
estava de amor; é cando
vydo que tryste seya,
dixo: „Amigo, en grant folya
te veio estar cuydando.

„Veiote morrer cuydosso,
é non podes bevir muyto,
noyte é dia dando luyto
á teu coraçon penssoso;
é sserá muy perdidosso
o amor en te perder:
por en te mando diser
que non seias tan quexoso.

„Heu sey ben ssyn falimiento
tu morte é tu ssoedade:
andas por ssaber verdade
de teu alto pessamento,
é trages paginamento
cuydado, que tú ffesiste
una grant dona ser triste
por teu fol departymento.

„D'esto non aias pavor,
queque en amor se çinge,
por moytas veses se finge
qu'él lo fas faser temor;
é tú ssey ben sabidor
que avrás d'ela bon grado,
ssy fores leal provado
en loar seu grant valor."

Respondile con grant saña:
„Ruyseñor, sy Deus te aiude,
vayte ora con ssaude
parlar por essa montaña;
que aquesta cuyta tamaña
es mi plaser é folgura,
menbrandome a fermosura
de miña señor estraña.

„(D')amor sempre ove mal;
é de tý, seu menssajero,
sempre te eché parlero,
mentidor, descomunal.
Non te posso diser al;
mas conven de obedeçer
á ese noble padeçer,
qu'en o mundo muyto val."

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa, estando ella en el Alcaçar de Cordova.

Apres de Guadalquebir,
en un jardin deleytoso,
do me fué á conquerir
el amor muy poderosso,
vý tres flores muy preçiadas,
onestas é messuradas,
en poder de amor criadas,
las quales nonbrar non oso.

Luego en la primera vista
que vý tan gentyles flores,
mi voluntat fué conquista
en servir estas señores,
por la que á mí conquisso
con su buen donayre é rryso,
é tal flor que en paraysso
meresçen ser sus loores.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares, muy sotilmente ordenada, por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa.

Poys me non val
servir nin al,
boa señor,
sufrendo mal
morrey leal,
¡ay peccador!

E tal foý miña ventura,
que depoys que vos non vý,
todo ben, toda folgura
é todo plaser perdý;
enton creý
é entendý
o grant error
en que caý
por mal de mí,
fol servidor.

Nunca eu pensé que avria
tanto mal sol por diser
que amor non forçarya
á ningunt con seu poder:
por tal faser
foýme pre(n)der
en tal tenor,
que syn plaser
me fas morrer
á grant dolor.

Asý bivo encarçelado
en prisyon cruel syn par,
é non sey, por mi pecado,
que possa amparar;
poys syn dudar
me quer matar
vosso amor.
Quiero curar
de vos loar,
hu quer que for.

E poys non sé escusa á morte,
quero eu por boa ffe,
segunt quiso miña sorte,
loar syenpre á quien loé,
é loaré,
é de sý seré
encubridor;
que non diré
á quien ben sé,
que ten meu cor.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares de Villasandino por amor é loores de una su señora, que desian.

Des que de vos me partí,
lume d'estos ollos meus,
por la fe que devo á Deus,
jamas plaser nunca vý;
tan graves cuytas sofrý,
sufro, atendo ssufrer,
que poys non vos poso ver,
non sé que sseia de mí.

Choram con grant soedade
estos meus ollos catyvos,
mortos sson; pero andan bivos,
mantenendo lealtade.
Señora, grant crueldade
faredes en olvidar
á quen non le plas mirar
sy non vossa grant beldat.

Meus ollos andan mirando
noyte é dia á todas partes,
buscando por muytas artes
commo non moyra penando;
mays meu coraçon pensando
non les quere dar plaser,
por vos sempre obedeçer
elles non çessan chorando.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares de Villasandino por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa, é porque gela mandó faser el dicho señor rey Don Enrryque, un dia que andava ella por el naranjal del Alcaçar con otras dueñas é donsellas.

Ben aia miña ventura
que perdeu escuridade,
que me demostró beldade
tan acabada é pura.

Por un naranjal andando
vý estar doñas é donselas,
todas de amor ffalando;
mas a mays fermosa d'elas
vý poderosa en cordura,
briossa en honestade:
muy grant tenpo ha, en verdade,
que non vý tal fermosura.

Algunas d'as que andavan
en ha orta trebellando,
entendí que porfasavan
de mí, que estava mirando
ha muy linda cryatura,
deleytossa clarydade
d'aquela que con bondade
vençe á todas de apostura.

Des que vý que entendian
miña grant coyta sobeia,
que todas enfengian
contra mí con grant enveia,
non quis d'elas aver cura
por fogyr de fealdade,
é fuý ver con omildade
muy garryda catadura.

Por me partyr de conquista,
fuýme achegando do estava
a muy amorosa vysta,
é vido que triste andava;
respondióme con mesura,
que avie grant piedade
de mí, que por lealtade
sufrya tal amargura.

Heu fuý logo conquistado
(Sy Deus me ponha consello),
é non veio por meu grado
otra lus nin otro espello,
sy non su gentyl fygura
syn ninguna crueldade,
que me dá grant soydade;
muytas veses he folgura.

¡Ay, meus ollos, que quisistes
yr tal fermosura ver!
¿por quem chorades tristes
longe de buen paresçer?
¡Heu cuytado é syn plaser!
que veio meu coraçon
en forte tribulaçon,
é non le posso acorrer:
assý morrey syn ben aver,
por non diser
miña entençon.

Fostes ver sseu señorio
d'a que muyto poder val;
ollos trystes, voso bryo
fas sofrer coyta mortal
á meu coraçon leal,
que jamays non atende ben,
por vos yr mirar á quen
non sabe rren de meu mal:
poys miña coyta (h)e tal,
o ben me fal,
morrey por en.

Certo he que morte sento,
ollos, por vosso meyrar,
é non he conssolamento
ssy non ver é desseiar,
nin mostrar meu grant door;
mays me plas morrer meu cor,
que non faser ningunt pessar
á quem me pode alegrar,
por heu loar
sseu grant valor.

Ollos, poys que vos mirastes
donsela de grant beldade,
á mí, catyvo, deytastes
en prysson ssyn pyedade;
moyro chamando bondade
é mays mesura otrossý,
fasta que s' menbre de mí
a muy gentyl ssyn cruedat.
Ollos, á esta mirad,
que por verdat
mellor non vý.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares de Villasandino á la dicha Doña Juana de Ssosa; é disen que le dixo el rey Don Enrryque el Viejo, que pues le avya dicho á ella en esta cantyga Acabada fermosura, *que ya non fallarya mas loores que deçir d'ella.*

Acabada ffermosura,
esmerado sseñorio,
gentylesa é alto brio
me foý demostrar ventura;
doña de noble figura,
estremada en seu fallar,
esta quis Deus estremar
é conplir de grant cordura.

Paños de grant onestade
aquesta señor vestya,
orlados en cortessya,
afforrados en bondade.
Brosladuras de beldade,
non avyen otra labor
sy non canto, Deus é amor;
obraron con lealtade.

En la cibdat poderossa
onde Seneca ffuý nado,
en un jardin muyto onrrado
vý primo á esta rrosa
tan onesta é tan graciosa,
que vos non poso diser
de seu lindo paresçer,
su vista noble, amorossa.

¡Deus! que ben aventurado
seria quen sempre ovesse
tal señor que obedeçesse,
ssendo egual en su estado;
mas non so en mal pecado,
pero guardando sseu ben:
dona, que tal perder ten,
loaré ssempre de grado.

Esta cantiga fyso el dicho Alfonso Alvares por amor é loores de la dicha Doña Juana.

As donçellas denle onor
á esta noble flor de lys,
é damas d'este pays
loan su pres é loor.
Syn pavor
seu servidor
quero sser, leal, provado;
ben me plas, é soy pagado
en la servir por señor.

Syempre seré en seu mandado
d'a plus bella que jamay
vý, nin ulla altra non say
de tal donayre acabado.
Esforçado,
en tal estado
bivyrey; poys tal poder ten
o amor, que me maten
ledo é triste syn meu grado.

O seu nome delycado
d'aquesta rrosa novela,
corteys, plasenter é bela,
me fas byvir consolado.
Apartado,
enamorado,
andarey syrvendo aquesta
rrossa de gentyl floresta,
é flor de muy lindo prado.

Commo syrvo omildosso,
en su merçed you morré
d'a que ten pres tod mo sen
con seu vysso muy graçioso;
muy pensoso
é deseosso
andaré, fasta que veia
a muy noble á quen deseia
o meu coraçon cuydoso.

Fynida.

Poderoso
amor briosso,
non queras que tanta seia
miña grant cuyta sobeia,
por que eu nonbrar non oso.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares de Villasandino por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa.

Creueldat é trocamento
con trystesa me conquiso;
poys me lexa quen me prisso,
ja non sey anparamento.

Non ha grant tenpo pasado
que fuý presso en seu poder
de amor, que por seu grado
me mandó obedesçer
dona de muy grant valya,
acabada en cortessya,
á quen syrvo todavya,
é loé syn falymento.

Muytos vý que la servian
é sirven é sservirán;
otros vý que maldisyan,
maldisen ó maldirán

á mí, por que fuý ossado
de loar su alto estado;
mas agora ¡mal pecado!
veio otro mudamento.

Cuydo ser por lealdade
de miña señor ben quisso;
mas beio por crueldade
o meu coraçon conquiso:
por en maldigo ventura
á quen obra de(s)mesura,
poys tan lynda criatura
olvidó su alabamento.

Pero grant cuyta forçada
me fas diser quanto digo:
Deus ensalçe a muyto onrrada,
é co(n)fonda o mal amigo.
Esto digo eu por quem
non deseia o meu ben;
poys me mal catan por en,
morrey syn mereçimiento.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sosa.

Tempo ha que muyto affané,
miña señor, por vos servir,
é ian non poso encobrir
a coyta en que eu bivré:
poys merced non poso achar
en vos, la gentyl syn par,
longe de aquí por vos yré.

Por vos yré longe (de) aquí,
onde plaser non averey,
nin gasallado; assý morrey
loando sempre á quen serví
é serviré, o quer que for,
á vos, fermosa é mellor
de quantas pude ver nin vý.

Nyn vyde quantas pude ver,
ben sey que non veré ygual
de vos, fermosa, muy real,
complyda en paresçer;
que Deus vos fes de tal valor,
que todo el mundo, inda amor,
vos van sempre obedesçer.

Obedesçer sempre vos van
amor, ventura é poder;
de quantos non vos poden ver,
ben sey que levan grant afan.
¿Que devo yo triste sentyr,
poys ora me conven partir
de meus ollos, non vos ver?

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sosa. [1])

Ben aia miña ventura
que perdeu escuridade,
é me demostró beldade
tan acabada é tan pura.

---

1) Esta pieza es una repeticion de las cuatro primeras coplas de la que se halla en la p. 24. No hemos creido conveniente suprimirla, tanto por no faltar á la integridad del manuscrito, como por ofrecer algunas pequeñas variaciones.

Por un naranjal andando
vý estar donas é donsellas,
todas de amor fallando;
mas la mays fermosa d'elas
vý poderosa en cordura,
pensosa con onestade:
muy grant tenpo ha, por verdade,
que non vý tal fermosura.

Algunas de las que andavan
por la orta trebellando,
entendý que profasavan
de mí, que estava mirando
a muy lynda cryatura,
deleytosa clarydade
d'aquela que con bondade
vençe á todos de apostura.

Des que vý que entendian
miña grant coyta sobeia,
é que todas se infyngian
contra mí con grant enveia,
non quis d'elas aver cura
por fogyr de fealdade,
é fuý mirar con onestade
muy garryda catadura.

Está cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares contra el amor, quexandose é despidiendose d'él por manera de quexos.

Agora me desespero
de tý, amor, cruel, esquivo,
é non quiero ser cativo
de quien non es verdadero;
mas me plase andar sereno,
que non mal aconpanado,
nin bevir enagenado
serviendo señor artero.

Sea muy mal enpleado
canto tenpo te he servido,
que por en ando aborrydo
en trystesa, en pecado.
A Deus poderoso he grado,
que me pusso en talante
que aya plaser é cante
syn aver de amor cuydado.

Non sepiesse amor sandio
que por él ando loçaño,
mientra foý bivo é sano.
Non quiero dexar el brio,
é será mi atavio,
gasajado, plaser é viçio;
mas non por faser serviçio
amor, de quien poco fyo.

Desdenando su locura,
non quiero en ninguna guyssa
jamas traer su devisa;
mas por mi buena ventura
buscaré toda folgura
donde la buscar pudiere:
quien de aquesto mal dixere,
sé que non fará mesura.

Esta cantiga fyso el dicho Alfonso Alvares en loores del señor rrey Don Juan, commo á manera de petiçion, porque le fisiese merced é ayuda.

Triste ando de convento,
é non sento
que me posa anparar,
sofriendo cruel tormento,
desatento,
é ja non poso falar;
grant pesar
foý en dar
tal lugar
á meu forte falymento.
Syn errar,
quero morar
onde chorar
seia meu consolamento.

Consolamento peresçe,
é fallesçe
que solía ben faser;
miña vida entristese
é padesçe
muyto mal syn meresçer;
ja poder
non he de aver
ningunt plaser,
mays tristura por lideçe;
ben diser
se foý perder,
é meu saber
tornose todo en sandeçe.

En sandeçe ¡mal pecado!
soy tornado,
poys me falesçe tal ben;
ca la vya encobrado
¡ay cuytado!
este mal onde me ven.
Syn desden
yrey á quen
tal poder ten
de me partyr de cuydado,
é por en
teño por sen
seguir talen
de muy alto rrey loado.

Rey loado, ennobleçido,
esleydo
en o mundo per mellor,
seia de vos acorrydo
syn olvido,
¡ay eu tryste pecador!
que en dolor
é con tristor
he meu cor
tormentado é mal ferido;
sy non for
por grant valor
de vos, señor,
non entendo ser guarydo.

Esta cantiga, muy sotyl é famosa, fyso el dicho Alfonso Alvares de Villasandino por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sosa; é porque gela mandó faser el dicho señor rey Don Enrryque el Viejo, es opiñon de otros que la fiso á la reyna de Navarra.

Syn fallya
me conquiso
que me priso
ora un dia
con seu viso
de muy grande alegria.

Heu pecador
que ben seguro estava
de ja nunca aver
grave coyta d'amores,
vý un dia rresplandor
tan claro que passava,
segun meu entender,
todos los resplandores:
amadores,
tal senblança,
syn dudança,
chamaredes flor d'as flores
de gran valia.

E des que vý
á tan linda criatura,
perdí todo meu ssen,
asý ffoý conquistado.
Bivo ansý
todo tiempo en trystura,
é dessejando á quen
non sabe meu cuydado,
tormentado;
en miña vyda,
ja percayda
non será de mí ¡cuytado!
aquesta porffya.

Por meu mal
a fes Deus tan fermosa,
poys me conven sofryr
grant tenpo en Castela
coyta mortal
é vida temerossa,
por non lle osser diser
miñas coytas á ela.
Que mansela
tan estraña
sy en saña
por esta lynda estrella
¿de mí que sseria?

¡Ay deus de amor!
seia vossa bondade
de le querer nobrar
a forte tribulaçion
que este meu cor
sufre por lealdade,
non ossando nobrar
seu nome de alegrança.
Esperança
me ffas ledo,
por que çedo
loarán sseu andança
d'esta señora mia.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por amor é loores de Doña Maria de Carcamo, mançeba que fué del dicho rey Don Enryque.

Byva sempre ensalçado
o amor maravilloso,
por el qual syn duda oso
desir que sso enamorado.

Amor, esforço é ventura,
en concordia, syn errança,
todos tres con grant mensura
guarresçeron miña lança:
amor me deu esperança,
esforço noble ossadia;
ventura, que al mundo guiya,
me fas amar é amado.

Des que me vý garnesçido
de armes de tal valya,
ombre de o mundo nasçido
non ovo tanta alegrya;
longe de toda folya,
vý ante os ollos meus
una rrossa que fys Deus
fermosa de alto estado.

Criado ben mirrey su gesto,
seu falar é noble rrysso,
lindo rrostro, claro, onesto,
ayre, lus de parayso.
Entonques é ela quisso
que foyese seu servidor:
esta teño por señor,
de otro ben non he cuydado.

Esta syenpre será rrey,
que meresçe ser servida;
é jamays partyrey
miña entençion conplida.
Ora venan morte ó vyda,
non farya otra mudança,
poys tanto con lealtança,
é non por fol gassallado.

Ja todo ben pensamento
será sempre en aquela
que por seu meresçimiento
chaman todos linda estrela.
Sy es dona ó donsella,
por mí non será sabido,
fasta el mal ser abenido,
é heu ledo é muy pagado.

Esta cantiga disen que fiso el dicho Alfonso Alvares por amor é loores de la rreyna de Navarra, hermana del rey Don Juan.

¡Ay! que mal aconsellado
fustes, coraçon sandeo,
en amar á quen ben creo
que de vos non ay cuydado.

Por meu mal vosa porfia
fo en o mundo començada,
non cesades noyte é dia
destroyr vosa morada.
Voso pensso non val nada
en amar quen vos non pensa;
non vos veio otra defensa
sy non morte ¡mal pecado!

Corpo, non desperedes
que çedo plaser aiades;
mas servid é non cansedes
de loar á quem loades:
que ela ten tantas bondades,
alto brio é fermosura,
que por su noble mesura
non seredes olvidado.

Coraçon triste, ben veio
que buscades miña morte,
poys pensades tan sobeio
en linda estrella de norte.
¡Ay! que mal cruel, tan fuerte,
sy ella por en se enssaña:
de bevir mays en España
jamays non serey osado.

Corpo, non emaginedes
de aver mal nin contenda
por loar á quem sabedes,
ynda que ela entenda;
mays poned vosa fase(n)da
en poder de deus de amor,
é non aiades pavor,
sy ffordes leal provado.

Coraçon, poys vos queredes
que eu biva en tormento,
eu morrey, é vos morredes
syn ningunt accorymento;
mays de meus ollos me sento
que por mí é por vos morrán,
é jamays nunca verán
ben paresçer acabado.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares quando desposaron la rreyna de Navarra con Don Carlos, porque sse yba.

Tryste soy por la partida,
que se ora de aquí parte
meu señor, que muy syn arte
del su amor soy conquerida.

Todo el mundo ben entenda
que non poso leda ser
fasta que possa entender
mays novas d'esta fasenda;
ca seray miña bivenda
en esquiva maginança
con deleytossa esperança
fasta ver la su venida.

Ora vay longe de aquí
quen meu coraço(n) deseia;
por miña coyta sobeia,
tenpo ha que tenpo perdí.
Señor Deus, ¿que merescý,
ben obrando á meu poder,
que por un solo plazer
he pessar toda mi vyda?

Muy alto rey de Castilla,
esforçado en grant valor,
meu hermano, meu señor,
vos oyd miña querella
é judgat á mí por ella.
Vosa merçed seia atal
que non passe tanto mal,
poys non so nin fuý fallida.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por manera de desfecha á esta otra cantiga que fizo á la dicha rreyna.

Poys me non val,
boa señor, por vos servir,
sufrendo mal
queyro por vos morir.

Amé vos eu
tan de afyncado amor,
que non soy meu
nin de otra ¡ay pecador!
Des que vos vý,
tan muy fermosa señor,
non me pud al,
é de grant cuyta partir.

Conven sufrer
este pessar que eu he,
syn ben aver,
poys que tanto afané;
boa señor,
depoys que vos eu sé,
sofreu mortal
dolor sy vos non vyr.

Non vos errey
por vos querer grand ben,
ca vos amey
muy mas que otra rren;
boa señor,
sy torverdes por ben,
poys soy leal,
vos mandades me guarir.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por alabança é loores de la rredundable cibdat de Sevilla, é presentola en el cabildo, é fiso gela cantar con juglares delante los officiales; é ellos mandaronle dar en aguinando cient doblas de oro por esta cantiga, é dende en adelante de cada año por cada cantiga otros çiento.

Ffuente de grant maravilla,
jardyn de dulce olor,
morada de enperador,
rryca, fermosa, baxilla,
digan esto por Sevilla
trobadores é poetas;
pues que synos é planetas
lo sostienen syn mansilla.

En ella los elementos,
agua, tierra, fuego é ayre,
son rryquezas é donayre,
vicios é abondamientos.
Loores, ensalçamientos
sean dados, yo lo mando,
al sancto rey Don Ferrando,
pues ganó tales çimientos.

Morar deve en parayso
quien guerreando co Moros
ganó tan rrycos tesoros
é tanta tierra en proviso,
esta cibdat que de vyso
será en el mundo llamada
la muy bien aventurada,
á quien Dios bien quiere é quisso.

Clarydat é dyscreçion,
esfuerço é cablerya,
grant lynpiesa é loçania
mora en su poblaçion:
pues faser deve mençion
todo el mundo, en verdat,
de tan perfecta cibdat
é de su costelaçion.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvares por alabança é loores de la dicha cibdat de Sevilla, á la qual les fiso cantar por navidat otro año por la manera susodicha con juglares; é los señores oficiales mandaronle dar en aguynando otras çient doblas de oro, segunt que las ovo por esta otra cantiga.

Hercoles que hedificó
la çibdat muy poderosa,
su alma ssea gozossa
que tal cibdat ordenó;
por Sevilla demostró
en su muy alto ssaber
que se avie de noblezer
por Julio que la pobló.

Con ssaber é poderio
estos doss la ordenaron,
é los que en ella poblaron
fué peza é muy grant brio;
viçio é prez é amoryo,
lealtança é lindo amor,
syenpre byve syn pavor
rryberas del su grant rryo.

Fasta oy non es sabida
en el mundo tal cibdat,
nin aun con tal propiedat
de tantos bienes conplida.
Abondada é gua(r)neçida
de ynfynitos plazeres,
lynpieza son sus averes,
de loores bastezida.

Qualquier noble rrey que tiene
por suya tan noble joya,
devela quienquier lo aya
mucho onrrar, que assý conviene;
ca quien lealtat mantyene,
mucho deve á maravilla
ser preçiado: pues Sevilla
d'esto grant parte le viene.

Esta cantiga fizo Alfonso Alvares á la dicha cibdat de Sevilla, é fizo gela cantar otra navidat con juglares.

De grant tenpo fasta agora
muchas gentes por fazaña
vos alaban por señora
de las çibdades de España.
Sevilla, gentyl, estraña,
de toda lympieza mora,
quien de vos se enamora
non tiene enbidia nin ssaña.

Vysta es por espyrençia
vuestra infynita abondança.
Barcelona nin Valençia
non sson en vuestra egualança;
Granada con quanto alcança,
á vos fagan reverençia;
Lysbona, segunt mi creençia,
quita es d'esta ynorançia.

Loores aventajados
avedes é syenpre ovistes,
rrycas huertas, lyndos prados,
puerto por do enrrequesistes;
criastes é mantuvistes
rrycos ombres ensalçados,
otros de nobles estados
con quien vos enoblecistes.

Vuestro Alcaçar es llamado
vergel de muy grant folgança,
donde amor ffué corronado,
é fflorescе su alabança;
biven so vuestra amparança
dueñas de grant prez loado,
donzellas de alto estado,
fermosura syn errança.

Esta cantiga fizo el dicho Alfonso Alvares á la dicha cibdat de Sevilla, é fizo gela cantar con juglares otra navidat, é dieronle otras cient doblas.

Lynda syn conparaçion,
claridat é lus de España,
plaser é consolaçion,
briossa cibdat estraña,
el mi coraçon se baña
en ver vuestra maravilla,
muy poderosa Sevilla,
guarnida d'alta conpaña.

Parayso terrenal
es el vuestro nobre puro;
sobre cimiento leal
es fundado vuestro muro,
onde byve amor seguro,
que será sienpre ensalçado.
Sy esto me fuer negado,
de mal diçientes non curo.

Des que de vos me partý
fasta agora que vos veo,
bien vos juro que non vý
vuestra egual en asseo;
mientra mas miro é oteo
vuestras dueñas é donsellas,
rresplandor nin lus de estrellas
non es tal, segunt yo creo.

En el mundo non ha par
vuestra lyndeza é folgura,
nin se podrian ffallar
dueñas de tal fermosura;
donzellas de grant mesura
que en vos fueron criadas,
estas deven ser loadas
en España de apostura.

Ffin.

Una cossa que non es,
sy en vos fuesse, serya
mas gravido vuestro arnes
de plazer é de alegria;
que la flor de grant valia
en el mundo ensalçada,
sy fisiesse en vos morada,
vuestro par non averya. [1])

Quien de lynda se enamora,
atender deve perdon,
en casso que sea Mora.

El amor é la ventura
me fisieron yr myrar
muy graciosa criatura
de lynage de Aguar.
Quien fablare verdat pura,
bien puede desir que non
tiene talle de pastora.

Lynda rrosa muy suave
vý plantada en un vergel,
puesta so ssecretra llave,
de la lyña de Ysmael;
maguer sea cossa grave,
con todo mi coraçon
la rresçibo por señora.

Mahomad el atrevido
ordenó que fuese tal:
de asseo noble, conplido,
alvos pechos de crystal;
de alabasto muy broñido
devie sser con grant rrazon
lo que cubre su alcandora.

Dióle tanta ffe(r)mosura
que lo non puedo dezir;
quantos miran su figura,
todos la aman servir;
con lyndeza é apostura
vençe á todas quantas son
de Alcuña, donde mora.

Non sé onbre tan guardado
que viese ssu resplandor,
que non ffuese conquistado
en un punto de su amor.
Por aver tal gasajado
yo porvia en condiçion
la mi alma pecadora.

---

1) Aunque no hay nada en el manuscrito que indique en este lugar la separacion de dos piezas, parece que las coplas siguientes pertenecen á otra diferente. El género de los versos y el argumento lo indican así.

Esta cantiga dizen que fizo el dicho Alfonso Alvares por rruego del dicho conde Pero Niño, quando el infante Don Ferrando la fizo prender á su muger Doña Beatris, al tienpo que se desposó con ella en Palaçio; é despues la mandó poner en lo castillo de Orveña, é el dicho conde ffuése á Vayona.

Ffasta aquí passé fortuna,
ora bivo en grant bonança.
Amor, sea tu alabança
cantada en toda triburçia,
poys me demostraste una
señor que tan ben paresçe:
entre todas rresplandeçe
commo el sol ante la luna.

Entre dueñas é donzellas
esta lieva tal ventaja,
quanto ay de oro á paja,
del lusero á las estrellas,
del grant fuego á las centellas:
pues quien tal rrossa obedeçe,
bevir deve en grant lyndeça,
sy(n) aver de tý querellas.

Asý bivo en tal estado
que non he coytas é mal.
Pues de visso angelical
me mandastes ser privado,
alto enperador loado,
ser servida syempre creçe;
por tý syrvo á quien meresçe
su loor de grado en grado.

Clara lus de paraysso
es el tu gesto amorosso.
D'esta que diser non oso
mas de quanto aquí devisso,
des que por suyo me priso,
tormento non me fallesçe:
assý conteçió é conteçe
á quien lo que quiero quisso.

Esta cantiga dizen que fizo el dicho Alfonso Alvares al conde Don Pero Niño por amor é loores de la dicha Doña Beatris.

Loado seias, amor,
por quantas coytas padesco;
poys non veio á quien ofresco
todo tenpo este meu cor.

Eu vý tenpo que bivia
en lindes é syn pessar,
adorando noyte é dia
lo que non poso olvidar;
fortuna fuý trastornar
a carreta de aventura,
que non es nin fué segura,
nin será en un tenor.

Non me quexo de tý agora,
amor, sy padesco mal,
pues me distes por señora
noble vista angelical
á quien fuý é soy leal,
é seré syn dudamento,
maguer que sufro tormento
longe syn faser error.

Amor, seas ensalçado,
pues me mandaste servir
buen paresçer acabado
en fablar é en reyr.

Bien me puedo enfengir
que amé gentil fygura;
mas si ella de mí non cura,
muerto so yo pecador.

Amor, sempre oý dezir
que calquier que te serviese
devie muy ledo bevir,
por quanto coyta en que se vese;
canto ssy por esto fuese,
yo me pongo en teu poder:
que sy meresco eu perder,
tu seias meu judgador.

AL REY DON ENRIQUE, ALFONSO ALVARES.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares quando el dicho señor rey Don Enrique finó en la cibdat de Toledo el domingo de navidat del año de mill é quatro çientos é syete, el qual dezir es muy bien fecho é de sotil invençion; é adelante d'este dicho dezir estan otros dezires, los quales tractan del dicho ffynamento del señor rey.

La noche terçera de la Redempçion
del año de mill quatro cientos é syete,
non sé en qual guisa mis manos apriete,
tan grande pavor ove de un vission;
que vý en fygura de revelaçion
á tres dueñas tristes que llanto fasian,
que en los senblantes bivas parescia(n),
cubiertas de duelo é de tribulaçion.

La una traya coruna de esparto,
su cara fermosa rronpida é sangrienta;
la otra una espada desnuda ormienta,
la mançana ayusso, quebrado el un quarto;
la otra gemia commo dueña en parto,
teniendo en sus manos una cruz de palo;
é yvan disiendo: „¡Ay mundo vyl, malo!
de tus movimientos me quito é me parto.“

Yo quando las vý maguera llorosas,
sentí que eran dueñas de muy alta guissa;
é con reverençia, commo quien se avisa,
fynqué los finojos disiendo: „Fermosas,
¿qué nueva son estas atan dolorosas,

ó por quien fazedes llanto tan esquiso,
ó commo diré allý donde bivo,
quales son los nonbres de tales tres cosas?"

La primera dixo con muy grant manzilla:
„¿E tú non me ves qui so la muy tryste
Doña Catalina, que tu ayer viste
assas consolada reyna de Castilla,
é agora me vees llamando mesylla?
Perdí mi marydo, mi rey é mi señor:
assý que jamas biviré con dolor,
poniendo mi messa syn ryca baxilla."

La segunda dixo: „Yo so la Justiçia,
señora é amarga syn todo abrigo.
Perdí mi pilar, mi rrey, mi amigo,
que me sostenia syn toda maliçia;
agora ¡cuytada! toda mi cobdiçia
es yr á bevir á yermos estraños,
bien commo beguina, fasta las veynte años,
salvo sy se enmienda alguna avariçia."

En vos dolorida, con gesto lloroso,
la tercera dixo fablando muy quedo:
„Yo soy la Yglesia grande de Toledo,
á quien apartaron de su buen esposo;
é agora me quieren casar, en non oso
al casamiento dezirle de non;
porque los que vienen de contra Aviñon,
afirman al novio por muy generoso."

E des que la causa vý tan declarada,
muy bien entendí las dueñas quien eran,
é dixeles: „Señoras, los que desesperan
peresçen é pierden la gloria otorgada;
é vos, gentil reyna, quedades casada
con vuestro buen fijo, lyndo rrey Don Juan,
porque en las Españas vos adoran,
é assý biviredes servida é loada.

„A vos, la Justicia, de Dios mucho amada,
buscado vos tengo un noble marido,
el gentyl infante, de bondat guarnido,
con quien vos devedes tener por onrrada;
é des que con él vierenvos juntada,
de todas las gentes seres temida:
pues non vos quitedes de aquesta partida,
que muy necessaria nos es vuestra estada.

„E á vos, poderosa Yglesia, doctada
por una de tres que son en el mundo,
load el primero, tomad al segundo,

pues viene la cosa por Dios ordenada;
que ya conteçió alguna vegada
perder su gran lumbre el sol por fortuna.

Pues, dueña, gosavos con la clara luna,
que de vuestro estado non se pierde nada."

Este dezir fizo el maestro frey Diego de Valençia en rrespuesta d'este otro dezir de ençima, ante d'este qu'el dicho Alfonso Alvares fiso al fynamento del dicho señor rey Don Enrryque; el qual dicho dezir es bien fecho, non enbargante que non rrespondió por los consonantes commo devya.

Estando pensando en una visyon
que vió un poeta, non ha muchos dias,
é vista la cosa qual fuer sus dias,
otrosý la fyn de su (con)clussion,
pareçe que devo de buena rason
declarar el fecho por otra figura;
ca non son los ssesos de una natura,
nin fablan poetas por una entençion.

Por ende declaro la dueña primera
que trahe corona de esparto muy vil,
ser dicha Castilla, la rreyna gentil,
que ha poco tienpo que casada era
con alto é noble de santa manera,
el rey Don Enrrique, de sy su ha velo:
por esso se vista de paños de duelo
fasta veynte años de la dicha era.

E por otros reyes que fueron en ella,
que son olvidados d'esta memoria,
por quien fué onrrada, segunt la estoria,
esta biuda é triste que llaman Castilla,
biva llorosa con muy grant manzilla,
por ser apartada de tales é tantos
que son gloriosos en parayso santos,
é guarda oydia la su rreal seella.

La dueña segunda que traye espada,
la mançana ayuso, el quarto quebrado,
es el buen esfuerço que por su pecado
Castellanos pierden de cada vegada;
ca sy esta gente fuese concordada,
é fuesen juntados de un coraçon,
non sé en el mundo un solo rrencon
que non conquistassen con toda Granada.

Mas por la inbidia, que non se contenta
el uno del otro en ninguna guisa,
Castilla se pierde, pues anda devissa;
ca trae quebrada su espada ormienta,
é quien la traya punto en Moros sangrienta,
non puede sacarla por mucho orin:
pues ora, señores, pensad en la fyn,
é de essa desonrra señora de cada qual sienta.

La dueña tercera, su gesto de rreyna,
que trayan crus de palo en las manos,
es la santa fe de los Castellanos,
por que fué Castilla catho(li)ca fyna;
mas hora se llama cuytada mesquina,
porque sus criados non quieren venir
pelear con Moros, vencer ó morir
en guerra tan justa, muy santa, tan dina.

Creo que sea muy desconsolada,
sy los estrangeros la viene(n) servir;
ca fuerte se rruge que quieren venir
á propia vision, por ser otorgada
por el padre santo muy dina crusada,
que serán asueltos de todos pecados
los que murieren con los rrenegados,
infieles vasallos del rrey de Granada.

Finida.

Pues ora, señores, pensat en las dueñas,
non pase Castilla tan grandes vergueñas;
mas ssea por vos servida é honrrada.

Este dezir fizo Don Pero Veles de Guivara al finamento del dicho señor rrey Don Enrryque en Toledo, el qual dezir es asas bien fecho, pues qu'el arte non es tan sotil, mas es muy llana; pero la entençion es bien conforme al proposito é causa sobre que fué fecho é fundado.

La rrazon muy justa me fuerça é requiere
que biva cuydosso, non sé dezir quanto;
ca dá que me mienbro de qual guisa fuere
el moço syn miedo de muy grant espanto.
Quien ojos é orejas é sesso toviere,
en su buen andança esfuerçense tanto

fazer buenas obras en quanto pudiere;
lo al todo torna en bozes é llanto.

Non ha muchos dias que, por mi pecado,
en mis maños tove el grant rey de España,
del alma é del rreyno desnudo é rrobado,
valer non le pudo toda su conpaña;
sofrir non se pudo, des que fué llamado
que fuesse á juysio, por arte nin maña,
delante del jues que syn abogado
asuelve é condena en paz é syn saña.

El rreyno muy grande é su señorio
en un punto solo lo desanpararon;
rryquezas, tesoros é su alto bryo,
al plaso ningunos con él non legaron.
De mi pobre sseso con poco alvedrio
diré quien ó quales por él rrasonaron,
los bienes que fiso, que syn desvaryo
en vida ni muerte nu(n)ca le dexaron.

El fuése su via, dexónos con duelo,
con mucha mansilla todos denegados;
de lagrimas bivas cobrimos el suelo,
á Dios enojavan nuestros alaridos.
Coman de las uvas del su majuelo,
¿qué le aprovechan bozes nin rroydos?
Estó conturbado mucho mas que suelo,
quando tales cossas oyen mis oydos.

My tenpo se gasta de noche é de dia,
urdiendo una tela de muy mala trama,
forçando é fasiendo mucha rroberia
á buenas personas, daña(n)do su fama;
que sobre mal pleyto trabajar porfia,
nunca buena fruta salle de tal rrama.
Pensando en las obras que fis todavya,
non sé que rresponda á Dios, sy me llama.

Asý d'esta guissa mi coraçon llora,
é arde llama que yaze ascondida;
que mis obras tales fueron fasta agora,
onde la mi alma está mal trayda.
Será venturosa quien á Dios adora;
assý lo propongo faser en my vyda,
con buenas enmiendas temiendo la ora,
quando mandará tañer de acogida.

Este dezir fizo Johan Alfonso de Baena, conponedor d'este libro, al finamiento del dicho señor rey Don Enrryque en Toledo; el qual dezir es muy dolorido, bien quebrantado é plañido, segunt lo rrequeria el acto de lo negoçio. E otrosý va por arte comun doblada, é los consona(n)tes van muy bien guardados.

El sol innocente, con mucho quebranto,
dexó á la luna con sus dos estrellas;
á muchos señores, é dueñas é donzellas,
por ser fallesçido los puso en espanto:
por ende, señores faziendo grant llanto,
en altos clamores le demos querellas,
á Dios é á la Virgen lança(n)do centellas,
con grandes gemidos fagamos su planto.

La rreyna muy alta, planiendo sus ojos,
de lagrimas cubra su noble rregaço;
las otras donsellas se fagan rretaço
los rrostros é manos, é tomen enojos;
las sus vias sean por sendas d'abrojos,
vestidas con luto de rroto pedaço;
las dueñas ancianas la tomen de braço,
é lloren con ella de preçes é innojos.

Con bos perentoria el jentil infante
alçe su gryto en son rasonable,
con bos acessoria el grant condestable
con lloro perfeto sse muestre pensante,
enpos de los dichos el noble almirante
luego responda con bos espantable,
é Diego Lopes con bos onorable,
é Juan de Velasco disiendo adelante.

Los nobles maestres en la Andalusia
fagan su llanto muy fuerte, sobejo,
é digan: „Amigos, sabet qu'el espejo
de toda Castilla que bien relusia
é tantas mercedes á todos fasia,
vos es fallescido.“ E tomen consejo,
junta(n)do comunes de cada concejo,
é llore con ellos la grande cleresia.

Los otros señores asas de Castilla
llorando muy fuerte se llamen cuytados,
vasallos, fidalgos, obispos, letrados,
doctores, alcaldes, con pura mansilla,
aquestos con otros llamando mesylla,
é guayen donseles, sus lindos criados,

pues quedan amargos de lloro bastados;
con mucha tristura yrá esta quadrylla.

Ffagan grant llanto los sus contadores;
con ellos consistan los sus thesoreros,
porteros é guardas é sus despenseros;
con estos rreclamen sus recabdadores,
maestres de sala y aposentadores,
é otrosý lloren los sus camareros,
tanbien esso messmo los sus rreposteros
d'estrados é plata, é sus tañedores.

En fyn de rrasones, con poco consuelo,
todos los dichos farán su devissa
de xergas é sogas, tanbien de otra syssa,
cabellos é barvas lançar por el suelo,
alçando clamores, cobiertos de duelo,
por ser mal logrado, segunt la pesquisa,
el rey virtuoso de muy alta guissa;
los lloros é llantos traspasen el çielo.

Agora, señores, del rey que devysso,
fué maravilloso el su finamento;
pues fué en el dia de su nasçimiento
del fijo de Dios que está en paraysso,
al qual rescibió con plaser é rrysso,
con gesto amoroso, segunt que yo syento.
De todo él ovo buen meresçimiento:
Dios le dé glorya, pues que assý lo quiso.

Fynida.

Este dezir fizo fray Miguel de la orden de Sant Jeronimo, capellan del onrrado obispo de Segovia Don Juan de Tordesyllās, quando fynó el dicho señor rey Don Enrryque en Toledo; el qual dezir es muy bien fecho é (a)sas fundado, segunt lo requeria el abto sobre que es fundado el dicho dezir.

„Al grande padre santo é los cardenales,
arçobispos, obispos é arcedianos,
é á los patriarchas é colegyales,
deanes, cabildos é otros cercanos,
á frayles é monjes, á los hermitanos,
á sabios letrados, doctores agudos,
poetas maestros, tanbien á los rrudos,
á rrycos, á pobres, á henfermos é sanos;

,,A todo el mu(n)do en universal,
á enperadores é rreyes (é) infantes,
á duques é condes (de) linaje real,
maestres é cabdilos é mas dominantes,
alcaldes, mirynos é jueses estantes,
mayores, menores que me oyrán,
á todos los onbres que son é serán:
oyd la mí carta é set muy pe(n)santes.

,,De mí Don Enrryque, non rey de Castilla,
nin rey de Leon, nin rey de Toledo,
nin rey de Galisa, nin rey de Sevilla,
pues rrey nin señor llamar non me puedo,
á todos los dichos enbio grant miedo,
terror é espanto, ssabet, por ssalud;
que preso de muerte en un ataut yago en Toledo, á mi pesar quedo.

,,A todos escripvo la mi grant querella,
dolor é quebranto, é mi desconpuesto
el sol rrelusiente lançó á centella,
de su grant altura poniendo reqüesto;
asý que del todo me vo despuesto
de honrras, poderes, bienes, thesoros.
Christianos, Judios, Paganos é Moros,
ved sy podedes vengar mi denuesto.

,,Del mi señorio que es ya passado,
segunt todos vistes, vos maravillat,
que fué tan temido, servido é famado;
que lugar ove, tanbien lo penssat.
Agora, fiesta de la navidat,
he todo perdido, pusieronme arrobo.
Quien fueron ó quales, yo los trobo:
es cosa terryble; mas vos escuchad.

,,My fijo Don Juan, que es de mis lomos,
alçóseme luego é puso pendon;
ved que muda malo, catat lo que somos:
cercóme el infante con grant turbaçion;
los condes é grandes de un coraçon
con toda Toledo fisieron un lecho,
despues un arcas angosto é estrecho,
á dó meençerraron de fuerte prission.

,,Los mis privados é mis consegeros
dexaronme solo é van uno á uno,
los mis secretarios é mis camereros
de mí non han cura; tanbien de consuno
los nobles donzeles, non cura ninguno
de ya vysytarme de pan nin de vino;
mas rrobanme todos é van su camino,
é fynco yo solo del todo é ayuno.

,,El mi grant thesoro ya non aprovecha,
que ove aborrydo por toda España;
antes, por çierto, el grant dragon que asecha
la plata é oro, muy mucho me daña;
é yo non me valen las artes nin maña,
nin fuerça de armas, nin ombres valientes,
nin rrycos, nin sabios, nin propios parientes,
falagos nin juegos, mansedat nin saña.

,,Es mi querella que vos me valades
en tantos peligros é dessaguissados;
segunt que por otros vos bien trabajades,
faset hora tanto por mi ayuntados,
que yo salir pueda dentre finados,
é tornatme bivo asý adesora,
é nunca muera despues nin agora;
mas ya ser non puede por vuestros pecados.

,,Por ende, señores, pues non vos queredes
de ver la mi muerte; que otros murieron
mas grandes, mas altos, segunt oyredes,
mas rrycos, mas fuertes sobre quantos fueron
provados en armas, que siempre vencieron,
é otros muy sabios, poetas conpuestos,
filósofos grandes, sotiles, muy prestos,
que todos abuestre forçada vinieron.

,,Aquel noble Çessar de muy grant inperio,
é Çessar Agusto, el fuerte Trajano,
Ponpeo, é Claudio Julio, é Tyberyo,
é el buen Constantino, é Otaviano,
Tyto el noble, é Vaspassyano,
é otros muy altos, potentes é rrycos,
dezit sy muryeron mas grandes é chicos,
su(s) padres, sus fijos, tanbien Adriano.

,,El grant Alexandre, que puso conquista
por todo el mundo é toda nascyon,
Troylo é Daryo, el grant agonista,
Menelao, Priamo é Agamenon,
Tyndaron é Pyrro, Saul é Salamon,
de todos aquestos deci(t)me qu'es d'ellos,
sy biven ó mueren. Por mí ó por ellos
d'aquesta pregunta vos fago mençion.

,,Aquel grande Ercoles, famado guerero,
Uriges é Archiles é Diomedes,
Don Etor é Parys, el buen cavallero,
Orestes, Dardani(as) é Palomades,
Oncas é Apolo, Amadis apres,
Tristan é Galas, Lançarote de Lago,

é otros aquestos, decitme qual drago
tragó todos estos, é d'ellos que es.

,,El buen Aristoteles é grant natural,
Pyntagoras, Ervis, Rrasis é Platon,
Euclides, Seneca é mas Juvenal,
Boeçio, Panfilo, Oraçion é Nason,
Tulio, Vegeçio, Virgilio é Caton,
Poetas perfetos é grandes astrólogos,
é mas otros muchos que non van en prólogos,
pues todos aquestos desitme dó son,

,,E dó sus inperios, rryquesas, poderes,
rreynados, conquistas é cavallerias,
sus viçios é onrras é otros plazeres,
sus fechos, fasañas é sus osadias;
á dó los saberes é sus maestrias,
á dó sus palaçios, á dó su çimiento.
Çerrado el ojo, paresçeme vyento.
Agora lo cred syn muchas porfias."

Fynida.

,,Conviene pues mucho rregir vuestras vias,
é sçessar el planto de mi moviemento;
ca vos esso mesmo faredes mudamiento.
Velat una muerte, que vanse los dias."

Este desir fué fecho al finamento del dicho señor rey Don Enrryque en Toledo, el qual fiso Alfonso Alvares.

Muy poca fiança é menos firmeza
veo en el mundo que es de presente.
El sabio esforçado, tanbien el valiente,
non bive syn cuyta por mucha rryqueza,
é veo á las vezes sobrar en alteza
el pobre mesquino de sotil estado;
dió en un punto que es derrybado,
é bive las(d)rado con mucha pobreza.

Es en los bivos muy bien declarado
é por exenplo asas verdadero
en commo este mundo es fallesçedero,
asý commo sueño que es olvidado;
ca non sabe quando será derrybado
del mundo cabtivo que ayna falesçe:
pues vedes que á todos aquestos conteçe,
al rryco, al pobre, que fynca burlado.

Es este mundo burlador conosçido,
porque á todos muy mal escarmienta;
pone á los ombres en gra(n)de sobrevienta,
é non veo en él un gozo conplido.
Asý Dios me ayude, que quando comido
sus grandes bollysios é tunbos estraños,
tengo por poco vebir ochenta años;
quando non cuydo, es ya fallesçido.

Fynida.

Despues el mundo juntado,
adoré en vuestra pressençia,
tornando la obedençia
á vos, bien fecho é criado.

Esta cantiga fizo el dicho Alfonso Alvares por amor é loores de una señora que dezia, quexandose al mor de su amiga.

Por una floresta estraña
yendo triste, muy pensoso,
oý un gryto pavoroso,
vos aguda con grant saña
montaña;
yba esta bos disiendo:
„Anda, á Dios te encomiendo,
que non curo mas d'España.“

De la bos fuý espantado,
é miré con grant pavor,
é bien vý que era el amor
que se llamava cuytado.
De grado
seu grant planto fasia;
segunt entendí desía:
„Alto pres veo abaxado.“

Des que vý que se cuytavan
por saber de su querella,
pregunté á una donzella
que por la floresta andava,
alabava:
„¡Ay! donzella syn plaser,
á mí plase de vos dezir
porque amor tan triste andava.“

— „Amigo, saber devedes
que amor bive en manzella,
é váse ja de Castilla,
que jamas non lo veredes,
nin sabredes
onde faze su morada,
por una que fué loada,
de quien ja profazaredes.“

Esta cantiga fyzo el dicho Alfonso Alvarez por amor é loores de unas lindas donzellas é damas que andavan con la señora rreyna de Navarra, é trae aquí manera de contenplaçion por mestáfora de uno que era enamorado é non quisso descobryr, quien era su amiga.

Por una floresta estraña,
muy açerca de una priesa,
vý dueña fazer mesura
é dançar á la françessa;
Teressa
era d'esta conpañia,
é otra que non dyria,
que mi vida tiene pressa.

Andavan por la floresta,
todas cercadas de flores,
en su dança muy onesta,
que fazian por sus tenores
discores;
melodia muy estraña
que fazia esta conpaña,
me fizo perder dolores.

Vílas andar de tal guissa
de que yo fuý muy pagado,
d'ellas trayan devysa
de flores en su tocado:
de grado
me llegaran á su dança;
mas ove grant reçelança
de ser d'ellas profazado.

Pero dixeles: „Señoras,
gozo é plazer ayades.“
Rrespondieronme esas oras:
„E vos mas, sy lo buscades.
¿Amades
entre nos alguna dueña?
Non vos enbargue vergueña,
dezitlo, non vos temades.“

Respondíles muy syn arte,
por les contar mi desseo:
„Todo mi coraçon parte
una de vos, en que creo
é veo
su fygura todavia;
mas su nonbre non diria,
que dezir me serye feo.“

— „Amigo, Dios te consuele
é te dé consolaçion,
el se duelen que sse duele
de la tu tribulaçion;
perdiçion
es aquesta en que andas.
Dios te dé lo que demandas,
é cumpla tu entençion.“

Esta cantiga fyzo el dicho Alfonso Alvarez, é dizen algunos que la fyzo por rruego del conde Don Perro Niño quando era desposado con su muger Doña Beatriz, é trae en ella commo manera de rreqüesta é fabla qu'él é un rruyseñor tenian uno con otro; la qual cantiga es bien fecha é graciosamente asonada.

En muy esquivas montañas
apres de una alta floresta,
oý boses muy estrañas,
en fygura de rreqüesta;
desian dos rruyseñores:
„¡Los leales amadores!
esforçad, perdet pavores,
pues amor vos amonesta.“

Oý cantar de otra parte
un gayo que se enfengia:
„Amor, quien de tý se parte,
fas vileza é covardia;
pero en quanto ombre bive,
de amar non se esquive,
guarde que non se cative
do peresca por folya.“

—„La pascua viene muy çedo,“
el un ruyseñor desia;
el otro, orgulloso é loado,
con plazer le rrespondia
deziendole: „Amigo hermano,
en yvierno é en verano
sienpre amó andar loçano
quien ama ssyn vyllania.“

Des que vý que assý loavan
los rruysseñores al gayo
é los que fermoso amavan,
ove plazer é desmayo:
plazer, por mi lealtança,
desmayo, por la tardança,
pues toda mi esperança
es dubdosa fasta mayo.

Esta cantiga fizo el dicho Alfonso Alvarez por amor é loores de Doña Juana de Sosa, mançeba del rrey Don Enrryque.

Amorosso rrysso angelical,
soy presso en vuestro poder;
quered vos merced aver
de miña cuyta desygual.

Des que vos vý, noble señor,
nunca fys synon penssar
en vos servir, é syn dubdar
jamas en quanto bivo for,
sy vosa mercet non me val,
eu morré ssyn fallesçer:
por en vos plega de querer
que eu non passe tanto mal.

Vos me pusistes en prision,
do eu non poss' salyr;
señora, ssyn vos ffallyr,
vosso serey é de otra non;
vossa nobleza seia tal
en me querer ben rresponder,
que meu cor possa perder
dolor é grant cuyta mortal.

Cantiga que fyzo Alfonso Alvares por amor é loores de una su señora.

Vysso enamoroso,
duelete de mý;
pues bivo pensoso,
desseando á tý.

La tu fermosura
me puso en prisyon,
por la qual ventura
del mi coraçon
nos parte trystura
en toda ssason:
por en tu fygura
m'entrysteçe assý.

Todo el mi cuydado
es en te loar,
qu'el tienpo passado
non posso olvidar;
ffarás aguyssado
de mí te menbrar,
pues syenpre de grado
leal te serví.

Estoy cada dya
triste syn plazer;
sy tan solo un dia
te pudiesse ver,
yo confortarya
con tu paresçer,
é por en cobraria
el bien que perdí.

Razonando en tal figura,
las aves fueron bolando;
yo apres de una verdura
me fallé triste, cuydando,
é luego en aquella ora
me menbró gentil señora,
á quien noche é dia adora
mi coraçon ssospirando.

Esta cantiga fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino por amor é loores de la dicha Doña Juana de Sossa, loando al amor porque le diera lugar é manera á qu'él pudiesse loar é amar é obedesçer é servir á tan resplandeziente señora.

De grant cuyta sofridor
fuý é so (é) sienpre seré,
seyendo leal amador
de quien vý, veo é veré.
Serví é sirvo é serviré
á vos, ffermosa señor;
esperança en voso amor
tove é tengo é terné.

Commoquier que grant temor
sofrí é sufro é sufryré,
pensando en vosa valor,
vençí é venço é vençeré:
porque dé é do é daré
syempre á Deus grant loor,
poys meu tempo en tal tenor
perdí é perdo é perderé.

Pero en quanto bivo for
digo é dixe é dyré
que por vos este meu cor
forçé é forço é forçaré.
Penssé é pensso é penssaré,
quier veña ven o mellor,
que á vos, das flores flor,
amé é amo é amaré.

Por vosso ben, prez é onor,
cuydé é cuydo é cuydaré,
porque muy forte trystor
passé é passo é pasaré.
Seguý é sygo é seguyré
por meu mal ¡ay pecador!
tal cuyta, que con pavor
andé é ando é andaré.

Esta cantiga fizo el dicho Alfonso Alvares de Villasandino en loores é alabança de la señora reyna de Navarra, por quanto ella era muy fermosa, é sienpre ella deseava loar é servir en sus cançiones segunt que en este libro es contenido.

Por amores de un estrella
que meu coraçon manten,
beviré ledo en Castela
quanto Deus toviere por bien.
Non diré qual es nin quien;
mas loado seia amor
que me deu gentil señor,
mas fermossa que otra rren.

Amor me trae pagado
des que me fizo entender
de la que syrvo de grado,
é me ffaz entristezer.
Muytas vezes con plazer
he menbrança de su vista;
mas tormentame conquista,
que non posso al fazer.

Las otras non aian ssaña
qu'esto á mí assý paresçe;
de quantas yo vý en España
esta todo bien meresçe:
es fermossa con lyndez,
traie muyta loçania,
de bondat é cortesya
todos tienpos se guarnesçe.

Ante meus ollos teño
cada dia seu senblante,
seu pres é loor manteño,
asý seia, byen meresçe;
pero que bivo pensante
por ser d'ela alongado,
non so nin ando engañado,
çerto ssoy por seu talante.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvarez por desfecha d'esta otra cantiga.

Desseoso con desseo,
deseando todavya,
ando triste, pues non veo
la gentil señora mia,
la que amo syn follya,
desseando todavia.

De plazer ia non me plaze,
desplaser he noyte é dia,
pues ventura asý me fase
apartado todavya
de aquesta señora mia,
desseando todavya.

Pensar otro pensamiento
pensso que non ossarya,
mi ben é consolamento
es loar su loçania
d'esta lynda en cortesia,
desseando todavya.

Cuydo con grand cuydado,
cuydando ssyn alegria,
donde pues bivo apartado
de quien me fazer solia
muyto ben ssyn vyllania,
desseando todavya.

Esta cantiga fizo el dicho Alfonso Alvares por amor é loores de Doña Juana.

En amor fueron criadas
muchas dueñas é donzellas,
que serán mis abogadas,
des que oyeren mis querellas,
é será la una d'ellas,
esta que me conquistó;
ca yo suyo ffuý é so
é seré toda mi vida.

Esta cantiga fizo el dicho Alfonso Alvares por desfecha d'esta otra cantiga.

Amor, pues que me libraste
tan grant tribulaçion,
non ssé por qual razon
agora me condenaste.
Con manzilla é con porfia
en el mundo fueste assý;
padesçer quiero por tý,
la mi vyda cada dia:

pues que tan syn alegria
es triste mi coraçon;
ca sy es verdat ó non,
leal servidor mataste.

¡Ay amor! por tu mesura
disteme de mantener
en amar é obedesçer;
pensando en tu fygura,
commo que era tristura,
por tý passo é pasaré:
esperança syenpre avré
en que servir mandaste.

Esta lynda me rogaste
que syrviesse por señor;
yo non ssé porque, amor,
d'estas penas me libraste:
commoquier que olvidaste
la merçed que de tý atýendo,
agora yré disiendo.

Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Alvarez por loores de la dicha Doña Juana.

Lynda, des que bien miré
vuestro asseo é gentil cos,
de ygualar otra con vos
tal cuydar nunca cuydé.

Lynda, graçiossa, real,
el avellina angelical,
la joya que por señal
atendí é non la he;
pero serviendo leal,
syenpre la atenderé.

Lynda, muy fermosa flor,
delicada é syn error,
de servir otra sseñor
non piensso nin pensaré:
muchas gracias aya amor
por quien todo bien cobré.

Lynda, vuestro buen rreyr
donosso me faz moryr:
pues vos tanto amo servir,
non puedo dezir porque,
sy non puedo vos dezir
qué errastes, al non ssé.

Lynda con toda beldat,
donossa syn crueldat,
señora, avet piedad
de mí, pues encommendé
mi serviçio é lealtad
á quien amo é amaré.

Lynda rrossa, flor d'abril,
muy suave donneguil,
vuestra presençia gentyl
adoro é adoraré;
aunque ssufra penas mill,
otra nunca serviré.

Desfecha d'esta otra cantiga que fizo Alfonso Alvares.

Byvo ledo con rrazon,
amigos, toda ssason.

Bivo ledo é syn pessar,
pues amor me fizo amar
á la que podra llamar
mas bella de quantas son.

Bivo ledo é beviré,
pues que d'amor alcançé,
que serviré á la que ssé
que me dará galardon.

Bivo por grant bien de mí
en gozo, des que yo vý
tan gentil rossa que assý
me pusso en ssu coraçon.

Byvo abondado assaz
de rryqueza é de solaz;
venga guerra ó ve(n)ga paz,
esta amo é otra non.

Bivo ledo por cobrar
lynda flor que non a par,
la qual me quiso librar
de muerte é d'ocasyon.

Bivo ledo en claridat,
desdeñando çeguedad;
Dios, padre de piedad,
cunpla çedo mi opinion.

Byvo ledo é con plazer,
por loar é obedesçer
á quien me faz atender
dulçe glorya syn baldon.

Bivo ledo en glorya tal,
que non bive otro mi egual,
syrviendo commo leal
donde avré buen galardon.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvarez, para la tumba del rrey Don Enrryque el Viejo.

My nonbre fué Don Enrryque,
rey de la fermossa España;
todo onbre verdat publique
syn lysonja, por fazaña.
Pobre andando en tierra estraña,
conquisté tierras é gentes;
agora parad bien mientes
qual yago tan syn co(m)paña
so esta tumba tamaña.
Con esfuerço é loçania
é orgullo de coraçon,
fuý rey de grant nonbradia,
de Castilla é de Leon;
pusse freno en Aragon,
en Navarra é Portogal;
Granada miedo mortal
ovo de mí essa ssazon,
recçelando mi opiñon.

A los mios é á estraños
fuý muy franco é verdadero;
poco mas de dose años
me duró este bien entero;
nunca creý de ligero,
bien guardé sus previllejos
á fydalgos é concejos,
conosçiendo á Dios primero,
de quien galardon espero.

My alma va muy gozosa
por dexar tal capellana,
tan conplida é onrrossa,
la muy noble Doña Juana,
muy honesta é syn ufana,
reyna de lyña real,
mi muger noble, leal,
en todo firme é christiana,
quita de esperança vana.

Dexo á los Castellanos
en rryqueza, syn pavor,
de todos sus comarcanos
oy se lievan lo mejor;
por su rey é su señor
les dexo muy noble infante,
Don Juan, mi fyjo, bastante
bien digno é meresçedor
para ser enperador.

A la tumba de la rreyna Doña Juana.

Reyna Doña Juana, atal fué mi nonbre,
fija del noble Don Juan Manuel,
muger del mas alto é mas gentil onbre
que ovo en el mundo en su tienpo d'él,
rey Don Enrryque, christiano fiel,
franco, esforçado, discreto, onrrador,
cathólico puro, grand conquistador,
con muchas proezas que Dios puso en él.

Contar non podrya en tal breve estoria
los grandes trabajos que en uno pasamos,
buscando los otros de la vana gloria
del mundo cabtivo que desanparamos;
en muy breve tiempo tan mucho afanamos,
él por su esfuerço, é yo con buena arte,
que en las grandes ponpas ovimos tal parte,
tanto que á España toda sojudgamos.

Despues de su muerte d'este noble rrey,
yo vý á mi fijo reynar en Castilla,
Don Juan el muy santo é fyrme en la ley,
franco é esforçado, syn toda manzilla,
con su muger buena á grant maravilla,

reyna é fija del rey de Aragon;
partí d'este mundo en esta sazon,
é yago qual vedes en esta capilla.

Mi fija fermosa, Doña Leonor,
dexo bien cassada, ryca, bien andante,
con rryca perssona de alto valor,
que es de Navarra legítimo infante;
lo que contesçier(e) de aquí adelante
será lo que Dios ya tien' ordenado:
por ende, amigos, el mundo cuytado
non es synon sueño é vano senblante.

A la tumba del rrey Don Juan.

Aquí yaze un rey muy afortunado.
Don Johan fué su nonbre, á quien la ventura
fué syenpre contraria, cruel syn mesura,
seyendo él en sý muy noble acabado,
discreto, onrrador é franco esforçado,
cathólico, casto, sesudo, pazible;
pues era en sus fechos rrey tan convenible,
por santo deviera ser canoniçado.

Despues que murió su muger leal
Doña Leonor, este rey loado
Dios quiso que fuese otra vez casado
con fija del bueno rey de Portogal;
con este triumpho é titulo atal
çercó á Lixbona, é por espiriençia
echó Dios sobre él tan grant pestilençia
que murieron todos los mas del real.

Partiósse de alý á mal de su grado,
que los suyos mesmos gelo consejaron,
é con él essos pocos que bivos quedaron,
torrnó á Castylla su passo enojado;
pero ante del año syguiente passado,
tornó en Portogal con pieça de gente,
é fué á pelear, en andas doliente,
é por mala ordenança fué desbaratado.

E despues d'esto, luego en esse año,
vino á la Coruña el duc d'Alencastre,
llamandose rey; mas por su desastre

perdió la corona é ovo grant daño.
Estonçe se fyso un buen tracto estraño:
qu'el rrey é el duque sus fijos casasen,
amos de consuno, por que heredasen
á la grant España syn punto d'engaño.

Estando los fechos en aqueste estado,
este rey Don Johan, loçano, orgulloso,
buscando sus trechos commo desseoso
de padesçer muerte ó sser bien vengado,
cavalgó un domingo, por nuestro pecado,
en Alcala estando, ¡oyd los nasçidos
que son los secretos de Dios escondidos!
cayó del cavallo; murió arrebatado.

Este desir fizo el dicho Alfonso Alvares al noble rrey Don Juan por manera de gasajado, por aver d'él merçed.

Señor, non puedo fallar
quien un alvala me faga;
ca ninguno non se paga
de me tanto ayudar;
é por mas me destornar
la ventura en este fecho,
non fallo lugar nin trecho
commo vos pueda fablar.

Pongamos, señor, que falle
quien el alvala me escriva,
mi ventura es tan esquiva
que falle quien la contralle;
é yo pienso por la calle,
que aunque me libredes, señor,
¿que faremos sy el prior
y non pone su fyrmalle?

Aunque aquesto todo sea,
sy el arçobispo sse enoja,
¡guay del tryste que se moja
é non vee, maguer otea,
nada de lo qu'él desea,
synon yr guardar palaçio,
do resçibe tal canssa(n)çio
que á las vezes ffaronea!

E puesto qu'estos tenblores
fuessen todos ya pasados,
¿commo sofryrán cuytados
los mis pies tantos dolores?
yr buscar los contadores,
é despues de aqueste afan,
es en dubda sy querán
pagar los recabdadores.

A la tumba de la rreyna Doña Leonor.

Aquí yaz Doña Leonor,
reyna de muy grant cordura,
una santa cryatura,
que muryó en el fervor
d'este mundo engañador,
lleno de mucha amargura;
á la qual, por su mesura,
sea Dios perdonador.

Fija del rey de Aragon
fué esta señora honrrada,
despues rreyna coronada
de Castilla é de Leon,
muger del alto varon,
rey Don Johan, muy ensalçado,
con quien, por nuestro pecado,
se logró poca sazon.

En esta alteza rreyna(n)do
estos rreyes bien andantes,
les nasçieron dos infantes,
Don Enrryque é Don Ferrando.
Marido é muger estando
gozossos con buena suerte,
la rraviossa é cruel muerte
desató todo el un vando.

La muerte, que non perdona
á ninguno, é desbarata
todo el mundo é lo desata
con su muy crüel azcona,
dió salto commo ladrona,
é levó luego enprovisso
á esta que en parayso
meresçe tener corona.

Este dezir dizen que fizo el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino al rrey Don Enrryque, padre del rrey nuestro sseñor, quando estava en Tutorias; pero non sse puede creer que lo él feziesse, por quanto va errado en algunas consonantes, non enbargante qu'el dezir es muy bueno é pica en lo bivo.

Noble vista angelical,
alto señor poderoso,
rrey onesto, orgulloso,
de coraçon muy real;
yo, un vuestro natural,
vos presento este deitado,
porque veo este rreynado
cada dia andar comal.

Por el mucho mal que veo
en este reyno cuytado,
tomé carga é cuydado
de faser con grant deseo
este escripto, maguer feo,
para vos dar en presente;
porque veo ciertamente
muy floxo vuestro correo.

Ffablaré primeramente
en los vuestros rregidores,
porque sson governadores
d'este reyno é de la gente:
á oriente é á oçidente
nunca cessan de rrobar,

quanto pueden alcançar
tomanlo de buena mente.

Tienen ellos los dineros
mas espessos que enxanbre,
é matan á vos de fanbre
é á los vuestros escuderos:
señor, tales cavalleros
non parescen rregidores,
salvo lobos robadores,
cobdiçiossos manzilleros.

Fesieron repartimientos
por muy estraña arte:
cada uno tomó parte
de vuestros recabdamientos,
por lo qual los ponimientos
fasta oy non son pagados;
vuestros vasallos cuytados
andan pobres é fanbrientos.

Por muy grant contia de oro
vendieron estos ofiçios,
por que ellos ayan servyçios
é lleguen mucho tesoro;
esto todo torna en lloro,
grant señor, á vuestra gente,
que combrien de buena mente
ssyquiera carne de toro.

Señor, estos que conpraron
los offiçios d'esta guyssa,
segunt fallo por pesquissa,
todo el reyno coecharon;
pero á muchos non pagaron,
porque non tienen dineros,
por quanto los cavalleros
la mayor parte tomaron.

Pero á los recabdadores,
señor, non pongades culpa,
ca les non dexaron pulpa,
salvo coytas é dolores;
aunque son coechadores,
fazenlo con grand derecho,
pues que pagaron buen pecho
á los dichos robadores.

Los que ussan de mercar
en alguna merchandia,
non la compran todavia,
salvo ende por ganar:
pues estos fueron comprar
los dichos recabdamientos,
fuerça es los ponimientos
que se han de cohechar.

Vuestro padre, que heredado
con Dios sea en parayso,
en su vida ssyempre quiso
servidor noble esmerado;
en lo tal ffué su cuydado
buscar onbre ssyn boliçio,
ca non vender el offyçio,
commo judio renegado,

Dieron offiçios estraños
quales nunca fueron dados,
nin los reyes ya passados
nunca los dieron tamaños;
con estos tales engaños
anda el reyno commo anda:
algunos traen la vanda,
que querryen ser hermitaños.

E poblaron de escryvanos,
señor, muy bien vuestra casa;
todos arden commo brasa,
por bollyr con las sus manos:
tantos son é tan loçanos;
é creo syn toda falla,
que podrien poner batalla
á todos reyes christianos.

Otro offiçio (ya es escusado),
señor, dieron despues d'esto
á un perlado bien onesto,
qu'es en Osma heredado:

por qu'es noble é letrado,
le ffesieron contador
sobre todos el mayor,
por que sea mas honrrado.

Dieronle de quitaçion,
con que reze sus maytines,
d'estos que llaman florynes
seys mill d'ellos de Aragon,
(á) aqueste noble varon
cada año con el offyçyo;
porqu'es onbre syn bollyçio
é fecho á buena entençion.

Non serie grant maravilla,
aqueste noble pastor
que fuesse governador
d'Aragon é de Ssezilla;
pues conquistó á Ssevilla,
bien meresçe de ser juez
de la mar fasta en Fez
con el reyno de Castilla.

Señor, mucho mas dirya,
sy lo quisyesse dezir;
mas non lo podrya escrevir
en dos noches é un dia:
tanta es la burlerya
que en la corte veo andar,
que non la podrie contar
un maestro en theologia.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvalez (sic) *al dicho señor rey Don Enrryque, fazyendole entender commo era doliente de grave dolençia, que era la proveza, é que el rey era el fissico que lo podia dar sano con su franqueza; el qual dezir es muy bien fecho é de muy buen arte.*

Grant espanto es la fortuna,
que todas las cosas sobra;
muy maravillosa obra
es escureçer la luna;
quien mal fado ha en la cuna,
non le viene su çoçobra;
bien obrando nunca cobra
de veynte cossas la una.

Pues paresçe ser baldia
la obra d'él qu'es preçito,
quien lexos anda del fyto
demas trabaja é porfya;
nichil en arca vazia
es todo quanto repyto
por lengua nin por escryto:
tal es la ventura mia.

Commo al pr(e)destynado
non le puede dañar cosa,
su obra ffea es fermossa,
ningunt mal non l'es contado,
asý al que es engendrado
en costelaçion dañosa,
tengo opyñon dubdossa,
sy puede bevir pagado.

En quanto mi ssesso alcança,
poco mal fago nin digo;
todavia ssyempre ssygo

carrera de lealtança;
pessame de toda errança,
de los malos non sso amigo:
con todo esto de mi abrigo
non ha el grant señor menbrança.

Claridad muyençelente,
pura discreçion estraña,
puertas, llave d'España,
noble rey, naturalmente
rresçebit este presente
ssyn olvido, muy syn saña;
que al noble rey ffazaña
es menbrarsse del doliente.

Soy enfermo de dolençia
que non puedo fallar cura,
nin es mi salud segura
syn vuestra alta dilygençia;
pues avedes tal ciençya
de quitar mal é trystura
á todos por vuestra altura,
obre en mí tal esperança.

Fynida.

Que bien creo syn fallençia,
que con fysyca tan pura,
sanaré é avré folgura
mas que otra abstinençia.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvarez al señor rrey Don Enrryque, pediendole aguilando una fiesta de navidat.

Noble rey, yo adorando
vuestra alteza manifiesta,
aunque pasada es la fiesta,
non sse pierda mi aguilando;
señor, lo que vos demando
es alguna gentil rropa,
balandran, galdrapa, opa,
con que me vaya preçiando:
non sse pierda mi aguinando.

Esto digo protesta(n)do
que sy non vos plaze d'esto,
que sso ledo é muy presto
de andarme assý commo ando
á vos syrviendo é loando.

Commoquier que ssyn dinero
mal me va, peor espero:
acorredme fasta quando
non sse pierda mi aguinando.

Noche é dia peleando
con la pobredat esquiva,
non sé guyssa commo biva,
antes muero mal pasando:
pues, sseñor, franqueza obrando
fazetme merçet é ayuda,
que disen que ave muda
non faz aguero callando;
non se pierda mi aguilando,

Este dezir fyzo el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino al dicho señor rey Don Enrryque, estando en el monesterio de Carrazedo en Galizia, por el qual el dicho Alfonso Alvarez le rrecontava todos sus trabajos é pobrezas que tenia en aquella tierra, é le soplicava que le fiziesse mercet é ayuda para con que partiesse.

Señor, pues me desanparan
dineros en Carrasedo,
quantos podan, quantos aran,
non me pueden faser ledo;
sy en tal montaña quedo,
creo que non me valdrya
Pater noster, Ave Maria,
Salve Regina nin *Credo.*

Salve Regina nin *Credo,*
señor, non puedo resar,
pues me veo de Toledo
con pobresa longe estar;
que mi coyta non ha par,
maguer veo truchas frescas,
que menbrandome de Ylliescas
fuerça me fase quexar.

Fuerça me ffaze quexar
á grand mengua de moneda;
parte del my axuar
en Leon á logro queda,
sofryendo en esta arvoleda
mucho fryo é synsabor;
syn dinero ¡ay pecador!
la miel se me torna azeda.

La miel se me torna azeda,
é la leche vedegambre;
non sé persona tan leda
que plazer tome con fanbre;
muchos se visten d'estanbre
que duermen en mejor cama
que non yo, segunt es fama,
por do me toma calanbre.

Por do me toma calanbre,
señor, de noche é de dya,
beviendo mucha azedia,
comiendo carne fianbre.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvarez al dicho señor rey Don E(n)rryque, por quanto le rasgaron una nomina de mill doblas.

¡Ay del rey! ¡ay de justyçia!
¡ay de Dios! que me robaron
algunos, que me rasgaron
mi carta con avariçia!
Noble rey, vuestra notiçia
deve ver aqueste fecho,
por que faziendo derecho
castyg(u)edes tal malyçia.

Pero Dias de Quesada
é su yerno, él de Valdes,
estos doss é otros tres
se echaron en çelada
en vuestra corte é mesnada,
por me robar commo á Moro;
por lo qual mill doblas d'oro
vale oy menos mi possada.

Desir que fiso Alfonso Alvares para la tumba del rey Don Enrrique.

El muy poderosso rey de Castilla
non pudo en el mundo al tanto alcançar,
que viesse un plazer ssyn otro pessar,
nin una folgura ssyn otra manzilla;
catad, do lo vemos en chica cassilla,
é puesto en andas delante del coro,
sy grant sseñoryo é mucho thesoro
salvar non lo pudo en alto nin villa.

Los sus ofyçiales é muchos criados
que vieron un tiempo el mundo á ssu parte,
deprenden de nuevo otra sotil arte,
é rruegan agora de quien eran rrogados,
dizen con coyta estando apartados:
„¡Que es ya del tienpo de nuestra pryvança!
Avemos en troque mucha tribulança,
é somos del mundo agora burlados.“

El bien d'este mundo es falleçedor,
segunt que por obra lo vedes passar:
pues non se deve ninguno esforçar
de mucha rryqueza nin ser grant señor,
que non veo en él mas fructo mejor
que ser diligente en el bien obrar,
demas sy plazeres pudier' tomar;
que todo lo otro ha poco valor.

Fin(ida).

Por ende, sseñores, querrya de grado,
pues vedes la burla, que á todos se estiende
el cuerdo consejo: la su vyda emiende,
asý commo ombre que bive aplazado.

Este dezir fyzo el dicho Alfonso Alvarez de la Villasandino en loor de la señora reyna Doña Catalina, madre (de) nuestro señor el rey Don Juan, rrecontandole todos sus trabajos é pobrezas, é soplicandole que le fiziesse merçet é ayuda para que conprase una heredat en Yllescas.

Poderosa ensalçada,
noble reyna de Castilla,
grant señora, aved manzilla
de mi vyda atribulada;
que es pobreza denostada,
con la qual bivo penado
noche é dia ¡mal pecado!
conçiçion mortyfycada.

La veges muy desseada,
toda llena de rrenzilla,
oryvienta é vyl baxilla,
tengo por ennamorada;
tristeza desconsolada,
con las dos que e nombrado,
me fazen á mí ¡cuytado!
olvidar vuestra mesnada.

Ya es mi vysta doblada,
mi rropa toda senzilla;
ante la tierra se omilla
mi presençia asaz cansada;
non salgo de una posada,
mal vestido, mal calçado;
maguer fama de heredado
poco me monta é non nada.

Heredat mal rreparada
torna la sangre amarylla,
quanto mas en esta villa
syn meneo, despoblada.
Por vos, lynda esmerada,
ssea çedo visitado
un vuestro leal provado
con lysmosna abreviada.

Atan bienaventurada,
esfuerço de grant quadrylla,
discreçion de maravilla,
de proezas arrnessada,
mienbre vos, rreyna loada,
quanto tienpo ha passado
que serví segunt mi estado
con muy pequeña soldada.

Para yr luenga jornada
ya me duele la rrodilla;
mas mi lengua por polilla,
aun está aparejada
para ser pronta avysada
en loor del muy loado
é muy bienaventurado
rrey, de virtud acabada.

Pues que en toda la mannada;
sy se afoga á la orylla,
bien pude llamar mesylla
por su ventura menguada.
Yo caý en esta llazada,
que mucho tienpo he nadado
en el rryo afortunado
syn salida é syn entrada.

Fynida.

Bivades tanto pagada
que veades bien casado
al gentyl rrey ensalçado
cuya deve ser Granada.

Este dezir fyzo el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino en looores del noble infante Don Ferrando, quando estava en Ayllon, por el qual le rrecuenta todos sus trabajos é pobrezas, é ssoplicandole por él que le fiziesse merçed é ayuda para su mantenimiento, por quanto la moneda del correo era ya toda gastada, é non tenia para sustentar su persona, é que su merçed le proveyese sobre ello.

Poderoso, ensalçado,
firme poste de la ley,
costelado para rrey
de Aragon por lyña é grado,
yo el vuestro leal provado
beso los pies é las manos
á vos, lus de Castellanos,
de virtudes muy doctado.

Señor, vyn' aquí Ayllon
por mirar con rreverençia
vuestra grant magnifiçençia
segunt derecho é rrazon;
mas mis fados tales son
que non vos vý nin vos veo,
tanto ya qu'el mi correo
me quebranta el coraçon.

Mucho alaba la pobreza
fray Vyçente en sus sermones;
mas quanto (á) mis opiñones
non son de tanta agudeza:
que segunt naturaleza,
á todo ombre qu'es de estado,
espeçialmente el casado,
grant provecho es la rryqueza.

Prinçipe muy ençelente,
acorred aquí al pendon
enprovisso é de rrendon
para luego de presente;
quanto á lo eternalmente,
Dios fará lo que quisyere;
mas aquí quien non comiere,
morrá syn otro açidente.

Señor, sea yo acorrydo,
pues ya es fuera el verano,
synon vome de tenprano
á poblar mi pobre nido;
que todo ombre mal vestido,
sy le faleçe el govierno,
fryo é fanbre para yvierno
non es fermoso apellydo.

Fynida.

Aunque non vos he servido
por non ser ma(n)çebo tierno,
el çedaço con que çierno
non es del todo ronpido.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino en loores del noble infante Don Ferrando, quando era ya rresçebido é se yva á Çaragoça para se coronar, é por quanto por él con el condestable viejo á grant priessa se le morió la mula, soplicandole é pidiendole mercet é ayuda para conprar otra.

Prinçipe muy esforçado,
rey profundo, syn manzilla,
de Aragon é de Sezilla,
de Dios bien quisto é (a)mado;
yo, el vuestro leal provado,
vengo agora de Castilla
por mirar el alta sylla
do seredes coronado.

Por venir apresurado
é non en los postrimeros,
non truxe muchos dineros
nin viene muy apostado;
pero vengo arnessado
de pellejos de corderos,
por quanto grises nin veros
non sson para my estado.

Alto rey, llegué cansado
á esta vuestra çibdat,
por seguir su voluntat
del grant condestable onrrado.
Caro me costó ¡cuytado!
su cordura é lealtat;
que por su priessa, en verdat,
yo fynco descavalgado.

Des que fuý aquí llegado,
señor, luego á terçer dia
una gentil mula mia
cayó muerta mal su grado;
ved, señor, que gasajado
para su postremeria
del muy tryste que entendia
yr de aquí bien consolado.

Pues fechura so é criado
de vuestra generaçion,
en la grant coronaçion
sea de vos vysytado;
que grant tienpo ha pasado
que con pequeña rasion
yo bivo syn quitaçion,
por guarda del rrey loado.

Lo por mí profetizado,
lindo rey, non lo neguedes;
que Dios sabe, é vos sabedes,
commo ove denunçiado,
por el mundo publicado
el triumpho que tenedes;
aunque bien lo mereçedes,
yo non fuý por esso errado.

Señor, pues tan obligado
á la Virgen vos mostrades,
por su amor non consyntades
que padesca yo olvidado
en este vuestro reynado:
pues que de franqueza ussades
dando offiçios é heredades,
yo non vaya desdeñado.

Sy de aquí non vo librado,
yo lo juro á mossen Borra
que nunca trote nin corra
mas de quanto he trotado;
tornaré desesperado
do dexé muger honrrada,
commo quien de la mazmorra
va fuyendo rescatado.

Fynida.

Rey gentyl, muy illustrado,
la vuestra merçet acorra;
ca ssy mi persona engorra,
muerta la veo privado.

Este dezir fyzo el dicho Alfonso Alvarez al dicho rrey Don Ferrando de Aragon que fué coronado.

De los buenos el mejor
rrey que sea en toda Europa,
lindo par de enperador,
mandatme dar una opa
vuestra, é tan preçiada rropa
me fará que vaya ledo
á seys leguas de Toledo,
aviendo buen viento en popa.

Bien librado, asý vestido
con tan rryca vestidura,
tengo que serie sseydo,
conta(n)do en Estremadura
el tryunpho é fermosura
en que fustes coronado:
fyesta de tan alto estado,
non se falla en escriptura.

De commo fué coronada,
despues de la grant jornea,
la mas bienaventurada
dueña que en el mundo sea,
gentil reyna en quien se emplea
bien todo loor é gloria;
pues para contar la estoria
cumpleme vuestra lybrea.

E vuestra librea dygo
por la opa demandada.
Alto rey, de Dios amigo,
seame luego otorgada
esta merced señalada;
por que yo pueda dezir:
,,Amigos, por bien servir
resçebí dulçe soldada.“

Fynida.

Sy mi planeta me(n)guada
non podiere aquí sobir,
muchos avrán que rreyr
de mi fazienda gastada.

Este dezir fyzo Ferrant Manuel, declarando en la dicha coronaçion en Çaragoça en favor del dicho Alfonso Alvarez.

Lyndo poeta onorable,
esperad con grant firmeza
qu'el devoto rrey notable,
guarnido de gentileza,
mostrará rreal franqueza
contra vos, señor, muy çedo,
por que vades rryco é ledo,
loando la su nobleza.

Sy rropa vos fué mandada
por este gentyl señor,
creed que será enforrada
en peña de grant valor;
ca rrey nin emperador
de Christianos nin de Moros
non rreparte sus thesoros
en tan superno tenor.

Otrosý mula muy buena,
muy fermosa é muy garrida,
vos manda dar, segunt sueña,
en toda aquesta partida.
Assý que non sse despyda
quien á tal señor demanda,
de levar d'aquí opalanda
é mula muy bien garnida.

Por ende sy(n) mas dudança
venid pagado é gozoso,
é floresca la esperança
en el vuestro cor briosso,
non seyendo peresçoso
en seguir lo platicado;
ca seriedes contado
por mudable é por sañosso.

Fynida.

Ruego á Dios qu'es poderoso,
que vos lieve bien librado
á Castilla en tal estado
que vayades muy gozosso.

A la infanta, muger del infante Don Ferando.

Muy eçelente persona,
dueña de alto poderio,
dygna de cobrar corona,
mucho çedo en Dios fyo;
yo, el vuestro quito de bryo,
vengo con grant obedençia
á fazervos rreverençia
segunt mi pobre atavio.

Bessando las vuestras manos,
sseñora, merçet vos pido,
que entre los otros ançianos
non pongades en olvido
á mí, que sso envegeçido,
serviendo ssyempre leal
en esta casa real
donde es vuestro apellydo.

Dueña bienaventurada,
guarnida en toda bondat,
quiero vos por abogada
para mi nesçessydat;
pues toda mi voluntat
syempre fué con buen talante
loar al muy noble infante,
miembrevos mi pobredat.

Que, señora, yo non tengo
que coma en este lugar,
é sy aquí mas me detengo
bien podrya pelygrar;
pues que querrya caminar,
non tengo un maravedi,
vuestra alteza piensse aquí
de que me conviene obrar.

Non fallé otro consejo
synon dar mi petiçion

al muy claro lindo espejo,
santo syn contradiçion:
pues vedes la entençion,
fazed, sseñora, en manera
qu'él é vos muy syn dentera
obredes de conpassyon.

Fynida.

Non sea en trybulaçion
quien de vos merçet espera,
synon vome mi carrera
tryste syn consolaçion.

Al infante Don Juan, su fijo.

Noble infante, Don Johan,
toda la verdat sabida,
muchos con vuestra venida
gozaron é gozarán;
mas ya estos non serán
los locos d'esta partida:
chamoros que syn medida
buscan lo que fallarán.

Buscan lo que fallarán,
malos años, negros meses,
aunque vengan los Ingleses
en ayuda con don fulan;
que tal calda les darán
por la mar los montañeses,
por que los nobles Françeses
d'esta sse levantarán.

D'esta se levantarán
los nobles de vuestro vando,
estruyendo é conquistando
la(s) tierras doquier que estan,
que forçó el viejo alacran
contra ley tyraneando:
pues non quiso estar callando,
vysta negro balandran.

Vysta negro balandran
aforrado en amargura,
farpado de grant rrencura,
broslado de mucho afan:
tal librea portarán
los suyos por su locura,
por vuestra buena ventura
non se vos defenderán.

Non se vos defenderán
á vos nin á vuestra gente,
pues ya saben çiertamente
que Castellanos dejarán;
despues del rrey vos ternán
por su cabdillo valiente,
propinco rreal pariente
del soberano ssolidan.

Fynida.

Ensalçado capitan,
señor, venga vos e(n) miente
de mí, un pobre serviente,
que demando é non me dan.

Al infante Don Enrryque, maestre de Santiago.

Noble infante de Aragon,
maestre de Santiago,
de quien yo toda sazon
mucho me contento é pago,
non lo ayades por falago;
mas dezid por qual rrazon
non rresçibo galardon
de quanto digo nin fago,
ó sacadme d'este lago
en que yago.

En que yago apressyonado
en presyon de la proveza
que me mata, atormentado
con pryssiones de crueza;
las cadenas son trysteza,
sospiros el cadenado,
carçelero es el cuydado,
las esposas escassesa:
pues acorra vuestra alteza
syn peresa.

Syn pereza é por amor
de Dios é por cortesia,
prinçipe de alto valor,
acorred con pleytesia
á la pobredat vasia;
ca tomé por fiador
á vos, muy lindo señor,
olvidando esta porfya,
con lo qual yo folgaria
noche é dia.

Noche é dia consolado
es quien sale de prisyon;
ca maguer viejo cansado,
pronto está mi coraçon
de adorar vuestro pendon,
so el qual yo fuý criado:
por ende, niño ensalçado,
aved en este sermon
fynamente devocion
syn baldon.

Syn baldon é con franqueza
á que estades obligado,
segunt la naturaleza
del linage é del estado,
gentil bienaventurado,
flor de toda gentileza,
sacadme d'esta escureza
en que bivo ¡mal pecado!
vos seredes muy loado,
yo pagado.

Fynida.

Yo pagado syn vyleza,
loando vuestra nobleza,
arbol de mucha lynpieza,
este nonbre apropiado
vos es dado.

AL CONDESTABLE VIEJO.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares de Villasandino á Rruy Lopes de Davalos quando començó aver privança con el sseñor rrey Don Enrrique, por quanto Alffonso Alvares estava doliente en Loçoya, é el rrey estava en la çibdat de Ssegovia.

Ruy Lopes, quienquier lo oya,
que yo al nunca diré:
vuestro so siempre é seré,
aquí estando en Loçoya;
pero bivo en esta foya
viejo pecador cansado;
bien me mienbra ¡mal pecado!
de la estruyçion de Troya.

Bien me mienbra quando Archiles
á Don Ector dió la muerte;
desde estonçes fué mi suerte
apartada de los viles.
Agora en esto carrylles
fago mi vida penada,
de los nobles apartada,
syn ver cosas donneguiles.

Mienbrame de mill garzonas
que guardavan una dona,
que dezian Pantasilona,
rreyna de las Amazonas;
todas meresçien coronas
por su paresçer loado:
non han tal dono acabado
algunas que visten gonas.

Otrosý me mienbra un dia
que la grant flota escapó
de Greçia é non se quemó
por su loca cortessya
de Don Etor, que tenia
en poco el mundo juntado:
por lo qual sso enoiado
de morar en Rrascafrya.

De Coltas el agorero
me menbro é Polidamas,
é sé bien todas sus famas,
é aun d'Olixes el artero,
del rrey Talamon, guerrero
bien en armas muy preçiado.
Yo triste, mal consejado,
bivo aquí pobre é señero.

Mienbrame de otra parte
de Troylos, grant varon,
é otrosý (d)el Paladion
commo fué fecho por arte.
El coraçon se me parte,
porque me veo alongado
de todo buen gasajado
é de plazer que me farte.

Mienbrame de Poliçena
quando Pirus la mató,
é de Eneas que pobló
á Cartago é Cartagena.
Desde entonçe bivo en pena,
porque en el tienpo pasado
non fallavan de mi estado
tales treze en la dozena.

Mienbrame del dromedario
é de muchos cavalleros,
de grandes golpes certeros
que fazia el sagitaryo.
Ora esto por mi fadaryo
de negoçios ocupado
donde amidos nin de grado
non me pagan mi salario.

Una cosa me consola,
que veo en aqueste valle
dueñas de muy lindo talle,
que bien sotan con viuela,
Menga abril, é loçuiela,
Marymingo del collado,
de quien es enamorado
Yvanes de Canneçuela.

La mi voluntat sse farta
quando aquí fazen sus bodas,
que las veo juntas todas
con Don Querya é Doña Marta;
el garçon que se aparta
á bayllar es engannado,
¡con mi gula! qu'es forçado,
sylvado á todos en arte.

Pascual é Doña Susanna,
Iusta é Marta Membrillo,
en direçó del Campillo,
Doña Cruz que bien se apanna
á sylvar por la mañana.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino á Don Rruy Lopes Davalos, condestable de Castilla, commo á manera de rreqüesta é de pelea que tomava con él, porque con él non podia aver audiençia, é porque non le ayudava con el señor rrey para que le diesse algunt offiçio.

Pues non ay quien por mí fable,
fablarme convien forzado
con busco, señor onrrado,
poderoso condestable.
La mi llaga es incurable,
pues ya de mí non a cura
amor; fuerça mi ventura
mi estado rrazonable.

Ca muy grant tienpo ha pasado
que por ser vuestro atendia
tener otra mejorya
que non tengo ¡mal pecado!
Este mal á mí es contado,
pues que nin en paz nin en boliçio
para mí ningunt offyçio
nunca pudo ser fallado.

Non penssé grandes ventajas;
mas segunt otros yo veo,
deseava é aun desseo
antes oro que non pajas,
por que troxessen sonajas
mis azemillas un dia:
por mengua de tal porfya
vengo á buscar varajas.

E pues non tengo otra rrenta,
quise ser com grant rrazon
el segundo Macandon,
que despues de los ssesenta
començó á correr tormenta,
é fué cavallero armado;
mi cuerpo viejo cansado,
Dios sabe, sy sse contenta.

Gasté toda mi fazienda
por bien apostar tres lanças
para mis fuertes andanças:
veed, señor, que bien emienda.

Quien entiende bien, entienda
este bien ó este mal;
quien puede, non me val,
derrybada es esta tienda.

Un pícoro dè cavallo
traygo, é otro apeado,
un ombre de pye escudado
bien commo leal vassallo;
sy de aquesta bien fallo,
non quiero otra dividat.
Los que entienden la verdat
fablen, que ya yo me callo.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares de Villasandino al dicho condestable en la çibdat de Segovia por quanto non le dieron possada, é fuésse á una aldea en (la) qual le furtaron una su mula; quexase aquí d'él é á él de los serviçios que le avya fecho, é de los trabajos que padesçia por amor del señor rey.

Doledvos de mí, señor condestable,
que ya non alcanço solo dia e(l) vito;
doledvos de mí, que non sé que fable,
atanto me ssyento de todo bien quito;
doledvos de mí, que bivo maldito
en tribulaçion, pobre syn dinero;
doletvos de mí, que ya desespero,
teniendo que ando aquí por preçito.

Doledvos de mí, que yendo al aldea
perdí una mula de que era pagado;
doletvos de mí, sy muy çedo seya
el mundo estroydo é todo asolado;
doledvos de mý ¡ay desconsolado!
que con grant pobreza non sé que nin digo;
doletvos de mí, que non fallo abrygo
en quien me devia tener abrigado.

Doletvos de mí, que ya desatiento
con fanbre, con sed, con desesperança;
doledvos de mí, pues mi libramiento
de oy en cras veo que anda en balança;
doledvos de mí, que poca fyança
tengo en el mundo, segunt que lo veo;
doledvos de mí, que quanto deseo
es grant fantassya por ymaginança.

Doledvos de mí por vuestra mesura,
pues alg(u)nos tienpos vos fize serviçio;
doledvos de mí, que bivo en tristura,
de bien alongado syn plazer é viçio;
doledvos de mí, que ya non cobdiçio
trobar nuevas cossas nin oyr cantares;
doledvos de mí, pues tengo pesares,
porque nunca pude cobrar un offiçio.

Doledvos de mí; fago mis llantos
assý por plazas commo en escondido;
doledvos de mí, que tales quebrantos
non sofryeron otros commo yo e sofrydo;
doletvos de mí, sy vos he servido
asaz quanto abasta la mi pobre suerte;
doletvos de mí, que pido la muerte
con pura lazerya é amargo gemido.

Doletvos de mí, pues tan amenudo
fortuna me pone en fuertes andanças;
doletvos de mí, que ando sañudo
con Dios, con natura, con todas cryanças;
doledvos de mí é de mis dos lanças;
mandat que me pague(n) el sueldo d'enero;
doledvos de mí, que quando el febrero,
á todos vos dexó en vuestras privanças.

Doletvos de mí, pues vedes que muero
con muchos trabajos é obra desnuda;
doledvos de mí, que non fas agüero,
segunt verbo antigo, el ave qu'es muda;
doletvos de mí con algunt ayuda,
pecunia contada, bien i vista palabra;
doledvos de mí, pues muy razonable
es mi petiçion, é justa syn debda.

Doledvos de mí, señor, non echedes
en burla nin juego lo por mí propuesto;
doletvos de mí mejor que soledes,
que mucha lazeria se torna en denuesto;
doletvos de mí, que non ando presto
por me(n)gua del Dios que llaman segundo;
doledvos de mí, por que este mundo
non sea un estado del todo despuesto.

Este dezir fiso el dicho Alfonso Alvares, commo en manera de rrespuesta que le dava el dicho condestable á este otro dezir suyo que ante d'este está puesto; el qual desir es mucho bueno é bien fecho é puesto, é en él asas rremedios é conortes al dicho Alfonso Alvares.

„Alfonso, non cures, pues es rreparable."
— „Muero de fanbre, señor poderoso."
— „Farto seres poeta famoso. *)

Este desir fiso el dicho Alfonso Alvares de Villasandino al dicho condestable Don Rruy Lopes, quando estava apartado del rey Don Enrryque en Arenas, su tierra, é despues lo enbió llamar que veniesse á él á la villa de Madrid, lo qual fué en el año del Sseñor de mill é quatroçientos é tres años.

El gyrifalte mudado
ya cobró su gentil buelo,
que des que vido el señuelo,
non curó de lo pasado.
Bolando muy esforçado
entró en su rrica muda;
synon al que Dios ayuda,
otro non es ayudado.

Por ser un poco apartado,
pensaron las otras aves
quebrantar uñas é llaves
al falcon aventajado;
mas el caçador loado,
flor d'España, espejo, esmalte,
menbrós(e) de su gerifalte,
é tornólo en su estado.

Bien meresçe ser llamado
caçador muy poderoso,
que un falcon tan provechoso
tiene syenpre á su mandado.
Non lo tenga desbañado,
nin cure de otra caça;
mas publique en toda plaza
que es con él ledo é pagado.

Non podria ser fallado
un falcon en toda España
tan fuerte nin tan syn saña
nin tan bien acostumbrado:
pues el bienaventurado
caçador, quienquier que sea,
que mucho caçar dessea,
guarde tal falcon provado.

---

*) Lo restante falta; Castro no hace mencion ninguna de este poema.

Este dezir de Alfonso Alvares contra un Portogues.

¿Quien es este quien pregunta
por el muy gentil falcon,
ó que vido, que barrunta
porque assý tan de rrendon
declaró su coraçon
á desir de grant bien mal?
Paresçe que en Portogal
non fué segunt su rrazon.

Ca sy fuerra en Vyseo
é en muchos luguares ante,
viera él el fuerço é meneo,
fortaleza é buen senblante
del falcon, que es bastante
de alcançar bien quanto alcança
con alas de lealtança,
mas firme que un elefante.

Sy en Altatorre estoviera
este nuevo trobador,
bien çiertas nuevas sopiera
del falcon muy bolador:
commo passó syn pavor
grant espanto al adversario,
el qual non falló contrario
fasta oy tan syn temor.

Tacha es é grande mengua
ser ombre profaçador,
con mentira poner lengua
en un leal servidor,
bien digno é mereçedor
del collar é de la vanda:
esto sabe bien Miranda,
quanto mas pena moricor.

Dexen lo de Benavente
que fizo en la moçedad;
ayamos de Murçia, é miente
que negava la verdat.
Este noble por lealtad
pussosse en tal aventura,
que fizo llana é segura
al rey alto su çibdat.

Pues el alto, poderosso,
sabio, noble, verdadero
rey d'España, vyrtuosso,
con tenplança derechero,
syenpre ssea plazentero
con su falcon muy gentil;
ca non fallará entre mill
otro falcon tan mañero.

Este dezir fyzo Alfonso Alvares al dicho condestable sobre una mula que le dió.

Señor, esta mula parda
que me diste syn rrenzilla,
non tiene freno nin sylla,
nin meresçe ser de alvarda.
Perdido por mala guarda
quedaré en esta villa,
condestable de Castilla,
sy el vuestro acorro tarda.

La mi persona bastarda
é mi lengua syn polilla
olvidar vuestra quadrilla

non farya rrazon gallarda.
Aunque todo el mundo arda,
commo arde con manzilla,
será fuerte maravilla
sy non vo en vuestra rreguarda.

Fynida.

Mas la dueña syn alfarda,
mal vestida é amarylla,
aunque fuesse de Sevilla,
non valdrya un abutarda.

A la condessa Doña Elvira de Guyvara

Notable señora, á vos me querello
de vuestro esposso que es mi señor,
al qual fuý syenpre leal servidor,
teniendo esperança de aver por ello;
agora ¡cuytado! non syento consello,
pues de cada dia me va muy peor;
non ssé ssy me engaña algun mesclador,
ó ssy me destorna mi poco cabello.

Gentil fija-d'algo, de muy noble fama,
á vos me querello de vuestro marydo,
que non sé porque me tiene aborrydo,
é nunca me quiere fablar nin me llama.
Pues yo nunca quise travar d'otra rrama,
non puedo saber en que fuý fallydo;
peresco cuytado syn ser acorrido,
amando su vida de quien me desama.

Muy linda donzella de alto linage,
oyd my querella é mi fuerte mal:
por ella veredes que por ser leal,
me echaron del barrio bien commo salvaje;
falléme quedado de aqueste viaje,
de toda su nomina ved que señal.
Sy vuestra merçet aquí non me val,
mi vida es torvada de un pobre page.

Gentyl, muy honesta, señora loada,
ante vos ofresco mi leal serviçio,
é non me reçelo de ningund bolliçio,
sy vos yo toviere por mi abogada.
Pues mi lealtança fué syenpre provada,
señora, non devo andar syn offiçio,
por lo qual avrán pessar é non viçio
algunos malsynes d'aquesta mesnada.

Donzella graçiosa, de cordura estraña,
des que leyeredes esta petiçion,
merçet vos demando con buena entençion,
que non me fagades este juego maña;
que sy yo entiendo qu'él toma saña,
yré á buscar quien faga mençion
de mi pobre vida con grant devoçion,
que tengo agora en santa Ssusanna.

Fynida.

Pues es hordenança buena en España
que sea creyda falsa relaçion,
aquesto propongo en mi coraçon:
dañado sse vea qualquier que me daña.

A la dicha condesa Doña Elvira.

Señora, noble, loada,
reçebid este presente
poco é de buena mente,
commo cuerda é mesurada.
Mi muger, la mal casada,
vos demanda mill perdones,
porque tan pocos capones
vos enbia esta vegada.

Otrosý del alfaxor
bien puedo dezir poquillo
vos enbia, é del pardillo
que bevades por su amor.
A Rruy Lopez, mi señor,
señora, deçid verdat:
que pobreza é vegedad
matan un su servidor.

E maguer mi muger fea,
es bien vuestra capellana;
año, mes, dia é semana,
syenpre vuestro bien dessea.
Sy me Dios guarde é provea,
que syn ninguna dubdança,
teniendo vuestra alabança,
dias é noches guerrea.

Pues es tan vuestra leal,
mienbrevos, gentil señora,
d'esta vuestra servidora,
que non ha otro caudal,
nin sabe entender al
synon en vuestra merçed:
pues, señora, entendet
sy meresçe bien ó mal.

Non fago mençion de mí,
por quanto ya so benigno;
labro por pan é por vino,
lo que non fys fasta aquí.
Picome de albanni,
é de tal guyssa he labrado,
que ya del año passado,
non sobra un maravedi.

Este dezir fizo Alfonso Alvares de Villasandino, el qual es muy bien fecho é bien fundado por arte de maestrya mayor, por rreqüesta é pregunta contra los trobadores.

A mí bien me plaze por que se estienda
la gaya çiençia en bocas de tales
que sean donossos fydalgos, é troben
limado syn pavor de emienda;
mas pues que los torpes ya sueltan la rryenda,
quemen sus libros do quiera que son
Virgilio é Dante, Oraçio é Platon,
é otros poetas que diz la leyenda.

Aquí todo bueno su sesso despienda,
é juntense algunos de los naturales,
legos é artistas é retorycales,
que han é ovieron onrrossa bivienda;
apaguen tal fuego por que non se ençienda,
mandando que calle(n) aquellos que non
resçiben por graçia divina este don
de la poetria: todo ombre lo entienda.

E por que se esclaresca mas esta fazienda,
pongamos exenplo en los menestrales:
non deven bevir en onrras yguales
el muy lindo xastre con él que rremienda;
que el uno meresçe tener rryca tienda,
el otro vil choça commo rremendon:
pues á que le fallesçen lo de Salamon,
delante maestros loor non atienda.

Quien de los molinos do ay grant molienda
furta farina é fynche costales,
despues la derrama por plazas é ostales,
este non deve bevir syn contyenda:
asý todo sabio escuche é aprehenda,
é los ynorantes demanden perdon;
que non es seguro lidiando el varon,
synon tiene armas con que se defienda.

Fynida.

Pues quien poco sabe, co(n)viene que se rryenda,
commo se rrynde la garça al falcon;
ca en sus proverbios el sabio Caton
dis qu'el bien suba, el mal que desçenda.

A esta pregunta é rreqüesta rrespondió Juan Alfonso de Baena, escrivano del rrey, por la mesma arte de maestria é por sus consonantes limados é muy escandidos.

Segund que fyngydes so vuestra encomienda
estan las çiençias de todos metales;
mas testos é glosas de mis decretales,
segunt me paresçe, leystes corryenda:
por ende, maestro, sabet que rrespenda
de vuestra ordenança el muy grant Rremon,
Rrycardo é Panfylo, Escoto é Agrymon,
los quales mandaron que vos rreprehenda.

Ca puesto por casso que puge é traçenda
la vuestra çiençia de fynos crystales,
é callen los synples, rremotos brutales,
que non fueron dinos aver tal prebenda,
á vuestra persona sotyl, reverenda,
fermoso le fuera loar con rason
los altos poetas que luenga ssason
trobaron por artes de alta calenda.

E porque non syento quien non condeçenda
á vuestras dotrinas por ser tan morales,
las flores de adelfa con lyndos rrosales
que non se conforman en dar su ofrenda,
por ende syguiendo, señor, vuestra senda,
é non lo tomando de vos el baldon,
yo çerca de aquesto so vuestro pendon,
seré todo syenpre: tomad esta prenda.

Pero sy vos plase que d'esto dependa
que tangan las tronpas é los atabales,
é yo suba quintas en boses tunbales,
de vuestra madexa quebrada es la cuenda:
ca yo non me rryndo commo ombre que arryenda;
pero sy vos punço en el coraçon,
faré que vos tome tan grant toroçon,
que d'esta lynda arte vos pryve é suspenda.

Fynida

Pasteles de pollos, con polvos de hienda,
é festes de noya con buen salpycon,
vos tengo guissados en un rreplicon,
sobre que bevades, señor, en merienda.

Esta pregunta, muy sotil é bien fundada, fiso é ordenó frey Pedro de Colunga, de la orden de los predicadores, contra el dicho Alfonso Alvares de Villasandino, rrogandole que le declarase algunas figuras oscuras del Apocalipsi; la qual pregunta dise en en esta manera:

Señor Alfonso Alvàres, grant sabio, perfeto
en todo fablar de lynda poetria,
estremo en armas é en cavalleria,
en rregir conpañas syn algunt defeto,
ruegovos que abrades el vuestro decreto,
é me declaredes aquella vissyon
que puso sant Johan en rrevelaçion
en el Apocalypsy oscuro é secreto.

Dixo que viera muger en persona,
vestida del sol, so sus pies la luna,
é vyó en su cabeça una sobrefortuna
de doze estrellas, preçiosa corona;
clamava de parto en faz de Oryona,
que fijo varon avye de paryr,
é todas las gentes avye de regir
con verga de fyerro, non sé sy es azcona.

Des que fué nasçido el fijo varon,
luego á los çielos fué arrebatado,
delante el trono de Dios asentado,
que non lo tragasse el cruel dragon.
Aquí non alcança mi flaca rrazon
que gesto tenia ó que semejança
muger que fué digna de tanta alabança;
los que sabedes, diçid su fasion.

Vos declaradme el rrostro, las çejas,
nariçes é ojos, los pechos é manos,
los cabellos ruvios ó prietos ó canos,
sus dientes, quixadas, su boca é orejas;
en rreyr ó fablar sy le son parejas
las esmeradas de casa del rey,
dezid, sy sabedes: que yo non sey
mas que él que anda á guardar ovejas.

Los pies ẽ los braços, su cuerpo é figura,
nin commo del sol se puede é faze rropa,
aljuba nin saya, mantillo nin opa:
declarad aquesto por vuestra mesura,
ó qual fué el xastre bastante á natura
qu'el sol pudiesse tajar, nin coser
mangas é cuerpo, é franzas fazer;
que en esto yo tengo la mi dubda escura.

La luna essa mesma, so sus pies echada,
sy era tapete ó guadamezil,
ó sy almadraqueja ó algund escañil,
ó á que diremos que sea conparada;
sy era almofada de seda labrada,
ó blanca del todo syn otro lavor,
cardena ó india: vos dadle color;
pues esta dueña la tiene tan bien preçiada.

Aquella corona tan rresplandeçiente,
de estrellas conpuesta é tan rrelunbrosa,
tengo por obra ser maravillossa,
é sobre mi sesso está transçendente.
Por merçet, querya saber çiertamente
de qué guyssa fueron assý engastonadas,
sy en plata ó en oro ó piedras preçiadas:
vos lo desit, pues soys sufiçiente.

Quién fué su padre d'aquel nasçido
que avie con su vara rregir todo el mundo,
é aun del fijo con ssesso profundo:
deçidlo por nonbre, que non lo he sabido,
ó ssy este rregimiento, con fyerro movido,
sy eran batallas ó lides canpales,
ó sy en las çibdades ó villas reales,
ó en los monesterios do Dios es servido.

La verga de fyerro, desitme, señor,
sy ha de enbiar por ella á Vyscaya.
Será buena darle un baston de haya,
por que non fiera nin meta pavor,
que el fyerro es duro é faz grant dolor;
pues que armas averemos para gravidos,
por que entendamos de ser defendidos,
é que non vos mate este redemtor.

Esta rrespuesta fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino contra el dicho fray Pedro de Colunga á la sobredicha pregunta que le fizo; la qual respuesta va fecha por los mesmos consonantes, é asymesmo satisfyçole muy bien é muy sotyl é derechamente á todas dubdas por él preguntadas.

Fray Pedro señor, aqueste respeto
todas las cossas yryan una via,
sy yo ynorante tomare ossadia
de vos responder segund el efecto;

pues en el latyn yo non me entremeto.
¿Commo queredes que mi discreçion
bastase á faser tal declaraçion?
Mas esta fondura á vos la rremeto.

Non fué esta muger la grant amazona,
nin de las dehessas fermosas alguna;
mas fué la que fizo del pesebre cuna
para su fijuelo con boz de leona,
segunt que Ysayas, profeta, rrazona,
que en una virgen avie de venir
el fijo de Dios por nos redemir
por su santa sangre de linpia carona.

El onrrado viejo, justo Symeon,
diz que lo tovo en sý abraçado
quando en el tenplo le fué presentado
el sancto cordero syn conparaçion;
de la santa Virgen canta Salamon
atantos loores, tan syn egualança,
al qual sesso de ombres aquí non alcança,
nin la fermosura del grant Asalon.

Aunque juntasen millares d'arvejas
con que contasen çien mill escrivanos,
non contaryan en muchos veranos
las sus fermosuras estrañas, sobejas;
nin quantas estoryas son nuevas é viejas
non son bastantes á loar su grey
d'aqueste que syenpre guarda bien la ley,
é non se pagava de otras consejas.

Asaz es propuesta su grant fermosura
d'aquesta qu'es vasso de Dios é su copa,
la qual fyso saya mejor que d'estopa
para su buen fijo, syn toda costura
en esto se afyrma la Nueva Escritura:
é los Evangelios que son de creer,
é asý se presume que deve saber
mas el cryador que non la criatura.

La fermossa luna, asý inclynada
so los pies d'aquesta señora gentyl,
será la Yglesya muy rryca é sotyl,
de muchas virtudes garnida é dotada;
la su color blanca é aun colorada,
es que nos muestra caridat é amor:
pues dentro en el calis está el Redemtor,
despues que la ostia es ya consagrada.

La ryca corona asý relusiente
non puedo entender que sea otra cosa

synon los testigos, conpaña omildosa,
que vieron al Jhesu, syn ser meresçiente,
entre los Judios estar padesçiente,
do las profeçias fueron acabadas;
despues resurgió, é muchas vegadas
les aparesçió, segunt so creyente.

Su padre de aqueste, un Dios conosçido,
sabet que non ovo por nonbre algundo
synon Adonay; despues el segundo
Jhesu é Mexias, al çielo sobido;
el Spiritu Santo Dios todo conplido,
que son tres personas en poder yguales:
con esto concuerdan las grandes señales
que desde Adam aca han contesçido.

La verga de fyerro será el grant temor,
el dia del juyzio que á todos desmaya,
que non syento ombre que en tierra non caya,
temiendo sentençia del grant Rredentor.
Pues para que bivamos syn todo rrencor,
syguamos las obras de los esleydos
santos confesores, de Dios escogidos,
é asý biviremos en glorya é dulçor.

Esta pregunta fyzo é ordenó contra el dicho Alfonso Alvares un bachiller en artes de Salamanca.

Non tengo que syente la naturaleza,
nin puede ssentyr en sý la razon
de ombre prudente, de grant discreçion,
que menor de otro le sobre en alteza;
pero yo bien creo de çierta fyrmeza
que menor de angel le puja en estado.
Deseo ssaber d'algunt grant letrado
quien es que meresçe aver tal franqueza.

De otra quistion, asas bien escura,
cobdiçio tanbien ser çertificado:
¿Que commo podria estar engendrado
un padre, syn dubda, de su fija pura?

que á mí paresçe ser cosa muy dura
ser antes la fija que nasca su padre,
ó ¿quando la pudo fazer en su madre,
pues que él non era *in rrerum natura?*

La quistion terçera es maravillosa,
por ser muy dubdada en la asoluçion;
ca deve tener sotil coraçon
quien adevinare tan escura cosa:
un padre casado ya con su esposa
en tanto que bivo non pudo engendrar;
despues que fué muerto, d'él nasçió su par,
un fijo graçioso, mas fino que rrosa.

La quarta pregunta es tan intricada,
que la discretiva se turba enproviso,
aunque sea ombre discreto é envisso
fasta la memoria estar sosegada:
seyendo la madre en çinta preñada,
el fijo al padre mató cruelmente;
cosa verdadera fué esto en Oriente,
en una çibdat notable, esmerada.

Fynida.

Quien diere rrespuesta bien metrificada,
será ensalçado entre sabidores;
poetas famossos darán d'él looores,
sy naturalmente es abtoryzada.

Esta rrespuesta fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino contra el dicho bachiller é maestro.

Quando bien contemplo la mi flaqueza,
por ser terrenales en la vuestra cançion,
yo fallo por cierto á vero mayor don
el angel cryado de Santa Escriptura;
pero Jhesu-Cristo de mayor lyndeça
sobre todo angel es glorifycado,
á diestra del Padre en trono estrellado,
mostrando desden la su realeza.

Este Jhesu-Christo, señor del altura,
de todos nosotros es padre llamado,
verdaderamente nos es demostrado,
segunt testimonio de Santa Escriptura;
la Virgen Maria, santa cryatura,
sola syn conpaña, sy(n) otra comadre,
teniendo á Josep solo por cofadre,
parió fijo é padre syn otra tristura.

A todo varon paresçe cuydosa
oyr la fygura de tal condiçion;
pero sy pensare en su entençion,
bien puede fallarla é ser virtuosa.
El trygo senbrado en tierra sabrosa,
por que mejor pueda él frutificar,
conviene que muera despues del senbrar,
para nasçer d'ello la flor abondossa.

Estoria tenemos é canonizada
de santo Thomas, á quien Dios bien quisso,
el alma del qual es en parayso,
donde por syenpre será conservada:
en santa Yglesia, madre consagrada,
su fijo el rey, á Dios non temiente,
mató este santo, altar serviente,
de muerte cruel muy arebatada.

Fynida.

Por ende su alma está condenada
con todo(s) malos aconsejadores;
biven en tormentos sufriendo dolores
en fuego infernal, terryble morada.

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho bachiller, maestro en artes, contra el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino.

Maestro, yo fallo por çierta pesquisa
que todos los ombres gentiles, polidos,
sy son de la muerte cruel mal feridos,
que luego se torna(n) en polvo é zeniza:
por ende la vuestra memoria envyssa
luego me rresponda é dé su rrazon
aquesta demanda é rruda quistion
que yo vos propongo (en) aquesta guissa.

Amigo señor, que Dios vos ayude
que me rrespondades aquesta pregunta
que ha grandes dias que mi cor apunta,
é de ella respuesta fallar nunca pude:
¿Que cossa es muerte é commo rrecude?
pues non dexa cosa en aqueste mundo;
é porque rreçelo el su mal profundo,
de su grave cossa conviene que dubde.

Ca veo que muere de qualquier estado,
de grandes, pequeños, ninguno non escapa,
obispos é frayles, abades é papa;
tiene monarchia é diversso grado

en todas las leyes aquesto es provado,
que non dexa pobre, nin rryco nin fuerte:
por ende, señor, que Dios vos confuerte,
que esto me sea por vos declarado.

Fynida.

E datme rrespuesta qual vedes á esto,
que poco vos cuesta; é yo seré presto
á vuestro serviçio é servos mandado.

Esta rrespuesta fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino contra la pregunta qu'el dicho bachiller le ffyzo.

Todos los discretos perder deven rrysa
fablando en la muerte á que son devidos
por natural debdo syn su grado, amidos,
pues que preçita les fué esta devyssa;
cá fué la persona del Padre repissa,
porque fyzo al mundo muger nin varon:
assý quantos fueron é serán é son
pagaron é pagan esta amarga ssyssa.

Por ende, amigo, todo ombre se escude
con la penitençia, sy muerte barrunta,
contryçion con obra seya luego junta,
de la ley de Christo jamas non se mude,
de mal penssamiento luego se desnude:
el tal será salvo, en esto me fundo;
sy al entendedes, non so yo el segundo
que busca cuydados vanos en que cude.

Amigo señor, yo bien he pensado,
maguera me vedes con pobre galdrapa,
en commo la muerte á todos arrapa,
é non fué nin es nin será fallado
tan sabio, tan rryco, nin tan esforçado,
que pueda foyr de su triste suerte:
sy vos al sabedes con que me deporte,
dezidmelo lu(e)go, quiza ando errado.

Fynida.

Pero yo entiendo con mi synple gesto
mostrar çertidumbre por glossa, por testo,
que lo por mí dicho es atenticado.

Pregunta del dicho bachiller contra Alfonso Alvarez.

Señor, non tomedes ennojo nin saña
por vos preguntar quien poco depresso,
que bien sé que sodes cortés é enviso,
é muy bien cryado de noble conpaña;
porque yo veo cossa muy estraña
en razon del çielo é de su espera,
que syempre se muda de una manera:
dezid ¿quien la muda syendo tamaña?

Ca non se mueve d'ally do es puesta
des que fué cryada del primer momento;
maguer faze cursso tan subitamente
á parte adverssa, jamas non acuesta:
á esto me dad, sseñor, la respuesta
por los alman(a)ques de fylosoffya
ó por vuestra bondat ó por cortesya;
ca en lo dezir muy poco vos cuesta.

Fenida.

Ruegovos mucho por amor de mí,
que esta demanda que vos fago aquí
me ssea por vos con rrazon espuesta.

Respuesta de Alfonso Alvares contra el bachiller.

Non siento tal lego, amigo, en España
que vos declarasse luego enprovisso
las obras del çielo, nin Dios porque quiso
criar la natura por fuerça ó por maña.
A esto respondo commo por fazaña
que es un secreto d'escura carrera
de alto syn fyn, syn cuento é syn era;
é quien de al enfynge, creo que se engaña.

Amigo, ya tengo mi razon propuesta
que este secreto es d'el que non miente,
é sobre natura inpera viviente,
potestad divina, lus clara é apuesta.

Quien al me demanda, su saber denuesta;
que yo non entiendo qu'es astrologia
nin sus almanaques; mas por poetria
faré mi rrazon limada, conpuesta.

Finida.

Amigo señor, yo nunca aprendý
ninguna çiençia, salvo que sý
tañer, dançar doçida é traspuesta.

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho bachiller é maestro en artes contra el dicho Alfonso Alvares de Villasandino.

¡O criaturas tan organizadas
á la ymagen del muy poderoso!
ved sy meresçe el tan vertuoso
ser coronado en gemas preçiosas,
é deve bevir en rrycas moradas
entretalladas de azul é de oro,
muy abondoso de rryco thesoro,
amado, querido de gentes honrradas.

Non fué in neutro, nin oy es fallado,
mas lindo, sabio intepetrador,
nin ay en dotores tal esponedor,
nin tan exçelente, discreto, notado,
en la poetria tan muy esmerado,
segunt lo demuestra(n) sus conpusyçiones
de sylabas, tienpos, é pies é diçiones,
que le doctan á ser profundo letrado.

Non se ofreçe la mi navezilla
á se marear en ondas marinas;
pues alabanças non son atan dinas
quales meresçe el muy syn manzilla.
Sy con la fortuna demande orilla
por la aspereza del fuerte camino,
yo pido merçet á Villasandino
que non lo tenga por grand maravilla.

Fynida.

Mas bien inclinada está mi rrodilla,
segunt que disçiplo muy insypiente;
con grant rreverençia é muy obediente
á él le presento aquesta artezilla.

Esta rrespuesta fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino (al dicho bachiller) é maestro en artes á la pregunta que le fyzo.

Amigo maestro, ya otras vegadas
vý vuestros dezires con que fuý gozoso,
por quanto paresçen de sabio engeñoso
las vuestras rrazones sotiles, limadas;
mas non me fadaron á mí tales fadas
que yo meresçiese entrar en tal coro
commo vos dezides; pero syempre adoro
en lindas personas que son bien cryadas.

Nyn yo me syento tan desacordado
que por mí tomasse tan fyno loor;
é sy lo feziese, seria grant error,
seyendo ynorante, non guardado;
pero todo cuerpo es elementado
segunt las planetas é costelaçiones,
despues por criança en sus condiçiones,
bien puede por graçia ser quisto é amado.

La vuestra grand fusta syn toda rrenzilla,
con vela é antena é sus cuerdas fynas
podrye marear bien fasta Mellynas,
despues con buen tiempo tornar en Castilla,
é donde se esmera la noble baxilla:
el vuestro argumento amuestran por fyno,
é yo de mi parte asý lo esamino,
maguer non meresco sobir en tal sylla.

Fynida.

El sabio sessudo quanto mas se omilla
tanto se onrra; pues Dios acreçiente
la vuestra salud, amigo é pariente,
é syenpre seades onrrado en la villa.

Estas preguntas fizo é ordenó el dicho bachiller é maestro en artes contra el dicho Alfonso Alvares de Villasandino.

Gracias é merçedes sean otorgadas
de parte Dios, pues que yo non osso,
á vos, muy coras loçano é donoso,
por las rresponsiones á mí destinadas.

Segunt fué christiana las desas nombres,
non ensalçaron al buen rrey Don Poro;
mas la virtud de Dios en que moro,
lo en rrequisio de londas....

Segunt el Salmista, so çertifycado
conpone é dize con muy grant amor,
que nunca el olio d'el qu'es pecador
afeyte su rrostro con licor rrossado;
nin yo, bien creades, que fuesse osado
de lisonjar en los mis sermones,
pues tan perfeto de graçias é dones
á vos costelaron planetas é fado.

A Dios lo agradesco, pues que en Sevilla
por noble damasco visten esclavinas,
las calças soladas andan por mesquinas,
pues el aldeano las trae en la trilla,
color ençendido subió en la mexilla;
pues mi sofismo, tan synple, venino,
vý ser aprovado de Don Alfonsino,
señor sea çedo de noble quadrilla.

Fenida.

Non quiero ya mas traer en fablilla
los altos loores d'aqueste prudente;
ca por aventura, por un açidente
podrya caer en fuerte losylla.

Esta rrespuesta fyzo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino (contra) el dicho bachiller é maestro en artes.

Las graçias conplidas á vos sean dadas
de la mesma parte del maravilloso,
porque consolados á un deseosso
con buenas rrazones bien rretoricadas;
que vuestras palabras por arte intrycadas
faryan hamansar á un fuerte toro:
por ende, amigo, yo bien m'enamoro
de vuestras syguydas tan bien hordenadas.

Non me tengades por tan mal criado
que en vos dubdase, amigo é señor;
antes me plaze é he grant sabor

de ver vuestras prosas é vuestro deytado.
Sy yo, commo lego, en algo so errado,
seyendo judgadas las mis entençiones,
vos las fallaredes dinas de perdones
des que fuere todo bien consyderado.

Los que solien ser gente mexilla
son en estado que comen gallynas,
beven con plata é tienen cortynas,
é ya menospreçian blanqueça é palmilla.

De como los unos van á la sensilla,
ayamos e(n) miente, syn fuerça de vino;
é pues que vos tengo aquí por vesino,
veamos quien tiene la cara amarilla.

Fynida.

Ya me costase mi mula morzilla
que en algunas cossas yo fuese paçiente;
mas yo non sé quien non se desatiente
segunt la fortuna nos desacabdilla.

Estas preguntas fizo é ordenó el dicho bachiller é maestro en artes contra el dicho Alfonso Alvares de Villasandyno.

Señor Alfonso Alvares, que Deus vos mantenga
en onrra é en ben é en alto estado.
A esta pregunta me dad rrecabdo,
é seja apresa, que non se deteña;
é sy podedes, logo en punto veña,
que muyto cobdiço este feyto;
é sy m'o doysedes, fazer vos he pleyto
que moyra ó biva sola vosa seña.

Dezidme, señor ¿hú se foý franqueza?
que ya non paresçe nos rrenos de España,
é grant tempo ha que aquesta compaña
que hy fyzo bive en muy gran pobreza:
esto me dizede syn otra pereza,
á voso entender sy tornará en çedo;
é dizede m'o çerto que non aja medo,
que muy muyto dubdo aquesta crueza.

Que viejo é vý fazer á coytados fydalgos mesquinos que tan solamente
non deron nin dan por eles niente,
des que se parey dos rrenos nombrados
aquella franqueza por nosos pecados,

é nunca jamas aquí quis to(r)-
nar.
Mellor fuera, ¡Deus! de todos ma-
tar,
que non ser nos d'ela asý arre-
drados.

Fynida.

E poys o(s) señores ja nada non
dan,
fydalgos cabtivos ¿ora que faran?
Os pobres é boos son desereda-
dos.

Esta respuesta fyzo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino contra el dicho bachiller é maestro en artes.

Amygo señor, franqueza desdeña
a gente avarenta é geno tur-
bado:
por ende se foý morar mal pa-
rado
trezentas jornadas alen de Çer-
deña,
é non tornará por cosa que
aveña
en estas partidas por un muy
grant treto;
é sy o fisere, fará grant dereyto,
poys he preçada por una çer-
meña.

E aun mas vos digo, que finca
escaseza
en estas partidas con honrra ta-
maña,
que todos lle fazen muy grant
festa estraña:
asý aborreçen á toda gentileza.
Poys ¿commo atendedes que
veña nobreza
morar entre gente do ay tal de-
gredo,
que tantos señalo con este meu
dedo,
son muy avarentos con toda vi-
lleza?

Grandes señores, legos é per-
lados,
ben vos mostrarán logo de pre-
sente
en todos sus gestos é seu con-
tynente
que aman franqueza, segunt los
pasados;
mays des que ajades á estos pro-
vados,
veredes que curan de se apartar,
é con avariça reyr profazar
de lindos fydalgos que biven las-
zrados.

Fynida.

Desy an tomado agora un rre-
fran:
viçiosos é rrycos ¿porque bus-
carán
bollyçios nin guerras? Por ser
enlocados.

Este dezir, commo á manera de pregunta é de reqüesta contra los trobadores, fizo é ordenó Alfonso Alvarez.

Pues de cada dia nasçen
grysgos entre trobadores,
desçendet, que non profazen,
alto rey, los burladores;
d'estos seyan judgadores
Manuel é Maryscales,
Padylla é otros leales,
Guzmanes, dynos d'onores,
syn errores.

E, señor, por que se enbaçen
del todo profaçadores,
mucho cunple que se abraçen
en uno los amadores
que sufran por amores,
é sufren coytas mortales,
é de(n) penas pascuales
á los non mereçedores
de dolores.

Esto digo por que pasçen
las bestias lirios é flores,
otrosý por que non caçen
los que non son caçadores.
Aquí yerran dontadores
que ponen por offiçiales
algunos açidentales,
enbidiossos mofadores
syn sabores.

Aunque *omnia nova* plazen,
á los viejos servidores
non rronpan nin despedaçen
los noveles sus discores;
mas el rrey é los señores
en las fyestas generales
denles rropas con señales,
commo sy fuesen doctores
promotores.

Que por bien que se arregazen
tales metr(i)fycadores,
con lo ageno non se engraçien
nin sean demostradores.
Lyndo rey, los justadores
ussen sus juegos reales;
los otros que non son tales,
busque(n) commo arendadores
corredores.

Fynida.

Sy otros conponedores
ay de mas pontificales
plaziendo á los prinçipales,
ponganme con los menores
deytadores.

Este dezir, muy sotyl é bien limado, fyzo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez, quando el cardenal de España puxava en pryvança.

Amigos, ya veo acercarse la fyn,
segunt las señales se van demostrando;
los muy fuertes muros se van derribando,
peresçen las flores de todo jardin.

Verdat me paresçe que dixo Merlin
en unas figuras que puso entricadas,
que por cruel fuego seryan soterradas
las alas é plumas del grant Serafyn.

La mas parte tiene con el puerco espyn,
é tiene avariçia consigo grant vando;
ya los inorantes andan disputando
las glossas é testos de santo Agostin,
é los aldeanos fablan buen latyn;
las grandes proezas ya son olvidadas,
é por esperençia en partes adradas
muere el qu'es bueno é bive el rruyn.

Alrada blancheta lança grant mastyn:
aquestas señales me van espantando.
Porque gentileza se vaya apocando,
á fermosa yegua dan flaco roçin,
non preçian al bueno synon al malsyn,
falla el leal las puertas çerradas,
las obras del cuerdo son menospreçiadas,
é tienen al loco por grant palazin.

Non fazen mençion de Benamaryn
nin de las conquistas del rrey Don Ferrando;
mas por arguarysmo andan á su mando
quantos pinos nasçen en el Valsanin,
é tienen las armas gravidas de oryn;
preçianse mucho de rropas brosladas;
é por que non tenga(n) arcas despobladas,
esconden la dobla, guardan el floryn.

Fynida.

A mí mas me plaze oyr á Martyn,
quando canta ó tañe algunas vegadas
sus cantigas dulçes muy bien concordadas
asý en castellano commo en lymosyn.

Este dezir, bien fecho é bien timado, fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares por porfya que tenian las monjas de Sevilla é de Toledo.

Señores amigos, sabet que Archiles
fué buen cavallero de alto valor,
sotyl, avisado entre los gentiles,
franco, fermoso, ardit, sabidor;
mas quanto Don Ector, leon bramador,
por este concuerdan todas escripturas,
dizen, affyrman en toda(s) figuras,
que entre los buenos le llaman mejor.

E sy ay algunos que tienen su vando,
é loan é quieren bien á Sevillanas,
todos los fechos bien se examinando,
non es injurya contra Toledanas;
ca en todas partes ay dueñas loçanas,
donzellas fermosas á grant maravilla:
Sevilla, Toledo, Toledo é Sevilla
Bien se concuerdan quanto á las ufanas.

Por ende digo que estas dos çibdades
sean guardadas é muy noblezidas,
pues de folgura, bryo é bondades,
son abastadas é muy guarnescidas;
é los que amaren en estas partydas,
bien se deven tener por loados;
pero sy aman é non son amados,
passen commo otros pasaron sus vidas.

A las santidades non sé que me diga,
por quanto non fazen á vuestra reqüesta;
qualquier que ama, señora amiga,
de grant santidat muy poco se puesta.
Deleyte es mirar la noble floresta,
naranjas é çidras, limas é limones,
oyr cantar aves garrydos chanzones,
é ver su señora polyda é honesta.

Fynida.

Este dezir de arte de maestria mayor, bien fecho é bien escandido, fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez contra un escudero del condestable viejo, que dezian Sancho el page, por quanto estava bien con el dicho conde, é partióse d'él é fuésse á provar el mundo, é non traxo de allá salvo una cuchillada por las naryzes.

De Milan
con grant afan
viene agora Sancho el page;
balandran
de çamoçan
non sabemos sy lo trage
como sage;
algunt mensaje
traerá del Taborlan;
su lenguage
es „buen viage:"
esto aprisso nin ostage.

Los que van
syn capitan,
sy non lievan grant fardaje,
penarán,
pero sabrán
que quiere dezir potage,
regulage,
conformage;
ayan sy tovieren pan:
qu'el pasage
nin ostage
nunca gelo soltarán.

A truchan
ó al bardan
ó cavallero salvage
bien le dan
de lo que han;
mas ninguno de parage
non trabage,
que syn gage
nunca fiesta le farán;
por linage
nin omenage
muy poco d'él fyarán.

Los que estan
con sant Julan
é buscan otro afforrage,
andarán
con el Çatan
en baldio romerage,
condenage
en mal orage;
syn dinero tornarán,
syn sobrage
é syn plumage,
commo fyzo Don Fulan.

Dezír contra la muger de mosen Juan.

Catalina,
non es fyna
la tu obra, segunt veo:
pues se enclina
tu esclavina
á muchos con devaneo;

magüer feo,
non te creo
que non suene tu doctrina
quando oteo
tu meneo:
es de loca ssalvagina.

Para en plaza,
muy grãn rraça
te ponen los dezidores;
non de baça,
mas de taça,
ussas mucho á tus sabores;
servidores,
burladores
te publican por picaça;
tus amores
son errores
de quien te bessa é abraça.

Las tus mañas
son estrañas,
segunt yo he aprendido,
pues te bañas
quando ganas
algunt bueno en escondido;
tu apellido
es abatido
por tus esquivas fazañas;
el tu nido
es tan seguido
que non cria telarañas.

Das tus dones
á garçones,
é resçibes sy acaesçe,
é con sones
de chanzones
danças do mal te paresçe;
sy anocheze
ó amanesçe,
non te mengua(n) clerizones;
enloqueçe
quien te ofreçe,
sy non ynfantas rrazones.

Por mí digo
que maldigo
á quien joyas te presenta,
é castigo
á todo amigo
que se guarde de tormenta.
Vyl serpenta,
bien quarenta
entraron por tu postigo;
con tal rrenta
te contenta,
pues non tienes otro abrigo.

Respuesta que fizo por ella Pedro Morrera.

Capellina
de resyna
meresçes para el torneo,
vil espina,
golondrina,
parlero con mal aseo.
Non desseo
tu acarreo,
nin quiero ser tu vezina,
nin guerreo
nin peleo,
mas dueña so paladina.

Con su baça
de la taça
as tomado sus colores;
viaraça
te embaça,
syenpre dizes tus synsabores.
Tus amores
son dolores,
juegas fasta la coraça;
corredores,
trompadores
son tus yguales en plaça.

Sy te ensañas,
las Españas
cuydas aver conquerydo;
enlagañas
tus pestañas
é andas enloqueçido.
Engreydo
é tan movido
estás en las tus entrañas,
qu'el sentido
as perdido
fasiendo obras de arañas.

Por cantonnes
con cortones
cantas é non te fallesçe;
tus sermones
amontones
dezis lo que non conteçe.

Mas guaresçe
que non enpeçe
tus dezires de chirlones;
escarnesçe
quien rremeçe
á tu muger los pulmones.

Ya contigo,
vyl mendigo,
mi voluntad non confruenta;
al tu trigo
un mal fynco
non vale á buena cuenta.
La tormenta
es tu venta
desde luego tienpo antygo;
tales treynta
nin quarenta
von valdrian en testygo.

Petiçion de Alfonso Alvarez á Pero Lopez de Ayala.

Señor Pero Lopez, vengo muy ardit,
á las veses tryste, á las vezes ledo,
por quanto vos fuý ver en Toledo,
é agora vos vengo buscar á Madrid.
Vet sy meresçe llamarse adalyd
quien traxo al rrostro por tantas montañas
commo desde Olyas son fasta Cabañas;
sy el entendedes, callat é rreyd.

Partiendo de Yllescas é en Pardignon,
pasando el grande puerto que va contra Uvianes,
yendo pensando mis grandes afanes,
ove remenbra(n)za de una razon
que vos me dixistes, señor, en Leon,
que yo que vos fuese ver algunt dia,
é sy lo fiziesse que yo averya
quiza por ventura algunt galardon.

Pero en espeçial, señor, me mandestes,
non sé ssy vos mienbra, una vuestra ropa,
yo bien tengo que quanto tal opa
en todo este tienpo que non la enparastes;
bien que sy d'ella vos aprovechastes,
mia es la injurya, magüer me baldono;
mas con todo esto yo non vos perdono,
sy era doblada é la desdoblastes.

Que ya bien saben en toda Castilla
vuestra grande honrra é brio que avedes,
é bien saben todos que vos non traedes
ropa ninguna que sea senzilla:
por ende seria á mí grant manzilla
sy de vos oviesse rropa desdoblada;
pero mas vale algo que nonada:
exenplo de viejas es esta fablylla.

De aquesta rrazon, señor, non curedes,
que non vos lo digo synon por solaz;
vuestro senblante basta á mí assaz,
é non quiero nada sy vos non queredes
de vuestra franqueza grandes merçedes,
que solo por dicho vos amo servir,
é syenpre esta rregla entiendo seguir;
seguid vos la vuestra segunt que devedes.

Desir de Alfonso Alvarez á Juan Furtado.

Señor Juan Furtado, yo so quebrantado
del vuestro enojo que á muchos atañe;
pero demostradme con quien me acompañe
que pueda llamarse el non manzellado.
Sy tal en Castilla yo fuer fallado,
yo quiero rrasgar toda mi maleta,
señaladamente des que la cometa
mostró ramos trystes en punto menguado.

Señor Juan Furtado, sed bien consejado,
el alto Maestro non se vos ensañe;
á él non le plaze que ninguno estrañe
el rrodar del curso por él hordenado.

Pues consyderad sy es atregado
alguno en el mundo de aquesta saeta,
nin viejos, nin moços nin niño de teta,
que todos non pasen por este egual grado.

Señor Juan Furtado, para ser guardado
vuestro gentil cuerpo que non se vos dañe,
buscad buenos baños, despues quien vos bañe
con flor de esperança en cubo esforçado:
asý sudaredes sudor delycado,
por que suba en alto la vuestra planeta,
é rrogad á la virgen Marya perfeta
que puge é ensalçe en bien vuestro estado.

Señor Juan Furtado, vuestro encomendado
querrya yo ser, magüer non me apañe
de trobar fermoso; pero non se engañe
alguno disiendo que so letrado,
pues cada qual tiene su don otorgado
d'aquel glorioso que es mas que profeta;
é yo sy abriere mi arte secreta,
daré que fazer algunt graduado.

Señor Juan Furtado, por quanto el pecado
de vos non se loe mas que se desgañe,
oyd á Martyn quando canta (é) tañe,
Guyllen Pero Lopes ia qu'etá apartado,
é ved á las vezes es por mas gasajado
baylar á graçiosa muger del tropeta,
oyd dulçes cantos d'algunt buen poeta:
será vuestro piensso alquanto aliviado.

Fynida.

Quiça que faredes al rey mas pagado,
al qual Dios enssalçe é en coraçon meta
que abaxe é destruya la vyl perra seta
del falsso Mahomad, é fynque burlado.

Este dezir á manera de diffamaçion fyzo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino contra una dueña d'este reyno, por manera de la afear é deshonrrar, por ruego de un cavallero que gelo rogó muy afyncadamente, por quanto la dicha dueña non quisso açeptar sus amores del dicho cavallero.

Señora, pues que non puedo
abrevar el mi carajo
en este vuestro lavajo,
por demas es mi denuedo:
he perdido, segunt cuedo,
mi affan é mi trabajo,
sy tras el vuestro destajo
non vos arregaço el rruedo.

Señora fermosa é rryca,
yo querrya rrecalcar
en esse vuestro alvañar
mi pixa qu'es grande ó chica;
commo el asno á la borrica
vos querrya ennamorar,
non vos ver, mas apalpar
yo desseo vuestra crica.

Señora, flor de madroño,
yo querrya syn sospecho
tener mi carajo arrecho,
bien metido en vuestro coño.
Por ser señor de Logroño,
non deseo otro provecho
synon foder coño estrecho
en estío ó en otoño.

Señora, por fijo ó fija
en vos querrya aver,
mas vos querrya ffoder
que ser señor de Toryja;
sy meades por vedija,
fazedmelo entender,
que yo vos ffaré poner
atanquia en la verija.

Señora, en fyn de razones,
yo me ternia por ssapo
sy el culo non vos atapo
con aquestos mis cojones,
é á los çinco enpuxones
non vos rremojaré el papo:
non me den lympio trapo
para enxugar los tajones.

Señora, quien mea ó caga
non se deve espantar,
aunque se ssyenta apalpar
por delante ó por de çaga;
la que tal bocado traga
commo vos faré tragar,
non se deve despagar,
pues alguna bien se paga.

Señora, notad el modo
de aquesto que vos digo;
vos avedme por mendigo
sy diez vezes non vos fodo.
En vuestras ingles devodo,
que sy subo en vuestro onbligo
de vos çerrar el postigo,
non sé sy será del todo.

Señora, sabed de çierto
que podedes bien á osadas
medir nueve ó diez pulgadas
en mi mango gruesso é yerto;
sy yo con él vos açierto
á poder de cojonadas,
las sedas bien rremojadas
serán d'esse boca-abierto.

Fynida.

Sy vos fallo en descubierto,
commo fodo á ventregadas,
veredes por la(s) pysadas
que non duermo, antes despierto.

Este dezir de rrespuesta fizo é ordenó por la dicha dueña Francisco de Baena, escrivano del adelantado Diego de Rybera, (contra) el dicho Alfonso Alvares de Villasandino á la sobre dicha rreqüesta desonrosa que fizo á la dicha dueña, la qual respuesta va por los consonantes del dicho Alfonso Alvarez.

Señor, mas floxo que bledo
es esse vuestro vergajo;
bien paresçe estropajo
de los que rebuelvo al dedo;
con el mas pequeño pedo
que yo tengo en el mi cuajo,
botaré del rescrebajo,
aunque tosca bien dequedo.

Señor, vientre de potryca,
yo vos quiero preguntar
si anduvistes á pescar
de los peçes de mal pica,
bien paresçe de Monica
en vuestro grant Cortobar,
ó sy fué por doñear
en Yliescas con Juanica.

Señor, cara de mono,
viejo, falso é contrecho,
mal labrador de baruecho,
é non tal commo Ordoño,
que perdedes vos Ossoño
por amor de con quien me echo,
commo faze con derecho
uno que llaman Antoño.

Señor, cuello de botyja,
yo non vos querrya ver;
ca me han fecho entender
que soys mala savandija,
é que teneys una aguija
do la non quereys tener,
por quanto podrie valer
toda vuestra escondryja.

Señor, malas condiçiones
avedes. Sy non vos capo,
otrosý sy non vos rrapo,
á vos rapo los cañones,
sy á poder de rrepelones
el pellejo vos ssolapo,
diredes: „Tan bien escapo
commo Juan de Romalones".

Señor, el peon de braga
paresçe vuestro alabar,
yo non sé ssy á cagar
fallaredes quien mas faga;
collor teneys de aulaga,
non querades mas fablar,
sy non fazer vos he andar
commo anda el atarraga.

Señor, pues pycays de todo,
atanto que me sonrrygo,
con una paja de trygo
vos cuydo socarrar todo.
Viejo, rruçio é rrogodo,
maldiçiente é syn castigo,
mal gose de my amigo
sy la lengua non vos podo.

Señor, allende del puerto
suenan vuestras asonadas,
que faseys pocas vegadas;
entiendovos por tuerto,
paresçedes rrocyn muerto
con las orejas colgadas,
muy senechas las quixadas,
que non ay en vos confuerto.

Fynida.

Sy entrades en mi huerto,
fynchidor de las privadas,
yo vos porrné almohadas
que vos assyente(n) en çierto.

Este (dezir) de rreplicacion fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez de Vyllasandino contra el dicho Francisco de Baena á la su respuesta que le dió al su dezir primero, qu'él fyzo contra la dicha dueña, la qual replicaçion va muy bien fecha é muy bien ordenada é por los mismos consonantes que primero començó en su dezir.

Non será de los debuedo
nin de cuenta este badajo,
mas de rybera de Tajo,
é deve baylar syn muedo;
ó quiça converso yeguedo
fusió commo escaravajo,
que con mi negro vandajo
ya la cuesta ayuso rruedo.

Yo non ssé que senifica
el su nesçio gorgear
d'aqueste que en denostar
se deleyta é glorífica.
Sy es frayre que predica,
deviera consyderar
que en el arte del trobar
mierda es en quanto publica.

Marchito padre condoño,
letuario contrafecho,
tú verás, commo defecho
agora que me empo(n)çoñó;
non sé, sy fasten toroño,
mas tu vyl trobar desecho,
quando bien pienso en mi lecho,
con los malsynes de apoño.

A jugar el estornija
algo podrías saber,
mas en armas contender
nunca copo en tu vasyja;
ganar pudes la sortyja,
sy sse gana por peer,
ó mentyr ó escarneçer:
tan vyl sonbra te cobija.

Las tus susias opyñones
Son de torpe gusarapo,
que yo çierto es que entrapo
con los años amontones;
mas bien quitos de baldones
de los nobles esto arrapo,
é por tý, susio gasapo,
non rryndo tres cagojones.

Loco, vasío ssortiagua,
yo veo en tu rrazonar
que te plaze remedar
al dotor Rrodrygo Astraga;
des que beves non te vaga
maldezir é amenasar
á quien puede publicar
tus vilesas é tu llaga.

El tu amenasar apodo
á grant loco syn abrigo,
non cumple otro testigo
para te tener por todo;
agora ponte del lodo,
é non te tomes comigo,
que yo non te preçio un fygo,
é morré sy non te enlodo.

Pruevo luego, syn rrefyerto,
ser tus sylabas menguadas,
laydas é desconçertadas;
quien eres non me conçierto
magüer, si eres descubierto;
cobrieronte malas fadas:
sy tú has tachas provadas,
sy vieren commo trasvierto.

Fynida.

Bestia, peccora en dissyerto,
tus palabras avyltadas
fazen las mias erradas
tanto que me desconçierto.

Esta pregunta fyzo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino contra Garcia Ferrus de Gerena quando se tornó moro.

Garçia amigo, ninguno te espante;
pero que te diga que muyto perdiste
des que en Mahomad tu creençia posiste,
segunt que dise o vello almirante;
que o que ganaste direy de talante:
ganaste nome de alcayde de vento,
ganaste inferrno, escuro tormento,
ganaste mas que tragyas ante.

Des que á Jhesu, nosso salvador,
tu rrenegaste por ben adorar
o falso propheta, linage de Agar,
que disen Mafomad, vyl enbaydor,
de quanto ganaste so ben sabidor:
ganaste mas barvas que trager solias,
ganaste maridos que acá non avias,
ga(n)aste privança de demo(n) mayor.

Con tales trocos commo as trocado,
muy ben podes chamarte traydor,
poys non oviste de Christus pavor,
nin de as gentes vergonça, coytado.*)

¿Canto y ganaste? Proveza é ma' aventura;
ganaste luxuria, amarga trystura,
ganaste por sienpre de ser lastimado.

Ja non te podes chamar perdidosso,
poys tantas cossas com' estas ga(n)aste,
cando a ley muy santa trocasste
por maa seyta do falso engañosso.
De canto ganaste sey ledo é gozoso:
ganaste lazerya de noyte é de dia,
ganaste la yra de ssanta Marya,
ganaste vileza é canbio astroso.

Fynida.

Ganaste.**)

Non muy bien encabellado
me diredes o colvyllo;
mi ryqueza es del garcillo,
mas syenpre leal provado:
por ende dize el actor
qu'el pedir es grant tristor
é manjar enponzoñado.

---

*) Aquí falta un verso.

**) Esas dos palabras se hallan al pié de la hoja 36 del manuscrito. La hoja 37 falta, y los versos siguientes empiezan en la hoja 38.

De mí me syento coytado
que se me quebró el colmillo,
é non sé á quien omillo
este mi cuerpo lazrado;
pero ¿que dize el actor?
Que quien es fornicador
non será de Dios amado.

Non soy tan desatentado
nin de seso tan cortyllo,
que sol á vuestro moryllo
yo fuese desmesurado:
por ende dize el actor
que qualquier que es onrrador,
sienpre entiende ser onrrado.

Sy tenedes ya lybrado
ponimiento en çedillo,
para el miércoles corvillo
seredes mi conbidado:
non este, dixo el actor,
mas quando el emperador
aya el mundo ssosegado.

Fynida.

Temome de ser tentado;
por ende dize el actor:
Quien no es engañador
non deve sser engañado.

Respuesta de Pero Carryllo contra Alfonso Alvares.

Puesto que fuese quemado
lo verde ó cardenillo,
el pobre ó el flaquillo,
sy sse sufre es conortado;
ca dize el duplicador:
Quien non espera el rrencor,
le fará ser aquexado.

Sy vos fué juego jugado
aviesso non muy longuillo,
ó sy vos á mal fytyllo
echastes, non soy culpado;
ca diz el duplicador:
Esperança es bien mayor
para lo que es tardado.

Yo sserya denostado
en pensar tal hamaryllo,
nin que fuesse en comedillo
vos por mí ser baldonado;
ca diz el duplicador:
Quien á otro faze honor,
el honor á sý es contado.

En vos sser tan lastimado
por lo que está so el luzillo
pésame, aunque asperyllo
vino el mal afortunado;
ca dis el duplicador:
Sy el novio es dormidor,
boda es de mal mercado.

Vos que sodes tan atentado
é muy mas qu'el de Vadillo,
aunqu'él su buen cofrezillo
tenga lleno bien ferrado;
ca dize el duplicador
que lo bien dicho ha valor,
é lo mal es despreçiado.

El tienpo desconçertado
en fryo zarzagavillo
estorvó que en Peralvillo
non fustes desenpachado;
ca diz el duplicador
que qualquier combidador
que rrequiera al conbidado.

Fynida.

Pues me tenedes prendado,
manda el duplicador
que vengades syn temor
con gesto dessenojado.

Replicaçion de Alfonso Alvares contra Pero Carryllo.

Tanto tienpo he esperado
que ya non puedo sofryllo,
nin sé abat nin monassillo,
que non fuesse ya canssado:
por ende pone un doctor
que quando es viejo el açor,
de mill años es aontado.

Porque fuý mal costelado,
ssabe Dios que me manzillo;
grant feryda en el tovillo
da dolor en trybulado;
por ende dise un doctor:
Quando muere el buen pastor,
derrama todo el ganado.

Señor cuerdo é mesurado,
yo estaría muy bovillo
sy non cuydasse servillo
lo por vos bien rrazonado,
que palabra es del doctor:
Quien da á ssus obras color,
el mundo les a debdado.

Non quiero otro buen estado
d'aqueste mundo mesyllo,
synon un lasrado asnillo,
é bevir pobre apartado,
que palabra es de doctor:
Penitente malfechor
puede ser predestinado.

Sy non fuý tan bien fadado
que solamente un rratillo
yo paçiesse en tal pradillo
para ser bien heredado;
por ende dise un dotor:
Nin el fuerte es vençedor,
nin el sabio enrryquentado.

Mi conbite desdonado
fué tañer de caramillo,
tener agua en canastillo
es piensso desvariado.
que palabra es de dotor:
Mas val ser frayre menor
que rryco desmazalado.

Fynida.

Yo yría é muy privado,
salvo que diz un doctor:
De mançebo escarnidor
guardate é serás guardado.

Sentençia que dió Alvaro de Cañizales.

Visto el caso apurado
en vuestro lindo rrastillo,
non feryendo de martillo,
seyendo muy obligado
á vos, digno de onor,
por alcall' arbitrador
me pongo syn ser llamado.

El proçesso examinado,
non con lunbre de tomillo,
ya non quiero encobrillo
qual deve ser condenado;
guardando vuestro honor,
para el demandador
dé luego lo declarado.

Un balandran enforrado
que llegue fasta el tovillo,
con un muy rryco texillo,
mando que vos sea dado;
é será muy grant honor
para el a(l)guazil mayor,
pues por vos es demandado.

De buen vino colorado
dé vos lleno un baxillo,
é del trigo redondillo
vos tenga bien abastado;
vos amando su honor
sedle vos buen servidor,
é seres bien consejado.

Porque soes ennamorado
tango assý mi caramillo,
lançando este quadrillo
contra vos tan ayrado;
sy non trato en vuestro onor,
por yo ser tal judgador,
sea por vos apellado.

Fynida.

Poeta lindo, ffamado,
desseando vuestro honor,
rruego á nuestro Salvador
que cunpla lo razonado.

Esta replicaçion fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino contra el dicho adelantado Per(a)fan, la qual es muy bien fecha é sotilmente hordenada por los mesmos consonantes que va el primero dezir, é assymesmo satisfaçe á todos los motes qu'el adelantado le propusso en sus respuestas.

Mi señor adelantado,
vista vuestra entençion toda,
para yo fazer mi boda
poco avedes ayudado;
aunque fustes conbidado,
agora vos desconbido,
pues que asaz he resçebido
palabras de buen mercado.

Mi sseñor adelantado,
una cossa non vos niego,
que vuestro buen fijo Diego
me libró commo entricado
millar é medio juntado
para el año que verná;
Dios sabe lo que será
segunt curso ssecretado.

Mi señor adelantado,
un exemplo ay aldeano,
que mas val pardal de mano
que buytre muy enbolado.
Todo bien consyderado,
aquí yaze otro mal:
non dar buytre nin pardal,
é profazar el bien dado.

Mi señor adelantado,
otro enxemplo ay antigo
que dizen que da Dios trigo
en algunt ero senbrado.
Yo, commo rudo azedado,
que nunca aprendí derecho,
quise fruto con provecho,
non teniendo barvechado.

Mi señor adelantado,
aquí tengo un anillo
que me dió Pero Carryllo,
en grant preçio apodado;
lo por él á mí mandado
tengo que conplido venga,
des que al rey, que mante(n)ga,
ayan su regno entregado.

Mi señor adelantado,
aunque sería muy gran tala
sy Pero Lopes de Ayala
aquí fyncasse olvidado,
este, commo noble onrrado,
me mandó una gualdrapa,
des que el benedito papa
renu(n)çiare por su grado.

Mi señor adelantado,
ya la fiesta sse revessa
atendiendo al abadessa
á quien fuý encomendado;
esta en dinero contado
me sserá carytativa,
des que Enrryque fi de Oliva
salga de ser encantado.

Mi señor adelantado,
otros á quien escreví,
quierolos nonbrar aquí,
porque sy plinto burlado
fezieron todo aguyssado,
con effecto razonado
cada qual segunt su estado.

Fynida.

Ya dexemos lo passado,
sy en algo es incurable;
tornemos á lo palpable,
ssy puede sser enmendado.

A este dezir del dicho Alfonso Alvarez ante d'este, respondió é dió esta respuesta el dicho adelantado, la qual es muy bien fecha é graçiossamente ordenada, é algu(n)os dizen que la fizo por ruego del dicho adelantado, Ferran Perez de Guzman.

Mi amigo despossado,
quien se casa, quien se enloda,
ó quien sus majuelos poda,
non tengo d'esto cuydado,
en dar lo mio baldado
á quien non lo tien servido;
non me pongo en tal ruydo
nin lo ove acostumbrado.

Mi amigo despossado,
si fallastes de sosyego
á mi fijo sordo é çiego,
non me plaz nin so pagado;
é pues fué sy(n) mi ossado
á vos dar su alvará,
çedo se renunçiará,
por mí sed çertificado.

Mi amigo desposado,
pero que nasçí tenprano,
ese exemplo muy ançiano
luengo tienpo ha pasado,
que lo tengo platicado:
por ende penssat en al,
que por mí vuestro caudal
non será acreçentado.

Mi amigo desposado,
yo vos do por buen castigo
que busquedes otro abrigo,
sy queredes ser cassado,
é á mí aved escusado;
ca tengo de vos despecho,
porque en dicho nin en fecho
nunca vos fallé obligado.

Mi amigo desposado,
yo mucho me maravillo,
sy d'esse gentyl cabdillo
non quedades enojado;
qu'es mançebo é avissado,
que dará á vuestra arenga
tal respuesta que non tenga
á vos pro nin gassajado.

My amigo desposado,
non curo, sy Dios me vala,
de respuesta buena ó mala
que vos diesse mi cuñado;
ca él es tan mesurado
que non digo una capa,
mas freno syn mueso é chapa
vos daría á un enpestado.

Mi amigo desposado,
yo bien creo que de Quessa
noble, gentil é professa,
non saldredes denodado,
mas vestido é apostado
de rropa maginativa;
ca es tal que non esquiva
de oyr cuento rymado.

Mi amigo desposado,
bien entiendo é entendí
que todo es verdat asý
commo avedes razonado;
segunt vuestro afan provado
fezieron cossa notable;
non querades que mas fable,
que ya basta lo fablado.

Fynida.

Ya dexad el mundo errado,
pequeña sonbra espantable,
por que el gozo perdurable
non vos sea denegado.

Este dezir, muy graçioso é bien limado é de graçiosa invençion, fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino, é lo enbió al adelantado Perafan de Rrybera, por quanto lo avia conbidado para sus bodas el dicho Alfonso Alvarez; é por quanto el dicho adelantado non le fizo ayuda, desconbidólo.

My señor adelantado,
quien el mal fazer denoda
morar devrie en la Roda,
lugar seco é despoblado;
ca el noble é graduado,
sy sse muestra encogido,
non será su apellido
por el mundo ensalçado.

Mi sseñor adelantado,
noches é dias maldigo
al que çierra su postigo
con escasso cadenado;
por vos escusar forçado,
buscaré otro pertrecho,
que, segunt veo é sospecho,
ya el mundo avedes dado.

Mi señor adelantado,
de la pobreza reniego
en latin, abrayco é griego,
y en romançe declarado,
que por ella yo, cuytado,
demando á quien non ha,
nin ovo nin nunca avrá
fama de franco esmerado.

My señor adelantado,
flaco ando é amarillo,
penssando en este omezillo
por vos dicho é rrecontado;
el reves tengo penssado,
que creo que bien se abenga
comigo, aunque se detenga,
esse biudo enamorado.

My señor adelantado,
bien creo que este verano
folgaredes gordo é sano
en Toledo é bien bañado;
aunqu'el reygno está trabado
de turbamiento mortal,
d'alcabtea é de çendal
fallen vos bien arnesado.

Mi sseñor adelantado,
quien con los nobles se yguala,
mantener deve grant sala
de loor aventajado;
é so muy maravillado
sy de la franqueza escapa,
quien á menudo se rapa
é sienpre anda afeytado.

Mi señor adelantado,
yerro faze quien proçesa
contra la gentil deessa,
ffyja de rey coronado;
ca ssu gesto delicado
es de tal perrogativa,
que yo, para en quanto biva,
loaré lo que es loado.

Mi señor adelantado,
por servir á quien serví
non creades que perdí
mi serviçio endonado;
mas gané é he ganado
faziendo casa honorable:
quien al cree non se entable
do alguno está entablado.

Fynida.

Non quiero ser consejado
de señor tan miserable,
mas bevir en lo fyncable
de muger aconpañado.

Profeçia de Alfonso Alvares contra el cardenal.

El sol é la luna esclarezcan su lus,
por que Saturno amanse su saña,
é sean movidas las partes d'España
en desfazimiento del gran abestruz,
en quanto atañe al pro de la cruz;
el alto maestro anpare é ordene
en tal guyssa el mundo, por que çedo pene
el asno aborrydo, linage (de) marfuz.

Alçe su yra el grant Dios de Mares,
non se rrebuelva en sangre Mercurio,
meta su espada el cruel Çenturyo,
por donde perdidos son los doze parez.

Pues veo que tienblan los quatro pilares,
fortuna trastorna su fyrme carreta,
esconda sus rramos la falsa cometa,
por que non perezcan çientos nin millares.

Por Jupiter sean fuegos esparçidos
en los senadores que son de Sodoma,
torne en su estado la sylla de Roma
é salgan thesoros que estan ascondidos;
traspassen los çielos bozes é gemidos
de los que padesçen á grant sy(n)rrazon,
pierdan orgullo Datan é Abiron,
é vean en tierra los buhos sus nidos.

Mares abive é esfuerçe franqueza,
que ya non paresçe en esta partida,
torne Don Etor de la muerte á la vida,
reyne Alexandre obrando proeza,
cuenten de Byrra toda su peresa,
é las falsedades de Cadyva (é) Dyva
sean mostradas, por que muy ayna
gozen los nobles que aman ly(m)pieza.

Los quatro elementos, synos é planetas
é costelaçiones vengan concordando
en destruymiento del esquivo bando
que muestran ser santos los falsos profetas;
el grant sagitaryo lance sus saetas
é ponga espanto en la symonia,
lloros é llantos en la yprocressya:
declaren todo esto los lindos poetas.

Fynida.

Los ynoçentes çanten chanzonetas
dando loores á ssanta Marya,
en músyca fyna, dulçe melodia,
mudando bemoles en primas ó quintas.

Respuesta que fizo el dicho Alfonso Alvares.

Lo blanco es tornado color de axenus,
la bestia enpezible turbó la montaña,
sobida en las nuves la sotil araña,
soltóse la rueda, quebró el arcaduz,
alegrese todo el pueblo andaluz;
bien es quien mal obra que Dios le condene:
la inclussa jaula conviene que la estane
él sy(n) piedades peor que Bryuz.

Çibdades é villas, castillos, lugares,
non me maldigan, pues non los juro;
mas gozense todos con este mormorio,
cobriendo de flores los santos altares.
Pues cobran fyrmeza los nobles solares,
atyendan vengança del muy falso Breta,
qual ovo de Birra su conpañero Geta,
é pierdan fydalgos algunos pessares.

Los malos terrybles ya son pareçidos
del tuero podrydo con mucha carcoma;
por el casto, lynpio commo la paloma,
que fyzo á los bucos estar soseydos,
non todos, mas d'ellos ya son convertidos,
deziendo padesca el cruel dragon,
encredulo, duro, peor que Faron,
con sus argumentos judivos fallidos.

El que era rays de toda crueza,
por su grant sobervia dió fuerte cayda;
la resurreçion ya es paresçida,
reyne quien deve con linda ardideza,
que alguno padesçe syn culpa, que reza
las oras divinas é avia melezina;
serán tormentados en fuego é rresyna
los que afyrmaron mentira é vyleza.

Ya son quebrantadas las muchas carretas
que por los caminos yvan publicando
avaryçia é cobdiçia, luxurya cantando,
cargadas de oro é fynas brunetas;
arcas é malas, cofres é maletas,
rrotas rrasgadas serán en un dia;
los que athesoraron obrando falsya,
vernán d'escarlatas á vestyr blanquetas.

Fynida.

Este grant ruydo syn muchas tronpetas
ya es rretraydo fasta en Lonbardia,
la vil atrevençia syn gran theologia
que fué esecutado despues de conpletas.

Respuesta segunda del maestro frey Lopes.

El sol de justiçia por su providençia
esclaresca su luz que non es vesible,
penetre tenieblas del mundo perdible
é muestre la verdat en justa creençia,
porque suenan fablas en la audiençia
del grant principado é rreyno de España,
trobadas con arte é con sotil maña;
jamas dexo trobas sy van por la çiençia.

Quien troba por landa, non seyendo letrado,
de costelaçiones é de astronomia,
pues yerra en los puntos de su notomia,
é fynca en sus dichos muy avergonçado;
ca d'esto fablar non yaze endeytado:
por ende castigo devia ser puesto
al que trobando declama denuesto
de quienquier, de mas sy tien grant estado.

Non tengo que aya ninguna planeta
lo que vý notado en una seguyda,
Mercurio nin Jupiter nin luna creçida,
que sea falsa de estrella cometa.
Bien puede fortuna estornar su carreta,
firmar sus pilares contra lynsongeros,
castigar fantastygos é testimoñeros
que llagan al próximo peor que saeta.

El sol nunca pudo mas esclaresçer
de lo que esclaresçe por su natura,
sy se conjunta por su derechura
con el grant Saturno á desfallesçer.
Sy Saturno çircula, pueda acaesçer
lo que por las gentes pide movimiento;
ca por el pedir tal destruymiento,
grandes enpeçiculos puede(n) conteçer.

Non enfluye sangre el alto Mercurio,
nin es Dios ninguno que lé diga Mares,
mas tiene firmados bien ocho pilares;
fuya la tortura del basto lergurio,
ya sueña cantos del vano jupecurio,
dinero é desden é gula sandía:
aqueste es el nido que el boho queria,
que non valentias del santo Çenturio.

Sea asno ó letrado por contradiçion,
segunt que d'él dixo la sabia raposa,
denostar linages pares(ce) fea cossa,
lo que non destorna predestinaçio(n);
ya Byrra floresçió por su condiçion.
Del que por peresça de vida discreta
pierde su fazienda por el torpe Geta,
non ha este mundo nin la salvaçion.

Mudarie fortuna el su chico fado,
por lo que dize en el libre alvedrio;
Alixandre é Ebtor non mostraron brio
de fechos loados, de aquí es fablado.
Asaz de thesoro oviera derramado,
non feo esfuerço de bravos guereros,
que atrobar é notar é pedir dineros
asaz ay de fuertes en este reynado.

Val de Achironte fyncha las entrañas
de los que cobdiçian abraçar el mundo,
sobrir con Fetonte al ayre profundo;
muestra esse Ponpeo é non sus mañas;
dessean poderes é grandes conpañas
é ser con los reyes é toda yguallança,
primos en toda secreta privança,
desdeñar mayores tienen por fażañas.

Datan nin Abyron, los murmuradores,
la tierra tragó é durable pena:
agora la ysla conplida es llena
de tales trabaxos e blasfemadores,
que mudan discordias, consejos
peores que Diva é Cadiva con su lealtad;
de Architofel toman heredat,
turbando é malvando los grandes señores.

¡Quantos codiçiossos dizen symonia
lo çierto é derecho é clara verdat!
Cuentan de seguyr al que castidat,
ama(n) al devoto por ypocresya,
la vida çelobica judgan á falsya,
gente ostinada, olor de preçintos,
peor que Sodoma é Gomorra; malditos
sea su juyzio en el fynal dia.

El cándido Jupiter é Venus ardiente
é los elementos que son synbolados,
é los fitos propios mucho ygu(a)lados,
estrellas erráticas en el açend(i)ente,
synos é planetas, todos egualmente
enfluya(n) cordura en muchos sandíos,
espongan perlados en sus alvedrios,
que rrygan sus pueblos en seso prudente.

El ártyco polo en su exe estable
alunbre á los prínçipes amar la justicia,
aburran judios é la vyl avariçia,
bivan labradores en vida portable,
desechen vandillos con pas amigable,
onrren á los buenos en su egualeza,
la fé de sant Pedro torne á su fyrmeza,
por que gozen fyeles de gozo fyncable.

Respuesta terçera que fyzo é ordenó el maestro frey Diego de Valençia, la qual es fecha por otra manera.

Buelta es la rrueda que andava desuso,
con grant pessadumbre quebró la sortija,
rrendiósse el exe, soltó la clavija,
cayó el carretero, la cabeça ayusso,
fynçó el Esclepio del todo confuso,
cayó de los çielos el claro luzero,
tornaron los synos al curso primero,
segun ordenança de aquel que los puso.

Aquel que solia mover la espera
de todos los orbes que son de su curso,
el alto Saturno, tocó en el pulsso,
acostósse la rueda de mala manera;
ya nunca será egual de qual era,
ca de mala guyssa quebrantó los guyjos:
agora descubren los sus escondrigos,
por ser la fortuna adversa primera.

El sol será quito de todo eclipsse,
pues es alongado el falso dragon;
farán las planetas rretrogadaçion,
ca non es cometa que los rrebolviese;
la inteligençia, sy por bien toviese
rregir natura por sus ordinarios,
çesando la rrueda de cursos contrarios,
faría ca(da) uno curso qual deviese.

Sy la primera caussa pusiere decreto
que toda planeta rregiesse su orbe,
el falso Saturno que todos asorbe,
farýa su curso á otros sub geto;
de cosa perdida non sea respecto
que faga rrecurso por arte dubdosa:
venga Dios, vea é judgue la cossa,
é ponga en ella sylençio perpetuo.

Este desir fiso é ordenó Ferrant Peres de Gusman, sseñor de (Batres), contra el dicho Alfonso Alvarez, por quanto el cardenal estava en Ssoria é non se yva del reyno,

Non me contento de buelta de anorya,
aunque quebrado ssea el arcaduz,
pues que non echan á ssylvos de Soria
al grant enemigo de la vera cruz;
non bivo alegre, nin reçibo gloria
con la cayda del falso Marfuz,
pues que presume mi synple memoria
que allý onde ssee espera aver luz.

Respuesta que le dió Alfonso Alvares.

Non reçeledes la tal dylatoria,
pues todas las tierras allende Adamuz,
en ancho, en luengo, fasta en Bytorya,
todos cobdiçian rrasgar su capuz
del vyl que non tenie carta çitatoria
del su santo papa, muy dulçe oroçuz,
que por condenado pornán en estoria
al luxurioso marchito atramuz.

Pregunta que le dió Alfonso Alvarez.

Amigo señor, non vos encubrades
d'este negoçio solamente un pelo;
ca muchos la temen é yo la reçelo
la grant turba multa que vos rreçelades:
por ende, sseñor, desid que bivades,
que syntiredes en diçiendo:
„Helo."
O ssý ay tal poste, pilar nin estelo,
que todos non tienblan peor que tenblades.

Fynida.

Villas é aldeas, castyllos, çibdades
delante sus ojos verán negro velo,
sy vos lo sabedes que quanto yo selo
por moros, judios, legos, abades.

Repregunta del dicho Alfonso Alvares.

A esta pregunta que me preguntades:
¡Que grande es la noche pasandola velo,
dando garpellidos, commo gato en celo,
por el grant peligro que vos devisades!
Sy Dios nos conprehende por nuestras maldades,
é vedes, amigo, que d'esto m'ençelo,
é por su venida mi barva repelo,
echad en rremojo essa que rapades.

Fynida.

Castillos é villas con sus meryndades
fagan proçesyon con muy omil zelo,
que Dios nunca trayga quien diga:
„Encongelo,"
por que nos turbe nuestras voluntades.

Este desir fizo é ordenó Alfonso Sanches de Jahen, canónigo de la eglesia mayor de Toledo, commo en manera de requesta rretornando por el cardenal, apuntando de los çient mill florines que (á) él le mandó tomar el rey Don Enrryque en Cabrejas; el qual dezir non parezçe ser bien fecho nin por arte guardado segunt que convyene.

Pena le pone la setena partida
al que es disfamoso conponedor,
quanto mas al que es trobador
de desonores; que es cosa sabida
que sy la parte fuesse oyda
é le tornasse lo de Cabrejas,
todos aquellos que commen arvejas
seryan plazenteros de su venida.
Sy bien pensaredes en estos partidos
en quanto atañe á la clara luz,
non tomaredes en la vera cruz
con consonantes de mal escogidos:
esto fazedes por non ser oydos
por nobles derechos en esta ssazon;
todo se ordena muy contra rrazon,
porque vos dava los preparativos.

Esta enbidia es por la privança
que non vos plaze que aya perlado;
mas quanto de mí vos es otorgado
que su daño faze aquel que la alcança,
que preça vos vistes andar en balança
de grandes señores venir á proveza:
por ende tenet que faze proeza
el que se quita d'esta tribulança.

Fynida.

Por ende, señores, con grant acordança
nos ayuntemos á ver este fecho,
pues es todo ello punto de derecho
á quien será dada la tal buen andança.

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino contra el dicho Alfonso Sanches de Jahen, en rrespuesta de su dezir que le fyzo; el qual dezir va muy bien fecho é muy bien limado é por su arte propria, é muy bien guardados los consonantes del otro dezir sobredicho fecho por el dicho Alfonso Sanches.

Perlado que afana por ser omeçida,
non deve aver en el mundo loor
en casa de rey nin de emperador;
mas deve su obra ser aborresçida,
en caso que tarda por arte su yda;
tornar á su estado son frias consejas:
ante vos corten á vos las orejas,
que nunca él torne en esta partida.

Por vos non dirán de los esleydos
de casa del rrey de Ban de Magus,
é ya en su tienpo Don Pero Feruz
fizo dezires mucho mas polidos
que non estos vuestros, laydos é fallydos;
que quien bien catare en cada rrenglon,
fallará ditongos é gaçafaton,
é los consonantes errados perdidos.

Non fué perffeta vuestra ymaginança,
que non sé en el mundo symple nin letrado
que mas non codiçie del rey ser privado
que otra riquesa nin otra folgança;
é qualquier que sygue symple lealtança,
bive seguro é syn escureza;

é asý los que usan mal é crueza,
es bien que padescan por su mal errança.

Fynida.

El mi poco amigo, la vuestra esperança
non me paresçe que sea provecho
del rey nin del rreygno: por ende desecho
é do por ninguna la vuestra ordenança.

Esta rreplicaçion fizo é ordenó el dicho Alfonso Sanchez de Jahen contra el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino é contra su respuesta que le dió; el qual dezir, puesto que van guardados los consonantes primeros, pero con todo esso no es tan suficiente que satisfaga á lo razonado por el dicho Alfonso Alvarez.

Pues que tenedes el alma perdida
é non temedes al redemidor,
avredes por nonbre el bla(s)femador
del ynoçente, que es cosa escogida;
la su tornada ya es abenida,
é non vos valdrá forar de pellegas,
é á vos serán peladas las çejas,
é asmo que perderedes aquí vuestra vida.

A vos llamarán de los atrevidos
del noble linage de Andaluz;
commo quier que le faziedes el buz,
vos é otros muchos desconosçidos
avedes perdido los çinco sentidos;
poco aprendistes de lo de Platon:
por ende averedes aquel galardon
que deven aver los desagradesçidos.

A mí paresçe que la segurança
que al privado averedes otorgado,
tengo que sea de vos engañado,
é non lo fazedes con buen amistança;
ca syenpre ovistes del governança
los que lo alcançan sobir en alteza,
é pues que lo vistes caer en baxeza
é partiçipar con grant omildança.

Fynida.

Para lo dicho yo tengo provança,
non averedes de aquí otro pecho;
mejor vos fuera echar en cohecho,
pues en su venida non ay tardança.

Esta rrespuesta fizo el dicho Alfonso Alvares de Villasandino contra el dicho Gonçalo Sanches de Jahen é contra su replicacion; la qual va muy bien fecha é sotilmente respondida por sus propios consonantes, é picando en el ffygado al dicho Gonçalo Sanches é pegandolo á la pared.

Loco vazio, persona corryda,
causa asina de tu desonor,
todos te tienen por grant synsabor,
pues que te afyrmas en obra non dina,
fallida; que tu torpe gesto muy bien te combida
á ser porcariço ó guardar ovejas,
á andar por las calles vendiendo mollejas:
por ende non cures d'esta arte polida.

Dýme sy eres de los confondidos
que ssufren el golpe del corto gorguz,
ó ssy te desecas, commo la merlus,
con suzios deseos de Dios aborridos.
Cativo enojoso, los tus apellidos
syn sal é donayre, syn grant sysseso,
serán publicados syn aver perdon,
des que los rapazes los aya(n) sabidos.

Por quien non oviste ninguna pytança
estás en peligro de ser condenado,
triste badajuelo, en vano menguado,
de baxo linaje, syn toda anparança:
por ende non quiero de tý otra vengança
salvo que sepan por mí tu vileza;
é los que entendieren tu rruda sympleza,
en tu saber corto non avrán confiança.

Fynida.

Dote por nesçio de mala criança,
que lo que tu cuydas es casa syn techo,
ó commo quien sienbra syn tener barvecho,
syn agua é syn tienpo é syn buen andança.

Replicaçion que fizo é ordenó el dicho Alfonso Sanches contra el dicho Alfoneo Alvares.

La mi ynorançia non fué movida
contra vos, cavallero de onor,
por vos fazer pessar nin error,
mas por mi parte estar abatida;
á vuestra entençion fué tan corronpida,
que ya non quedan moças nin viejas
que de otro fablan por las callejas
syn vuestros deytados d'aquesta cayda.

De desonores fueron bien gravidos,
commo sy los fesiera un grant testuz,
pues que non quedó synon carraca chapuz,
que todos los otros de vos so(n) oydos;
por vos, cavallero, los he yo sofrydos
por los consejos del sabio Caton,
los quales echastes en el talegon,
por que de vos non fuesen sabidos.

Yo vos rrespondo con grant atenprança,
porque vos veo muy arrebatado,
é por guardar, señor, vuestro estado.
Plega vos de aver aquí tenperança,
non por temor nin por desesperança,
mas por guardar la vuestra nobleza;
yo vos soplico que por gentileza
que vos non fagades otra inovança.

Fynida.

Pero el girifalte saldrá de la muda,
aunque las alas le fueron peladas;
todas presyones serán asonbradas,
porque feryrá con uña muy cruda;
é non será ave que contra él acuda,
porque él fará en alto su buelo,
nin consentirá al sage torçuelo
que tome la presa syn la su ayuda.

Respuesta de Alfonso Alvarez á la finida.

Amigo, á las vezes, quando omme non cuda,
conteçen las cossas ya predestinadas;
mas ave syn pluma dar grandes boladas,
aquesto vos pongo en una gran dubda.

Sy Dios la natura transtorna, trasmuda,
que caçe el milano é venga al señuelo,
é fuyan açores delante el mochuelo,
non puede ser d'esto que al non recuda.

Replicaçion de Alfonso Sanches á la finida.

A esto, amigo, vos fago pescuda:
¿Commo se entienden cosas predestinadas,
ó aves que mudan ó salen desplumadas?
porque yo non vý ninguna desnuda;

ca mas fuerte era fablar la rres muda,
que non en la mar pescar con azuelo;
mas pues que lo alto anda por el suelo,
non es maravilla caçar el aluda.

Respuesta de Alfonso Alvares á la fynida.

Qualquiera persona que sea ssesuda,
podría conoscer bien vuestras pissadas.
Segunt las rrazones por vos declaradas,
non vos deve sser la corte tenuda,

magüer esforçastes la conpaña rruda;
non syento mançebo nin viejo moçuelo
que le den golpe en el cocuyuelo,
que muestre su cara synon muy sañuda.

Respuesta de Alfonso Sanches á la finida.

Señor, non entiendo vuestra obra menuda,
ca vuestras rrazones non van declaradas;
salís de proposyto á las de vegadas
por no(n) aver maestro que bien las saguda.

Tornat á la muda syn palabra sañuda,
é á la pescada syn feryr de maçuelo,
por que nos é otros ayamos consuelo
de vuestra poetria con obra sessuda.

Esta pregunta fiso el dicho Alfonso Alvares á manera de adevinança escura.

Hermanas somos llamadas
é en uno nos juntamos,
é mas de çient jornadas
unas de otras estamos;

las gentes sson despagadas
donde mucho porfiamos;
otro tienpo son cuytadas
porque las non vysytamos.

Esta pregunta fizo el dicho Alfonso Alvares á manera de adevinança escura.

En el monte fuý cryada
é nasçida ciertamente;
quien me tien' en su posada,
azer mal non me consiente;

sale syenpre bien mandada,
de mí fya toda gente;
es mas poridat fallada
en mí que en algunt pariente.

Esta pregunta fyzo Alfonso Alvares á manera de adevinança escura.

Nunca çeso noche é dia
de andar, é nunca ando
un passo de solloria;
pero syenpre esto afañado.
Fago con mi maestrya
las gentes estar mirando,
muchos por la obra mia
estanssen maravillando.

Esta copla de consonantes doblados fizo el dicho Alfonso Alvarez por escura.

A(n)dando cuydando en meu ben cuydé
que yo cuydara rren d'este cuydar,
cuydando cuytado commo me mate,
é por ende cuydo cuydar en penssar;
que sy ovyesse quien de mí cuydasse,
lo que non cuydo cuydar cuydaria,
un tal cuydado por que me lexasse
de meu grant cuydado cudar todavia.

Pregunta muy sotil é escura que fizo fray Pedro de Colunga, frayre de Sant Pablo, al dicho Alfonso Alvares de Villasandino.

Poeta eçelente, profundo poetico,
é clarificador de toda escureza,
sseñor, yo vos rruego por vuestra nobleza
que me declaredes un verso rremico,
dulçe, meliflo é lindo rrectorico,
una grant vissyon que fué demostrada
á una grant dueña seyendo preñada,
é lo rredugades en metro lyrico.

Leý yo por çierto en estoria aprovada,
que estando assentada en su estrado, en çinta,
una grant vission escura, indistinta,
con muy grant secreto le fué rrevelada:
que avie de parir d'aquesta vegada
un perro chiquillo, que en su boca ardia
una candela qu'el mundo ençendia,
assý commo facha de fuego inflamada.

Respuesta que le dió el dicho Alfonso Alvarez al dicho fray Pedro, en la qual le declaró muy sabiamente la su pregunta que le fizo de susso.

Fylósofo fyrme é grant metafýsyco
en todos los cuentos de naturaleza,
fundado en artes de grant sotiléza,
non entendades que sso tan çentífico
que ossase fablar ningunt verbo autentico
á vuestra quistion tan fuerte intrycada;
mas essa tal dueña asý ocupada
fué madre d'un santo muy puro cathólico.
Aquesta grant dueña de suso nonbrada
á santo Domingo parió syn infynta,
segunt que un doctor lo pone é lo pinta.
Aquella vysyon le fué apropyada:
commo por perro, la grey es guardada,
é por la candela que d'él rreluzia,
los muchos sermones que sienpre fazia,
demuestran grant gente por él alunbrada.

---

*Replicaçion que fyzo el dicho fray Pedro contra el dicho Alfonso Alvares, rogandole que le declarasse la respuesta que le dió.**)

. . . . . .
que dezia este guerrero:
esta mano aquí estará,
é veamos quien entrará
mientra yo fuere portero.

Vý despues á un rencon,
doss oras despues de nona,
una falsa mamantona
mamando commo lechon;
é, segunt mi entençion,
la teta que ella mamava,
de largura bien llevava
un grant palmo en el peçon.

Mientra el huespet asentado
con la huespeda aconsejó,
vý fazer este trebejo,
segunt que vos he contado;
é mas vý por un forado,
ençima de un almadraque,
que fasian traque traque,
que cuydé ser espantado.

En grandes persecuçiones
yo me vý, segunt vos digo,
é mas ví por un postigo
dar muy grandes enpuxones:
aquestos eran cojones
que estavan faziendo alarde.
¡Ay amigos! Dios vos guarde
de non ver tales visyones.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonsso Alvares de Villasandino fablando con el amor, el qual es fecho de caçafatones.

Pues so del amor privado,
non me ha por que rectar,
é demas quiero loar
su bondat é su estado,
pues me fyzo de buen grado
amar á Bla(n)ca Garçya,
que lieva la mejoria
su donayre acabado.

El vydo que me perdia
é rresçebia baldones
sienpre con los conpañones,
pues señora non avya;
partióme de gran porfia,
fizome amar á Blanca,
fermosa, garryda é franca,
guysada qual yo pedia.

---

*) Aquí se acaba la hoja 43, y la 44 falta.

Pero qu'el mi coraçon
veo qu'es triste por ella,
tanta es fermosa é bella
que me tiene en su prision
atendiendo galardon;
sobre todas las escojo;
nada non me faz enojo
manteniendo ssu rrazon.

Yo sé esse que en mi vyda
nunca ganase sseñora,
ssynon aquesta c'agora
me dió el amor conplida,
sy ella non me olvida
en el tienpo trastornado;
entretanto mejorado
so aquesta noblezida.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez contra Alfonso Ferrandes Semuel, el mas donoso loco que ovo en el mundo.

Pues non tengo que fazer,
ora con los contadores
contar quiero tus dolores,
Alfonso, á quien bel ver
todos deven bien creer;
que quanto en aquesta hedat
non naçió tal mesumad,
nin creo que ha de nascer.

Ya passan de los sesenta
años malos que nasçiste,
que cada dya corryste
grant fortuna con tormenta,
resçibiendo çiertamente
de palos é bofetadas;
sy padesçen tus quixadas,
tu naryz lo repressenta.

En quanto fuestes judio
bien quarenta años ó mas,
Symuel, fy de Salta-atras,
noble fué tu atavio:
en invierno passafrydo,
en verano rocapoco;
estonçes mançebo loco,
agora viejo atrevido.

E pues eres behetria
de Ayala entre parientes,
donde perdiste los dientes,
rruegote por cortesya
que dexes la garçonia,
oso viejo é syn sabor,
pues nunca serviste amor,
nin fuste en su conpañia.

Plázeme de tus enojos
(Dios me perdone sy peco),
pues solies nadar en seco
do te cosieron los ojos;
vezes me toman antojos
de te ver de aquesta guissa,
tú descalço é syn camisa,
syn jubon trillando abrojos.

Estribot de Alfonso Alvares para Alfonso Fernandes Semuel.

Alffonso, capon corrydo,
tajarte quiero un vestido:

Balandran de quatro quartos,
byen senbrado de lagartos;
des que fueren en tý fartos,
quedarás loco atordido.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares, por manera de testamento, contra el dicho Alfonso Ferrandes quando fynó.

Amigos, quantos ovystes
plazer con Alfonso en vyda,
de su muerte tan plañida
sed agora un poco tristes,
ó rreyd, commo reystes
syenpre de ssu dessatento,
oyendo su testamento;
quiçá tal nunca lo oystes.

Testamento é codeçillo
ordenó commo christiano,
é mandó luego de mano
mandas de muy grant cabdillo.
Que le fagan un luzillo
en que sea debuxada
toda su vyda lasdrada,
suss correnças é omezillo.

Manda á la Trenidat
un cornado de los nuevos,
á la Cruzada doss huevos
en señal de christiandat;
é por mayor cāridat,
manda çient maravedis
para judios, avís
que non labren en sabad.

Manda que l' ponga la cruz
á los pies ¡ved que locura!
el alcoran, nesçia escriptura,
en los pechos al marfuz,
el atora, su vyda é luz,
en la cabeça la quiera;
d'estas leys quien mas podiere,
essa lieve este abestrus.

Sy moriere oy ó cras,
manda su opa la blanca
que la den en Salamanca,
ó aquí algunt ssamas,
por que l' reze en el homas,
é le canten con buen son
una huyna, un pysmon,
bien plañidos por conpas.

De ssu asno é sus fardeles,
é de su opa de seda
manda fazer almoneda
para dar á los donzeles,
por que l' non sean crueles,
aunque otry los conseje,
nin lo traygan á ereje
arrastrando con cordeles.

Ffaze su testamentario
para complir todo aquesto,
un judio de buen gesto
que llaman Jacob Çidaryo,
al qual manda ssu sudario
en señal de çed'aqua,
por que rreze: „çefyla,"
des que ffuere en su fonsario.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares, el qual dicho dezir es bien fecho por arte de macho é ffenbra.

Conselladme ora, amigo,
que vejays plazer de amiga,
querendo me dar castigo
commo omme que me castiga.
Sy achare bon abrigo
en la dona que otro abriga,
sy lo fylare, esto digo,
ben le venga á quien m'o diga.

Fynida.

E yo ssempre me maldigo,
é Deus sempre me maldiga,
sy por ende non me ssygo
commo me mandays que syga.

Este dezir fyzo é ordenó el dicho Alfonso Alvares fablando con el amor, el qual esso messmo es bien fecho é por arte de macho é fenbra.

Cuytado, magüer que porfio,
non me vale mi porfya;
pues que siempre amar fyo
en quien de mí nunca fya,
porque me llamo sandio
é fago vyda sandia:
de tan esquivo cativo
loco es quien sse cativa.

Pierdo mi tiempo faziendo
serviçio en esta fasienda,
é sy yo non me defyendo
non fallo quien me defienda;
por(qu') amor con quien contiendo,
toma comigo contienda,
por matar á mí que atiendo
su merçed que non atienda.

E amor es muy briosso,
toma porfya bryosa
contra mí que so pensosso
é fago vyda pensossa;
é yo seyendol' omildoso
con rreverençia omildosa,
non me faz ser deleytoso
por la gentil deleytosa.

Antes me ffas que bivo
en tristeza porque biva,
alongado é esquivo,
vyda muy cruel esquiva;
pues yo ¿que faré catyvo
con esta vyda cativa?
Non fallo, magüer esquivo,
ningunt conorte que esquiva.

Por lo qual soy dolorido
con entençion dolorida,
pues que me veo fallydo
de la que non es fallyda;
aviendola bien servido,
non se tiene por servida;
pues que yo non so plañido,
mi muerte será plañida.

Este dezir fyzo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez quexandose de su amiga, el qual va por arte de encadenada.

Oydme, varones, que cuyta é que mal
sufro penssando de noche é de dia
con muy grant desseo. Mi cuyta es tal
que por ningunt tienpo non tomo alegria;
con esta porfia, á guis' de leal,
mi coraçon triste al nunca querrya,
synon ser tan claro commo (el) cristal,
en su serviçio d'esta señora mia.

Des que en el mundo me puedo acordar,
á todas dolençias fallé melesina,
sy non es á esta que me fas penar
é bevir pensoso aquí en Molina;
magüer trementina me quiere provar,
yo so muy bien çierto, aunque ya fyna,
non me farýa mi mal trebejar,
sy por la que digo asý non enclina.

La su noble vista é su buen catar
serie melesina de mi tribulança,
que me farya todo el mi penssar
torrnar con noblesa é grant alegrança.
La su esperança me faze folgar,
quantas coytas tengo, sy he rremenbra(n)ça
de su fermosura de aquesta syn par,
en quien es mi muerte ó mi buen andança.

Este desir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares loando al amor por loores muy evidentes, el qual es muy bien fecho é ordenado por arte de maestria mayor.

Amor, para sienpre te quiero loar
é nunca jamas de tý me (de)-partir,
antes me plaze tu corte seguyr,
pues tu poderio es obra syn par;
ca tú me mostraste asyna e(l) logar
por onde pudiese sser enamorado,
é des que lo fuý con grant gassa(ja)do,
bivo muy quito de todo pessar.

Algu(n)os del mundo se suelen quexar
de tý que les fazes penar é moryr;
mas por el contrario me puedo fengyr
que tú me feziste en onrra pujar,
quando la ventura me fyzo mirar
el alto vergel de flores poblado,
(é) á la mas lynda de mayor estado
el tu mandamiento me fyzo adorar.

Pues bien me puedo de tý alabar
commo poderoso syn todo fallyr,
que bivo gozosso é entyendo vevir
por tý que quesyste á mí dotrinar
de tales dotrynas que son syn errar:
ser franco, ardit, leal, messurado,
esto me mandaste á mí tu cryado
en arras é en dote é por axuar.

Yo so muy contento de contynuar
tu corte solenpne, é non arguyr
contra los deleytes, cantar é rreyr,
que lyndas personas desean ussar;
por essas proezas entiendo acabar
grant parte de todo mi bien desseado.
Amor syn crueza, tú sseas loado
por lo alcançado é por lo alcançar.

Tu manifiçençia por tierra é mar
non se podrya contar nin dezir:
por ende te amo onrrar é servir
en toda mi vyda, é non olvidar
tal bien qual me diste sy(n) mucho afanar,
por donde yo ando syn todo cuytado.
Sy coytas me creçen por ser alongado,
tu buena esperança lo puede enmendar.

Por muchas maneras se puede provar
que eres bastante para destruyr
á los maliçiossos que ussan mentyr
por obras terrybles en su mal penssar:

por ende te pido, quieras tomar
vengança de tales que van por su grado
seguiendo apetito, pasando el mandado
de tý, alto, fuerte, que puedes mandar.

Fynida.

E pues de los tales me quiero apartar,
el tu galardon non me ssea negado
á mí que sso tuyo leal muy provado,
é nunca por otro te cuydo trocar.

Este dezir fyzo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez contra el amor quexandose d'él, é afeandole é despediendose d'él; el qual dicho dezir es muy bien fecho.

Amor, poys que vejo os boos fugyr
de vossa mesnada é de vossa corte,
si Deus enderesçe á ben miña sorte,
que ora me veño de vos despedir,
é non entendo que erro en partyr
de mí gassallo, prazer nin cantar;
mas encanto biva non cuydo trobar
de vos mal nin ben, poys non val servyr.

Pero non entendades que quero leyxar
o mundo del todo para me morrer;
mays quiero, amigos, cantar é tanger,
leer as estoryas, con aves caçar,
todas boas mañas seguyr é ussar,
salvo el trobar que ja non ffarey,
amar por amores que nunca amarey
synon for aquela que ende vo amar;
ca en otro tempo os anteçesores
pagañassen muyto dos que ben amavan,
é do mas genties que se deleytavan
fazendo cantares á seus señores:
por en digo, amor, que he fol provado
que passa tormento por vosso mandado,
nin que perde tempo trobando de amorés.

E poys tantos boos vejo apartar
d'aquestas dos cossas por vos ¡ay amor!
de aquí adeante vos sedes sabidor
que nunca vos faça plaser nin pessar,
nin quiero á vos nin á otro loar;
assý passarey por miña ventura
canto Deus quiser, é non avrey cura
synon de oyr é ver é callar.

Fynida.

E quen profaçare, fará de messura;
que nunca enpesso tomar tal tristura
por que me fazades morer nin penar.

Este dezir fyzo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez para Juan Furtado de Mendoça, mayordomo del rey nuestro señor.

Señor Juan Ffurtado,
discreto é honrrado,
¿porque olvidado
de tal guissa avedes
á mí, que de grado
fuý siempre obligado
á sser vos mandado,
segunt que ssabedes?

Aun ssaber devedes,
pues lo meresçedes,
que siempre seredes
de mí alabado.
Sy me fallesçedes,
pecado avredes;
ca bien entendedes
que ssoy negoçiado.

Por sser despossado
querrya ¡cuytado!
sser çedo cassado,
aviendo merçedes
del álto, ensalçado
rrey, franco, esforçado;
pues encomendado
á vos non tardedes.

Sy al retraedes,
qu'es bien que calledes
é me perdonedes
por lo razonado.
Pues me conosçedes,
non vos enogedes
nin ya non tenedes
por mí mas cuydado.

Fynida.

Que yo soy pagado,
por non sser velado,
de estar apartado
entre estas paredes.

Este desir fizo é ordenó Alfonso Alvares de Villasandino para una su señora que llamavan Catalina, ssegunt que por el mesmo desir paresçe; el qual dycho desir es muy bien fecho é de sotil invençion, por quanto van muy loadas todas las letras de su nonbre cada una por ssí.

Ocho letras muy preçiadas
me conven ssyenpre loar,
pues quisieron ser juntadas
para poder declarar
su nonbre de la que amar
devo en toda manera.
C llaman á la prymera
en que quiero començar.

El su entrepretamiento
d'esta letra de bondat,
segunt buen entendimiento
quiere dezir *castidat*,
de que creo en verdat,
que es ella tan conplida,
que muger que es d'esta vyda
con ella non ha egualdat.

La segunda es llamada
A, que quier dezir *altesa*;
esta la trae çercada
de grant poder é grandeza,
é noblesa é rryquesa
la manti(e)ne todavya,
por que biva en alegria
é nunc' aya tristeza.

Segunt dize el alfabeto,
T se llama la terçera.
Esta es de grant secreto
é de muy alta manera,
ca demuestra la carrera
de la ssancta *Trenidat*;
á la qual letra mirad,
non le ssiento conpañera.

E la quarta non diré,
pues que ya la he nonbrado;
mas á la quinta yré
por complir este deytado,
é ponerla he en tal grado
commo mandan sabidores,
é contaré sus loores
segunt amor ha mandado.

L(a) llaman *L* á la quinta,
que quiere dezir *leal*.
Tal es, syn ninguna infynta,
esta gentyl flor ssyn mal;
luçençia angelical
le da esta noble letra
tal, que la vysta penetra
commo sy fuesse crystal.

Y es otrossý la ssesta,
que quiere dezir *Ysseo*,
á quien yo conparo esta
en bondat é en asseo;
en mesura, ssegunt creo,
con ella non se ygualeçe,
otra mas gentil non veo.

E la setena, por graçia,
N, que muestra *noblesa*;
Esta le da grant audaçia
en fablar, en gentileza;
é su grant polideza
é conplida ffermosura,
bien vos juro syn tristura,
que non le syento ygu(a)leza.

A disen á la otava.
Esta faze conseqüençia,
ca todas las otras trava
é dize con grant sabençia;
é judgando por sse(n)tençia,
mandoles que muy ayna
digan todas *Catalina*,
á quien fago reverençia.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares para Tello de Gusman, por quanto procurava sus fecho(s) con el señor rey.

Señor Tello de Gusman,
gentil fydalgo de onor,
desid, amigo é señor,
miss fechos que via van;
que despues que me partí
de vos, llegando aquí
en mi cassa adolesçí,
yo ssofryendo mucho afan
con dolor de algafatan.

Nueve çiçiones de plan
ove, todas con temor
de yr triste é pecador
do non vyene(n) los que van;
pero quiso Dios asý
é amor á quien sserví,
que se dolieron de mí,
segunt (por) usso lo an
estos dos do quiera que estan.

El uno es grant ssoldan,
de los mundos criador;
el otro es el amor,
mas lindo que gavilan.
Porque en el uno creý
é al otro obedesçí,
luego en punto guarescí
con buen vyno, carne, pan
é pescado quanto me dan.

Fynida.

A pessar de algunt truhan,
torrçido é arco torquí,
parlador commo alfaquí,
los nobles que lo oyrán
por mí salud gozarán.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez para Garçia Alvarez de Viana, mayordomo, sobre una petiçion que dió al rey.

García Alvares de Vyana,
señor, pues non ay mençion
de mi triste petiçion
por la graçya soberana,
en vana gloria mundana
non me plase trabajar;
antes me quiero apartar
en Guissando ó en Lupiana.

Ya del mundo non he gana
nin quiero su entençion,
pues siempre en tribulaçion
bive quien por él afana;
año é mess, dia é semana,
nunca me cuydo fartar
de querer é cobdiçiar
honrra con ryqueza vana.

Muger moça nin ançiana
non quero por mi entençion,
segunt la ordenaçion
de la santa ley romana;
pues menos por barragana,
que serya doble pecar,
non se podria enmendar
con satisfaçion lyviana.

Aunque todo se desmana
mi loca ymagynaçion,
señor, venga la raçion
con el buen paño de lana.

Sy non fuere tynto en lana,
aun bien puede aprovechar,
que los frayres por tomar
non sse duermen la mañana.

El rey de memorya sana
con su noble discreçion
esamine la lecion
d'esta seguida aldeana,
é verá que la mas llana
carrera de bien obrar
es noche é dia loar
á quien nieto es de santa Ana.

Fynida.

Alguien perderá una cana,
ssy oyere pressentar
esto que d(eb)en llamar
arte ffyna é palançiana.

Este dezir fyzo el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino á Don Pedro Tenoryo, arçobispo de Toledo, quando lo mandó soltar el rey Don Enryque; ca estava presso en Çamora por quanto el otro arçobispo de Ssantiago, Don Johan Garcia Manrryque, lo acussava muy fuertemente é lo querya muy mal.

Muy noble sseñor onrrado,
arçobispo de Toledo,
sseñalado con mi dedo
ove yo profetiçado,
non ha grant tienpo pasado,
todo quanto vý agora,
especialmente en Çamora
donde fustes agraviado.

Yo propusse un tractado,
non sé sy vos mienbra d'esto,
alegando un fyrme testo,
por espirençia provado:
sy conteçe qu'el rebtado
es del campo vençedor,
sygu(i)esse qu'el rebtador
será mintroso abiltado.

Dixe mas en mi deitado
por fygura de armento,
que todo vuestro torrmento
serie en plazer tornado.
Agora veo provado
mi dicho é mi profeçia,
é diré que vos verya
por leal qanonizado.

Que aquesto ssea negado
non es burla nin antojo;
antes es vysto por ojo
á todo el reyno juntado,
que vos sseyendo acusado
floresçieron vuestras flores,
é vuestros acusadores
se cansse(n) por su pecado.

Dicho es de un letrado
que fué grant poeta, Dante,
que quien bien fas adelante
le sserá galardonado:
por ende ssed esforçado,
que, segunt veo é entiendo,
los malos van padesçiendo,
vos bevides muy loado.

Al muy alto rey loado
con su nobleza é saber,
bien devedes entender
que le plaze é es pagado
de tener un tal pryvado
commo vos, noble sseñor,
leal, ryco é sabidor,
de las Españas primado.

Sy en algo so errado
por sser synple ynorante,
sabe Dios que so pessante,
porque non sso graduado,
bachiller nin lyçençiado,
lógico nin buen partysta,
plático nin coronista,
nin rectórico avyssado.

Finida.

Mas deve sser perdonado
quien por la verdat conquista,
que assý lo pone el Ssalmista
en un salmo esstoryado.

Petiçion para el arçobispo Don Pedro.

Primado de las Españas,
arçobispo de Toledo,
grant sseñor discreto, ledo,
linage de altas conpañas,
¿quien puso tal ssaña ó sañas
en vuestro alto corazon,
pues que ninguna sazon
non vos nonbraron mis mañas?

Des que entrastes en Castilla,
é ví vuestro buen senblante,
yo cuydé ser bien a(n)dante
por morar en vuestra villa.
El contrario de manzilla
me traspassa commo el rayo,
porque uno cuyda el vayo,
otro piensa que lo ensylla.

Cuydé perder todo affan
por vos, grant señor notable,
entendiendo razonable
aver lo que muchos han:
limosna de vuestro pan,
colaçion de vuestro vyno,
por que syguiese el camino
de los que loor vos dan.

Señor, non demando nada
de dineros nin de ofiçio,
pues nunca fize serviçio
que merezca tal soldada;
mas de trigo é la çevada,
señor noble, vos demando.
Sy me dades vino blándo,
la merçed será doblada.

Sy non fuere todo, sseya
d'estas tres cossas alguna,
esforçando la fortuna.
Datme de vuestra lybrea
tal cossa qu'el mundo crea
que vos tengo por señor,
vos á mí por servidor
que vuestra vyda desea.

E por yo ser ynorante,
señor, non vos enogedes,
mas fazet lo que devedes.
Seguid vos d'aquí adelante,
que, señor, asaz bastante
so yo para vos servir,
sy queredes escrevir
lo que cunple al de Cascante.

Fago fyn quanto á esto,
concluyendo mi razon;
é sy me dezides don,
non cuydo parar mal gesto,
que por glossas é por testo
bien costumbran los señores
dezir á ssus servidores:
„Non vos quiero dar aquesto."

Respuesta del arçobispo para Alfõnso Alvarez.

Bestias son de las montañas
los que non ssaben el *credo*.
Quantos beven vino azedo,
travales en las entrañas.
Vuestras palabras estrañas
nos alegran de rendon,
mas que las de quantas son
en yuncos nin en cabañas.

Amigo, quien se omilla,
quanto á Dios es açercante:
pues non sseades pesante
por sser de nuestra quadrilla;
nin será grant maravilla,
antes que passe el mayo,
que oyessedes el gayo
cantar ledo é syn renzilla.

Non busquedes trujaman
que por vos conusco fable,
pues á nos es honorable
rresçebir vuestro refran:
por ende luego de plan
dimos alvala syn syno
que vos dé vuestro vezino
provission fasta Sant Juan.

Syguiendo vuestra mesnada
syn rygor é ssyn boliçio,
puede sentir algunt viçio
vuestra hedat medio passada;
é la petiçion rymada
que nos distes aquí estando,
pan é vino demandando,
ya vos es por vos librada.

La rrazon lo acarrea
por ser Don Pedro de Luna,
é por la alta tribuna
en qu'el mundo nos otea.
Pues en vos bien se enplea,
nos busquemos el color
por que nuestro contador
vos contente é vos provea.

Ya vos respondí en ante
á quanto aquí proponedes;
é sy vos bien lo entendedes,
vos devriedes ser gozante:
pues seguid nuestro talante
en fazer é en dezir,
que mucho nos plaze oyr
los loores del infante.

Fynida.

Non mudedes el visyesto
por ningunos dezidores,
que los buenos servidores
vençen con serviçio onesto.

Petiçion de Alfonso Alvarez para el arçobispo.

A vos, poderoso señor syn infynta,
muy sábio, eçelente, de grant discreçion.
Vuestra alteza ssepa que mi petiçion
subió por sus puntos en la regla quinta.
Las tres se cunplieron con papel é tynta.
De las dos fyncables que son por conplir,
por la una d'ellas non quiero enfengir;
la otra me mienbra, çiniendo mi çinta.

Muy alto perlado, conviene á saber
en qual d'estas dos deseo açebtar:
sy es el ofiçio para trabajar,
ó sy es vistuario por bien paresçer.
Señor muy loado, devedes creer
que para enproviso querrya yo el paño.
Sy algo fazieredes, señor, el otro año,
faré quanto pueda por vos conplazer.

Por ende, señor de bondat guarnido,
ved vuestra rrespuesta que me rrespondistes:
por ella veredes que condeçendistes
á todo lo mas por mi repetido;
é pues yo atyendo por vos ser vestido,
señor, non se tarde el tal vestuario,
que ser todo vuestro á mi es nesçesario,
por non ser llamado *el desconosçido.*

Señor, pues vos veo afuera del papa,
en estas provinçias dotado por noble,
el mi vystuario deve ser doble,
segunt mi estado, quier saya, quier capa,
sy quier balandran, si quiera galdrapa,
segunt ya costunbran los grandes é chicos,
los cuerdos, los locos, los pobres é rricos;
ca d'estos estados non sé quien escapa.

E pues rrepresenta grant manificençia
vuestra alta persona con capaçidat,
esfuerçame mucho la linda verdat
que nunca se parte de vuestra presençia.
Ella vos puede con grant reverençia
fazer relaçion, señor muy loado,
en commo por vos assý fué otorgado:
pues non sse rrevoque la vuestra sentençia.

Finida.

Espejo luziente de clara çiençia,
en todas proezas famoso, aprovado,
non vos enogedes con este tratado,
que yo presento con mucha paçiençia.

Petiçion de Alfonso Alvarez para el arçobispo.

De los perlados perlado,
grant fydalgo de alto arnes,
uno de dos ó de tres
del mundo é saz nonbrado,
ved el curso á qu'es tornado,
nin los fechos commo van:
ya todo grant capitan
viste cordovan goldrado.

Luengo tiempo ha pasado
que me mienbra, é çierto es
que nunca vý al marques
de tal jaes apostado.
Sy el mundo es trastornado,
non sea mi balandran,
que me mandastes de plan,
synon de paño enforrado.

Nyn seria contentado,
magüera soy triviñes,
con vestido de baldés,
aunque fuesse bien farpado:
por lo qual, señor loado,
ante vos pongo á Don Juan
commo aquel en quien estan
proezas é alto estado.

Por quanto es aprovado
ser muy lindo é muy cortés
Castellano é Aragones,
de nobles mezclas mezclado,
tomolo por mi abogado,
que vos cuente mi afan,
ó por él este reffran
ante vos sea mostrado.

Cuydando ser anparado
con tal escudo é paves,
á algunos do un pugues
que traen camino errado.
Non verán lo deseado,
é los nobles gozarán,
porque muy çedo serán
á vos en grant gasajado.

Finida.

Sy fablo desvariado,
cuydados me lo farán,
porque ffallesçió el pan
que senbré por mi pecado.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares de Villasandino á Don Pedro de Luna, arçobispo de Toledo, desculpandose d'él por quanto non lo yva ver tan á menudo commo el arçobispo quessyera, pues que lo avia dicho é mandado que ssy lo vissytase que le faria merçet.

Muy discreto, muy loado
arçobispo, alto señor,
esforçado é sabidor,
onrrador en todo onrrado,
yo, un pecador errado,
alongado de çiençia,
ante vuestra alta presençia
manifiesto mi pecado.

Non guardé lo que devia,
que por vos me fué mandado
que vos viesse todavía;
non lo fize, sso culpado;
mas por non ser condenado
de penas de dapnaçion,
pongo por escussaçyon
un legítimo tractado.

Vegez, pobreza é tristura
qu'en mi compañía anda,
todas estas tres me manda
que ya non veo folgura:
por ende fago ffygura
é non ver cossa loada,
pues veo mal trastornada
la rrueda de la ventura.

D'estas dos quanto la una,
bien sé que non ay emienda;
á las dos, quienquier lo entienda,
podrian correr fortuna,
fablando persona alguna
de los que comen é dan.
Non sea este Don Fulan,
aunque sube en grant tribuna.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares de Villasandino, commo á manera de respuesta qu'el dicho arçobispo le dava por los consonantes al otro su dezir, é porque algunos notavan por escasso al dicho arçobispo Don Pedro, lo qual non era asý, segunt que dezian.

Entendí vuestro deytado,
magüer non soy trobador;
pero á buen entendedor
abasta ser avissado,
é de todo lo passado
vos asuelvo con paçiençia;
mas dovos en penitençia
que me veades fforçado.

Alfonso Alvarez, querria
ser en vuestro bien de grado;
é quanto la entençion mia,
es ver vuestro gasajado,
é soy muy aparejado
de vos dar por convençion
alguna consolaçion,
segunt el tienpo passado.

La vegez, segunt natura,
de los que ffermoso ablandan,
que sus palmas bien demandan
para sus llagas tal cura,
por que bivan en folgura,
que non sea la posada
del toüo assý obligada:
esto diz vuestra escriptura.

Quien nasçió pobre en la cuna,
é oy tiene grant fasienda,
sy es vyl, Dios lo deçienda
ayusso de grant laguna.
Juro al sol é á la luna
que en quanto tovier' un pan,
que por mí nunca dirán
escaso gente ninguna.

A Don Sancho de Rojas, arçobispo de Palençia.

Arca de mucha çiençia,
esfuerço de fidalguia,
cámara de loçania,
puertas de alta prudençia,
noble obispo de Palençia,
firme, leal, verdadero,
yo, un pobre cavallero,
vengo á vos con reverençia.

Señor, ssabet ciertamente
que yo vine aquí Ayllon
por oyr algunt sermon
del maestro fray Vyçente.
Sy ffué por otro acidente,
esto sseasse callado;
mas abasta qu'es gastado
quanto troxe de presente.

E á vos ver, al noble infante,
señor, vyne (esto creed)
por le demandar merçet
para luego é adelante.
Ssy yo fiz commo ynorante,
la quistion dubdossa queda;
mas la taça á la moneda
dexo aquí con la menguante.

Pues clara la entençion,
señor, vuestra mercet ssea
que ffagades commo vea
el sseñor mi petiçion;
é syn otra condiçion
vos fablad en mi ayuda,
que ssy el tienpo se demuda,
non fago de mí mençyon.

La qual fize vos enbio
porque amas las veades,
é por ellas entendades
commo esto quito de brio;
quanto mas veniendo el frio,
sy en este lugar me toma
syn posada é syn que coma,
mi cuydar todo es baldio.

Finida.

Sy de aquí escapo vazio,
sofriendo tanta carcoma,
non me salve el papa en Rroma,
sy mas busco este atavio.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino á Don Sancho de Rrojas, despues que fué arçobispo de Toledo, que andose d'él porque le non fazia mercet.

Muy eçelente perlado,
grant señor, fydalgo ledo,
arçobispo de Toledo,
de las Españas primado,
chanceller mayor dotado
en los rreynos de Castilla,
yo morando en vuestra villa
commo quedo assý olvidado,
desechado.

Cierto es é averiguado
que me vos recomendé
en Ayllon, do vos fallé
de negoçios ocupado;
des que fustes triunfado
en la silla poderossa,
yo vos escreví por prossa,
cuydando ser escuchado
é consolado.

Mas, por mi negro pecado,
vos nunca me rrespondistes,
é tal pavor me posistes
que nunca pierdo cuydado,
creyendo ser mal synado
de algu(n)os á ssynrazon.
Sy es ello assý ó non,
veolo bien declarado
mal mi grado.

Pues me veo engañado,
por non padesçer á tuerto,
vendo todo á funio muerto,
quanto ove heredado
en Yllescas, é aun conprado,
por foyr de vos muy léxos,
don non ay rrobres nin texos,
nin fallesçe gasajado
refrescado.

E sy mi ventura é fado
les plaze que assí ssea,
quiçá me verán que crea
precito é predestinado
ssyn error ser condenado
bien servir syn galardon;
pues los cursos tales son,
yo meresco ser llamado
preçitado.

Doss nasçidos en un prado,
Sandoval, despues Ferrera,
farán por mí salva entera
que nunca vos fuý errado.
Mariscal é Adelantado,
dos cavalleros absentes,
sserán, sy fueren presentes,
cada uno un abogado
de buen grado.

Alto árbol, bien raygado
con fructo, flores é fojas,
señor Don Sancho de Rrojas,
discreto, muy esforçado,
sea yo luego ayudado
por vos que tanto valedes;
esto non lo detardedes,
synon todo es desatado
lo pensado.

Ffynida.

Que sy el rey fuesse barvado,
d'esto non vos enogedes,
cuydaria aver merçedes
d'él para venir onrrado
en mi estado.

Este dezir fizo Juan Alfonso de Baena, escriviano del rrey, por rruego del dicho arçobispo Don Sancho de Rrojas, en rrespuesta d'este otro dezir; el qual es bien fecho.

Poeta muy esmerado,
pues trobastes tan azedo
por escripto con denuedo
en vuestro dezir rrimado,
vos seredes castigado,
pues movistes la rrenzilla
por vuestra arte ssenzilla
de maestro desdonado
rremendando.

Dize mas vuestro tractado,
assý lo dades por ffee,
que pujante nuestra see
nos ovistes suplicado,
é non fustes vissitado
con dinero nin otra cosa.
Sy catades bien la glossa,
non andades bien fundado,
mas turbado.

A lo al por vos rarrado
del rreçelo que escrevistes,
sy de miedo presumistes,
non devemos ser culpado;
ca non liena nuestro estado
nin será nuestra entençion
de fazer mal nin maldon
á ningunt omme criado
del reynado.

E sy fyncades burlado,
esto fué por vos ser yerto,
é nunca passar el puerto
á buscar lo desseado:
por ende ssed contentado,
é ya cessen vuestros quexos;
ca vuestros dichos anexos
non valen solo un cornado
foradado.

E pues non estays armado
para que buscays pelea
con quien vos terna la tea
é vos dexará cansado;
ca fablastes muy osado
en el lago de perdiçion
de la grant prestinaçion,
non seyendo graduado
nin letrado.

Mucho andades alongado
de seguir esta carrera,
pues que ya vuestra vandera
el çendal trae rasgado;
ca diçen qu'el trastavado
vos priva los açidentes,
que ya todas las gentes
lo tienen por licençiado
muy delgado.

Ffynalmente, bien notado
lo pedido en vuestras fojas,
de dineros ó coscojas
vos seredes bién librado;
pero sed bien avyssado
que sy vos non respondedes,
que vos armarán las rredes,
é seredes emplazado
é çitado.

Fynida.

El muy alto rey loado
quier ver lo que faredes,
é aun espera sy ssabredes
rreplicar á lo trobado
muy limado.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvarez á Don Gutierre de Toledo, arçediano de Guadalfajara, quando fué electo de Toledo.

Aquen ajuda o rey ensalçado,
á muy noble reyna, o gentil infante,
o grant condestable é o almirante
Pero Lopez de Ayala de sy Juan Furtado,
de poys todo prez do rreno juntado
,poys commo lle possen fazer en crente
que possa turbar tal feyto Vicente,
ayuda que ffosse mill tanto letrado.

De otras bondades o vejo arrnessado,
ca es sabidor é de boa vyda,
lyndo fydalgo, persona complida,
non toda cordura, leal, mesurado,
de mays que ara da ventura estado,
proeza, concordia que sson de su parte
poys commo lle pode Vycente con arte
poner turbamento en lo arçobispado.

Por esto, amigos, so emaginado
en cujo esforço Vicente o ffaz,
o esta dentera, sy es Deo agraz,
foy ben azeda no tempo passado;
ó si es por esto, es mal consellado;
é si por enveja, es ben fol de plan,
salvante si atende á (o) Taborlan,
que de otro non pode el ser ajudado.

Por ende, amigos, so maravillado
dos cosas que vejo tan contra rrazon:
un gato pequeño fillar entençon
con un leon forte tan ben heredado;
ca por esperença es visto falado
que por un bramido d'um soo leon,
devrien cantos gatos en o mundo son
fugir, canto mays un mag° cuytado.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares de Villasandino al dicho Don Gutierre de Toledo, arçediano de Guadalfajara, por quanto él ayudava en el preyto qu'el dicho Alfonso Alvarez traya en Yllescas; é rrogavale que catasse bien el su derecho, por que el dicho Alfonso Alvares saliese con su entençion é vençiesse á su adverssario.

Mi sseñor arcediano,
rescebit este pressente
poco é de buenamente
agora luego de mano,
que despues de llano é llano
entiendo satisfazer
vuestro afan grant saber,
non tarde, mas bien tenprano.

Pues oystes que del cuero
dis que salen las correas,
palabras mintrossas feas,
aulas todos por agüero;
é si yo antes non muero,
fio en Dios que mis contrarios
á sus libeldos muy varios
non valdrá alegar el fuero.

Dios que todo el mundo mira,
alunbre vuestra memoria,
por que yo rresciba gloria
de quien lo mio me tyra.
Los que traen la mintira,
el diablo los engaña,
por que se gonse é se bañe
quien con lealtad sospira.

Fynida.

El Señor que es grant xira,
los malos fechos estrañe,
por amor que se desgañe
quien lança con falsa vira.

Este dezir es rrespuesta que da el dicho Don Gutierre, arçediano, al dicho Alfonso Alvares á este su desir que le fiso; pero es opinion que lo non fizo el dicho arçediano Ferrant Peres de Yllescas, sseñor de Ba(tres); é otros algunos disen que lo ordenó el messmo dicho Ferrant Peres salvo el dicho Alfonso Alvares.

Quien me paga lo que afano,
yo le ayudo çiertamente;
al amigo, ó al pariente,
sienpre do consejo sano:
é por ende á vos, hermano,
lo que distes, con plazer
yo lo quiero meresçer
é rendir este verano.

El esscasso cavallero
nunca vençe las paleas;
bien se venden las lanpeas
que se dan al consegero.
Quien su gallo come entero,
é non paga los salarios
á juezes é vicarios,
su pleyto non val dinero.

Amansat la vuestra yra,
pues leystes la estoria
que Dios da la su victoria
á aquel que en él espira.

El çendal, quando se estira,
es forçado que rregañe:
vuestro pleyto non se dañe
por saber yr á Tavira.

Fynida.

Syn tomar capa de lira,
yo ffaré commo se apañe
el derecho en quanto atañe
á ver commo se rremira.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares al dicho arçediano Don Gutierre, fasiendole ssaber commo enbiava otro dezir á Ferrant Alvarez, su sobrino.

Mucho mas que arçediano,
sseñor de muy grant valia,
por non perder e(n) vano,
vos escryvo todavýa
locuras con ossadia,
que vos enbio conpuestas;
aunque non bien apuestas,
algo son por maestria.

Al figo de vuestro hermano
é á ssu linda cortessia
enbié oy bien tenprano
una escritura mia;
pero tal qual es, querria
que sus palabras mal puestas
viessedes, por que respuestas
yo viesse en algunt dia.

Fynida.

E la tal sabiduria
vayasse sobre mis cuestas,
que por valles é por cuestas
alguno la preçiaria.

A Doña Constança Sarmiento, su cuñada.

Lynda, muy enobleçida,
dueña de noble atavio,
ved una triste seguida,
que yo á vuestro fijo embio
con aqueste moço mio;
é rreyd de my locura,
que la mucha escritura
tornasse en gran desvario.

Dueña de bondat garnida,
graçiossa, de onesto brio,
fuerça es que me despida
de aqueste mundo baldio;
aunque me llamen sandio
las gentes, non tengo cura,
pues veo que mi ventura
non tiene mas poderio.

Fynida.

En yvierno con el frio,
en verano con calura,
siempre mengua mi ventaja,
mis palabras son roçio.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvarez á Ferrant Alvarez, señor de Valdecorneja, é á su hermano, loandolos por buenos hermanos.

Señor de Valdecorneja,
ssi vos plase mis deitados,
é averires asonados
non son en cada calleja,
guardat bien esta conseja
muy secrepta en vuestra arquilla,
que tal arte non se omilla
á Pasqual Mingo Oveja.

E aun ssegunt el arte vieja
que fisieron los passados,
los desires encadenados
sson alegria sobeja.
Quien por sser blanca trebeja
non olvide la conçilla,
que la color amarilla
con albayalde sse espeja.

Quantos cantan en la yglesia
non son todos graduados;
bien paresçen los tejados
quando non les mengua teja.
Pues dezid que vos semeja,
gentil niño syn mansilla,
que muy muchos en Castilla
se visten d'esta pelleja.

Fynida.

Yo lo juro por mi oreja
que dos hermanos juntados
non podrian sser fallados
tales en la Moraleia.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares al dicho arçediano Don Gutierre é Doña Constança, su cuñada, por quanto les enbió un presente.

Señor é señora, perssonas leales,
aved gasajado con este presente;
magüera muy poco, es de buena mente:
asý lo veredes por ciertas señales.
Asý Dios me quite tristesa é males,
que tengo comigo estraña vergueña
á tan grant sseñor é tan noble dueña
llevar poca fruta de tantos metales.

Aquesto acarrea que los tenporales
son desvariados en su continente,
é non fazen curso, synon de açidente,
asý que las frutas non son naturales;
é con todo esso, los falsos pardales
fasen mas daño que non la cigueña;
ca luego que veen que omme se alveña,
picando destruyen los buenos frutales.

Finida.

Por muchos dolores que son entrañales,
el mundo conparon al omme que ensueña;
ssy llave non tienen, nin nues la curveña,
poco aprovecha tener mortiguales.

Este dezir fiso el dicho Alfonso Alvares al dicho arçediano Don Gutierre, é á Doña Constança, su cuñada.

Señor é señora, las brevas melares
ya espiraron, que non ay ningunas;
enpero á pessar de todas fortunas,
magüer mi persona es ya toda azares,
á la vos enbio sseys ó ssiete pares
de brevas maduras, que llaman godones;
pero que non valen dos ó tres novenes,
son buen comienço de otros manjares.

Fynida.

Ya mis plaseres sson todos pessares,
tengo dolor muy grande en las syenes,
tristeza é pessar son todos mis bienes,
non me fallesçe synon mal de yjares.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvares al dicho arçediano Don Gutierre é Doña Constança, su cuñada.

Señor é señora, pues van madurando
las brevas que tanto eran deseadas,
de aquí adelante algunas vegadas
avredes presente, non sé fasta quando;
que segunt el tiempo, la verdat fablando,
non es bien seguro ningunt buen frutal
del sol eclipsado, caliente mortal,
é de susias aves que andan bolando.

Magüer en mi huerto andove busca(n)do
brevas maduras, que vý entreveradas,
ffallélas é fallo mucho añubladas,
marchitas é floxas, segunt que yo ando
é quien lo acarrea: esto amaginando
que es mi ventura, que fué siempre tal
del bien alongada, muy çerca del mal;
asý se rebuelve, comigo jugando.

Quanto mas cobdiçio que suba el un vando
por quien mis entrañas son siempre llagadas,
á tanto mas fallo las puertas cerradas,
é veo á mesura estarsse quexando
franqueza é bondat, grandes bozes dando,
deziendo: ¡Ay mundo vyl é descomunal!
por tí es vyleza en pontifical,
é todas proezas estan ya callando.

Por ende, señores, mirad si demando
rrazon é derecho en cossas adradas,
quando maldigo las oras menguadas,
¡cuytado! en que bivo pobreza esperando;
é pues mis negocios se van alongando
tardando don frayle, es fuerte señal
sy non he la bula del sselo papal,
bivré con tristeza, plazer olvidando.

Fynida.

E los burladores, que andan chufando,
dirán con maliçia: „Don viejo coytral,
aquí perderedes muger é caudal.“
Ved quantos males me matan, ¡cuydado!

Dezir de Alfonso Alvares á Doña Constança.

Floresçan estas figueras
do tantas brevas estan;
ca segunt veo maneras,
tengo que floresçerán.
Non floresca Don Fulan,
nin sus palabras dañadas,
crueles, empoçoñadas,
pilloros de algaçafan.

Flor é lus de las grangeras
que en España comen pan,
oyd mis coplas enteras
é sus puntos donde van:
fallaredes bien de plan,
que non son desvariadas,
mas bien firmes asentadas
do nunca se trocarán.

Mis palabras verdaderas
non sé sy vos plazerán,
que paresçen lisongeras
á los que mal judgarán;
mas estos tales serán
los que por muchas vegadas
vende(n) syn pavor aossadas
alaçor por açafran.

Ffynida.

Pues mienten, cedo verán
sus paredes derribadas,
sus alas chamuscadas
de mal fuego de alquilan.

Dezir de Alfonso Alvares al dicho arçediano.

Ya dexemos la materia
de las brevas d'este año,
curando de yr á la ferya
do venden ganado é paño,
por foyr de todo engaño;
que pruevan arrendadores,
sy pueden recabdadores,
nunca fazen de su daño.

Fynida.

Yo quiero ser hermitaño
con pobrezas é dolores,
é con los frayles menores
ocupar algunt escaño.

Este dezir fizo Alfonso Alvarez á la dicha Doña Constança Sarmiento por quanto le enbió un presente de figos.

Madurando van los figos,
magüer mucho se anublaron;
segunt oy son los amigos,
pocos é malos quedaron.
Tantos quantos sse fallaron,
noble dueña ssy(n) mansilla,
allá van en la çestilla
los que los tordos dexaron.

Pardales, tordos, mendigos,
nunca çessan nin çessaron
destroyr, commo enemigos,
las cossas do sse criaron;
ussan commo siempre usaron
malfechores en Castilla,
armando la çancadilla
á los que d'ellos fyaron.

Non vale çerrar postigos
nin rredes que les armaron;
mas buscando ssus abrigos,
despantajos non curaron.

Comen lo que non senbraron,
en el canpo é por la villa;
é pocos, por maravilla,
d'estos menguan nin menguaron.

Diz que dizen los antigos
que las leys ordenaron,
que en boca de dos testigos
toda verdat apuraron.
Dos moços mios juraron
para el dios de Bovadilla,
que oy en esta quadrilla
mas figos non alcançaron.

Finida.

Los que la grant mar nadaron
por sobir en alta sylla,
si se affogan al orilla,
en vano sse trabajaron.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvarez á la dicha Doña Constança Sarmiento, quando ella adolesçió en Toledo; é embiava este dezir, commo en manera de consolatoria, por quanto sienpre le fazia merced é ayuda el dicho arçediano é la dicha Doña Constança, assý de dineros commo de trigo é otras cossas.

Señora, vuestra salud
es á mi grant buen andança,
el contrario es tribulança.
Despues de la juventud
juro á Dios é á su virtut
que non canto con paçençia,
pensando en vuestra dolençia,
nin puedo tocar laud.

Laud, rrabe, nin vyuela,
non he ojos de tañer;
antes he tal desplazer
que nada non me consuela,
nin sé cossa que me duela
tanto commo vuestro enojo:
non querria este cordojo
por sser señor de Pozuela.

Pozuela é Torrejonçillo,
aunque son fuertes lugares,
non me quitaren pessares,
ó mucho me maravillo.
Triste ando é amarillo,
señora, noche é mañana,
fasta que vos vea ssana
con plazer, syn omezillo.

Omezillo tengo agora,
con quien obra açidental
dando dolençias é mal
á vos, muy noble señora,
bien guardada é sabidora,
discreta, de grant linage,
graciosa, de buen vissage,
do toda bondat demora.

Do morá mucha linpieza
en vuestra ryca morada,
bien devedes sser llamada
dueña con gentil franqueza.
Yo con mi ruda synpleza
vos enbio este xarope
ssyn açucar, ssy(n) arrope:
rreyd partiendo tristeza.

Tristeza tengo comigo,
con esta vegez tan negra,
si Dios padre non me alegra,
á quien yo agora digo:
Aquí çierro mi postigo
con cerradura secreta;
si da tumbo la carreta,
derramado es todo el trigo.

Trigo, çenteno é çevada,
caerá todo en el suelo:
yo por ende me desmuelo,
non ssé sy es algo ó nada.
Mi fazienda es tractada,
sabe Dios porque ó commo.
Si el sol rretiere el plomo,
la rrazon es desatada.

Efinida.

Nichil en bolsa rrasgada
me muestra mi mayordomo,
quando yo cuenta le tomo
d'esta otra temporada.

Dezir de Alfonso Alvares á Doña Constança.

Pues ya non ffallo que diga
de aqueste mundo raffes,
alta dueña de grant pres,
Dios del çielo vos bendiga.
El que quando quiere abriga
á quien le plaze abrigar,
vos abrigue syn tardar,
pues á mí me dessabriga.

Pues á mí me desabriga
con pobreza é con veges,
ya mas negra es que la pez
mi vida triste, mendiga.
Dios castigando castiga
á quien ama castigar:
ssy castigo he de tomar,
conviene que me desdiga.

Conviene que me desdiga
para siempre d'esta ves
de todo gentil jahes
é de amar ninguna amiga.

Ya non ssé á quien maldiga,
mas maldigo á mí en provar
quanto puedo por cobrar
onrra, qu'es amarga espiga.

Onrra, qu'es amarga espiga,
non val nada en la niñes;
pues quanto en la mançebez,
en muy poco tiempo avyga:
la veges ya non sse obliga
que non sse puede obligar,
pues está obligada á dar
cuenta amarga muy antigua.

Ffinida.

Cuenta amarga muy antig(u)a
non la puedo refussar,
ca he miedo de topar
con la muerte, su enemiga.

Dezir de Alfonso Alvarez á la dicha Doña Constanza.

Señora Doña Constança,
linda dueña, enobleçida,
noble, de muy lynpia vyda,
fija-dalgo ssyn dubdança,
yo, un vuestro abdebdador,
sservidor leal provado,
vos presento este deytado
con muy mucha omildança.

Con muy mucha omildança
sea dada esta syguyda
á vos, dueña guarnesçida
de bondat syn toda errança,
por que sepades mi estado
commo está muy conçertado
para yo sser despossado,
donde atiendo aver folgança.

Donde atiendo aver folgança
es mi voluntat vençida,
pues fallé muger garrida,
nueva flor de alegrança,
con la qual sso muy pagado:
ssea Dios syempre loado,
sseñora, vuestro mandado
non se pusso en olvidança.

Non se puso en olvidança
el bien que nunca se olvida:
por ende, noble escogida,
digna de toda alabança,
sea de vos ayudado
yo que so syempre obligado
á servir vos de buen grado
con devida lealtança.

Con devida lealtança
serviré é terne servida
á vos, discreta, entendida,
en quien yo tengo esperança
que seré por vos honrrado,
acorrido é conssolado:
ssy al (fin) fuere mal pecado,
maldiré mi triste andança.

Fynida.

El don qu'es en breve dado,
muestra gozo é gassajado,
que lo mucho demandado
engendra grant tribulança.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez á Alvaro de Luna, condestable de Castilla, antes que fuese condestable.

Alvaro señor, yo enbio
al rrey una petiçion,
que, segunt mi entiçion,
paresçe un grant desvario;
porqu'el poco sesso mio
non basta ¡mal pecado!
á fazer ningunt tractado,
synon desdonado é frio.

Mas fiando commo fyo
en vuestra grant discreçion,
pongo esta relaçion
ante el vuestro poderio.
Sy fablé commo sandío
ante el rrey, noble ensalçado,
mandat que sea rrasgado,
non lo vea el grant gentio.

Todo mi quexo es baldío
que non ha anparaçion;
mas por dar consolaçion
al rey de muy alto brio,
conpuse por alvedrio
palabras de buen mercado:
de ser dezidor errado
sabe Dios que me desvio.

Pero qu'es todo rroçio
el mundo é tribulaçion,
á vos muy sin condiçion
ofresco mi atavio:
á tan pobre é á tan vazio
commo es é tan menguado,
vuestro sea de buen grado;
al non quiero nin porño.

Fynida.

Des que puse mi amorío
con vos, noble é muy loado,
non me puede ser provado
que busqué otro navío.

Este dezir fizo el dicho Alfonso Alvarez al dicho señor condestable.

Alvaro señor, sabet
que non fallo que escrevir,
nin ya non sé que dezir,
salvo que vuestra merçet
me perdone quanto digo.
Si quiera por ser antigo,
non codiçio otro abrigo
sinon el vuestro: creet
d'esto, bien cierto sed.

Lo que escrivo al rrey leed,
é averedes que reyr
de mi nesçio argüyr
en quaresma con la seed;
que todo non vale un figo,
porque ya el arte que sygo
safumerio es de espligo
que non huele: pues oled
quien está tras la pared.

A mí por vuestro acorred,
pues que vos amo servir,
é nunca me plaze oyr
contra vos: esto tened;
mas quanto puedo maldigo
á qualquier vuestro enemigo.
Aquí çierro mi postigo,
lo que á vos cunple façed;
en von llog gitao la rred.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el dicho señor condestable Don Alvaro de Luna, quando el rey nuestro señor estava en Arevalo é tenia ende ayuntamiento de gentes, año de (mil) quatro çientos é veynte é uno, rrelatandole commo ya sse yva é derramava la otra gente del Espinar.

Alvaro señor, loçano
de loçana loçania,
fidalgo de fidalguia,
con que todo cuerpo humano
devrie ser contento, ufano,
ledo é quito de tristura,
aved plazer é folgura,
non perdiendo tienpo en vano,
pues que ya se va el verano.

Pues que ya se va el verano,
atienda quien atendia
plazer con plazenteria,
aviendo consejo sano
luego luego de tenprano,
pensando con grant cordura
en commo é de qual fig(ur)a
sea el grant rey castellano
gozoso de llano en llano.

Gososo de llano en llano
sea por vos quien serya
servidor é sserviria
con la paja é con el grano,
non á guisa de aldeano,
mas con lealtança pura.
Yo vos fago pleito é jura
que donde me vien aviano,
en vos loar sienpre afano.

Finida.

Magüera so viejo ançiano,
non olvido la mesura;
mas codiçio ver segura
la corte del soverano,
lindo rrey, fyel christiano.

Este dezir fizo é ordenó Juan Alfonso de Baena, escrivano del rrey, commo en manera de rrespuesta que le dava al dicho Alfonso Alvarez, commo en manera de rrespuesta á este otro su dezir, é so entençion é á fyn de travar con él rreqüesta; el qual dezir va rrespondiendo por los mesmos consonantes limados é escandidos.

Grant poeta, viejo cano,
muy fundado en poetría,
la vuestra grant maastría
rrosca es de pan mediano:
por quanto vuestro omilano
bola poco é con presura,
é non sube en el altura
donde sube Don Fulano,
el muy sotil escrivano.

El muy sotil escrivano,
que trabaja noche é dia
con su linda escrivania
en papel lisso toscano,
por pi(n)tar vos el tolano
en la su rryca escritura,
de letra tajante é pura,
bien escripta con su mano,
non por cierto de villano.

Por ende, pues onrra gano
con rryqueza é mejoria
por loar tan gran valia
del graçiosso é palençiano,
que del rey está çercado,
floresçiendo su ventura;
pues de mí tomo tal cura,
él verá lo que desplano,
magüera que soy enano.

Ffynida.

Por lo qual, senor hermano,
pues çessa la fermosura
de vuestra arte é conpostura,
non curedes del mançano
del que yo sso ortelano.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el dicho señor condestable, quando le dió el rrey á Ssant Estevan.

Señor, non vos enogedes,
aunque algunos se atrevan
á parlar, pues vos tenedes
letuario con que bevan;
lieven la carga que lievan,
vos guardat lo que devedes,
que d'esta ves quedaredes
por señor de Sant Estevan;
muchos de viento se çevan.

Muchas mas altas merçedes
vos fará, non dudo en ello,
el alto que obedeçedes,
confirmadas con su sello:
pues por mi poco cabello,
señor, non me desechedes;
mas mandat lo que entendedes
que cunple mandar á Tello,
del qual yo non me querello.

Señor, que sienpre gozedes
de grant loor mandario,
que d'esta non olvidedes
á mí, pobre é solitario;
que yo juro á mi sudario
é á Dios en quien creedes,
que sienpre me fallaredes
leal syn ningunt contrario:
non trayo otro vistuario.

La limosna que sabedes
qu'el rey me mandó fazer,
pido vos que ordenedes
commo yo la pueda aver
muy en breve é con plazer,
donde non me paren rredes;
synon, señor, ya lo vedes
qu'el ganar serie perder:
non se puede esto esconder.

Mas sy vos me defendedes,
yo seré bien defendido;
magüer non vos he servido,
en algo vos serviredes
de mí con solaz que avredes,
syn enojo é syn roydo:
basta asas lo repetido,
porque cunple, non dudedes,
señor, que me perdones.

Finida.

Necessario es que ganedes
del rey alto ennoblecido
un su alvala conplido,
para con que acabedes
el negoçio, é folgaredes.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez de Villasandino para el dicho señor condestable, en loores de su persona, pidiendole merced.

Alvaro señor, señor,
yo el de Villasandino,
ante vos mi gesto enclino
con reverençia é sabor;
que tengo de vos servir,
sy me dexe Dios bevir,
que vos amo syn error.

Alvaro señor, señor,
commo pobre pelegrino,
rresçebí en este camino
grant cansaçio é gran dolor:
pues me mandastes venir,
queredme fablar é oyr
con paçiençia é con dulçor.

Alvaro señor, señor,
sabed çierto que emagino
que algunt bestion mohino
me será estornador;
mas vos por bondat seguir,
non querades consentir
que muera buen servidor.

Alvaro señor, señor,
quien toviere tal padrino
commo vos, yo determino
que non deve aver pavor;
ca segunt oygo dezir,
çedo avedes de sobyr
en otro estado mayor.

Alvaro señor, señor,
ant'el rey muy claro, fino,
de muchos loores digno,
sedme buen procurador,
por que yo pueda salir
con mi entençion é yr
de aquí con plazer é onor.

Alvaro señor, señor,
dis que quien fuesse adevino
non podrie morir mesquino:
dicho es de sabidor.
Assý es de presumir
que fuera bueno escribir
dias ha vuestro loor.

Alvaro señor, señor,
quien á sombra de tal pino
se posiese, yo examino
que non perderá el color.
Señor, dadme de vestir,
por que me pueda enfengir
en plaza de vuestro amor.

Ffinida.

Alvaro sseñor, señor,
ciertes non vos vull mentir,
avesme pan que del junir
vos naven tot lo mellor.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el dicho señor condestable por quanto Daniuelo lo acusava é lo corrya.

Alvaro, señor bendito,
leál persona bendita,
non vos pesse que rrepita
algo que yo aquí rrepito;
mas guardatme del maldito,
lengua fusia, vyl, maldita,
Danihuelo, pues que gryta
muchas vilesas en grito,
commo dañado é preçito.

Este loco endiablado,
con su cara endiablada,
de la ley non cree nada;
así todo omme que es nado
bive buen descomulgado,
la gente es descomulgada
porque l' dan rropa broslada;
que él veyendose broslado,
bive en mortal pecado.

El truhan, porque es agudo,
faze á su muguer ayuda;
aunque es gorda, bien se escuda
rresçibiendo en su escudo
encuentros muy á menudo
de gente gruessa é menuda:
vaya mocha por cornuda,
que quien es çierto cornudo
deve callar commo mudo.

A Dios non teme, nin creo
qu'él sus evangelios crea;
gula é luxuria desea,
nunca pierde este deseo
este fusio, vil é hebreo,
fijo de una fusia ebrea:
quitenle lo que menea,
é verán en su meneo
que yo con rason lo afeo.

E sy vos, noble esmerado
con lealtança esmerada,
vieredes la rrazon provada,
dad mi dicho por provado,
é al mal loco atreguado
sea su vida atreguada;
mas por merçed señalada,
sea un tienpo señalado
de la corte degradado.

Fenida.

Quanto gana é ha ganado
es rryqueza mal ganada:
esta ley es ordenada
por derecho ordenado,
que padesca el nasçiado.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el dicho señor condestable, commo en manera de quexo é de querella que le deva del dicho Danihuelo, en el qual lo lastimava é baldonava el dicho Alfonso Alvares al dicho Danihuelo por arte de macho é fenbras; (é) es muy bien fecho.

Danihuelo, que me quito,
pues ya él de mí se quita;
mas á tý, bos de cabrita,
que balas commo cabrito,
dente un cagajon frito
con mierda de perros frita,
pues con invidia infinita,
villano, fusio infinito,
yases dentro en el garlito.

Mintrosso, pobre asonbrado,
tú bives vida asonbrada
en prision atormentada,
donde fuste atormentado;
sándio, mal consejado,
persona mal consejada,
la que tienes olvidada
sé que tiene á tý olvidado
por ante cuco provado.

Ffijo de algunt vyl barbudo
é de vyl puta barbuda
devrie ser que en rrazon cruda
muestra con rigor tan crudo
contra mí, que por ssessudo
cobre dueña bien sesuda;
quien al dise, mal engruda
su rrostro con rralo engrudo:
dote por torpe ssañudo.

Aunque yo so viejo ffeo,
nunca fué mi obra fea:
quien tales mares marea
commo oyes que mareo,
non pierde su buen aseo
que lealtad bien lo assea.
Non me plaz de quien menea
lo que ya yo non meneo:
siempre de dados descreo.

Mientes, vil puerco enfusiado,
con tu lengua enfusiada,
matador de alma criada
qu'el Señor ovo criado.
El jues finco menguado,
la justiçia fué menguada,
por non ser de tý poblada
la grant forca, en el poblado
do fesiste tal pecado.

Ffynida.

Dios anpare al muy loado
é á la reyna muy loada,
que me dan vyda onrrada,
sabiendo que ssoy onrrado,
de rreys quisto é amado.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el dicho señor condestable, publicando sus loores, é pediendole merçed é ayuda de vistuario.

Onrrador é muy onrrado,
Alvaro, señor gentil,
gosad vos con tal abril
commo Dios nos ha enbiado,
é tomat mucha alegría;
que segunt la entençion mia,
la santa Virgen Maria
curará de vuestro estado,
muy privado.

Leal, cuerdo é mesurado,
pues hanparades çien mill,
anparad á mí, un sotil
cavallero afortunado,
por que quien escarneçia
de mí porque á vos vernia,
syenta la grant mejoría
que por vos, noble esforçado,
he cobrado.

Yo vine mal apostado
con este negro mandil,
que es un vystuario vyl,
ya lo vedes ¡mal pecado!
por ende, por cortessia,
onrrat la cavalleria,
pues yo siempre é todavia
vuestro quiero ser llamado,
apurado.

Non entiendo ver cuydado
de buscar otro cubril;
con lunbre de otro candil
non quiero ser alunbrado,
despues de la gran valia
del rey de gran nonbradia.
Si en vuestra compañia
me quisieredes, soy pagado
muy de grado.

Ffinida.

Señor, pues que fuý criado
de los rreys, syn follia,
en niñes é en mançebia,
ora en la postremeria,
sea yo por vos tornado
consolado.

Este dezir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares al dicho señor condestable.

Alvaro señor, yo escrivo
al rrey sobre mi fasienda,
sy se pone alguna emienda,
synon muerto so é cativo:
por ende, por Dios é amor,
sedme buen ayudador,
pues vos tengo por señor
para en quanto fuere bivo.

Para en quanto fuere bivo,
bolveré, señor, la rryenda
conbusco quienquier lo entienda,
aunque vos paresco esquivo;
ca vos amo syn error,
porque vos fallo honrrador,
cuerdo é leal syn pavor,
sabio é muy caritativo.

Fynida.

Sabio é muy caritativo
vos veo, que es grant loor:
pues tomat por servidor
á mí, triste é syn sabor,
rudo é ymagynativo.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares al dicho sseñor condestable.

Non guardando maestría,
señor Alvaro de Luna,
mas por el arte comuna,
trobo ya syn alegría.
Pues que la ventura mia
es contraria á mis negoçios,
con bidmas é con socroçios
padesco mal noche é dia.

Des que, con vuestra licençia,
en Melgar de vos partý,
en mi cassa adolesçý
de muy esquiva dolençia,
sofriendo gran penitençia,
con dolor muy afyncada
en el braço é diestro lado,
longe de toda paçiençia.

Quando me sentí aliviado
ya quanto de los dolores,
tristes nuevas synsabores
vinieron á mí ¡cuytado!
que lo mas de lo mandado
qu'el rey me mandó librar,
disenme, por me sanar,
que me non será librado.

Por ende, señor, ssoplico
á vuestra mucha bondat
que con sana voluntat
fagades un pobre rryco;
que yo la verdat publico,
rrey é rreyna vos pagastes
é otros lo que mandastes,
pues pague grande é aun chico.

Que syn poder absoluto
del noble rrey castellano,
quanto yo afané é afano
es árbol seco syn fructo;
mas guardando el astatuto
de las siete letras, tengo
que sy dos mulas mantengo,
manterne tres á pie enxuto.

Fynida.

Por el truhan dissoluto,
señor, yo non me detengo,
nin me viene bien . . .
disputar con un corruto.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el dicho señor condestable, soplicandole é pidiendole por mercet que le declare sy era suyo ó del rrey ó de quien; el qual dezir es bueno é bien ordenado é de arte de maestría mayor muy apurado.

Alvaro señor, yo arguyo,
magüer non sé argüyr,
que me digades por cuyo
devo en Castilla bevir,
ó sy me cunple sofrir
fasta qu'el grant Lissuarte
me faga rrey, ó me farte
como le pueda servir
en un juego de rreyr.

De ser vuestro non refuyo
nin entiendo rrefoyr,
aunque mí algo destruyo
é mi cuerpo en comedir.
Commo veo al rey partir
muchos algos, é non parte
comigo, é por esta parte
soy çerca de rescebir
cuydados para morir.

Pero syn dubda concluyo,
quanto puedo concluyr,
sy me quiere el rey por suyo,
tal mia quiero seguir
lealmente é syn fallir,
syn lisonja é muy syn arte:
teniendo á vos de mi parte,
nunca me podrán nozir
los que piensan enfengir.

E pues yo me restituyo,
queredme restituyr
en mi onrra, pues ya puyo
do non solia sobir.
Guardome de repetir
muchas vezes una parte:
consonantes que aquí ensarte
non los puedo descobrir,
é nin sé mas que escrevir.

Ffynida.

Ya non fallo que dezir
mas que un rrudo pillarte,
loando vuestro estandarte:
bien devedes presumir
si vos devo requerir.

Este dezir fizo é ordenó el dicho Alfonso Alvarez para el dicho señor condestable.

Alvaro sseñor, non fallo
que dezir; pero escreví
al rey mi señor assý,
commo ssu leal vassallo:
por ende acorred en breve,
pues un vyl juglar se atreve
contra mí commo non deve,
é me corre commo gallo;
sabe Dios porque me callo.

Leamos otra leçion,
dexemos aquesta agora;
que el obispo de Çamora,
con su buena condiçio(n),
me dixo que vos fallara
ledo é con noble cara,
en quanto por mí fablara
con vuestra grant discreçion:
Dios vos dé su bendiçio(n).

Finida.

Mienbre vos la rrelaçion
que vos dió por conclusion.

Este dezir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el dicho señor condestable.

Alvaro, señor leal,
corona de los leales,
vet esta cara que es tal,
pues vistes otras tales:
doled vos de mis males,
que non lo digo por mal,
mas por qu'el leon rreal
faga sus obras rreales.

E sy alguna vocal
aquí mengua en las vocales,
rronped este original,
commo otros originales
rrompieron los officiales;
que offiçio es de oficial
aver saña açidental
por yerros acidentales.

Mas pues yo so natural
del rrey, con sus naturales,
bien me puede en espeçial
dar mercedes especiales;
pues viene los temporales
que muestra el temporal,
para ser mayor que egual
entre algunos mis yguales.

Que mas vale un quintal
de oro, que dos quintales
de plomo; magüer metal
se llama con los metales.
Bien saben los logicales
que yo non soy logical;
mas desseo aver cabdal,
segunt otros han caudales.

Señor, vea el mariscal
todo esto, ó mariscales,
almirante, mayoral,
condes, otros mayorales:
presumo quantos é quales,
por me fazer tal ó qual,
ante el grant pontifical
mostrarán pontificales.

Finida.

Todos somos mundanales:
pues qualquier que es mundanal,
de los peccados mortales
se guarde, pues es mortal.

Este dezir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el dicho señor condestable.

Alvaro sseñor, caudillo
de muchas gentes loçanas,
quien vela fuerte castillo
non se duerma en las mañanas.
Dias, messes, é aun semanas,
andé ledo; é aperçebido,
guardé el sson del apellido
que en los charcas dan las rranas,
magüer sean bozes vanas.

Que, sseñor, rrostro amarillo,
lleno de rrugas é canas,
sseñor, non me maravillo
de burletas castellanas;
pues vuestras obras son sanas,
commo de leal conplido,
sso qu'el rey sea servido,
por enbidias ssobejanas
non dedes tres avellanas.

Finida.

Por tales carreras llanas
anda el rey quisto é temido
é seguro, obedesçido
de personas cibdadanas,
é aun de las muy soberanas.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el dicho sseñor condestable sobre los fechos ardientes del reyno, é quando sonava qu'el rey nuestro sseñor lo fasia su condestable de Castilla. *)

Alvaro sseñor, la glossa
que se podria glosar,
nin por metro nin por prossa
non me cuydo aventurar
á dezir commo é porque
anda turbada la ffé;
que yo so bien cierto é ssé
qu'el vuestro alto cuydar
sabe todo este cantar
asonar.

Pues vuestra obra es fermosa,
guardada sin mal penssar,
la grant dundat onrrossa
vos la devedes cobrar:
ssy lo veo, ffolgaré
porque lo profetizé
en Roa, do vos fallé
presto por me consolar,
syn burlar.

Que, señor, non sé quien osa
nin ossando ossa ossar
el contrario de tal cossa,
ca bien sse puede mofar:
yo non digo nin diré
quien es, antes callaré;
pero ssyempre loaré
á vos que devo loar
é guardar.

Ffynida.

Señor, quered vos menbrar
de mí que vos siempre amé,
é aun vos amo é amaré;
que en quanto bivo seré,
non vos entiendo dexar
nin trocar.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el dicho señor condestable, relatandole sus coytas é fortunas, é en commo non le dava audiençia para fablar con él su fasienda, é sobretodo querellandosse por que non tenia possada ninguida.

Alvaro sseñor, mençion
devedes de mí faser,
pues vos syrvo á mi poder
con todo mi coraçon.
Ya vos demandé liçençia,
con devida reverençia,
que me diessedes audiençia
para oyr la relaçion
de mi triste peticion.

*) Aquí se hallan en el manuscrito rasgos ilisibles.

Yo escrivo al grant leon,
commo bien podedes ver,
dandole á entender
por fyguras mi entençion,
commo non tengo paçiençia,
soffriendo tal abstinençia,
rresçelando aver dolençia
por non fallar un rryncon
do entrar, ssyquier messon.

Esto tengo á grant baldon,
porque non solia sser;
mas yo ssoy loco en querer
lo que natura é rason
niengan por clara esperençia.
. . . . . .
Deva fallar bien querençia
en muger nin en varon
quanto mas esta ssason.

Fynida.

Gentil, noble, aya perdon,
porque con tal atrevençia
muestro mi poca çiençia,
fablando tan de rendon
cossas que non ssé que son.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el dicho señor condestable.

Alvaro sseñor, non vystes
nin oystes
esta ves mi petiçion:
non ssé porque lo fesistes,
que pussistes
á mi en desesperaçion.
Collaçion
de perdiçion,
sseñor, fué la que me distes;
con mençion
de tal rracion
a(n)dan oy mis ojos tristes,
de lo qual peccado ovistes.

Empero sy la leystes,
é tovistes
que non era tal liçion
para oyr, é la rronpistes,
añadistes
en mí mas tribulaçion.

Presumçion
de suspençion
non fué bien, ssy la possistes.
Oraçion
con devoçion
fago á Dios, que presumistes
algunt punto, ó lo creystes.

Magüer non me respondistes,
escogistes
vya de grant salvaçion;
é sy algo entendistes,
encobristes
alta consideraçion.
Entençion
con discreçion,
fué la rregla que seguistes;
contriçion
de poblaçion,
commo leal conçebistes:
mucho en esto concluystes.

Fynida.

Por bondat que ma(n)tovistes,
bendiçion
sin condiçion
ayades de quien servistes,
pues tan bien lo merecistes.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el señor condestable, sobre rrason de vystuario que le avia pedido por los otros; el qual desir es muy bien fecho é por arte de maestría mayor.

Señor Alvaro, perdon
si en la veges fuý vario
demanda(n)do vistuario,
commo quando era garçon.
Casso que me diga non
el muy alto é soberano,
non es mi ssesso tan vano
nin tan fuera de rrason
que la tenga yo á baldon.

Perdidoso de tal don
me dirá algunt contrario;
mas por esso mi sudario
limpio fué toda ssason.
Con fyno é leal xabon
se enxabona bla(n)co é sano
en invierno é en verano,
quito de falsa opinion:
non curo de otro sermon.

Yo padesco en un meson
graves penas solitario,
cativo commo cativo,
atendiendo al de Leon.
Sy vos, grant señor de Ayllon,
alçaldes de mí la mano,
muerto so commo aldeano,
pobremente en un rrencon,
en vyl cama, syn colchon.

Por ende, noble varon,
pues á mí es neçessario
que ponga en calendario
quantas proesas oy son
en vos, leal infançon,
pongolas de llano en llano
ante el grant rrey castellano,
por que çedo é de rendon
subades alto escalon.

Fynida.

Sy se tarda el gualardon
por que afané é affano,
perderé paja é aun grano
á dos leguas de Grinon,
entre Uxena é Torrejon.

Estribote que fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el dicho señor condestable.

Gentil de grant coraçon,
rreyd con tal repullon.

Reyd commo ya rreystes
de mis locuras que oystes:
plaseme porque vencistes
ya á Datan é Abiron.

Por el trono en que sobistes,
seguiendo el bien que siguistes,
quien son ledos ó quien tristes,
echemos sseso á monton.

Esto bien lo meresçistes,
pues, señor, des que nacistes,
en alto ssiempre tovistes
los ojos, commo falcon.

Por el bien que me feçistes,
syn burlar, des que me vistes,
sabed que me conqueristes
por vuestro, ssyn ser ffollon.

Finida.

Aunque es caçafaton,
ya vasio es mi bolson.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el dicho sseñor condestable, suplicandole é pidiendole por merced que lo fesiesse rey de la fava.

Alvaro sseñor, tomad
esta mi carta, é pagat,
commo es mi voluntat,
contra vos, muy famoso
cavallero generosso,
espaçio de lealtat,
con bondat.

Lo que va dentro catat,
sy meresçe abtoridat;
synon luego lo rasgat,
non lo fasiendo dañosso,
mas secreto é amorosso,
por dar vyda é sanidat
á mi hedat.

Señor, bien lo essaminat;
é ssy va syn fealdat,
vos messmo lo preguntat
al muy alto poderosso
rrey d'España, vyrtuosso;
é ssy digo torpedad,
perdonad.

Vuestra ssaña amansat
ssyn toda reguridad,
de mí aviendo piedat.
. . . . . .
Mas por mí, vuestro omildoso,
al rey con solenidad
ssoplicad.

En esto vos avissad,
muy graçioso; é pensat,
sy fuere neçessidat,
de faser juego infyntoso.
Lo que yo desir non osso,
vos, señor, lo adevinat
é obrat.

E ssy al fuere, curat
de mí, que syn vanidat
vos amo, pues vos amat
á quien non es cauteloso;
é por me faser gososo,
estas llagas me sanad
é folgat.

De mis brevas vos mienbrat
é las fygueras guardat,
que non he otra heredat,
tanto ssoy menesteroso:
por ende, señor graçioso,
la mi fuerte escuridat
alumbrad.

Finida.

E si el juego es dubdoso
por el tienpo rreboltosso,
otra pobre dignidat
me ganad.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el dicho señor condestable Don Alvaro de Luna, despues qu'el rey nuestro señor lo fizo su condestable; é va por buen arte.

Alvaro, sseñor famoso,
rresçebid este presente
poco é de buenamente,
un manjar del qu'es goloso.
De las onrras é de amores,
de deleytes, de sabores,
de leales servidores,
sed siempre muy cobdiçioso,
é á los vuestros graçioso,
non sañoso.

Por la onrra, por ofiçio,
ssienpre muy diligente,
con muy ledo continente
nunca estedes oçiosso.
En error é syn-errores,
sed capa de peccadores,
desechando á burladores,
é buscando estado onrroso
en que bivaes gososo,
generoso.

Título de poderoso
es á vos pertenesçiente,
para rregir mucha gente
con sobre ombre donoso;
conde, non de los menores,
mas ygual de los mayores,
por que los estornadores
ven commo es grandioso
el alto rrey dadivosso
é virtuosso.

Efinida.

Pues, señor, sed acuçioso,
por qu'el rrey con los señores
nonbredes é rrecabdadores;
synon mis graves dolores
creçen, andando pensoso,
pobre muy menesteroso,
deseosso.

A nuestro señor el rey de Castilla.

Salga el leon que estava encogido
en la cueva pobre de la grant llanura;
mire florestas, vergeles, verdura,
é muestre su gesto muy esclareçido;
abra su boca é dé grant bramido,
assý que sse espante quantos oyrán
la bos temerossa del alto soldan,
é gosesse del trono des que proveydo.

El águyla estraña trasmude su nido,
é passen los puertos de la grant friura,
del valle rronpiendo la grant espesura;
asiente en la casa del fuego escondido,
vesyte el grant poyo enfortaleçido,
fuelle los campos é selvas del pan,
coma en la messa do comme é estan
millares de bocas syn cuento sabido.

En la mediania del valle partido
more algunt tienpo, qu'es breña segura;
corra los montes con gran ladradura,
qu'el gran vençedor ya ovo corrydo;
su noble tropel vaya esparsido,
é llegue al otero, qu'es del gavillan
la torre tenblosa: los que la verán
verán su çimiento so el agua sumido.

Despues de los veynte será revestido
en justa justiçia; virtud santa, pura,
esfuerço é franquesa, verdat é cordura,
serán sus arnesses del muy alto ungido:
por estas virtudes será conosçido,
é dende adelante lo reçelarán
el javali crespo é el viejo alacran,
que tractan en pases buscando rroydo.

Junten sus huessos á bos de apellido,
é sy(g)ua la via de la grant calura
el grant girifalte con reçia soltura;
vaya adelante, bien aperçebido,
el alto consejo bien abasteçido
de muchos é nobles, que lo agradarán
con las dividades del rryco faysan,
el toro domado, el dayne engreydo.

(Vendrá) de levante un çirio encendido,
que alunbrará la montaña escura;
por su lealtança sserá por mesura
de los esperantes muy bien resçebido
el árbol crusado é el jaspe broñido,
con el leon juntos; é assý llegarán
al charco viçiosso del fuerte jayan,
do Julio pobló gran pueblo escogido.

Allí folgará amado é temido,
perdiendo cansaçio, tomando folgura,
mirando jaeses de grant fermosura,
alcaçares, torres, plazer infinido;
verá rrica huerta, que tal nunca vido
en-la grant fumera: todo esto sabrán
las sus antexas, pavor é gemido,
é sus anaxires pavor é gemido.

De allí partirá su pendo(n) tendido
el bien costelado con buena ventura;
el pueblo agareno de mala natura
será conquistado é todo estroydo,
é quende la mar será establecido
qualquier que ayunare en el Rramadan,
creyendo la seta del nesçio Alcoran
que deva ser muerto ó ser convertido.

En aqueste tienpo será obedeçido
un solo vicario; segunt la Escriptura,
será desatada la cisma é orrura
por que era el mundo dañado é perdido;
el frayle profeso será requerydo
que dexe las çeldas de qu'es capellan,
montañas é puertos del fiume Jordan,
que con tiranía grant tiempo a tenido.

Ffynida.

Del fuerte leon fuso contenido
dise el Merlin, concuerda fray Juan,
que entre los que fueron é son é serán
en España rreys, será enobleçido.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rrey nuestro (señor), é por manera de rreqüesta contra los trobadores; el qual es muy bien fecho.

Alto rrey al mariscal
. . . . . .
porque quatro son dos pares,
dadles otro cabo ygual;
Manuel con los nonbrados,
serán quatro enamorados,
por que asý todos juntados
vos diguan, señor, que tal
ess esta arte liberal.

Segunt curso natural,
el viejo todo es asares:
por lo qual ya mis ca(n)tares
non tienen dono nin sal;
pero bien examinados,
por sus puntos nivelados,
fallar los ha intricados
por compas, en general,
tan claros commo un cristal.

Sy con enbidia mortal
ay algunos escolares
que quiebre(n) por los yjares,
non me pueden desir al,
salvo que, por mis pecados,
en los tiempos ya passados,
axedrès, tablas é dados,
me fesieron mucho mal,
con porfia acidental.

Mas quien gran divinal
non tiene en los paladares,
trobe por los colmenares
trobicones de xaral:
por ende, vuestros privados,
fijos-dalgo mesurados,
tenganse por enojados
de oyr lo que non val
una mora de moral.

Pues yo dexo el çe(n)dal,
oro é vanda, é aun collares,
andaré royendo altares
por monge conventual,
fuyendo de los poblados
con cartuxos apartados,
pues condes adelantados
me llaman viejo coytral,
despues que cerré canal.

Rey de vysta angelical,
el mayor de los pilares
que sostienen tierra é mares
d'este mundo terrenal,
resçebi(d) con gassajados
mis dichos é mis tratados;
é sy van en algo errados,
vuestra persona real
me perdone espeçial.

Que por mengua de caudal,
mis cassas é mis lagares
sson tornados muladares
á-manera de ospital;
pues vos, lus de los loados,
reynes bien aventurados,
acorret á mis cuydados
con raçion pecunial,
que es la fruta temporal.

Digo fructa syn la qual
non se conpran olivares,
paños, nin buenos manjares,
nin vino de Madrigual;
que en Yllescas affamados
son los vinos colorados;
mas non los dan endonados,
sy non toman en señal
prenda ó moneda usual.

Fynida.

Porque pido á los onrrados
cavalleros é perlados
que ssean mis abogados,
pues yo sienpre ffuý leal
á todos en comunal.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el rey nuestro señor, quexandose por él á su alta señoria de la su mucha pobreza é trabajo, é pidiendole merçed é ayuda para vistuario é mula; el qual dezir es bien fecho, é va por arte comuna de lexa prenda.

D'este mundo el mayor
príncipe, muy esçelente
rey d'España, sufiçiente,
alto par de enperador,
yo, un vuestro servidor,
vos besso, syn ver presente,
pies é manos omilmente,
commo á mi rey é señor.

Commo á mi rey é señor
á quien amo, é por Dios fio
qu'el vuestro muy alto brio
me fará perder tristor.
Rey, profundo sabidor,
soberano poderio,
acorred á mi atavio,
que peresçe syn error.

Que peresçe syn error,
señor, sy non acorredes
con pecunia é con merçedes,
por que torne á mi tenor.
¡O muy dulce egualador!
sabed, sy non lo sabedes,
commo entre quatro paredes
muero pobre con dolor.

Muero pobre con dolor,
deseando vuestra vysta;
ya me remata é conquista
la pobreza ¡ay pecador!
Graçioso consolador,
sseñor, pues dadme vista,
que coma, é mula con lista,
sea de qualquier color.

Sea de qualquier color,
quier mula, syquier cavallo;
ca yo so, magüer me callo,
comunal cavalgador.
Serviendo al gentil amor,
syenpre fuý leal vasallo;
aun oy en esto me fallo,
nunca pierdo este sabor.

Nunca pierdo este sabor,
qu'es ssabor de los sabores,
dicho antigo de amadores,
esforçad, perder pavor.
Discreto, del mundo flor,
doled vos de mis dolores,
que ssyempre vuestros loores
loaré con buen loor.

Fynida.

Alto rrey de grant valor,
perdonadme mis herrores;
é sy tengo estornadores,
señor, sed mi defenssor.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el rrey nuestro señor, quexandose á su merced de todos sus porteros, porque non le davan la puerta quando yva á palaçio; el qual es muy bien fecho.

Aviendo grant quexa de vuestros porteros,
señor poderoso, á vos me querello;
pues non me consie(n)te(n), nin son plasenteros,
que entre en palaçio, sy non voy con Tello.
Non sé que serviçio vos fase(n) en ello,
ca yo non so omme de muchos dineros;
non sé si me daña(n) algunos parleros,
ó si me destorna mi poco cabello.
Ved esta seguida syn nonbre, syn sello,
é poned consello
fermoso é bello,
que juegos ay muchos que non son tan bello,
é á vos pertenesce, gentil claro espello.

Señor, non demando que con los primeros
me dexen entrar, que non es derecho,
nin con los donseles, nin con camareros,
nin con las personas que traen provecho;
mas con los leales de dicho é de fecho
querria yo entrar en los delanteros,
é ser en la cuenta de los verdaderos.
Quien d'esto me quita, codiçia coecho.
Así bivo triste, cuytado, maltrecho:
por ende, sospecho,
ya siendo en mi lecho,
que fago rrason en tener despecho
de quien emagina de mí aver pecho,
estando en asecho.

Quien fuera me dexa con los coçineros,
assas me conturba é asas me coecha;
pues ya van disiendo los asemileros:
„Este viejo triste tornado es sevecha,

é ya bien paresçe qu'el rey lo desecha.
Sus dichos non valen dos viles torteros,
pues que mjñ Sanches é sus conpañeros
le çierran las puertas; é porque non los pecha,
algunos non trahen carrera derecha,
synon falsa estrecha,
segunt se sospecha."
El su mal pensar muy poco apr(ovecha);
é pues mis cantares paresçe(n) en decha,
faré la desfecha.

Con saña de algunos que son costumeros,
partí de Toledo, con yta é pessar;
magüer que primero vý los cavalleros
en el grant torneo, despues vý justar.
Quien ovo ventaja non ssey declarar,
que todos y fueron muy rricos enteros;
mas por non ser puesto con los linsongeros,
á mí cunple oyr é ver é callar,
que daño é peligro es profasar
de mas en lugar
de altesa syn par.

Quien al magina, podrie peligrar
commo quien se lança en muy alta mar
syn saber nadar.

Señor, bien miré los aventureros
é mantenedores con buen ademan,
é vý non sé quantos caminos çerteros
faser bien fermosos al buen capitan;
quebró bien su vara, por ende le dan
ya quanta ventaja los buenos terçeros;
é diçen algunos de los palabreros
que fué en el contrado con pequeño afan,
syn aver rreves, segunt otros han.
En esto se estan
é aun se estarán
fasta que pronunçie el alto soldan;
des que pronunçiare, muchos callarán
que vergueña avrán.

Finida.

Porque enxeri aquí este rrefran,
algunos dirán:
„¡Rryco balandran!"
Unos nin otros non me lo darán,
quiça burlarán.

Este desir fiso el dicho Alfonso Alvares, por desfecha d'este otro dezir mayor.

Algunos profaçarán,
despues que esto oyrán.

Non será el alto ungido
rrey d'España esclarescido;
mas algunt loco atrevido
rraviará commo mal can.

Non serán los muy privados
del rrey é sus allegados;
mas algunos mal fadados
syn porque me maldirán.

Non sserán los diamantes
lindos é nobles infantes;
mas algunos mal andantes
con enbidia bufarán.

Non serán los mucho onrrados
condes é nobles perlados,
que con tales gasa(ja)dos
syn maliçia reyrán.

Non serán los mariscales
que non son açidentales;
mas otros que non son tales,
tristes gestos mostrarán.

Non será Juan de Gayos
nin Moraña, fio en Dios,
que juntos aquestos dos
lo bien fecho loarán.

Bien será media dosena
con el vegue de Baena;
que des que puja su avena,
peor muerde que alacran.

Non sé el del cal traviessa
sy será en aquesta priessa,
el qual trobando confiessa
ser sus dichos de truhan.

Fynida.

Por los tales cantarán
los sapos, rebentarán.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rrey nuestro sseñor, ssoplicandole que su merçet lo feçiesse rrey de la ffava.

Vengo de luengo camino,
alto rey, por ver la fiesta
que fasedes magnifiesta
á santo Thomas de Aquino.
Magüer yo non sea digno
de traer vandera en fiesta,
traygo cobierta mi tiesta
con buen sudario de lino
de lienço delgado é fino.

Seyendo grant mercante,
partí de Jerusalem,
é llegue á Santarem
por las mares de Levante.
Quien lo oyere non se espante,
que passando en Tremeçen,
tomé tierra en Guadante
en una fusta boyante,
mostrando ledo senblante.

Yo fuý rey, ssyn ser infante,
dos vegadas en Castilla;
mas mi coyta é mi manzilla
es por non sser espetante,
para el año de adelante,
d'aver la terçera sylla
en la cibdat, aldea ó villa,
donde el rey fuese gosante
de me faser bien andante.

Trastorné tierras estrañas
con grant cobdiçia é deseo
de mirar el grant torneo,
justas é juegos de cañas;
maravillas é fasañas
sserán fechas, segunt creo,
el dia que el noble asseo
nasçió el rey de las Españas,
fermoso, de nobles mañas.

Fynida.

Desde Yliescas á Cabañas
conpusse esto que leo:
á quien paresçiere ffeo;
non lo tenga en ssus entrañas,
nin lo preçie dos castañas.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares en loores del rey nuestro señor.

Todos devemos temer
é amar con devoçion
al rey, que por discreçion
nos muestra su buen saber,
dandonos á entender,
ssegunt los verbos ançianos,
que es su coraçon en manos
del soberano poder.

Esto es bien de creer
é ley syn contradiçion;
pues syguiendo su entençion,
faremos á Dios plaser.

Lo que quiere, bien querer:
á esto vengamos llaños;
otros pensamientos vanos,
non los devemos tener.

Pues Dios lo fiso nascer
en sygno é costelaçion
de complida perfeçion
en mañas é en parescer,
él lo quiera engrandesçer
sobre los reyes christianos,
tanto que sus comarcanos
lo vengan á obedesçer.

Finida.

Tal rey meresçen aver
los que son del todo sanos;
gozen con él Castellanos,
ssyn le errar nin fallesçer.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rrey nuestro señor, pediendole merced é ayuda para su costa.

A quien deven rresponder
las Españas, veo en Rroa:
amo mucho á quien lo loa
é lo ama obedescer;
pero para despender,
ya vendí una mendoa,
por mi ventura gastoa
que me lo ffyso faser.

Muchos veo escarneçer
de mí, porque ssoy venido
mal calçado é mal vestido,
alto rey, á vos ver.
Que me quiera retraer
á tornar para mi nido,
el trabajo que es avido,
quiça sse podrie perder.

Que me quiera detener,
sseñor, ya non tengo prenda
que enpeñe nin que venda
de que me pueda acorrer;
pues para non peresçer
non sé camino nin senda,
ssynon demandar la ofrenda
que sabedes offresçer.

Vuestra ofrenda es proveer
á muchos en todo el año
con dineros é con paño
para vestir é comer.
A nobles, por meresçer,
á truanes, por su engaño,
sea vuestro ó sea estraño,
vuestro offiçio es mantener.

Señor, non puedo saber
que cosa son estas martas,
magüer que veo fartas
en vuestra corte traer.
Bastante es vuestro poder
de me dar, syn muchas cartas,
con que yo conprase sartas
que enbrase á mi muger.

Señor, por vos complaser
escrivo desvariado,
atendiendo commo é quando
podiesse satisfaser
á vuestra altesa, por ser
todavia de mi vando
contra los que repulla(n)do
pruevan por me confonder.

Fynida.

Non entiendo padesçer,
señor, vuestra vida amando;
los que al andan cuydando,
Dios vos los dexe vençer.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rey nuestro sseñor, pidiendole merced que non sse le olvidasse lo que le mandará.

¡O rey alto é poderosso!
sseñor, aved piedad
de mí, que con lealtat
bivo siempre deseosso
de vos ver ledo é gososo,
muy temido é muy amado,
en el mundo aventurado
con loor aventajosso.

Muy grant príncipe famoso,
lus é espejo é claridat
de toda la cristiandat,
acorred á mí, cuytoso.
. . . . . .
sy vuestro alvala librado,
de vuestra mano firmado,
me poñe por sospechosso.

Leon fuerte é vertuosso,
perfecto en toda bondat,
por amor de Dios mandat
con gesto muy amoroso
de bueno, leal, graçiosso,
Alvaro, vuestro criado,
que mande que lo mandado
por vos non sea dubdoso.

Soberano é venturoso
rey, syn toda crueldat,
por Dios é por caridat
non me sseades sañosso;
que magüer que so dioso,
aun atiendo ser honrrado,
por vuestro leal provado,
non falso nin cauteloso.

Fynida.

Quien d'esto fuere enbidioso,
señor, non sea escuchado:
Daniuelo, vyl raposso,
aunque sea el atreguado.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rey nuestro señor, soplicandole que non sse le olvidasse el aguilando.

Muy alto rrey, ¿fasta quando
penaré segunt que peno?
Muchos andan por lo ajeno,
pensosos commo ando
por que se conpliese el mando
que me mandastes mandar.
Señor, prínçipe syn par,
non se olvide mi aguilando.

Non se olvide mi aguilando,
mas venga de lleno en lleno;
que sy tal estrena estreno,
bien entraré estrenado;
que el tienpo se va açerca(n)do
de perder aun de ganar.
Quien me quisiere escusar,
syrva al rey, su vida amando.

Syrva al rey, su vida amando,
é terna muy fuerte freno
para sobir al deseno
triumpho del mayor vando.
Quantos al andan tratando,
vano es todo su tratar:
yo por vos non declarar,
vome mi cara callando.

Vome mi cara callando,
ca tengo que non condeno
mi alma por lo que ordeno,
nin mi cuerpo asý trobando.
Sy fablo desvariando,
cuyta me fase variar;
pues vos, alto rey syn par,
fased bien fuerte lo blando.

Fased bien fuerte lo blando,
é blanco lo que es moreno;
que sy ando, ó yanto, ó çeno,
ó duermo, ó esto velando,
syenpre creo, non dudando,
que quien ama á vos loar
é servir, syn vos errar,
que deve bevir folgando.

Fynida.

Esto digo platicando
quanto alcanço platicar,
que se puede apropiar
á Alvaro verdat fablando.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rrey nuestro señor, suplicandole por él que su merçed se membrase de su aguilando, que mandó.

Muy poderoso varon,
uno de los soberanos
rreys que en el mundo son,
de moros é de christianos;
flor é lus de Castellanos,
commo quien syrve é non yerra,
ante vos besso la tierra,
vuestros pies é vuestras manos,
á la ley de los ançianos,
palançianos,
non livianos;
do le alcança se encierra
en la pas é aun en la guerra.

Por arte syn maestria,
mas por la comun trobando,
pido á vuestra alta grandia
que vos mienbre mi aguilando
desiendo: „Yo el Rey mando
á vos, Alvaro de Luna,
que forçedes la fortuna
d'este que metrificando
me vissita por do ando,
afamando
é publicando
mi loor, syn duda alguna,
muchas veces, que non una.“

Ca, sseñor, sy el de Robres
bien ordena la escritura,
las aguas que son salobres
cobrarán toda dulçura,

é yo perderé amargura,
trabajos é muchas cargas,
que tenia muy amargas
fasta aquí, por mi ventura;
mas pues ya lealtad pura
con mesura
me segura,
fasetme merçedes largas
á quatro leguas de Vargas.

E otrosí, ssy el de Leon
fuesse ledo ennamorado,
ffolgarie mi coraçon
teniendo tal abogado:
el sserie de mí loado
en Toledo é en Aljoffrin
é en Yllescas, pues Merlin
propuso muy secretado
un dicho ya declarado,
qu'el tomado
es torrnado
tomador é grant dalfyn,
espantable palançin.

El grant capitan honrrado,
fydalgo, esforçado, honesto,
Alvaro, leal provado,
mande con graçioso gesto
de vuestra parte todo esto
que sse cunpla luego, luego,
por que non tengan que es juego
los que mal glosan el testo
del seteno libro é sesto;
non rreqüesto,
mas protesto
mi enteresse todo é entrego,
magüera so symple é lego.

Noble rrey, sy puse ó pongo
en esta pobre seguyda
caçaffaton ó ditongo,
palabra layda ó perdida,
vuestra altesa ennobleçida
perdone la tal errança,
pues toda mi buen andança
es dessear vuestra vida:
quien olvida
tal guarda,
longe bive de alegrança,
al mi sesso non alcança.

Efinida.

Quantos han vuestra privança,
cada qual piensse é comida,
sy meresçe ser temida
la sobida,
ó descendida:
longe bive de alegrança;
por lo qual con lealtança,
tenga firme la balança.

Desir de Alfonso Alvares para el rrey nuestro señor.

Príncipe muy acabado,
mas loado
que rey que sea en España,
ssabed que vengo enojado
é cansado
de las partes de Alemaña
á seys leguas de Ocaña,
de otras seys de Madrid,
seys de Toledo: reyd
de tan aspera montaña.

Discreto, franco, esforçado,
esmerado,
rey de alta proesa estraña,
mienbre vos de mi cuytado,
pues gastado
vengo solo é syn conpaña.
Desid, sseñor, por fasaña:
„Alfonso Alvares, venid
en buen ora, é rresçebid
vuestra limosna syn ssaña.“

Para esto, rrey nonbrado,
ensalçado,
pues en vos servir se baña
Alvaro, leal provado,
muy onrrado,
mandat que mande syn maña
á Ferrando de Saldaña
que venga presto, presto é ardit
con la nomina, é deçit
que la ponga en mi cabaña.

Ffinida.

Sy la fortuna me daña
non vençiendo aquesta lid,
muy alto rey, presumit
que non valgo una castaña.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rrey nuestro señor, picando en lo bivo á todos los cavalleros que andavan fuera de la corte ayrados del dicho señor rrey, asy commo al condestable viejo é otros.

Lyndo rrey, aquí se ataman
mis brevas de aqueste año:
por ende, en dolor con daño,
bivan quantos vos desaman;
é pues malas tramas traman,
antes què salgan los figos,
quier mançebos, quier antigos,
derramen commo derraman.

Derramen commo derraman
los que andan con engaños
contra su rey, noble estaño,
que los buenos muchos aman.
Los que en alto se encaraman,
caerán commo mendigos,
quanto mas sy los testigos
con derecho los enfaman.

Fynida.

Los viejos é los que maman
deven ser sus enemigos
de los que pierden abrigos,
non veniendo pues los llaman.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rrey nuestro señor.

Pues me distes por tutor,
muy alto rrey de Castilla,
al gentil Juan de Padilla
vuestro leal servidor,
sepa é sabet, señor,
que sabe el noble almirante
que fuý rrey, syn ser infante,
dos veses en un tenor,
de Castilla, é syn temor.

De Castilla syn temor
fuý rrey; mas por mansilla,
el señor de Jarandilla
es d'esto bien sabidor,
que por ser gran jugador
non so rrydo é bien andante:
quien lo oyere non se espante,
qu'el pecado engañador
fase ussar mal é peor.

Ffase ussar mal é peor
á quien en tal parva trilla,
commo yo, con grant rrensilla
trillando fuý trillador.
Rrey á par de enperador,
non sey sy llore ó sy cante,
ó sy atienda que adelante
por vos, lus del mundo é flor,
tornaré en mi honor.

Tornaré en mi honor,
sy con su gentil quadrilla,
el noble infante se omilla
á ser buen mi ayudador.
De los condes el mayor,
non serán d'esto pesante,
pues al fino diamante,
Alvaro, syn todo error,
tomo por mi defensor.

Tomo por mi defensor
á quien tal gente acaudilla.
Esta pequeña fablilla
basta á buen entendedor:
un onrrado conrrador,
cavallero bien fablante,
el de Rrobres, qu'es bastante
para seer consolador
de mí é de otro mejor.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rrey nuestro señor.

Señor, vengo á rrepetir
las liçiones d'este año,
que las mas de las de antaño
non son de ver nin de oyr;
é pues non me dan posada,
mi memoria es conturbada.
Carestia de çevada
me fase muerte sentir:
aquí pueden bien desir
descubierta es la çelada,
secretada.

Yo me vengo á despedir
del mundo lleno de engaño;
mas quiero ser hermitaño
que tantas coytas sofrir.
Por mi ventura menguada
veo mi honrra abaxada;
rrey me vý una vegada,
é aun dos, por non mentir;
otra ves cuidé ssobir
ssuso en la terçera grada
deseada.

Non fallando que escrevir
pusse aquí este rrescaño;
bivan en plaser estraño
quantos vos aman servir;
vuestra persona ensalçada
biva luengamente onrrada,
por que yo vea engravada
cantar un lindo anaxir
ya dayfy cultan que vyr,
des que la ovieredes ganada
é cobrada.

Fynida.

Quien fiso el mundo de nada,
quiera todo esto conplir
çedo, é faga á mí bevir
por que vea tal jornada
acabada.

Este desir fiso el dicho Alfonso Alvares para el rey nuestro señor.

Oy somos, non somos cras,
esta es regla cussaria.
Ayer fué la Candelaria,
oy es dia de sant Blas.
Omme que presente estas,
el compas
d'esta vyda adversaria
mira bien, é tú verás
qu'el doctor santo Thomas,
non de cras,
mas adelante ordenaria
es su fiesta neçesaria,
con que março gosarás.

En tal dia fallarás
que nasçió lunbre plenaria,
alegría mundanaria
qual nunca vieron jamas
en Castilla, é tú dirás:
„Sathanas,
toda la tu obra es varia,
pues por tal fiesta serás
perdidosso, é perderás
quanto das;
que la Virgen voluntaria
es é fué syempre contraria
de la via por do vas.“

Ffenida.

Tú, sseñor sant Nicolas,
rrogarás
á Dios, con limpia plegaria,
que non fynque solitaria
mi veges de rras en rras.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el rrey nuestro señor, soplicandole por él, é pidiendole por mercet que le mandase dar aguilando; el qual desir va bien fecho por arte de maestría mayor.

Dadme, señor, aguilando
con grant neçesydat,
é á vuestra altesa demando
que mostredes piedat
á mi pobre antigüedat,
la qual veo que bien vedes,
é aun entiendo que entendedes
qual es me(n)tira ó verdat.

Synon, sseñor, ¿fasta quando
durará la crueldat
de la fortuna en que ando
cubierto de escuridat?
Vuestra real magestat
relunbre, é rrelunbraredes
vuestras obras, por que obrades
en mí con grant caridat.

Quanto mas vos examinando
vuestra grant capaçidat,
tanto mas fuelgo cuydado
en la discreta bondat
que vos dió la humanidat
en lo que querer queredes:
assí es bien que amando amedes
á quien pienssa en lealtat.

Fenida.

Alto rrey, mi caridat
conosçed, pues conosçedes,
é podet, que bien podedes
darme goso é sanidat.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rrey nuestro señor.

Mal oyo é bien veo:
ved, sseñor, que dos enojos
¡mal pecado! syn antojos
ya non escrivo nin leo;
pero todo el mi desseo
es amar por lealtança
vuestra vyda é ssegurança:
non me plase otro torneo,
lo al todo es devaneo.

Lo al todo es devaneo,
salvo amar á Dios é al rrey:
assí lo manda la ley
que yo firmemente creo.
Muchos van al jubileo
ssyn ffé é ssyn contriçion,
ssyn faser satisffaçion
de todo pecado ffeo,
qu'es grant maldat ssu meneo.

Ffynidat.

Rey de muy graciosso asseo,
noble ssyn conparaçion,
entendet mi petiçion,
que con grant goso trasgueo
quanto vuestra vysta oteo.

Non te esquives, omme humano,
por quedar santo Thomas
syn torrneo; que sy has
buen ssesso é celebro sano,
ffallarás de llano en llano,
que la grant nesçessidat
de muy poca ssanidat,
fiso partir tan temprano
de Toledo el rey loçano.

Por ende, ssey ledo humano;
que ssy bives, tu verás
cossas con que gozarás,
ssyn non eres arryano;
qu'el gentil rrey castellano,
con doble ssolempnidat,
onrrará al ssanto abat
bien commo ffiel christyano,
entrante el otro verano.
Pero que luego de mano,
mas de mí non ssaberás;
non ssé ssy adevinarás
quanto pierdo ó quanto gano.
Yo por lealtança affano,
ffygurando abtoridad
de los que con çeguedat
andan derredor en vano
commo bestias de ortolano.

Fynida.

Aun figuro por tirano
á quien con rreguridat
va contra la voluntat
de su grant rrey soberano
con tractos de algunt desmano.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino para el rrey nuestro señor, por el qual rrelata é toca en muchas cossas sobre la lealtança que se deve guardar al rre(y se)gunt rrason é derecho; el qual dezir es muy bien fecho é ssabiamente ordenado, é va por arte de maestria mayor.

Guardenssen, guarden los trobadores,
pues va despertando el fuerte marfil;
pierdan fiusa de pena çevyl,
pues de criminal son mercadores.
Enbidia é sobervia, segunt los actores,
fueron prinçipio de terribles males:
Lusbel é Caym, é sus cabos eguales,
son por tales yerros llamados traydores,
é sufren por sienpre amargos dolores.

E ssufren por syenpre amargos dolores,
penando en infierno, morada muy vil:
por ende, todo omme fidalgo gentil,
esquive la via de los malfechores.
Aunque es por fuerça de ser pecadores,
aquesto se entienda por ser humanales;
mas sienpre bivamos á ley de leales,
al rrey bien serviendo, syn todos errores:
en esto seençierra comunes loores.

En esto seençierra comunes loores,
é pierdese el miedo de todo alguasil.
Alguno se cuyda ser sabio sotil,
que non gelo notan assý los doctores;
pues dexen sobervia los blasfemadores,
non curien de enbidia los descomunales,
nin armen sus lasos, que ya por señales
se entiende las gentes fasta labradores:
pues biva el rrey, biva, é sus servidores.

Pues biva el rrey, biva, é sus servidores,
é biva la rreyna noble, doñeguyl;
biva la infanta, lus clara de abril,
entre las naçidas flor de las flores;
los que al rrey aman rreçiban onores,
gosen planetas, cuerpos çelestiales,
luna é luseros, del sol naturales;
sean del tenplo firmes guardadores,
pues con lealtança son defendedores.

Fynida.

Pues con lealtança son defendedores,

defiendan velando las obras rreales,
por sý esquivando algunos metales,

é non den lugar á los mescladores,
pero syenpre tengan buenos veladores.

Este desir d'estribot fiso Alfonso Alvares, pediendole merçed al rrey.

Señores, para el camino
dat al de Villasandino.

Ya el rey fiso lo suyo,
segunt el tienpo concluyo:
perdonad porque arguyo
syn saber estos del chino.

Las poderosas quadrillas
que vienen de Tordesillas,
para çiento veynte millas,
provean tal pelegrino.

Don Johan, lindo, noble infante,
poderoso é bien andante,
de tal rrason non se espante,
pues de proezas es digno.

Mas ussando de franqueza
segunt su naturalesa,
mande que l' den syn pereza,
un jubon onesto, fino.

E ssi quien es bien sse cata,
deve aver por su barata
dos taças de fina plata
el poeta canpessino.

Para tal acorrimiento
non cumple ponimiento,
que mas vale toma çiento
que mill te daré mesquino.

Alvaro noble, syn dubda
fagale merçet é ayuda,
por que pene quien mal cuda
que es un loco su vesino.

Si oviere syn fynta
çuien le dé de garrida çinta,
synon con papel é tinta
cuente su mal paladino.

Sy sabe nuevas mas frescas,
synon vayase á Yllescas,
que aquí las duçes brescas
se tornan fiel é venino.

Finida.

Que yo sé que este camino
es por yr bever buen vyno.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares al rrey nuestro señor.

Alto rrey esclaresçido,
abastar devia asas
quanto vos he rrepetido
de mi negoçio en solas;
mas pues aquí so venido
á vos ver de fas á fas,
señor, entre guerra é pas
non me dexedes desnudo.

Non me dexedes desnudo
commo esparrago en baruecho;
pues aquí fase al mudo
fablar mas de su derecho,
quien me fase andar sanudo.
Non le siento otro provecho,
salvo enseñar despecho:
valame la vuestra altesa.

Valame la vuestra altesa,
noble rey, por que mandades
que se cunpla syn crûesa
lo que mandado tenedes,
non olvidando fra(n)queza,
porque loado seredes:
pido vos que perdonedes
á mí, si vos fago enojo.

A mí, sy vos fago enojo,
perdonad, que deseava
non ser ombre, mas gorgojo
ençerrado en una fava,
por non tomar tal antojo
commo el que descalço andava,
é todavía sembrava
abrojos por la carrera.

Abrojos por la car(r)era
sienbra quien va contra ley;
é quien tien' otra dentera
synon bien servir al rrey,
yerra en toda manera;
mas quien guarda bien su grey,
cante *Miserere mey*
commo leal esmerado.

Commo leal esmerado
Veo andar syn toda errança,
Alvaro, vuestro criado,
fuente de grant lealtança:
por ende, sseñor loado,
mandat que con buena estança
tengan firme la balança
en complir lo que mandastes.

Ffinida.

En complir lo que mandastes
por vuestro alvala é copia,
que con vuestra mano propia,
muy fidalgo rrey, firmastes;
acabat, pues començastes.

Este desir fiso é ordenó Alfonso Alvales (sic) *de Villasandino para el rrey nuestro señor, suplicando á su señoria qu'el aguilando que su merçed le avia mandado, que non se posiesse en acuerdo del su consejo si gelo daria ó non.*

Lindo rrey, mi aguilando
non se ponga en consejo,
que todos echan el çejo,
aunque vos desides *mando.*

Aquesto considerando,
acorred á vuestro viejo,
por que estire su pellejo,
que se va todo arrugando.

Finida.

Que, señor, lo que demando
non es thessoro sobejo,
salvo algunt poquillejo
con que me vaya adabando.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rr nuestro señor, façiendo saber á su merçet en commo era desposado.

En todo el mundo nonbrado
por leon, muy poderoso
rrey de España, venturoso,
de linage alto apurado,
yo, vuestra guarda olvidado,
besso vuestros pies é manos
commo á lus de los cristianos,
de proezas arrnesado.

Mucho tiempo ha passado
que deseo vuestra vista,
commo quier que me conquista
la pobresa ¡mal pecado!
Dios padre sea loado,
pues cumplió mi deseo
de vos ver; é pues (vos) veo,
sabet que so enajenado.

Dios é mi ventura é fado
quesieren, señor, notad,
que yo fuese en tal hedat
nuevamente desposado
con dueña, segunt mi estado,
buena é de buenos parientes;
aunque pesse á maldiçientes,
suyo so é seré de grado.

Pues vos, bien aventurado
mas que otro rey syn dubda,
façetme merçet é ayuda
con que pueda ser casado.
Luego, luego, abreviado
des que cante *alleluya,*
mi casa non se destruya,
seyendo leal provado.

Finida.

Vuestro consejo juntado
d'esto, sseñor, non rrefuya;
yra vuestra ssea ssuya
del por quien fuer' estorvada.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares para el rrey nuestro señor, pediendole merçed para su casamiento, é su librea.

Noble rrey, tress petiçiones
que á vos yo ove fechas,
vos enbié bien derechas,
quitas de caçafatones;
por que algu(n)os garçones
vean si son contrafechas,
otros dos van mas estrechas,
consonantes amontones.

Poderoso ensalçado,
estas dos que vos enbio
son de otro alvedrio,
fechas para Juan Furtado:
todas en un tablado,
cada qual tiene su brio;
non sé sy sserá baldio
todo mi affan passado.

La una como discor,
la otra commo deslay:
los yerros que en ellos ay,
digalos algunt doctor;
mas vos, muy alto señor,
vestidme de verde guay,
ó de lira, ó de coutray,
de qualquier fraa color.

Gentil rrey, vuestra librea
sobre mí ponga en tal
que vos guarde Dios de mal,
é vuestra salud provea;
por que todo el mundo (vea)
que tengo muy grant cabdal
en vos, espejo rreal,
donde ssiemp(re) serrenea.

Finida.

Señor, fasetme que ssea
muy ayna con mí egual,
que segunt lo temporal,
un plaser otro acarrea.

Este desir fiso é ordenó Alfonso Alvares de Villasandino, jurando é prometiendo por él a(l) muy poderosso é muy alto Don Enrryque, padre de nuestro señor el rrey, de nunca jamas en toda su vida jugar dados nin tablas; el qual juramento non tovo, é perdió mas de dies florines despues.

Rey de grant magnifiçençia,
muy poderoso Español,
pues non escallenta el sol
otro de mayor prudençia,
sabet que con mi dolençia
ya non valgo un caracol,
antes me judgan por ffol
los de la gaya çiençia.

Demando con diligençia
limosna por mis pecados,
non para jugar los dados,
mas para mi mantenençia.
Descargando la conçiençia
de los errores passados,
ante muy muchos onrrados
renunçié tal mala herençia.

Mas val tarde, syn falençia,
que non nunca ser rrepisso:
este enxemplo antigo enviso
pongo aquí por consequençia,
teniendo firme creençia
qu'el que por nos muerte priso,
abrirá su paraysso
al que acaba en penitençia.

E con la tal convenençia
fise jura en vuestra ley
á Dios é á vos, mi rrey,
de tomar por abstinençia
que por ninguna atrevençia,
en quanto bivo serey,
nunca dados jugarey,
nin tablas por espirençia.

Yo hordeno tal sentençia
contra mí: sy lo jugare,
que qualquier que se pagare,
me denueste syn liçençia;
non me vala en abdençia
negativa que negare;
quien algo me demandare,
dengelo syn detenençia.

Finida.

Salvo vuestra reverençia,
d'esto pesse el que pesare,
plaser aya el que gosare
con tan donossa paçençia.

Desir de Alfonso Alvares, querellandose al señor rey de los otros que ussan d'este arte.

¿A quien me querellaré,
señor, d'algunos que troban,
que me furtan é me rroban
lo que nunca yo robé?
Las letras del abeçé
non puede(n) ser tan bastantes
que se falle(n) consonantes
mas de quantos yo fallé;
des que en este huerto entré.

Mi vyda vos contaré
des que en la mançebia
començé con loçania
de loar á quien loé,
que fué amor, que mucho amé;
é despues de palma é suelo,
á rrey noble, vuestro avuelo,
de quien honrras alcançé,
que mante(n)go (é) manterné.

El qual, por quien rrogaré
qu' él quiera Dios perdonar,
me dió su vanda é collar,
segunt que lo provaré;
non digo mas, nin diré,
que fartos buenos lo saben;
aunque algunos se alaben
de trobar, yo callaré,
ó quiça responderé.

Por este, señor, cobré
orden de cavalleria,
é con gran franquesa un dia
me cassó con quien cassé.
D'este resçebí é tomé
muchos bienes é merçedes;
pues en su corte ya vedes
sy perdí, ó ssy gané,
sabe Dios commo é porque.

Señor, despues que troqué
los troques qu'el mundo troca,
non puede fablar mi boca
quantos trabajos passé
con el noble que adoré,
vuestro padre, un rey profundo,
bueno á Dios é bueno al mundo:
esto yo lo juraré.

Este desir fiso é ordenó miçer Francisco Ynperial, natural de Jenova, estante é morador que fué en la muy noble çibdat de Sevilla; el qual desir fiso al nasçimiento de nuestro señor el rey Don Juan, quando nasçió en la çibdat de Toro, año de M. cccc. v° años, é es fecho é fundado de fermosa é sotil invençion é de limadas diciones.

En dos sete çientos é mas doss é tres,
passando el aurora, viniendo el dia,
viernes primero del terçero mess,
non sé sy velava, nin sé sy dormia,
oy en boz alta „¡o dulce Marya!“

á guissa de dueña que estava de parto,
é dió tres gritos, de sý dixo el quarto:
„Valedme, Señora, espera(n)ça mia.“

En boses mas baxas le oý desir:
„*Salve Regina*; salvadme, Señora;“
é á las de vezes me paresçie oyr:
„*Mod hed god hep*, alunbrad m'agora;“
é á guissa de dueña que devota ora,
„*¡ Quam bonus Deus!* le oý rezar;
é oýle á manera de apiadar:
„*Çayha bical ha bin, al cabila mora.*“

Abrí los ojos, é víme en un prado
de candidas rrossas é flores olientes,
de verdes laureles todo çircundado,
á guisa de cava. De dos bivas fuentes
nasçia un arroyo de aguas corrientes,
caliente la una, é la otra frya;
é una con otra non se bolvia:
otrotal nunca vieron los ojos vivientes.

La calda corria por partes de fuera:
segunt mi abisso, creo que seria
por guarda del prado á guis de lussera:
tan fuertemente tanto fervia,
por partes de dentro la fria corria,
de que se vañavan las rrossas é flores;
cantavan lugaros á los rruyseñores,
commo acostunbran al alva del dia.

El rronper del agua eran tenores
que con las dulçes aves concordavan
en bozes baxas, é de las mayores;
duçaynas é farpas otrosý sonavan,
é oý personas que manso cantavan,
mas por distançia non las entendia;
é tanto era su grant melodia,
que todas las aves mucho se alegravan.

Siguiendo las boses pissava camino,
oliendo las flores, por medio del prado;
al pié de la fuente, sonbra de un pyno,
é á la redonda de un jazmin çercado,
ví entrar un toro muy asonsegado,
é una leona sobr'él asentada:
de dueña la fas tenia coronada,
ahonsas é flores el manto broslado.

Alçé los ojos é ví en el ayre
en fases de dueñas lozir ocho estrellas,
ojos é fasiones é graçia é donaire
muy angelicales; é juntas con ellas
ví ocho fases de ocho donzellas:

dueñas é donzellas todas coronadas
con coronas de oro é piedras labradas
que me paresçian muy bivas çentellas.

La mas alta d'ellas é la primera
era cubierta de grand resplandor,
non sé sy de fuego nin sé de que era,
que tal non lo vý nunca nin mayor;
é todas las otras de aquesta color
eran cubiertas; é de las donzellas
que synon las fazes é fygura d'ellas
non vido mi vista, tal era el vigor.

Ví doze fazes, muy alvas anzillas,
coron(ad)as de piedras é de diamantes
de muy clara flama buelta con çentillas,
cubiertos los cuerpos al quanto distantes,
é una de otra eran circundantes;
é las ocho dueñas firme las mirando,
é seys á seys bozes el alto alternando:
„*Te Deum laudamus*“ todas concordantes.

E así acabaron fasta fyn del salmo,
é la(s) otras donzellas luego siguiente:
„*Benedictus qui venit*“ en modo tan alto,
que se nunca oyó aquí entre la gente;
é oýlas cantar ordenadamente:
„*Deus, judicium e tuum*“ regida,
que el rre mi ut rre é la sol mi fa
á par paresçia de alto difiçiente.

Des que mas miré, de oriental çaffy
ví letras escritas; é en la primera
corona de dueña muy clara leý:
Saturno so; é en la otra era
Jupiter escripto, *Mars* en la terçera,
é *Sol* é *Venus*, *Mercurio* é *Luna*,
é asý degradando mana *Fortuna*
con tales letras en la postrimera.

Bien commo quando fablar señores
quieren en cortes ó en los conclavos,
que dexan la fabla todos los menores,
asý çesaron por todas las aves
sones é cantos; despues, muy suaves
bozes espiraron las nobles donçellas;
é para se dezir las rrazones d'ellas,
ayudeme Apolo, que aun son muy graves.

Non vidó Aliger tan gran asonsiego,
en el escuro linbo espiramentando,
en el grant colegio del maestro griego
con el Mantuano ser poetizando,

commo demostró, me paresçió, quando
començó á fablar el alto planeta
con Jupiter junto en bos mansueto,
commo adelante va metrificando.

Pues non avemos, señores, llegado
al nasçimiento, dixo, d'este infante,
faremos nobleza que sea dotado
de nuestras virtudes, é muy abundante;
é por que de las mias sea concordante,
en todos sus auctos sea asentado,
é non aya el sesso muy arrebatado,
mas maduramente cate adelante.

Grant hedat biva muy lue(n)gos dias,
de çibdades é villas grant edificador;
todas las tierras le do que son mias,
de nobles palaçios sea labrador,
é mas que Oclides, muy grant sabidor;
é dole á Prudençia, esta mi do(n)zella,
por su mayordoma mayor, é con ella
será syn dubda mejor obrador."

Jupiter dixo: „Muy assonsegado,
linpio é puro, sabio é honesto,
paçifico é justo, sea messurado,
misericordioso, otrosý modesto,
noble é benigno, esçelente apuesto;
él del sumo bien sea servidor
é de todos bienes muy amador,
é de la verdat ssienpre manifiesto.

„E dole otrosý en syngular don
que ssea illustrado de perfecta sapiençia,
mas conplidamente que fué Salamon;
é todos sus dichos ssean sentençia,
é aya aspecto é aya presençia
de grant reverençia é abtoridat,
orrores de viçios é feliçidat,
quantos dar pueden la mi influençia.

„De la rrepublica sea amador
mas que Medelo, que tan virilmente
defendió á Torpea, al enperador,
el solo sseleto entre tanta gente;
é por que ssea aun mas eçelente
é entre los nobles mas esclareçido,
mas ame sser . . . . . ,*)
é sserá dotado muy perfetamente.

Aya nobles paños, é sus vestiduras
mucho preciossas é inperiales
mudesse bien, que las fermosuras
mas las alunbran que claros cristales;
ssus sobrevestas é ssobreseñales,
ssus paramentos é sus coberturas
de ssus cavallos, é las aposturas
las del Carrlomano non sean atales.

---

*) Falta en el manuscrito el resto del renglon.

,,E vos, Tenprança, donzella señora,
d'este infante vos sed camarera ;
de vuestra dulçe faz mucho se inflora
Mares Ssaturno en clara mi espera;
é doctole que ssea qual fué é qual era
el libro romano en moral costumbre."
Callada la boz de la segunda lumbre,
con muy grande ardor seguí la terçera.

,Ardìd commo Archiles sea é ligero,
animoso commo Etor tan esforçado,
muy cavalgante é buen cavallero,
fermoso syn armas é muy mas armado,
é commo leon muy descadenado
valiente é seguro, grant batallador;
de los vençedores sea el vençedor,
por que mas en esto ssea redotado.

,,Al grant Macabeo é al grant Çepion,
Al buen Josué lieve mejoria;
é á los que vençieron so el alto pendon
de la noble ave que bolar solia,
assí vença él, llamando Maria,
so el fuerte castillo é bravo leon;
é de los que fueron é fueren é son,
será flor de flores é cavalleria.

,,En dones doss joyas le do muy gentiles
de dos cavalleros que mucho preçiava:
la una es la lança del gentil Archiles
qu'el fiero feria é en cuento sanava;
la otra el espada con que batallava
el muy esmerado duque de Bullon,
que en la conquista del alto Syon
tan maravillosos golpes golpava.

,,E dole otrosý Aboçin Fallaz
de los altos saltos, é grant corredor;
dole el estado del noble Galaz,
é dol' fortaleza por guarda mayor;
é por que batalle ssyn ningunt pavor,
de mis lindas armas sea bien garnido,
é sea feridor é nunca ferido,
de guerra é batallas muy grand sabidor."

Tanta alegria non mostró en el viso
el poeta purista, teólogo Dante,
Beatris en el çielo, commo quando quiso
rrasonar á el Sol. Despues con senblante
de grant afection dixo: ,,Este infante
mas que Absalon sea muy fermoso,
en andar é gestos muy asseosso,
como Ercoles fuerte ssea é constante.

,,De los non poderosos sea defensor,
con muchas merçedes á todos onrra(n)do,

de rreyes é duques prínçipe é señor,
é á los gentiles ommes preçiando;
commo águila monta en ayre bolando,
monte en alteza, é commo montaron
Alixandre é Julio, quando conquistaron
al mundo universo todo trihumphando.

,,E ssea señor de todo el oro,
de piedras preçiosas; jamas nunca ame
desordenada guarda de thessoro;
sienpre diga *toma*, nunca diga *dame*;
el su coraçon todo se enflame
en magnimidat é magnifiçençia,
é mire siempre á alta exçelençia,
é de altas flores ssu corona enrrame.

,,Aya fijos é fijas, nietas é nietos,
en vuestras vi(r)tudes todos le parescan,
granen los panes, metan los sarmientos,
frutales é flores fruten é florescan;
los ayres diversos sean purificados,
panes é viñas, yervas é ganados,
multiplicando en su tienpo crescan,
é de yervas los canpos todos rreverdescan.

,,E dol' en merçed mas esta donzella
que la tenga é aya por su cara esposa:
en todo el çielo non ha tal estrella,
nin entre las rrossas otra atal rrosa;
Fé es ssu no(m)bre, é es tan fermosa
que syn sser vysta deve ser amada;"
La bos de la quarta lus acabada,
espiró la quinta muy mas onorosa.

Tan grant amor nunca mostraron
ojos de padre nin de enamorada
commo los de Venus, quando remiraron
donde la leona estava assentada:
creo que sseria, porque fué pagada
de ver al infante que yo despues vý.
Assý en falagos dezir le oý,
de rrayos de amor la fas inflamada:

,,Qual fué Narçiso el muy amoroso
en la fuente clara é á su nasçion,
sea este infante mucho graçioso
en conversaçion, en fablar rrason,
manso é cortés, de gentil coraçon,
amador á todos, de todos amado,
deleytoso en fablar, de buen gasajado,
é mas sabidor de amor que Nason.

,,Todos los amores que oviero(n) Archiles,
Paris é Troyolos de las sus señores,

Tristan, Lançarote de las muy gentiles
sus enamoradas, é muy de valores,
él é su muger ayan mayores
que los de Paris é los de Vyana,
é de Amadis é los de Oryana,
é que los de Blancaflor é Flores.

,,E mas que Tristan sea sabidor
de farpa, é cante mas amoroso
que la serena, é ssea jugador
de todos juegos, quando fuer' oçioso;
é por que sea muy mas vyçiosso,
vos, Caridat, la mi muy amada,
sed ssu leal é su enamorada,
é viva con vos syenpre gozoso."

Tanta agudeza nunca enfoçilar
veý en çentellas de byvo carvon,
commo quando Mercurio quiso fablar;
mostró en sus ojos, é su discreçion
diz: ,,Yo le enfloyo sseso é rrazon
é sabiduria, por que el solo apure,
á Justiniano en çevil jure,
leyes é partidas, las que buenas son.

,,Mas que la logica lea muy sotil,
é las sotilezas en él sse acaben
mas que en Agostin: mill vezes, mill,
quepan en él las que en libros caben;
é por que los sabios todos lo alaben
é que semejante sea mas á mí,
dole influençias las que influý,
é sea maestro de los que ssaben.

,,Sea muy envisso é muy mañeroso,
aya é tenga perfeta espresiva,
soliçito sea é muy acriosso;
non biva en oçio, mas en vida activa;
tome por amiga aquesta muy diva
donzella garrida, por nonbre Esperança:
quien bive con ella, bive en adelantança;
é quien ssyn ella, bive vida esquiva."

— ,,En salud buena biva, dixo Luna,
é muy ygualada la su conplision
en todos sus tienpos; jamas en ninguna
tenpestat venga é nin corrupçion.
El ayre en su tienpo muy con sazon
venga, é derechos los tenporales;
panes é viñas, yervas é frutales,
ayan abundançias, quantas en mí son.

,,Rosen symientes é todas las flores,
peses é aves é todo ganado
sean perfetas en todos sabores.
El su tienpo ssea de aquesto abastado;
é aun por que biva en mas gasajado,
de todas las aves ssea caçador,
muy grant montero é grant venador,
é dole mis flechas é arco en donado.

,,E mando que sean los vientos suaves,
é sea abonança en toda la mar;

todas sus flotas, galeas é naos,
puedan en popa ssienpre marear;
é por lo mas aun consolar,
fijos é fijas en salud le bivan,
nietos é nietas otrosý le syrvan,
é le obedescan todos su mandar.

„Vos, amiga Justiçia, seredes portera
de toda su cassa.“ E su señoria
respondió: „Señora, soy muy plasentera,
é yo le abriré, tanto en mí fio,
el alto palaçio, que es propio mio,
por que bien usse su muy alto ofiçio,
do muchos entran por el rresquiçio,
é dexan la puerta porque me sonrrio.

„Yo le abriré las puertas çerradas
que nunca se abrieron despues que Rrafeo
por ellas passó, con sus delicadas
mis tres hermanas, que aquí ençima veo.
El que jugó contra sý tan feo
é dió la sentençia por una muger,
é el que la vieja le fiso bolver,
é la su sangre por mí fiso rreo.“

A guisa de dueña que está sobre sý,
con buenandança é presentuosa
començó Fortuna su rrazon asý:
„Vuestras influençias syn mí non val cosa,
ca yo en el mundo so mas provechosa,
muy mas amada que vos todas syete;
ca lo que alguno se da ó promete,
non le aprovecha, si d'él so enojosa.

„Ca puesto, señoras, que vos le dotedes
thesoros, poderes, onrras, señorios,
commo á este infante, vos bien lo sabedes
que los tales bienes todos son mios.
Vos, Luna, bolvedes las aguas é rrios;
vos, Sol, verde seco en los naturales;
todas vosotras, mas los mundanales,
yo los rrebuelvo en caluras é frios.

„De unos en otros los buelvo é traspaso
de linage en linage, de gentes en gentes,
en ũn solo puerto, é mi passo á paso
á buenos é á malos, sabios neglisientes.
Bien son mis amigos los muy diligentes;
pero contra mí non val fuerça é sesso:
todos vuestros bienes puestos en un peso,
mas pessan los mios, magũer son movientes.

„E magüer que non do mis gracias mundanas
á las vuestras concordes, mas á mi talante,
bien me plaze agora por vos, mis hermanas,
ser prospera amiga d'este grant nasçiente:
en mi alta espera, en el mas exçelente
colmo le pongo; de las graçias goze,
de las vuestras é mias, é las d'estas doze
ançilas é signos en el asçendente."

Con muy leda faz mostrando alegria,
„por le ser, dixo, yo mas favorossa,
Gracia le doto de muy grant valia,
que aya muger muy linda, fermosa,
donayre é façiones, onesta é graçiosa,
muy sabia é fiel, discreta, rreal,
é amensse amos de amor leal,
é abaxe la fruente muy omildosa.

„E alçéla luego con lindo senblante,
nin triste, nin alegre, de su discreçion.
Quando estas donzellas van adelante,
rrelunbran sus fazes, rreluz su façion.
E vos, la Prudençia, en mi çirculaçion
mas lugar avedes que donzella aya;
á este infante vos do por su aya,
é d'estas donzellas vos sed correçion.

„Despues de sus dias biva en memoria,
quanto la vida humanal durare;
escrivanse libros é pintese estoria
de sus altos fechos; do rrey se nonbrare,
por él se entienda á quien la pintare
la gloria mundana, qu'es la llamada Fama,
é á la corona allegue su palma,
mas alegada que el que mas alegare."

Passé los jasmines por mí omillar
á estas señoras de tan grant valia,
por ser yo su siervo é familiarr,
é non ví ninguna do ante las via;
é luego en punto la grant melodia
oý rrazonar por el verde prado,
é ví á la leona un niño abraçado;
besandolo dulçe, desie: „Vyda mia."

De angel avia fas é semblante,
braços é pechos de gentil leon,
é todo lo otro dende adelante
de cavallo avia su propia façion;
tenia en la mano del su coraçon
de orò corona de piedras labrada,
é en la otra mano le ví un espada,
é á las espaldas un alto pendon

De oro é de sirgo, é armas rreales
de la grant España; en derredor d'él
las ocho donzellas tan angelicales,
de alvo vestidas, çintas de laurel.

Discreçion me dixo: „Amigo é fiel,
llegad al infante, besadle la mano;"
mas llegar non pude, porque el ortelano
me lançó fuera de todo el vergel.

Este desir fiso el maestro fray Diego de Valençia, de la orden de sant Françisco, en rrespuesta d'este otro desir é de ençima que fiso el dicho miçer Françisco al nasçimiento del rrey nuestro señor; el qual desir el dicho maestro fizo por los consonantes qu'el otro primero, é en algunos lugares rretrató al otro.

En son de figura dezir lo que es,
es una espeçie de fylosofia,
é d'esta manera fablaron las leyes
é todos los poetas en su poetria:
en tal casso creçen é nasçen oy dia
contiendas, rroydos, é daño muy farto,
disiendo alguno: „Yo so el que departo,
é otro ninguno dezir non sabria."

Non sé quien soñó, por nos enduzir,
un sueño muy fondo: bien es adesora
en el mess de março, do suele venir
soliçito, manso, quando el sol demora
é faz egualança en *aries*, do mora
de noches é dias, syn mucho tardar,
do mas el planeta comiença á rreynar
en la faz primera, que es regidora.

A ver rrossas flores en el mess nonbrado,
non es maravilla, nin prados rrientes;
ca el sol en *aries* ya es levantado
diez grados é mas: por sus asçendentes
son friass las aguas, é otras calientes,
syguiendo natura que las cossas guiya;
ca ssy sse mezclassen, cada qual ternia
su propia natura con sus açidentes.

Si esta juntança fuese de minera
fria é caliente, sy(n) dubda diria:
„Enbrion fórmase.“ Por esta manera
la una caliente, la otra mas fria,
ca á mas eguales ser nunca podria
frias ó calientes. En grados mayores,
por intenssos frios nin sumos calores,
non corre la fuente segunt que devia.

En rronper el agua solien los señores
tomar mucho gozo: segunt deseavan,
en alto é en baxo cantavan discordes
con los estormentos que dulçe tocavan,
harpas é escaques que mas acordavan
con el monicordio, que bien paresçia
de sí la calandria: tal son les façia,
que de otras cossas muy menos curavan.

Servir las noblezas era gozo fyno
á estos señores de rreal estado,
á qual mayormente que fué mucho dino
ver onças é flores en uno juntado.
Aqueste grand toro fué mucho onrrado
por la grand leona que fué y llegada,
de la faz segunda mejor trabeada
que de la primera, por su noble fado.

En justo conçilio de muy santo frayre,
yaze la leona con otras muy bellas:
con pavor tornavan color de tornayre,
juntava(n) las manos, fictas sus rodillas.
. . . . . .
por las grandes priessas que le eran llegadas,
dueñas é donzellas muy bien dotrinadas
á todos los santos dañan sus querellas.

Aquella mas alta, segunt su manera,
estava çercada del sol lunbrador,
que non es caliente synon de la espera
que pasavan sus rrayos por fuego menor;
é d'esta figura resçiben calor
los cuerpos mas baxos é lançan çentellas
por la influençia de otras estrellas,
é non por él solo, ca non tiene valor.

E las doze fazes é sus maravillas,
con sus hermanillas asý rradicantes,
son doze sygnos que estan en sus sillas,
por do las planetas sienpre son andantes.
Estos fasen pobres, rricos abundantes,
prínçipes é rreyes; con Dios acordando
los seys diurnos, é los seys noturnando,
cunple el zodiaco assý çirculantes.

De uno á otro non cabe un palmo,
porque son continuos á todo nasçiente:
las ocho donzellas plan(e)tas la(s) llamo.
Con alta fortuna, que es mas valiente,
fazen almonia muy bien paresçiente
en su concordança, vida tan rregida;
mas si desacuerdan, non es bien florida
natura, fortuna, nin otro açidente.

Segunt que leý, yo diria assý
que fué este sueño cosa verdadera,
pues en la dueña vidé lo que vý,
estando despierto en la dicha era,
la(s) siete planetas en la tal manera:
la Luna mas vieja que otra ningunna,
Saturno dessuso, una en pos otra;
el Sol es la quarta, por ser medianera.

Non han los planetas eguales tenores,
nin çierran natura egual con sus llaves;
ca unos son grandes é otros menores,
é assý fazen curso á modo de naves.
Pues cata, amigo, que tú non te enclaves,
que pongas Fortuna del todo en ellas,
ca muchos gentiles perdieron las sillas
por ellas fiando; pues non las alabes.

Aliger non vido, por quanto fué çiego,
segunt provaria sus dichos tratando:
en que fues al linbo, esta cossa niego;
antes fué dañado, en infierno penando
de natural curso, sienpre tovo vando.
Vergilio de Mantua fué sabio poeta,
ca fué el primero que vido cometa
á partes de Greçia sus rrayos lançando.

Pues ora tenemos en este deytado,
á la fé Cristus por muy firme estante,
é sea en ella del todo fyrmado
el muy alto niño Don Juan el infante,
é todas virtudes que son adelante
en él sea(n) firmes; é muy ensalçado,
en los altos çielos con Dios coronado,
biva luenga vida, sienpre bien andante.

E sea exçelente en cavallerias,
de grandes é buenos sea criador;
el alto Saturno le ponga valyas,
mejores que ovo ningunt reynador;

de todos los sabios sea el mayor,
con fina prudençia ordene su silla;
sea luengos tienpos grant rrey en Castilla,
de todos los Moros ardit vençedor.

Sea rrey de paz, en justiçia fundado,
en todos los bienes soliçito, presto,
cortés é amoroso, de todos amado;
en todos sus fechos sea bien conpuesto,
fermoso, graçioso, de muy lindo gesto,
de Dios sobretodo leal amador,
católico firme, grant defendedor
de la ley de Cristo sobre todo esto.

Aya en sus dias, syn contradìçion,
toda monarchia con muy grant potençia,
del leon é leona la su bendìçion,
por que biva ledo en gra(n)t eselençia;
los rreyes comarcanos fagan rrevere(n)çia
al su alto nonbre, é grant solepnidat;
é sea justiçiero é rrey de verdat,
concuerden los sabios con la su çiençia.

De biudas é pobres sea guardador,
é guarde derecho á todos ygualmente;
de villas, çibdades, sea fundador,
á Ercoles vença en este talente;
ssea muy amado de toda la gente,
non sea ssu par ninguno otro nasçido;
de tantas bondades ssea nobleçido,
que non aya mengua en él finalmente.

Paños é vestidos de muchas figuras
aya de damasco é otros reales,
cavallos é mulas sus cavalgaduras,
gruessos, fermossos, de todos metales
grandes paramentos muy especiales,
de oro broslados, con sus çercaduras;
é ssean sus joyas tantas é tan puras,
que non sean vistas en el mundo tales.

Con grant temperança faga su demora,
é guarde su vida de buena manera;
de las dos planetas que vos dixe agora,
rresçiba sus doctes, é mas la terçera
de altas merçedes sea grant minera;
vengan los contrarios á su servidumbre,
tire de los suyos orrura é ferrumbre,
segunt Alexandre de Greçia guerrera.

Sea contra Moros muy fino guerrero,
é mas venturoso qu'el duque loado

Gudrofe, que fué muy grant cavallero,
qu'el santo Sepulcro él ovo ganado;
sea este infante de mí bien fadado,
en todas las fadas él ay(a) valor;
Judas Macabeo non ssea mejor
en fecho de armas, nin mas esforçado.

Del alto Romano, Cornelio Gyon,
aya syenpre prez é grant nonbradia,
é todos los fuertes que fueron é son,
á todos sobege con grant mejoria;
non sea alguno egual en paria
del puro argumento del su coraçon;
á Ercoles vença, despues á Ssanson,
en todas vertudes que cada uno avia.

Non tome consejo con los ommes viles,
nin aya cabeça de sseso lyviana;
non ponga sus fechos en gentes serviles,
ca quien d'ellos fia, mas pierde que gana;
ame cavalleros é gente loçana,
que sean leales, de buen coraçon;
é sea en esfuerço muy bravo leon,
que nunca él suelta de pressa que trave.

Con grant fortaleza ordene su az,
de todos los grandes él sea mayor,
en todos sus dias floresca la pas,
entre en batallas syenpre vençedor;
é mandole qne sea de nobles mejor,
vença sus contrarios, é nunca vençido,
derrame su sangre é sea ferido
por la ffé de Cristus, el nuestro señor.

El sol, quando nasçe, lo faga en viso
puro syn manzilla é muy bien andante;
é sea loçano, polido, muy lysso,
mas que Absalon, este noble infante;
non ssea su par Golia el gigante,
en su rrazonar cuerdo deleytoso,
de gesto syn ponpa fablar é amoroso,
mas claro é fuerte que non diamante.

De pobres popillos ssea guardador,
é de los menguados mantenga su vando;
entre los onrrados él lieve onor,
á unos é otros todos escuchando;
buele en alteza, nunca menor grado,
muy mas syn paria, que todos bolaron;
vença en nobleza á quantos rreynaron
en aqueste siglo, tierras sojudgando.

Sea muy mas rrico que Dario nin Poro,
de joyas é perlas él dar non desame,
de grandes é nobles sea su thesoro,
conprando nobleza sus algos derrame;

con tales ussuras el su nombre enfame,
conprando los nobles por ganar potençia;
é su mayordoma, por dicha prudençia,
diga en tal caso: „Señor, perdoname."

Aya muger noble, fijos visnietos,
en todos sus dias que nunca fallescan;
hereden sus algos, sepan sus secretos,
obras de contrarios nunca le enpesca(n);
de todas tierras serviçios rrecrescan;
sean en virtudes tan bien heredados,
que sepan seguir todos sus rreynados;
en grandes rriquezas con honrra e(n)vejescan.

Onrre la Yglesia, é ffé tome d'ella,
vertut exçelente é muy virtuosa;
jamas non se parta de bevir con ella,
é non la desechе por otra dubdosa;
anda en su corte mucho vigorosa;
sea su creençia tenerla guardada,
magüer que es do será su morada
con Dios en los çielos, creyendo tal cosa.

Algu(n)os antigos de Venus fablaron,
quando la sentaron en quinta morada;
con aqueste infante, que tantos fadaron,
rreparta sus dones d'aquesta vegada,
é faga la Leona venir consolada;
que finque gozossa, pagada de sý,
que çedo veamos otratal de sý;
sea Doña Venus con Amor juntada.

Pero de presente el noble é donoso
infante nasçido en costelaçion
de nobles planetas, en sygno fermoso,
sea vuestra vida é consolaçio(n);
de sí Doña Venus le dé perfeçion
en todas las cosas, segunt su estado;
é mande que sea de todos pagado,
é dele del todo la su bendiçion.

Sean los sus ojos de claros çafiles,
amado de todos, de dulçes amores;
nin quantos amaron fieles é gentiles,
non sean eguales, mas todos menores;
de su real vista ssean servidores
quantos pereçieron tal via vana;
el prínçipe ame con memoria sana
é dios sea dicho de los amadores.

Sea sobre todos leal amador,
é sepa en estormentos tocar delitoso;

de todos los juegos sea sabidor,
é trayga buen gesto en dançar fermoso;
muy caritativo, de pobres dolioso,
con la caridat ssea ssu morada;
non sea esperança por ende olvidada;
ssea muy onesto, en fyn glorioso.

Mercurio le deve bien espicular,
é que sea agudo, de buen coraçon;
desbuelva su lengua en bienes fablar,
é non estropieçe en buena rason
la grant influençia del rrey Salamon
que ovo de Dios en ella el alture;
de magicas artes dañosas non cure,
á Dios pare mientes en toda sason.

Tenga con prebanos derecho çevil,
dotores sotiles vença por esamen,
é todos los fueros é verso servyl
mantenga del todo, que pueblos non clamen;
los finos partistas así lo enfamen,
que faga derecho á mí é á tý;
Dios le dé vida por que sea assý;
rrespondan oyentes, digan todos *amen.*

A ssu rregno sea leal é provechoso,
libre de paganos la gente cativa,
él gane el sepulcro del Rrey gloriosso,
en onrras pujando grandes dias biva;
con buena esperança á Dios sienpre sirva,
jamas nunca mengue la buena andança,
con los de ssu rregno aya concordança,
castigue los males, los bienes escriva.

La Luna sentençie en aquesta pugna,
é judgue el infante por su condiçio(n);
diz: „Faganle cama é muy rreal cuna,
é denle nutriçes de grant perfeçion,
é otrosý plazeres é consolaçion;
canten feçeninas é cantos rreales;
que cresca el niño con plazeres tales,
á vista de ojo, syn rretardaçion.

„Cantenle Camenas de dulçes amores,
é faganle sienpre plazer señalado;
que siempre floresca á modo de flores
que nunca decaen en muy verde prado;
si d'esta fygura el fuerte cryado
fará segunt fase el buen caçador,
la ave que cria é buela mejor
aquella mantiene en onrra é estado.

„Assí ssea este sseñor de las aves,
é su buenandança ssea navigar;
é todos los vientos tenga tras sus llaves,
que pueda los tienpos por sý ordenar;

é faga la tierra de sý engendrar
yervas é frutos que ora sse privan;
é de la abundançia que muchos escrivan,
ssea contemplamiento segunt ordenar.

„Ande en justiçia derecha carrera,
é assí creçerá su grant poderio;
ssea de ssu corte commo mesonera,
en cada possada demuestre su brio;
rrepare los rollos, gorjazes é rryo;
castigue golfines de su malefiçio,
cansarán taures con tal benefiçio:
assý será todo segunt yo confyo.

„Las puertas conclusas, que fueron vedadas
por muy luengo tienpo, segunt que yo leo,
vos las abriredes, é serán entradas
por nobles señales; que yo de vos creo
sodes criatura de gentil aseo:
por ende vos dono todo mi poder,
é do por sentençia que podades ser
monarcha del mundo, segunt yo deseo."

Ffortuna valiente allegó aquí
á esta nasçençia gentil é preçiosa,
é dió su sentençia, por quanto vió y
noblezas syn par, é fué muy gozosa;
enfluyó sus graçias en boz modulosa,
é dió en fablando un dulçe rrysete:
„Cada qual de vos á mí sse somete,
pues yo sso de todas la mas gloriosa:

„Por ende, sseñores, magüer prometedes
de dar al infante onrras, poderios,
en todas las cossas vos bien entendedes
que syn mí los dones todos son baldios,
unas con secura, otras con roçios:
assý rebolvedes á los tenporales
á todos los dotes que son humanales;
sy yo non los crio, sienpre son vasios.

„Yo sso la que fago partir al estasso,
é de sí al largo ferrojar los dientes;
con buenos é malos atal vida passo,
que non me fallesçen postizos parientes.
En tienpos felizes he tantos servientes,
que mi señorio tiene bien de fesso;
mas sy mi curso un poco es lesso,
todos mis amigos me son mal querientes.

„Magüer vos donedes las graçias humanas,
si yo contradigo que non so plaçiente,

las vuestras promessas todas fynca vanas
quando yo, Fortuna, non so conveniente;
mas yo á este infante otorgo serviente
mi *prospera rrerun*, con proeva de dose,
vos é otros siete con siete catorze;
seredes en suma todas seys é veynte.

,,Todas lo dotemos en una armonia
que ssea onesto, de faz deleytossa,
fuerte é minera, de grant cortesia,
su vida guardada é muy rreligiosa;
é su muger ssea leal, generossa,
de ssesso conplida, de rreyes natural,
é ame su marido, é sseale tal
syn tacha ninguna á él provechosa.

,,E do mi señoria sobre este infante,
é mando que ssea de gran perfeçion.
Magüer vos, señoras, le distes en ante
todas las noblezas que en el mundo son,
yo gelas confirmo de buen corazon,
é mas que le doto en que syempre vaya
su onrra adelante é nunca decaya,
é dole con todo la mi bendiçion.

,,Sean sus noblezas syn grant dilatoria
puestas en escripto por quien lo amar;
la su vida luenga syn revocatoria
mande Dios del çielo grant tienpo durar;
al leon é leona le mande reynar
por años é dias en pas é en calma;
el angel de paz rresçiba su alma
del uno é del otro despues que finar.

,,Passen los jazmines de triste lugar,
é sean guardados de su aspera via;
á la grant Señora devemos rrogar
que los guarde sienpre de noche é de dia:
¡O clemens! ¡o pia! ¡o virgo Maria!
El rrey é la rreyna é todo su estado,
por tu virtud santa ssea consolado
el noble infante con su conpañia.

,,El angel de paz ssea su guardante,
é lo guarde sienpre de toda occasion;
ca este nasçido é puro infante
de amas las partes es de bendiçion.
¡O Dios! tú lo guarda de mal é lision,
que vea corona de reyno onrrada
é noble criatura por tý lyñeada,
nasçido en dia de santa passion.

„Por ser mas guardado de culpas mortales,
señor rey del çielo, tú anda con él:
dará lus é vida á sus naturales,
ssy tú lo guyares ¡o Dios de Ysrael!

Por esso te llaman *sancte Manuel*,
que sea cabdillo del pueblo cristiano:
pues ora bendise con tu santa mano
el oble infante, muy lindo donzel.“

Este desir fiso Bartolome Garçia de Cordova, frayle que agora es en el monesterio de Freydeval en Burgos, quando nasçió el rrey nuestro señor en la cibdat de Toro; del qual desir se pagó mucho el señor rey Don Enrryque su padre.

Por muy grant vertut fué estableçido
el su ligamiento, fué en ora muy buena;
é tengo que estava la luna bien llenna,
el çielo é la tierra muy esclareçido,
quando este infante fué aparesçido,
fijo del alto rey de Castilla;
el qual fué mostrado por grant maravilla,
segunt las señales en que fué nasçido.

Antes del alva, por digna abondancia,
fué su nasçimiento en ora suave;
en essa sazon vý cantar un ave
en un santo tenplo do fise mi estança.
El quanto era dulçe con mucha alegrança,
é bien concordado con plazer é rryso;
paresçióme esta ave sser de parayso:
por esto fuý ledo con buena esperança.

Los quatro elementos con sus posesiones,
é siete planetas, que son muy preçiadas,
é los dose synos, con las rrycas fadas,
todas acordaron de dar altos dones
é faser conplido en sus condiçiones
á este infante: ardid, poderosso,
que sea muy franco, cortés é amoroso,
é cobre las gentes por sus coraçones.

Aqueste subra de los doze pares
por fechos loados, de grant osamiento;
é segunt la linpieza de su fundamiento,
será proçedente en los quatro pilares;

ca tiene por sý la planeta Mares,
la qual en batalla es de grant valia;
é por la su espada de cavalleria,
será muy temido por muchos lugares.

Agora, señores, yo non so adevino,
nin me entremeto de sser tal profeta;
mas syenpre diré que la su planeta
de aqueste infante fué en rryco syno,
ca este será el muy fuerte pyno
que todo el mundo terrná en su pesso;
é su discreçion sserá de gran sseso,
ca de muchas partes le viene sser dino.

Por esto las gentes con grant voluntat
por todo el mundo devian ffazer muchas alegrias con mucho plazer,
espeçialmente por la cristiandat,
pues que nos vino tan grant claridat
en que fallamos buen cobro é anparo:
infante fermoso, amado, muy caro,
franco, escogido con tan gran castidat.

Este desir fiso quando nasçió el rrey nuestro señor en la çibdat de Toro; el qual desir es bien fecho é bien escantado segunt la manera de arte por donde es fundado.

Primogenito es nasçido
al muy alto rrey d'España:
dele Dios graçia estraña
por que ssea muy conplido,
en la fé fortalesçido,
é mantenga bien justiçia;
non la mengüe por cobdiçia,
otrosý nin por olvido.

Paresca al grant Çipion
en esfuerço é ardideza;
rrezidumbre é fortaleza
aya mas que ovo Sanson,
é yguale con Salamon
en saber é en cordura;
traspasse de fermosura
al muy fermoso Absalon.

Sea syempre vençedor
en batallas é en guerras,
conquiste mayores tierras
que Alixandre, el grant señor:
sea muy largo dador,
otrosý muy verdadero;
non crea muy de ligero,
de buenos sea onrrador.

Non ssea muy rrebatoso
en lo que aya de obrar,
nin de tan mucho vagar
que pierda por vagaroso;
é sea otrossý donosso
en lo que affazer oviere;
nunca tome lo que diere,
muestresse ser poderoso.

Aya atempradamente
en él santa é paçiençia,
rrequierale conçiencia
quanto sea pertenesçiente,
sea amado de la gente,
aya en sý grant piedat,
tenga tal propiedat
que todo el pueblo contente.

Por él ssea noblezida
altamente nuest(r)a ley,
atal prínçipe nin rey
non aya en otra partida:
acreçiente Dios su vida,
pues que lo el fazer quiso;
despues aya parayso
con los sanctos su cabida.

Si en esta mi escriptura
por ventura oviere mengua,
non pudo mas la mi lengua
rrazonar nin ser mas pura;
pero rruego por mesura
á los que la ver quisieren,
que emienden lo que vieren
que fallesçe ó es escura.

Este desir fiso Don Mosse, çurgiano del rey don E(n)rrique, quando nasció el rrey nuestro señor en la çibdat de Toro.

Una estrella es nasçida
en Castilla, rreluçiente:
con plaser, toda la gente,
rroguemos por la su vida.

De Dios fué muy vertuoso
aquel dia, syn dubdança,
en cobrar tal alegrança
d'este rrey tan poderoso:
por merçed del pavoroso
este señor que cobraste,
Castilla, que deseaste
noble rey é generosso.

De rreyes de tal natura,
çierto, en toda partida
de rrealeza conplida,
non nasçió tal criatura;
con beldat é fermosura,
non es visto en lo poblado,
nin tan bien aventurado:
Dios le dé buena ventura.

En Aragon é en Catalueña
tenderá la su espada
con la su rreal mesnada,
Navarra con la Gascueña
tremerá con grant vergueña,
el rreyno de Portogal
é Granada otro que tal
fasta allende la Çerdeña.

Salga el leon que estava encogido
en la cueva pobre de la grant llannura;
mire florestas, vergeles, verdura;
muestre su gesto muy esclareçido,
abra su boca é dé grant bramido,
assý que se espanten quantos oyrán
la bos temerosa del alto soldan,
é gose del trono des que proveydo.

El águila estraña trasmude su nido
é passe los puertos de la grand friura,
deballe rronpiendo la grant espesura,
asyente en la cassa del fuego escondido,
visite el grand poyo enfortaleçido,
fuelle los canpos é selvas del Pan,
coma en la messa do comen é estan
millares de bocas ssyn cuento sabido.

En la mediania del valle partido
more algunt tienpo, qu'es breña segura;
corra los montes con gra(n)t ladradura.

Este desir fiso el dicho miçer Françisco Inperial por amor é loores de una fermosa muger de Sevilla que llamó el Estrella Diana: é fisolo un dia que vid' é la miró á ssu guysa, ella yendo por la puente de Sevilla á la yglesia de Ssant Ana, fuera de la çibdat.

Non fué por çierto mi carrera vana,
passando la puente de Guadalquevir,
á tan buen encuentro que yo ví venir
rribera del rio, en medio Triana,
á la muy fermosa Estrella Diana,
qual sale por mayo al alva del dia:
por los santos passos de la romeria,
muchos loores aya santa Ana.

E por galardon demostrarme quiso
a muy delicada flor de jasmin,
rossa novela de oliente jardin
é de verde prado, gentil flor de lyso.
El su graçioso é onesto rysso,
ssemblante amorosso, é viso ssuave,
propio me paresçe al que dixo *ave*,
quando enbiado fué del paraysso.

Callen poetas é callen actores,
Omero, Oraçio, Vergilio é Dante,
é con ellos calle Ovidio *d'Amante*,
é quantos escripvieron loando señores;

que tal es aqueste entre las mejores,
commo el luçero entre las estrellas,
llama muy clara á par de centellas,
é commo la rrosa entre las flores.

Non se desdeñe la muy delicada
Eufregymio griega, de las Griegas flor,
nin de las Troyanas la noble señor,
por ser aquesta á tanto loada;
que en tierra llana é non muy labrada
nasçe á las veses muy oliente rrosa:
assý es aquesta gentil é fermosa,
que tan alto meresçe de ser conprada.

Este desir fiso Ferrant Peres de Gusman, sseñor de Batres, en rrespuesta d'este otro dezir primero qu'el dicho miçer Françisco fiso á la dicha Estrella Diana; el qual es fecho por los mesmos consonantes é arte qu'el otro primero dezir.

A las veses pierde é cuyda que gana,
quien buen callar troca por mucho dezir;
é non deve graçias nin bien resçebir,
quien lo ha infyntosso por codiçia vana:
asas paresçiera conparasçion sana,
poner synple preçio á poca valia;
mas con la deessa que castidat guya,
non fué por cierto egualança llanna.

El que poco vee ó a turbado el visso,
por el sueldo viejo cuyda que es floryn;
aqueste que assý desonrró el serafyn,
amor lo çego syn dubda lo prisso:
d'aqueste pecado que yo aquí devisso,
es menester que sus manos lave,
ó ponga á su boca tan secreta llave,
que non diga cossa de que sea rrepisso.

O que sylençio tenga(n) aquestos dotores,
todo el mundo deve ser pessante,
que por muger baxa de pobre senblante
parescan los dichos de los sabidores;
mas el que ygualó á las lyndas flores,
las que mejor biven entr'estas aquellas,
oygan se(n)tençia é enmienden querellas,
é pida perdon de aquestos errores.

Sy sse non sentiesse de aquesta vegada
la fermossa Griega d'este dessonor,
denunçie querella ante el dios del amor:
la noble Adriana que fué ynjurada,
non menos Daymira se syente ofensada,
que entiende por Ercules vencer toda cosa.
Espere el errado la lyd pavorossa,
ó luego desata ssu cantica errada.

Voluntat syn orden ffu(é), é non sana,
pronunçiar sentençia é querer difinir,
syn ver el proçesso, nin ver concluyr,
nin ver las provanças qu'el derecho esplana.
Quien afirma ó niega de la grant rrosana,
syn destinçion, ó ponga deleya,
syn ver una al menos, desir se podria
qualquier de las partes, la una ser vana.

En dezir que mal veo, vinome sonrryso,
é dixe: „Alunbrame el buen Florentin."
Yo ví Diana é vý el cherubin;
pyntado digo: quien pintar lo quiso
él non lo vido nin vydo su vysso,
pues judgar syn ver fué yerro muy grave;
é rrespondióme: „Alça la vela tu nave."
De su engeño muy sotil envysso.

„E de lo judgado de aquestos errores
declina, amigo, ante el almirante
de lo prinçipal é del consonante,
é aya acuerdo con estos señores:
Rrason es la una de grandes valores,
Esperança la otra, que es maestra d'ellas,
Poetria la terçera, que commo çentellas
rrelunbran sus cantos é entre los cantores.

(D)epon sospecha *de jure* fundada
en mal querençia, otrosý en amor,
que non den consejo nin den favor
por la attora nin por demanda;
é sy esta orden fuere guardada,
ponga su querella, ssy ay querellosa,
é vaya tu parte, de commo es fermosa,
mostrar sus proevas, por mí consejada.

E non allegue que es sospechosso
aqueste grant jues, pues es su primo,
é en ssufiçiençia, segunt bien estimo,
dotor en *utroque* es mucho famosso;

é non le será á tan vergonçosso
sser condenado por su grant linage;
é judgando por tí é dando aventage,
será el juysio mucho mas fermoso.

Este desir fiso Diego Martines de Medina, jurado de Sevilla, en rrespuesta d'este otro desir primero qu'el dicho miçer Françisco fiso á la dicha Estrella Diana; el qual es fecho por los mesmos consonantes é arte qu'el otro primero desir.

Muy enperial é de grant uffana
fué vuestro proçesso é vuestro desir,
por tanta noblesa querer concluyr
de quien non lo vale nin es tan loçana:
ser vos ha por ende, señor, cossa sana
de vos rretratar de tal ossadia,
pues que enfengistes, menguando valia,
de todas lindas por una villana.

E ssi su amor tanto vos conquisso,
bien fuera loarla, mas non á tal fyn
que por ella calle Dante el Florentin,
en el qual leystes, sy fuestes en visso;
ca non conpone tales façiones visso
por que ella suba en tan alta nave,
nin deva ser dicha lusero nin llave
de la fermosura: d'esto vos avysso.

Los otros poetas, gra(n)des sabidores,
non la estramarán segunt su senblante;
quanto mas Ovidio fuera muy pesante,
sy d'ella oyera tan grandes looores.
Todos los leales, lindos amadores,
de vos deven tener muy grandes querellas,
pues menospreçiastes dueñas é donzellas
de quien ellos fueron syenpre servidores.

E por que la loedes dá poco ó nada
á la gentil Troyana de alto valor;
nin por que sseades mas su defensor,
Aufrigenia griega non enpeçe nada.

Non sé commo pudo de vos ser pensada
tan grant synrrason é tan fuerte cosa,
que vos es rrebatada é muy vergonzosa,
tanto que jamas non deve ser mentada.

Este desir fiso el dicho miçer Françisco Inperial á la dicha Estrella Diana, é quexandosse de los otros que lo reqüestavan, é pidiendole á ella armas.

Ante la muy alta corte
del dios d'amor so çitado
é malamente acusado
por vos, estrella del norte,
diçiendo que fiz error
en vos dar tan gra(n)t loor,
que por en meresco morte.

Dizen que vos ensalçé
entre las altas señores;
commo rrossa entre las flores,
disen que vos esmeré;
con luzero, con estrellas,
llama á par de çentellas,
diçen que vos ygualé.

Disen que me desdesir
farán commo fementido,
ó que en el canpo metido
me farán cruel morir;
é sy esto non fisieren,
que do vuestros ojos vieren,
me faga(n) luego foyr.

En vuestras manos, amiga,
fago jura é promessa,
é á la grant Venus diessa,
que este rrebto por vos sygua
ante el alto dios de amor,
defendido vuestro honor
de quien vos desloor diga.

E porque noble armadura
conviene á tal pelea,
donde dios de amor vea
la vuestra grant fermosura,
con vuestras manos labrat
las armas, é apropiedat
la vuestra gentil figura.

E de vuestra cabelladura
de toda poça labredes
cota, mi bien, que me dedes,
sy fuere vuestra mesura;
é çeñida bien apretada
con vuestros braços, amada,
me çingades por çintura.

Vuestros ojos amorossos,
sseñora, me dat por lança,
é aved firme esperança
que con ella mentirosos
faré á los maldesidores
de vos, la flor de las flores,
pues de vos son enbidiosos.

Vuestro ayre delicado
quiero levar por escudo:
non temo con él nin dudo
maldesir desmesurado;
é sean con él por devyssa,
vuestros dientes, boca é rissa
é desir muy adonado.

El vuestro graçioso talle
é muy buen torno de cara,
resplandeçiente é clara
qual el sol en mayo sale,
se(a) yelmo con çimera:
non creo qu'en la frontera
otro tan propio se falle.

Vuestra naris afilada
sea flecha muy polida,
con las pestañas, mi vida,
rricamente enplumada;
vuestro çejo muy fermoso
sea el arco amorosso
con que lançe al entrada.

Vuestro gracioso asseo
sean las sobreseñales:
non creo que las dió tales
Ginebra, nin fiso Ysseo;
é serie gran maravilla
fallar tales en Castilla,
que quanto yo non las veo.

Este desir fiso el dicho Diego Martines de Medina en respuesta d'este otro desir de miçer Françisco, é diçiendo é allegando contra él en commo él tenia otras mejores é mas lindas armas que le avia dado el amor, con las quales lo entendia desbaratar é vençer.

Pues la gloria mundana
vos fuerça é amonesta
que por Estrella Diana
tomedes tan grant rreqüesta,
la batalla vos es presta,
siquiera á todo trançe,
por que vengança alcançe
Venus de quien la denuesta.

Vuestra reqüesta resçibo
con fiadura é gaje;
é luego vos aperçibo
que Venus é su linage
me guarnescan un plumaje
de flores de gentileza,
con el qual faré proeza,
segunt fise ommenaje.

Non vos he por tan fuerte
que non ayades pavor
de padesçer cruelmente,
viendo tan grant rrespla(n)dor
commo Venus é Amor
ponen en mí sobrevistas,
por que de vos sus bienquistas
non rresçiban desonor.

Lança verde, muy aguda,
de sus bienes titulada,
me dan, con la qual syn dubda
vuestra cota tan loada
será toda desmallada;
é creed, Don Descortés,
que todo el vuestro arnes
vos valdrá poco ó nada.

Mi escudo sea todo
de lindeza azerada;
quanto ay de oro colado
es del vuestro aventajado,
fuertemente enbraçado
con beldat é garrideza
de la que por su nobleza
meresçe muy grant estado.

De vuestra polida flecha
yo non he pavor nin curo,
pues de otra mejo(r) fecha
Venus me fiso seguro,
é me dixo: „Yo te juro
que aquesta poco aduxo
de lo lindo que debuxo
en las que yo mas apuro.“

Pues Venus vos es contraria,
é de aquesto non fallesçe,
tan presta é voluntaria
es en quanto en mí guarnesçe;
non digades que floresçe
en superlativo grado,
é loadla mesurado
tanto quanto pertenesçe.

De loor demasyado
non cunple que la loedes;
mas pedir por lo pasado
mucho perdon meresçedes;
é sy esto non fasedes
é queredes porfiar,
yo non vos cuydo dexar
fasta que vos rretraedes.

Este desir disen que fiso un jurado de Sevilla que llaman Alfonso Vidal; el qual desir fiso él, commo á manera de jues, entre los dichos miçer Françisco é Diego Martines; é, visto el pleyto, dió sentençia por el dicho miçer Françisco, por la forma que aquí se contiene.

En un pleyto que es pendiente
ante vos, el dios de amor,
yo, el vuestro servidor,
quiero ser lugar-teniente;
é seré muy diligente,
segunt mi poca çiençia,
para dar en él sentençia
contra el desobediente.

El muy alto amor dize
que le plaze muy de grado
que ssea ssu delegado
por la petiçion que fize;
é por que la verdat atize,
á guissa de buen alcalde
que todo sse faze en balde,
sy el uno non defoyze.

Ffasenme su pedimiento
cada dia tres vegadas,
que aya por ençerradas
é faga ençerramiento
de rrasones con buen tiento.
Non curedes de otro rruego,
pongo plazo para luego
syn ningunt detenimiento.

E visto este proçesso,
todo bien de arryba ayuso,
(h)e leydo verso á versso
cada uno lo que pusso,
fasta que fuera concluso
de las partes por un modo,
é aviendo sobre todo
mi acuerdo, commo es usso.

Ffallo que el Enperial
aprueva por ley espresa
en que la Venus diessa
non meresçe ser ygual
de la estrella cabdal
que Dios fiso esmerada,
la qual digo que fué dada
en el mundo por señal.

Syn enbargo de la diosa
que disen de los amores,
ssegu(n)t disen sabidores,
bien tengo que ssea glossa;
que nunca ovo tal cossa
salvo, disen, gloria vana;
mas la Estrella Diana
visto es que es fermossa.

Por ende, al de Medina
yo mando que se desdiga,
é que á esta ssu amiga
le faga saber ayna
que non meresçe ser dina
tomar por ella reqüesta.

Cativa muy triste, desaventurada,
nasçida en planeta é syño menguado,
¿ commo me tovo fortuna guardado
dolor é amargura tan apresurada?
Seyendo de niña en bienes criada,
é nunca façiendo mal nin error,
bivo cuytada en tanto dolor,
que muerte me seria mejor allegada.

Moviósse ventura por mal me faser,
é troxome á tienpo que fuesse cassada
por mi peccado ¡ventura menguada!
con quien non sabe el bien conosçer.
. . . . . .*)
é guarde con ella bondat acabada:
devria, por ende, yo ser mas loada
á do buen juysio devrie valer.

En carga non yago, nin culpa meresco,
á Dios nin al mundo por cossa que he fecho;
fasta oy tengo que ssea derecho,
porque tal culpa é pena meresco,
é por fermosura non me engradesco,
nin es mi senblança en mas demostrado;
é sy lo contrario me fuer' provado,
á pena de muerte por ello me ofresco.

¡O triste cativa! ayrada ventura
fué contra lo meresçer,
por me faser bevir en poder
de quien nunca sopo conosçer mesura;
é bivo por ello en tan grant tristura,
syn yo tener culpa nin meresçimiento,
mesquina por mengua de buen casamiento,
So é sseré jamas en tristura.

---

*) Este verso está en blanco en el manuscrito.

Mi vida será jamas amargossa
por me syn culpa en culpa culpada.
é non me valer justiçia guissada,
nin buena rason que sea fermosa;
ante cuytada, en boz temerossa,
so cada dia á muerte venida
ençima de lenguas, ó so mal trayda,
porque mi vida sserá dolorossa.

Este desir fiso el dicho miçer Françisco Inperial por amor é loores de una dueña que llamaron...); é otros disen que lo fiso á la dicha Estrella Diana; é aun otros disen que lo fyzo á Ysabel Gonçales, mançeba del conde de Niebla Don Johan Alfonso.*

El dios de amor, el su alto inperio,
la su alta corte, é magnificençia,
otrosý Apolo con su ministerio,
con toda su fuerça é grant influençia,
amos bien junctos en conveniençia
con los elementos, les do que les queden
á tantos loores, quanto dar pueden
la grant discreçion é junta prudençia.

Pues que rreynante en costelaçion,
é ynfluyendo con faz graçiossa,
é muy alegre ssu dispussiçion,
non gesto escuro nin en ssý sañossa,
assý ordenaron á la espeçiossa,
linda, graçiossa, muy noble, gentil,
la lus angelica, é muy doñeguil
en exçelençia, é muy linda fermosa.

Por la pressençia de la qual beldat,
estrellas luçiferas muy esforçadas
peresçen su luz é su claridat,
assý oscureçen é sson escripsadas;
por esta tan linda yá son declinadas
la graçia é donayre de la grant Diana,
la noble sseñor é alta Troyana,
las muy fermossas é muy esmeradas.

¡O tú, poetria é gaya çiençia!
¡o desir rrymico engeniosso!
¡o tú, rectorica é pulcra loquençia,
é ssuavidat en gesto graçioso!
¡o ayuntamiento conpendioso!
pues que vos plogo reynar en aquesta,
assý á Dios graçias con ffé manifiesta
ryndo por ende al miraculosso.

*) Hay un claro aquí en el manuscrito.

Este desir fiso el dicho miçer Françisco Inperial por amor é looores de la dicha Ysabel Gonçales, mançeba del conde Don Johan Alfonso, por quanto ella le avia enbiada rrogar que la fuese á ver al monesterio de Sant Clemeynte, (é) él non ossava yr por razon que era muy arreada é graçiosa muger.

Enbiastes mandar que vos ver viniesse,
dueña loçana, onesta é garrida:
por mi fé vos juro que lo yo fisiesse
tan de talante commo amo la vida;
mas temo, sseñora, que la mi yda
sserie grant cadena para me ligar,
é des que vos viesse é oyesse fablar,
despues non seria en mí la partida.

Pero bien me plaze, ssy me enbiades
firmado é sellado el vuestro seguro
que en carçel de Amor non me pongades,
nin me aprisionedes en su alto muro;
é que en él se contenta, prometo é juro
á dios de amor de vos non ferir,
é sy vos firiere, de vos bien guarir
con obras de amor é coraçon puro.

E con vos mè dedes á Venus deessa
por asseguradora, é anbas juredes
que vuestro seguro, é jura é promessa
bien é lealmente que lo conpliredes.
Sy esto, señora, faser non podedes,
la yda seria á mí pelygrossa,
é non sé penssar en el mundo cossa
que me asegure yr ver que queredes.

E fago razon pedir segurança
del vuestro amorosso dezir é senblante;
porque el senblante me dizen que es lança,
é el vuestro dezir polido diamante:
por esso, sseñora, ssy vos pido ante
antanto seguro para vos yr ver,
devedes lo dar; é ssy non puede ser,
en señal d'él me dat vuestro guante.*)

*) Despues de este verso hay un blanco en el manuscrito, acaso para poner el argumento de la pieza siguiente.

Grant sonsiego é mansedu(n)bre,
fermosura é dulçe ayre,
onestad, é syn constunbre
de apostura é mal veiayre,
de las partidas del Cayre
vý traer al rrey de España,
con altura muy estraña,
delicada, é buen donayre.

Ora sea Turca ó Griega,
en quanto la pude ver,
ssu desposyçion non niega
grandioso nonbre sser;
que deve syn dubda seer
muger de alta nasçion,
puesta en grant tribulaçion,
despuesta de grant poder.

Paresçia su senblante
desir: „¡Ay de mí, cativa!
conviene de aquí avante
que en servidunbre biva.
¡O ventura muy esquiva!
¡ay de mí! ¿porque nasçí?
Dime ¿que te meresçí
porque me fazes que syrva?

„Greçia mia, Cardiamo,
¡o mi ssenguil angelina!
dulçe tierra que tanto amo,
do nasçe la sal rapina,
¿quien me partió tan ayna
de tý é tu señorio,
é me troxo al grant rio
do el sol nasçe é se enpina?“

Cabe la çibdat de grant fermosura,
la qual pobló Ercoles é pobló Yspan,
dentro en la ysla de Sancho afan,
entre laureles de fresca verdura
vý una donsella de grant apostura,
guarnida, graçiosa, de muy gentil ayre,
ojos fermosos con graçia é donayre,
toda guarnida de buena mesura.

Los pechos alvos, la garganta alçada,
la vide venir escontra el ryo,
con buen continente é graçioso brio,
arco en la mano, frecha maestrada;
é dixo: „Escudero, de aquesta vegada,
del barco en tierra non çendades;
é synon, creo que vos repintades.“
Esto me dixo en boz delicada.

Quando yo esto le oý dezir,
ssalté en tierra muy maravillado;
é ella tendió el arco maestrado:
por sobre los pechos me fué ferir,
é dixo: „Escudero, conviene vos morir,
pues que por otra dexastes á mý;
é yo vos faré que desde aquí
vos nunca seades para otra servir.“

La ferida era cruel é mortal,
con yerva cruel mal enponçoñada;
dixome luego la despiadada:
„Vos aquí morredes commo desleal."
Yo dixe: „Señora, á tanto grant mal
non he fecho commo vos pensades;
é en esto, señora, muy poco ganades,
é avedes fecho pecado mortal."

Ella me dixo: „Pues que es assí
que non me fezistes tan grande yerro,
sacad la flecha é sacad el fierro,
que con yervas de amor sabet que vos dí:
syenpre vos fuý leal enamorada;
é porque me dexastes tan menospreçiada,
á tan cruelmente, señor, vos ferí." *)

En un fermoso vergel
ví quatro dueñas un dia,
á sonbra de un laurel,
çerca una fonte fria.
Entre sý muy gran porfia
avian é grant debate,
é muy fuerte conbate,
fablando con cortesya.

Cada una porfiava
que era mas vertuosa,
é rraçones allegava
como era mas fermosa.
Yo, por mirar esta cossa,
estendíme en un rrosal
muy espesso, desygual,
é de muy oliente rrossa.

De un alvo çendal
la una saya traya,
mas alva que cristal
toda ella paresçia;
é esta á las otras desia,
muy synple é mesurada:
„Amigas, yo so llamada
Castidat en mançebia."

La otra de un paño gris
traya una opalanda,
enforrada en paña gris,
de juncos una guirlanda;
non traya espera vanda,
nin firmalle, á guis de Françia:
„Amigas, yo he por graçia
Omildat en buenandança."

De un fino xamete prieto
la terçera traya manton,
é dixo: „Amigas, por çierto
Job, aquel santo varon,
de muy puro coraçon
perfetamente me amava,
é por nonbre me nonbrava
Paçiençia en tribulaçion."

---

*) Despues de este verso se halla un blanco en el manuscrito.

Color de un fyno çafy
oriental, muy preçiado,
á la quarta manton vý
á caves de oro labrado;
é fabló muy mesurado:
„Ssepa la vuestra nobleza
que Lealtat en proveza
es el mi nonbre llamado.“

Des que assaz debatieron,
por se quitar de porfia,
por su juez escogeron
la noble Filossofia.
Yo que en el rrosal seya,
fuý á ellas muy ligero:
„Seu yo el mandadero,
dixeles, sy vos plazia.“

Ffueron muy maravilladas
quando me vieron delante;
pero todas concordadas
é con fermoso senblante
dixeronme: „De talante
vos fasemos mandador;
pero estudiat primero
el vuestro mandado ante.“

Des que ove estudiado,
fué buscar Filoss(o)fya,
é de discreto ordenado
les fise mandaderia.
Ellas con grant alegria
respondieron con asseo:
quando qualquier d'ellas veo,
judgo la mayor valia.

Este desir fiso el dicho miçer Françisco Inperial, commo á manera de pregunta é de adevinança sobre el amor.

Yo me sso uno que bivo
con todo omme ó muger,
é non me veen, magüer
á muchos é á muchas privo
la vista; é soy esquivo
é plasentero á las veses,
é en poder de rrafezes
á grandes echo en cativo.

Yo mesmo ardo en fuego
é de sí çenisa quando,
é despues muy quedo á quedo
todo en uno me llego,
é qual era torrno luego;
é de madre non nasçí,
nin tal qual so nunca vý,
demudado torrno viego.

Este desir fiso Alfonso Alvares de Villasandino en rrespuesta d'este otro desir d'ençima, qual dicho miçer Françisco fyso en pregunta.

Yo non leo bien, nin escrivo;
pero ¿que oý leer?
Angel fueste Lusifer;
mas tornaste algarivo.
Por non ser caritativo,
yases fondo de las feses,
do el mundo, por sus jaeses,
traes emaginativo.

Tu ardes, é non por juego,
en lugar amargo é asedo,
donde non sse rresa el credo;
despues tornas todo entrego,
oras murueco é borrego
te torrnas por mal de tý.
Non respondo mas aquí,
que so ynorante lego.

Este desir fiso el dicho miçer Françisco Inperial, commo en manera de pregunta é de rreqüesta, contra el maestro fray Alfonso de la Monia, de la orden de Sant Paublo de Ssevilla, pidiendole que le declarasse que cossa es la fortuna.

¡O ffortuna! çedo prive
el rrodar de tu espera:
aquel que regna é bive
é sobre natura ynpera,
la ordene otra manera
por do el mundo se yguale;
dando el bien á quien lo vale,
faga su palabra vera.

Ca siempre veo que eres
discordante: á natura
poco valen sus poderes,
sus vertudes é cordura;
ca sy una criatura
por natura es abundante,
é tú eres discordante,
ocupas ssu ffermosura.

Pues que asý destribuyes
en el mundo los tus bienes,
non ordenas, mas destruyes.
Tan syn rason das é tienes,
é tan veloçe curso vienes,
que non ha vista que te vea,
nin sseso que se provea:
tan occulta te contienes.

Cria un omme la natura
qual Caton ó Ector troyano,
é tu curso syn mesura
fazlo pobre ó aldeano:
por lo qual buelve la mano
del sseso ó de la espada
á encogersse á la açada,
tal valo(r) se pierde en vano.

Por contrario, otro cria
á Sardanapalo egual,
é tu cursso le enbia
á sser rico ó ser real:
por en sse menistran mal
los reynados ó riquesas;
con tales desygualesas,
natura muy poco val.

Quando tu curso egualas
que al bueno das los bienes,
é al malo fadas malas,
á pocos tal curso tienes;
ca los buelves é rrevienes,
al bueno el bien priva(n)do,
é al malo multiplicando:
cata que tuerto manti(e)nes.

Por tí, cruel enemiga,
natura non es preçiada;
por bien que faga ó diga,
syn tí nunca es loada.

Magüer es en ssý onrrada,
todo omme la desecha
por tí, vyl, mala sevecha,
syn rrason, enfortunada.

Mas sy tu curso bolvieses
en pos curso de natura,
é syenpre tus dones diesses
segunt es la criatura,
rrodarias con mesura,
é farias ser fiçientes
todas las diversas gentes,
cada qual en su fechura.

E magüer que te alabe
é escuse en su estilo
Dante, que tanto bien sabe,
ssegunt yo leý é výlo,
desatame aqueste filo:
sy yo obro á mas valer,
¿quien me priva de lo aver?
Rresponde con prueva é dilo.

Este desir fiso el dicho maestro fray Alfonso de la Monia en rrespuesta d'este otro desir de ençima, aquel dicho miçer Françisco le fiso, en el qual le declara que cosa es fortuna, é commo é en que manera se deve entender.

En ditado apuesto muy ynperial
denuestas, Françisco, á tan syn rrazon
á mí la fortuna, que en toda sason
muevo la rrueda, é non por egual;
trastorno los exes, é contra natura
en que tú dises que á toda criatura
le fago enojo é yerro mortal.

De querella antigua é vieja quistion,
fases demanda é pregunta nueva:
non es maravilla que á esto á tý mueva
dubda ó espanto ó otra entinçion;
ca David é Boeçio é aun Jeremias
tañieron tronpas á las orejas mias
con esta querella é aqueste sermon.

Sy sopiesses mi costunbre é propiedat,
é commo en çirculo so assentada,
non terrnies quexa porque assosegada
tú non me vees en una egualdat;
ca esta fué syenpre la mi condiçion
de mudar la rrueda en çerculaçion,
é tal será siempre la mi calidat.

Dises que contra natura sienpre muevo
las cossas: non es rrazon verdadera;
antes yo sygo el curso é manera
de la naturaleza, é yo de nuevo
non fago cossa fuera de natura;
antes guardo propiedat é mesura
á todos en ssu guissa, é segunt que devo.

El çielo es claro, á vezes escuro;
la mar es brava, despues amansada;
la tierra bien verde, despues desecada;
é porque á tu sseso paresçe tan duro
que mueva trastorne asý á la mi rrueda,
piensas tú que yo non faga nin pueda
lo que natura fa de moto tan puro.

Non fago synrrason nin contra derecho,
nin ay cossa mala en mi señorio,
aunque tu ssesso con grant desvario
yerre judgando mi obra é mi fecho;
ca yo tengo pesso é tengo valança,
é ssy tu poco sseso non lo alcança,
calla, cuytado, é ponlo á tu pecho.

Ca sy algunt omme quiere bien obrar,
é yo non le dexo con mi justiçia,
assí lo meresçe por la su maliçia:
por ende un sseso deves tomar;
daré de lo mio á quien yo quisyere,
á otro non nada; ssy assí lo fisiere,
non mas que dezir, nin porque rebtar.

Sant Pablo apostol, con quanto sabia,
non sopo otra cossa aquí declarar;
el dedo en la boca pensó de cuydar.
¡*O altitudo Dey!* ¡Grant sabiduria!
Son mucho inconprehensibiliçia
los tus ssecretos é la tu judiçia,
que entender ninguno non podria.

Suelto es tu filo, ssegunt que paresçe:
rruegote, amigo, que tomes mi sseso.
Dios es fortuna, é él tiene el pesso;
él da á cada uno lo que le meresçe:
rruega l' que te dé lo que á él pluguiere,
obra bien segunt la graçia que te diere:
aquesto es cordura é lo al peresçe.

Este desir fiso el dicho miçer Françisco Inperial en rreplicaçion contra el dicho maestro fray Alfonso, alegando que todo su desir é rreplicaçion era ninguna.

Señor, maestro onrrado
en la santa theologia,
frey Alfonso, padre amado,
ynquisidor de heregia,
rreplicar non ossaria
á vuestra alta respuesta,
salvo que ossar me presta
la vuestra grant cortessia.

Por ende, so correbçion vuestra,
rreplico commo á maestro
que á su desçiplo muestra,
luego al primero dicho vuestro
que dezides que yo muestro
ser contra toda criatura.
Fortuna, salva mesura,
non me atades tal cabestro.

Ca, señor, si bien leedes
la mi sesta copilaçion,
muy magnifiesto veredes
non ser tal mi entençion.
Donde fise distinçion,
„á pocos tal curso tienes,"
entiendese que algunos bienes
da con justa donaçion.

De quistion antigua, nueva
desides, señor, que fago,
é que ya fiso grant prueva
de ver el fondo d'este lago
David, que á ello fué vago,
Geremias é el Boeçio:
por esto yo non so nesçio,
sy estos tres seguir me pago.

E que sy su çirculaçion,
desides, yo bien sopiese,
contenta mi entençion
sodes çierto que toviesse.
Çierto, sseñor, sy yo viese
lo que yo por mí non veo,
creer devedes, yo bien creo,
que pregunta non fisiese.

Desides que d'esta guysa
bolvió, buelve é bolverá:
por esto non se envissa
nin vista nin envyssará;
ca quien ssotil pensará
sy ella obró é obra,
por ende non se escusará.

Desides que en pos natura
buelve é faz providençia
segunt propiedat é mesura:
niegolo con reverençia,
é muestro vos espirençia
que á muchos malos da bienes;
mas aquí baxo las syenes
á la vuestra santa çiençia.

Desides que vemos sser
el çielo claro é escuro,
é en tierra podremos veer
seco, verde é maduro:
señor, d'esto yo non curo,
ca natura faz derecho
en esto á nos grant provecho,
é á fortuna grant mal duro.

Desides que syn derecho
non faz en su señorio,
é que mi sseso estrecho
la yerra con desvario.
Señor, d'esto me sonrrio
fasta que proeva mostredes
natural, ó alleguedes
dicho de algunt santo ryo.

Desides que fas justiçia
en non dexar bien obrar
al omme por su maliçia:
posistesme en dubdar;
pero non fué mi fablar
quiere obrar, mas dixe *obró*.
En esto me poned cobro,
que aquí va mi argumentar.

Desides que en dar é non dar
ella ningunt tuerto faze:
sobre esto quistion fundar
ante vos, sseñor, me plaz(e).
Sy da mal al que desplase,
é bien á quien fas nequiçia,
señor, su justa justiçia
declaradme donde yaze.

Dezides, sant Paublo santo,
con su santidat discreta,
non dixo aquí salvo tanto:
Laudavid Deus secreta.
Señor, aquesta saeta
non va derech' á mi ffyto:
por ende, sseñor, non quito
mi preguntar de poeta.

Desides que el mi filo
con lo dicho é desatedes,
é por el vuestro estilo
Dios sser fortuna alegades.
Señor, vos non me provades
solamente cossa una,
nin que Dios sea fortuna,
ó sotilmente fablades.

Dadme respuesta, provando
por naturales rasones,
ó dichos santos alegando
de abtenticos varones,
commo natura sus dones
derechamente provea,
é que Dios ffortuna sea,
ó afirmad mis conclusiones.

Todavia, señor, creo
en el que es uno é trino;
quanto digo, escrivo é leo,
todo so sus piés enclino.
Pa(r)tirme de tal camino,
sy es contra la fé nuestra,
magüer natura me muestra
que fortuna obra indino.

Este desir fiso el dicho miçer Françisco Inperial por amor é looores de una dueña que deçian, la qual era muy fermossa muger é sábia é bien enrrazonada é sábia de todos lenguajes; fablavan él é ella en sus amores.

Por Guadalquivir arribando
vý andar en la rybera,
con un gavilan caçando,
una donsella señera:
luego conosçí que era
de muy estraña partida,
segund venia vestida
en senblante é en manera.

De un fino xamete gris
traya una opalanda
enforrada en çendal vis,
de juncos una guirlanda;
non traya esparavanda,
axuaycas, nin çarçillos,
nin mangas á bocadillos,
nin traya camissa rranda.

Sobre la hopa traya
çinto un junco por çinta,
é syn continente venia
muy á paso é con cordura.
Penssé que serie mesura
yo á ella me apear;
mas ella, por me estornar,
movió mas el andadura.

E luego que me llegué,
puse en tierra la rrodilla;
pero ante que yo fablé,
demudóse en amarilla;
non á guissa de Ssevilla
la su guirlanda quitóse,
omilmente é omillósse,
segunt qu'el menor se omilla.

„Señora, Dios vos mante(n)ga,
le dixe, é vos dé vida,
magüer á mí non convenga
la vuestra cortés movida:
por merçet estad erguida
é tornat vuestra guirlanda;
é sy vuestra merçed manda,
façeme onrra de vida.“

— „Vous eres lo bien venus,
é lo ben trobés beu seri;
tan onor m'aveu fet vous,
que jo me jorry d'espiri.
Je m'esjorry de vous dyri,
se je ne vous honory oy,
descortes meu tenrroy
que me vysty mante é piri.“

— „Señora, yo non meresco
á tan grant onrra aver;
todavía me ofresco
presto al vuestro querer,
poderio é el aver:
desit por vuestra nobleza
la vuestra naturaleza
é vuestro estado é seer.

Este desir fiso el dicho miçer Françisco Inperial en alabança é loores del infante Don Ferrando, rey de Aragon que fué despues publicado, de las vertudes é grand fermosura que Dios en él puso.

Muchos poetas leý,
Homero, Vergilio, Dante,
Boeçio, Lucam, desý
en Ovidio *de Amante;*
mas yo ssea mal andante,
sy en toda su escriptura
leý tan gentil fygura
commo es la del infante.

Yo leý de Asalon
que fué tanto de fermoso,
de Archiles é Jason,
de Narsizo el amoroso,
é del virgen venturoso
que acabó las maravillas,
é del que amuró las villas
solo con su fablar graçioso.

Del linage del rey Ban
leý é de muchos señores,
é otrossý de Tristan
que fenesçió por amores,
de Amadis é Blancaflores,
é del lindo Apidaloro
que fué de Ecuba lloro
en sus ultimos dolores.

Del que fiso á la Fenisa
quebrantar fé é omenaje,
é del que á la movediza
dió la luna é fis' omaje,
é de la flor de grant linaje
de Paris é de Viana,
é del que dió la mançana
por do fué el grant donaje.

Reyes, duques, cavalleros
en mayores libros leý,
é donseles é escuderos
é otrossý veo é vý;
mas vay ruyseñor odi
cantando de flor en flor,
qu'es con estos señores
commo gemas con robi.

Yo vý á Jorge fygurado,
é vý al que dixo *ave;*
mas nunca mas mesurado
vý gesto nin mas suave,
é dí mas: „Sy Dios te salve,
que sy este tovisse alas,
seria ygual con quien lo ygualas."
E aquí çierro la llave.

Desir de miçer Françisco á las syete virtudes.

El tienpo poder pesa á quien mas sabe;
é donde aqueste prinçipio yo tomo,
non es menester que por mí se alabe:
ad mi laudandum non sum suffi(ci)ens homo,
non en tanto ni en quanto ni en commo;
enpero loando el prinçipio tomado,
por yo non estar un dia ocupado
de la mi hedat non aun en el ssomo.

Çerca la ora qu'el planeta enclara
al oriente, que es llamada aurora,
fuéme á una fuente por lavar la cara,
en un prado verde que un rrosal enflora;
é ansý andando, vynome á essa ora
un grave sueño, magüer non dormia,
mas contenplando la mi fantasia
en lo que el alma dulçe assabora.

Sumo Apolo, á tí me encomiendo:
ayudame tú con suma sapiençia,
que en este sueño que escrevir atiendo,
del ver non sea al desir defyrençia:
entra en mis pechos, espira tu çiençia,
commo en los pechos de Febo espiraste,
quando á Marçia sus mienbros sacaste
de la su vayna por su exçelençia.

¡O suma lus, que tanto te alçaste
del conçepto mortal á mi memoria!
represta un poco lo que me mostraste,
é fas mi lengua tanto meritoria,
que una çentella, sol de la tu gloria,
pueda mostrar al pueblo presente,
é quiça despues algunt grant prudente
la ençenderá en mas alta estoria.

Ca assý commo de poca çentella
algunas veses seguntda grant fuego,
quiça segundará d'este sueño estrella
que lus era en Castilla: con mi ruego,
alguno lo terrná luego á grant juego
que le provechará, sy bien lo remira:
por ende, señor, en mis pechos espira,
ca lo que ví aquí comiença luego.

En sueños veyan en el oriente
quatro çercos que tres cruzes façian,
é non puedo desir conplidamente
commo los quatro é las tres lusian;
enpero á tanto que á mí movian,
commo movió Glauco gustar la yerva
por que fué fecho de una conserva
con los dioses que las mares rregian.

E commo quando topa en algunt foyo
el çiego, que todo sse estremeçe,
bien así fise yo en un arroyo
que de una clara fuente claro creçe;
é commo quando el dia amanesçe,
que poco á poco se muestra lo oculto
é torna por contrario un grant bulto
é en nueva parte nuevo rremanesçe.

Bien assí se mostró en aquella ora
un ver incredulo é fermoso
qual el desir atal sera agora:
non era el fondo turbio nin lodoso,
mas era diamante muy illuminoso,
é todo á luengo de una esquina,
é las paredes de esmeralda fyna,
é ay allende un jardin graçiosso.

Era çercado todo aquel jardin
de aquel aroyo á guissa de cava;
é por muro muy alto jazmin,
que todo á la redonda lo çercava.

El son del agua en dulçor passava
harpa, duçayna, vyhuela de arco;
é non me digan que mucho abrarco,
que non ssé sy dormia ó velava.

En mí dezia: ,,Mucho me maravillo
que non veo aquí alguna entrada;
non veo puente, puerta nin portillo.“
Esto disiendo, vý una puerta alçada
entre el jasmin, non tabla labrada,
mas de rrobi mas bivo que çentella;
commo moví á yr derecho á ella,
non vý de quien luego fué abaxada.

Muy á vagar passé allen la puente,
oliendo del jardin los dulçes olores,
porque de entrar ove mayor talante,
é fise entrada entre flores é flores.
Ante que entrase, ove muchos suores;
de que fuí entrado, ¡o y que aventura!
vý toda blanca la mi vestydura,
é luego conosçí los mis errores.

Des que bolví á man diestra el rrostro,
ví por la yerva pissadas de omme,
onde alegre fuéme por rastro,
el qual derecho á un rrossal llevóme;

é commo quando entre arboles asome
laguno que ante los rramos mesçe,
é poco á poco todo assý paresçe,
tal vý un omme; muy cortés salvóme.

Era en vista benigno é suave,
é en color era la su vestidura
çenisa ó tierra que seca secave;
barva é cabello alvo syn mesura;
traya un libro de boca escriptura,
escripto todo con oro muy fino,
é començava en medio del camino,
é del laurel corona é çentura.

De grant abtoridat avia senblante,
de poeta de grant exçelençia:
onde omilde, enclinéme delante
façiendole devyda reverençia,
é dixele con toda obediençia:
„Afectuossamente á vos me ofresco;
é magüer tanto de vos non meresco,
ssea mi guya vuestra alta çyençia."

Dióme rrespuesta en puro latin:
„A mí plase lo que tú desseas."
E de ssý dixo en lengua florentin:
„E por que çierto tú mas de mí sseas,
buelve comigo, é quiero que veas
las syete estrellas que en el çielo rrelumbra(n),
é los sus rrayos que al mundo alumbran,
é esto, fijo, çiertamente creas."

Tomóme la mano é bolvió por o vino;
é yo syguiendo sienpre sus pasadas,
é los ojos baxos, por non perder tino,
non fueran çiento aun bien contadas,
que oý boses muy asonssegadas,
angelicales, é mussycado canto:
mas eran lexos de mí aun tanto,
que las non entendí á las vegadas.

Manet in caritate, Deus manet in eo,
et credo in Deum allí sse rrespondia,
é á las de veses *espera in Deo*:
aquesto entendí, en quanto allí oya;
é en otra parte, segunt por çiençia,
cantavan manso cantares morales:
é anssý andando por entre rrossales,
oý una bos é canto desia:

„Qualquier qu'el mi nonbre demanda,
ssepa por çierto que me llaman Lya;
é cojo flores por faser guirlanda,
commo costunbro (al) alva del dya."
Aquesto oyendo, dixome (mi) guya:
„Creo que duermes, ó estas oçiosso;
¿non oyes Lia, con canto graçiosso,
que d'estas flores ssu guirlanda lya?"

Dixe: „Non duermo.“ — „Pues ¿porque tan mudo
á tanto, syn falla, as ya andado?
é ssy non duermes, eres omme rudo:
¿non ves que tú eres ya llagado
en medio del rossal, en verde prado?
Mira adelante las ssyete estrellas.“
Onde yo miré, é vilas tan bellas
que mi desir aquí será menguado.

Fforma de dueña en cada estrella
se demostrava, é otrossý fasia
en cada rrayo forma de donçella:
las tres primeras en triangulo sseya(n),
e(n) quadrangulo, ssegunt que paresçia,
las otras quatro, non mucho distantes;
ommes avien coronas portantes,
é las donsellas guirlandas trayan.

Las tres avien color de llama biva,
é las quatro eran alvas á tanto,
que la su alvura é alva nieve priva.
Las tres continuava(n) el su cantar sancto,
é las otras quatro el su moral canto,
con gesto manso, de grant onestat,
tal que non puedo mostrar ygualdat,
ca el nuestro á su par seria grant planto.

La una en mano un çyrio tenia,
que la pupila al çielo llegava,
en la otra un breve, é lo que paresçia
dilige dominum Deum començava;
é la segunda el árbol abraçava
que de una piedra de cristal nasçia;
é en doze rramos qu'el árbol tendia,
del credo doze artículos mostrava.

La terçera estava commo nave surgida,
é con una ancla de oro echada,
é otra á pique por rrespeto erguida;
é la quarta estava d'estas tres apartada,
blandiendo en la mano una grant espada,
é en la otra mano un pesso derecho.
Tenia la quinta un escudo ante (el) pecho,
é de todas pieças estava armada.

De ver la sesta ove pavor ssobejo,
porque le vý dos fases delicadas,
é en la mano mirava un espejo;
é la setena dos llaves doradas,
para çerrar é abrir muy apa rejadas,
tenia en mano, en la otra un castillo.
E dixé: „Sseñoras, á vos me omillo,
mirando sus devidas á tan onrradas.“

— „En las seys d'estas puede omme errar,
me dixo el sabio: tú deves creer
por poco ó por mucho, en ellas mirar;
mas la del çiero, çierto deves sser,
quien mas la mira mas creçe su veer."
Adedando la qual á mí era primera:
„Esta es llamada Caridat sy(n)çera.
De sus donsellas coviene á saber

„Que la primera es llamada Concordia,
pues la segunda, la terçera Piedat,
grant Conpasion é Misericordia;
la sesta es noble, es Beninidat
é la Tenprança é Libertatat
é Mansedunbre; é la otra syguiente
a nonbre Graçia, que abaxó la puente,
segunt acostunbra sol por su bondat.

„La otra dueña estava abraçada
con el santo árbol de las doze rramas:
la Verdadera Fee, fijo, es llamada;
esta es la que crees é la que amas.
Mira sus rramos que parecen llamas,
Mundiçia, Castidat é la Rreverençia,
Afecto é Rreligion, Obedençia,
Firmeça é Herençia, ¡que honrradas llamas!

„La otra dueña llaman Esperança,
que tiene las anclas por señales.
Llega, mi fijo, con grant omildat
á estas tres dueñas papales.
Las fijas d'estas, sus nonbres son tales:
Fasia, Apetito, Amor é Desear,
Çertedunbre la quinta, la sesta Esperar;
las otras quatro son dueñas mortales.

„La que tú miras commo enamorada,
que tiene en la mano el espada,
é con el pesso lo pessa afinado,
aquella le llaman Justiçia onrrada.
Mira sus fijas, de que es hornada:
Juysio, Verdat, Lealtat, Correbçion;
la quinta llaman Conjurado Sermon,
la sesta Ygualdat, la setena Ley dada.

„La otra dueña ha no(m)bre Fortalesa;
non teme tajo nin punta de espada,
nin preçia oro, nin teme pobreza,
é vençe voluntat desenfrenada:
por ende está fuertemente armada
é ante pechos el escudo tiene,
por se escudar quando el golpe viene,
de qualquiera parte muy aparejada.

,,Sus fijas d'esta an grant dinidat,
son donsellas de grant exçelençia,
é es la primera Magnanimidat,
é la segunda es Magnificençia,
é Segurança, la quarta Paçiençia
é Mansedunbre, la sesta Grandesa
é Perseverança, la otava Firmesa:
de las mirar non ayas nigligençia.

,,Buelve los ojos é alça mas el çejo;
mira Prudençia, commo fas loçanas
sus anbas fases, mirando el espejo;
é de una en una mira sus hermanas,
é cura d'ellas quando non son ssanas.
Providençia, Conprehender, Enseñamiento,
Cautela, Soliçidat, Acatamiento,
estas son fijas, en obras non son vanas.

,,La del senblante nin alegre nin triste,
que abre é çierra tan mansamente
el su castillo, segunt ver podiste,
es la Tenplança verdaderamente;
su fija es Continençia propiamente,
é Castidat, Linpiesa é Sobriedat,
Verguença, Templamiento é Onestat
é Humildat, que del mundo non syente.

,,E fagote saber, mi amado ffijo,
que la su vista de aquestas estrellas
non te valdria un grano de mijo,
syn aver Discreçion, que es madre d'ellas;
mira la fija commo á estas estrellas."
Yo onde miré é ví dueña polida,
so velo alvo é de gris vestida,
tener el canto el tenor con ellas.

E commo aquel que cossa estraña mira,
é nunca vido é non çessa mirando
de mirar, los ojos nunca tyra,
tal era yo çerca d'ellas andando,
sus condiçiones bien argumenta(n)do,
tanto que la memoria non seguia:
onde me dixo la mi buena guya,
viendo que estava asý cuydando:

,,En un muy claro vidro plomado
non se veria tan bien tu fygura,
commo en tu vida veo tu cuydado,
que te tien' ocupado muy syn mesura.
Tú argumentas, pues en fermosura
estas donsellas estan apartadas,
por que nonbre algunas egualadas;
mas alunbraré la tu vista oscura.

„Todas, mi fijo, commo una cadena
é de un linage todas desçendientes,
entretexidas cada una con vena:
por ende, mi fijo, sy parares mientes
sy son las que an un onbre diferentes,
es la difirençia en los abiebtos:
por ende un ómme nombre á los sojetos,
salva alolebçio de mas sabientes.

„Otrosý piensas sy estas donsellas
el mundo alumbran, segunt que yo digo,
porque en Castilla solmientre una d'ellas
que non alunbra un poco por abrigo:
á esto rrespondo, mi fijo amigo,
que esta lunbre viendan las serpientes,
las que vinieron, si bien as en mientes,
fasta el arroio muy juntas contigo.

„Contigo estavan fasta aquella ora
que viste el agua de la clara fuente.
Oye, mi fijo, guarda que agora
aquellas bestias non buelvan la fuente,
ca d'estas dueñas ningunaconsiente
ser vista de ojo que las sierpes mire;
é quien las mira conviene que sse tire
d'aqueste jardin é fuera de la puente.

„Todas son siete, é cada una d'ellas
á tantas fases tiene por corona
quantas a cada dueña de donsellas;
é la una llaman la Sierpe menor,
el su espirar todo el ayre encona;
la otra a nonbre la Sierpe Aryona,
muy enemiga de la cristiana,
enpoçoñada é falsa é rrenoa.

„La terçia llaman la Bestia Juderra,
de ssý enemiga é desesperada,
é aborresçida del çielo é tierra,
é de sus braços anda enforçada,
é pon de esta tierra apartada,
é mucho mas está sienpre del çielo.
Estas tres sierpes miran en el suelo,
é al çielo tienen la cola alçada.

„La(s) otras quatro d'estas apartadas,
pero non tanto que quien unas mira
non vea de las otras las pissadas;
ca el uno espiro en las otras espira.
La una d'e(l)las siempre assý tira
sustançia agena, é fasla apropiada.
La grant bestia Alenxada es nonbrada,
que de todas las otras es en yra.

„La quinta pues, lanima é menguada,
a (n)onbre, fijo, syerpe Calestina,
del infierno, del çielo deschada,
de todos bienes é onrras indigna;
la sesta es nonbrada la Asyssyna,
que nunca cata do pon sus pissadas,
nin quiere ver con que dan las pasadas:
su(s) obras non son orden, mas rruyna.

„La quarta de las quatro é la setena
Sardanapala a (n)ombre; propiamente
de susios visios mina se enfrena
é deleyta en ellos muy vilmente.
El fedor d'ellas, fijo, çiertamente
el ayre turba tanto ssyn mesura
en nuestro regno, que la fermosura
de aquestas dueñas non vee la gente.

„¡O çibdat noble! pues te esmeraste
en todo el rregno por mas escogida,
que d'estas sierpes una non dexaste,
que todas siete en tý an guarida.
Verguença, verguençe, tú mal regida,
Verguença, verguençe é espelunca,
que luengo tienpo ha que en tý nunca
passó la lança nin fué espada erguida.

„Cante Inpcio, Çiçoreon, Fabriçio,
é los que en Roma fueron tan çeviles;
al bien bevir non fiçieron un quiçio
á par de tus ofiçiales gentiles,
que fasen tan discretos é sotiles
proveymientos, que á mí dió Febrero.
Non llegan sanas las del mess de Enero,
tanto que alcançe altos sus cobiles.

„Ora te alegra que fases derecho,
pues que triunphas con justiçia é pas,
é multiplica de trecho en trecho
tanto el bien que el uno al otro fas;
por el comun cada uno mas fas
que fiso en Roma Metilo tribuno:
mira é vee sy en tý ay uno
que cate al çielo é colore su fas.

„Mirate, çiega, mirate el seno,
mira tus faldas, despues el rregaço,
mira las riendas é mira el freno;
sy en tý queda sano algunt pedaço,
mienbrate triste que eres grant braço
de todo el regno, sy quiere ave(r) duelo
de la adoleçençia del niño moçuelo,
é guarda, guarte, guardate de maço.

,,Ca sy çerca el alva la verdat se sueña,
quando la fantasia vuestra descanssa,
á tý averná commo á fermosa dueña,
que con dar buelta su dolor amansa;
antes que cunpla la bestia manssa
çiento con çiento á quarenta lunarios,
tirando los mantos é escapularios
caya de vos, sofrid la tierra canssa.

,,A los tus suçessores claro espejo
será mira el golpe de la maça,
será miral el cuchillo bermejo
que cortará do quier que falle rasa:
estonçes lusirá en toda plasa
la quarta de aquesta estrella,
é cantarán todas estas donsellas:
,,Biva el rey, do justiçia ensalça.“

Sylençio puso al su rasonamiento
el sumo sabio, é mientes parava
en la mi vista sy era contento;
é yo que nueva sed me aquexava,
en mí desia, magüera callava:
,,A mí conviene que desate un nudo;
mas que sserá que fuertemente dubdo
que mi pregunta á este sabio grava.“

E quando el poeta, bien entendido
mi temido quier que non se avria
fablado, de fablar ardit me dió
disiendome: ,,De tomar te desvia;“
é yo respondí: ,,Declarame, lus mia,
commo esta lunbre demandan las serpientes,
é commo con ellas, segunt fases mientes,
vine al arroyo, ca yo non las vya.“

— ,,Lo que te dixe, dixo, non lo niego,
é dote, mi fijo, rrespuesta muy biva
que estonçe, magüer tu eres çiego,
temias velada la vertud vissiba;
ca quando, fijo, la virtud atyva
labra con las syerpes en la tierra,
mirando baxo los parpados çierra,
é con tal velo de las ver se priva.

,,Onde ssy d'ellas nasçe á tal velo
que privan de se ver estando en tierra,
quanto mas priva la vista del çielo,
non digo çielo, mas una syerra:
por ende, fijo, mi desir non yerra,
que esta lunbre vý dar las serpientes,
nin tú la viste, ssy bien paras mientes
en lo que en mi respuesta se ençierra.“

— ,,¡O sol que sanas toda vista tribulada!
tú me contentes tanto quanto asuelves,
que non menos que saber dubda é menguada
tanto mi memoria en gloria enbuelves.

Tú me bolviste é agora buelves
mi vista escura de noche en dia;
las dubdas grandes que antes tenia,
magüer passadas, agora me son lieves.“

E esto diçiendo, oý espirar quanto
commo de organos, pero mas suave,
de cada rossa de aquel rrossal santo:
tales dulçes boçes nunca cantó *ave*;
é unas cantavan: *Graçia Maria ave*,
é otras respondian: *Ecce ançila.*
Despues oý como aguda esquila
en alta bos: *Çeli Regina, salve.*

„E pues amansaste con el bever
la mi grant sed, non sé desir quanto,
dime, poeta, que yo non ssé ver
commo estas rossas cante(n) este canto.“
Dixome: „Fijo, non tomes espanto,
ca en estas rossas estan serafynes,
dominaçiones, tronos, cherubines;
mas non lo vedes, que te ocupa el manto.“

E commo en mayo, en prado de flores,
se mueve el ayre en quebrando el alva,
suavemente buelto con colores,
tal se movió acabada la salva,
feríame en la fas é en la calva;
é acordé commo á fuerça despierto,
é fallé en mis manos un Dante abierto,
en el capitulo que la Virgen salva.

Aquí se comiençan las cantigas é desires muy graçiosos é bien fechos que fiso é ordenó, en su tienpo, el honrrado é noble cavallero Pero Gonçales de Mendoça, padre del almirante Don Diego Furtado; é primeramente se comiençan las cantigas qu'él fiso por amor é loores de una gentil donçella que mucho amava, por amor de la qual dis que mandó faser el monesterio de Santa Clara de Guadalfajara, do se metyo monja.

¡Ay señora, muy conplida
de bondat é de proesa!
pues del mundo es partida
la vuestra muy grant nobleza,
loando la vuestra alteza,
la qual sirvo muy de grado,
moriré desanparado,
con pessar é con tristesa.

Quando yo el lugar veo
donde bevides, señora,
con pessar é con desseo
é con grant mansilla llora
el mi coraçon (é) adora
la orden do vos morades;
pero me desanparades,
por vuestro morrey agora.

. . . . . .
E por Deus, señora, non me matedes,
qu'en miña morte non ganaredes.

Muy ssyn infinta é muy syn desden
vos amey sienpre mas que á otra rrez;
é si me matades por vos querer bien,
á quen vos desama ¿que le faredes?

Serví vos sienpre á guis de leal,
por vos sufriendo cuytas é grant mal:
vos non seades tan descomunal,
pues á mí en voso poder tenedes.

Quando alongada de vos eu sejo,
matarme quere el vosso dessejo,
é de sý moyro por vos, espejo,
tan adonada me paresçedes.

Quando á la falla vos me chamastes,
de todo engaño me seguerastes;
tenet, señora, lo que jurastes,
synon de mí grant pecado avredes.

. . . . . .
Pero te syrvo syn arte:
¡ay amor, amor, amor!
grant cuyta de mi parte.

Dios que sabes la manera,
de mí ganas grant pecado,
que me non mostras carrera
por do salga de cuydado;
pues aquesta es la primera
dona de quien fuý pagado,
que non amo en otra parte.

La miña entençion era,
é sserá mas todavia,
muy leal é verdadera
contra la sseñora mia;
mas quando me desespera
del su bien que atendia,
todo mi coraçon parte.

Sy guardar me supiera
en algunt tienpo passado,
la mi vida estoviera
agora en mejor estado;
ssy esperança oviera
de quien soy desperado,
por aver del su bien parte.

Este desir, commo á manera de cantiga, fiso é ordenó el dicho Pero Gonçales de Mendoça á una serrana.

Menga, dame el tu acorro,
é non me quieras matar:
si supiesses commo corro...
bien luchar, mejor ssaltar.

Las moçuelas en el corro,
pagansse del mi ssotar:
d'esto todo bien me acorro,
é aun mejor de chicotar.

PREGUNTAS FERRANT MANUEL.

Reqüesta de Ferrant Manuel contra Alfonso Alvares.

Señor, sy la vuestra vida
pryva çiençias é sesos,
non son eguales los pesos
de la Magestat conplida;
ca sserya ffallesçida
su santa dynyguydade,
sy toda la humanidade
fuese por vos proveyda.

Grant sabio ffué Salamon,
el qual sobre las naturas
fiso muchas escripturas
de muy alta perfeçion,
Diogenis é Platon,
é otros que estudiaron;
mas por eso non privaron
á todos la descreçio(n).

Ca Dios rreparte sus dones
á todos, segunt leemos;
é por el apostol veemos
provadas estas rrasones.

Los de rrudos coraçones
á la(s) veses disen tanto,
que algunt doctor muy santo
non funda tales quistiones.

Por ende non profaçedes
de los otros que algo saben;
vuestras obras vos alaben,
de la enbidia non curedes,
que los synples que vos vedes
quiça saben mas que vos;
ca en todos puso Dios
sus graçias é sus merçedes.

Commo fyso á vos dyleto
profundo de grant saber,
bien assý pudo faser
otro mucho mas discreto:
este es argumento rrecto
que se puede bien provar;
pues non bive syngular,
synon el solo perfecto.

Fynida.

El su divinal preçeto
non se puede numerar,
que mas fondo es que la mar,
infynito, syn defecto.

Respuesta de Alfonso Alvares contra Ferrant Manuel.

Vuestra rrason infyngyda
va contra los mal apressos,
ssynples, ynorantes, tessos,
syn memorya é syn medida;
ca mi entençion sabida
fué lynpiesa é lealtad,
é la suelta vanidat
fué de mí syenpre aborryda.

Muy grant fuerça ovo Sanson
sobre muchas cryaturas,
de perfetas fermosuras
mucho alaban á Absalon;
Dante, Vergylio é Caton
en poetrya fundaron:
de los que mas alcançaron,
de essos fasen oý mençion.

Vuestras ymagynaçiones
puestas por tales estremos,
los legos los entendemos
que farán sabios varones.
Punçan estos aguyones
diusso de vuestro manto,
de lo qual non tomo espanto,
pues el mundo es opiniones.

Amigo, pues me ponedes
las tachas que en mí non caben,
vuestros dias non se acaben
fasta que magnifestedes
el yerro que me fasedes;
ssyn porque fablando en gros,
que por uberte é palos
bien saben quanto sabedes.

Non sé que cossa es decreto,
nin me puse á lo apreender;
mas bien creo é sé creer
que es un Dios solo é neto,
al qual ninguno grant ssecreto
non se puede ençelar.
Lo que en mí quiso ordenar,
yo de aqueso me entremeto.

Fynida.

Pues quanto á este rrespecto
non vos podedes loar,
que por arte del trobar
que yo sea vuestro sogeto.

Reqüesta de Alfonso Alvares contra Ferrant Manuel.

Ferrant Manuel, amigo é señor,
¿qual fué la rrason por que vos movistes
á me rrequeryr segunt rrequesystes,
de mí non oyendo ningunt desonor?
Aquí fué fallyda la regla de amor;
que quien amor syrve, cortés deve ser
asý en desir commo en faser:
quien onrra cobdiçia, ser deve onrrador.

E pues vos tenedes por tan sabidor,
que en tan breve tienpo tan alto sobistes,
so maravillado commo preposystes
syn lay é syn deslay, syn cor, syn discor,
syn doble mansobre, sensillo ó menor,
syn encadenado, dexar ó prender,
que arte comun, devedes creer
que non tiene en sý saber nin valor.

De verbo partido maestrya mayor
nin de macho é fenbra non vos acorrystes,
palabra perdida non la enxeristes
en vuestros desires con saña ó rrygor.

De dos cosas una aproeva el error,
porque non sopistes, ó por non querer;
pero sy se fyso por escarneçer,
Dios vos perdone, que es perdonador.

Sy el mundo mirades bien enderredor,
veredes las gentes ser ledas é tristes,
é muchos que enfyngen segunt enfengystes,
é otros que comen su pan con dolor;
alguno se piensa ser grant doctor,
que en toda su vida non es bachiller:
aquí se demuestra que es bien menester
la graçia devina del grant senador.

A Dante el poeta, grant conponedor,
me disen, amigo, que rreprehendistes:
sy esto es verdat, en poco tovistes
lo que el mundo tiene por de grant valor;
mas pues van las cosas de mal en peor,
non sé que me diga, nin puedo entender,
porque en España suele contesçer
vençer el rrectado á su rrectador.

Fynida.

Quiça este mundo, vyl engañador,
segunt las señales se va peresçer;
pues ya la verdat non tiene poder,
é es la mentira pujada en onor.

Desir de Alfonso Alvares contra Ferrant Manuel.

Señor Alvaro de Luna,
farto tiene que afanar
en rresponder á la una,
é á la otra rreplycar.
Consonar,
mas guardar
de caher de la trybuna;
qu'el nadar
en alta mar,
es tentar
al señor de la fortuna.

El que rresçibe en la cuna
grant dinigna en fablar,
non syente persona alguna
que gela pueda quitar.
El cuydar
luego pujar,
es trobar
commo troban en Porcuna;
rrepullar
é profasar,
es trocar
escarlata por camuna.

Qualquier que syn rregla inpuna
al maestro syn mostrar
el açento, sy de pruna
commo se deve mostrar;
entryncar
é preguntar
é disputar,
non es para arte comuna;
asentar
el denostar
en su lugar,
es muy amarga aseytuna.

Fynida.

Afanar
por alcançar,
non senbrar
en rryo nin en laguna,
mas curar
de bien obrar,
non baldonar
á que bien fasiendo ayuna.

Reqüesta de Ferrant Manuel contra Alfonso Alvares.

Alfonso Alvares amigo,
poeta de grand cordura,
sy vos fablo con mesura,
seame Dios buen testygo:
por ende tractad comigo
blandamente, syn furor;
non vos caya en desonor
lo que á buena parte digo.

Pero luego aquí protesto
que esta salva que vos fago,
non es por dubdar el trago
de vuestro desir modesto,
salvo por qu'es mas onesto
rresponder con cortessya;
que yo por qualquiera vya
tynta é papel tengo presto.

Byen tengo que ya sopiestes
commo yo fyse un tractado
contra el testo sofysmado
que vos, amigo, fesistes;
al qual, señor, rrespondistes
con enojo de açidente,
algun poco asperamente,
segunt vos por bien tovistes.

Pero non fago mençion
de espeçie que menos daña;
mas querya cosa estraña,
mover alguna quistion
por que vuestra discryçion
con mi synplesa tratase,
é qu'el caso se fundasse
sobre fermosa entençion.

Por ende, sy vos plugui(e)re,
concordat en esta parte,
preguntat por qualquier arte
que vuestro sseso escogyere:
vos avredes do cunplyere
rrespuesta sastyfatorya,
aunque á mí synple memorya
tan grant obra non rrequiere.

Non por causa de contienda
nin de otros tales modos,
que mas vale onrrar á todos
que soltar ome su rryenda;
quanto mas que la leyenda
lo dise en llanno tenor,
que quien onrra al onrrador,
otro tanto d'él atyenda.

Desde el çielo de la luna
contenplad fasta el abismo,
que yo vos daré inforismo
de rrason sotyl alguna,
syn tomar rregla ninguna
de maestro nin doctor,
salvo graçia del señor
que rreyna sobre fortuna.

Mas arryba non subades
un punto por cortesya,
pues yo non sé theologia,
nin las sus abtoridades:
por sý argumentades
alguna dubda muy fonda,
bien podrá ser que rresponda
mejor que vos no cuydays.

Mesclad artes entricadas
de piés medyos é perdidos,
é consonantes partydos
con sotilesas paradas;
que plumas muy bien tajadas
tengo asas para escrevir,
con que entyendo destyngyr
por do van vuestras pissadas.

Syguyré vuestro estylo
en qualquier nueva manera,
bien commo fase la çera
quando se quema el pavilo.
Magüera tan agro sylo
es el çentro muy profundo,
toda la çiençia del mundo
está colgada en un fylo.

Otrosý vos plas que sea
yo preguntador prymero:
al que vençió en el madero
rrogaré que me provea,
por que el mundo claro vea
que la gracia dyvynal
á todos en general
dá de su santa lybrea.

Fynida.

Mas por esso non se engrea
ningu(n)d sabio comunal;
que non van por modo ygual
los dones que Dios enprea.

Respuesta que dió Alfonso Alvares al dicho Ferrant Manuel por los consonantes.

Ferrant Manuel, castigo
me mostrades por figura;
mas quiça por aventura
me ternian por mendygo.
Seyendo viejo é antygo,
syempre onrrado é sabidor,
por un nuevo trofador
yo çerraré mi postigo.

Demostrar ufano gesto
sabe Dios que me non pago;
es muy pelygroso lago
dar glossa, esconder el testo.
Yo á nadie non rreqüesto
nin retrato su porfya;
vos con grande sobejania
non guardades nada d'esto.

Amigo, sy algo escrevistes,
á mí nunca fué mostrado;
synon ya vos fuera dado
loor quanto meresçistes.
Sy de saña enfengistes,
yo seyendo ynoçente,
non vos fagan encreyente
que con saber me feçistes.

Piensse vuestro coraçon
en lo que mejor se apaña,
é vos por essa calaña
moved alguna lyçion.
Ya fuese por condiçion
que quien en el arte errasse,
en pena luego pe(s)casse
veynte truchas é un salmon.

Non quiero lo que non quiere
mi sesso, que non sse parte
de buscar commo se farte
de plaser quando biviere;
mas qualquier que propusyere
contra mí con una gloria,
yo tengo la palmatoria:
ora venga quien viviere.

Bien se dis esta fasienda;
mas quien fase grandes bodos,
sy los echa por los lodos,
non fase conplyda emienda:
es por fuerça que se entyenda
griesgo, saña é desamor,
entre los que han sabor
de se dar mala merienda.

Ya mostrades que en la cuna,
antes de vuestro bautíssmo,
resçebistes por vos mismo
muchas graçias, que non una.
Segunt vuestra arte comuna,
yo so mal declarador,
ó veo vuestra lavor
muy lexos d'esta laguna.

Amigo, aquí doblades
vyçio que es arte baldia;
segunt lynda poetrya,
en esto algo menguades:
el latyn que tanto ussades,
non lo entyendo assas abonda,
nin aquel que Dios confonda,
non qual á d'otras calades.

Mas lueñe de çien jornadas
son mis desires sabidos,
donossos, muy escandidos,
cantigas bien asonadas,
artes nuevas esmeradas,
graçiossas, dulçes de oyr,
pues non podedes desir
que son feas nin furtadas.

Quando bien á mi rrostro afilo,
pensando en vuestra carrera,
fallo qu'es tener dentera
de quantas cossas copylo:
esto que yo digo výlo,
sobre espirençia me fundo;
sy ay otro mal segundo,
non lo sé, pero que oýlo.

Non en rramo de pelea,
señor novel cavallero,
yo de cada dia espero
aver de vos en que lea
quistion fermosa, quien fea,
fundada en qualquier metal:
non lo tengades á mal,
que yo vos terrné la tea.

Fynida.

Pues çeñides la correa
de Françisco Ynperyal,
vuestra arte tal ó qual
ya sé de que pié coxquea.

Este desir fiso é ordenó el dicho Alfonso Alvares de Villasandino contra el dicho Ferra(n)t Manuel de Lando, commo en manera de colaçion é de gasagado; pero todavia picandole en lo bivo, disiendo que él querya aver jues para con él, é aun disiendole que le preguntase por arte mas sotyl que de primero.

Ferrant Manuel, syn yra é syn saña
ayamos jueses entre mí é vos,
é luego señalo á Juan de Gayos
é para con él á Alfonso Moraña,
fydalgos discretos, de noble conpaña,
que pueden judgar quien guarda bel mes;
synon yo en tablas, vos en axedres,
ayna faremos el juego semaña.

Por ende pues veo que tanto se baña
en esta çiençia vuestro gentil cos,
fazedme pregunta, que vos vala Dios,
en breves palabras, sotil, bien estraña;
guardat que non sea tan luenga é tan maña
commo esta otra comun é rrafes;
é non trasgueades con la mançebes,
que el mucho pensar quiça vos engaña.

O sy entendedes commo por fasaña
que cunple el callar á amos á dos,
callemos, amigo, non burlen de nos
algunos que vysten la tal tyratana;
que yo vos confyesso que mucho me daña
la poca moneda é pobre jaes;
pero con todo esto mi linpia vejes
ya va sosegando en triste cabaña.

Fynida.

Pues non cobdiçiedes ser duc de Bretaña,
que yo non deseo ser señor de Fes;
synon muy mas negra será que la pes
aquesta burleta senbrada en España.

Pregunta de Ferrant Manuel contra Juan Alfonso.

En coplas llennas de asogue,
gentil sseñor Johan Alfonsso,
fasedes alto ressponso,
é tañedes vu(e)stro albogue;
mas guardat que non sse afogue
la vuestra çiençia profunda
que fase grant barafunda;
pero en esta arte ffecunda
sy mas fonda non se funda,
çiará por bien que bogue.

Çiará de banco en banco,
syguiendo syenpre el estremo,
é con la fuerça del remo
tornará pryeto lo blanco.
Pues mirad commo yo atranco
la rrason punto por punto
con materya é forma junto,
magüer paresco defunto;
que quando non canta el punto,
el ssano se ffalla manco.

El sano que de ffortuna
non es bien ffavoryzado,
magüer sea muy letrado,
toda su obra es ninguna;
que ssyn graçia ssola una
non ay planeta que obre,
nin árbol, pyno nin robre,
que foja nin fructo cobre:
la plata se torna cobre,
creedlo ssyn dubda alguna.

Creedlo, trobador ffyno,
ssegunt la leccion es puesta;
é ssy me dades respuesta,
mucho buen dia vos vyno;
qu'el leon del alto sygno
é ssu lyndo condestable,
graçioso señor notable,
con plaser muy amigable
querrán ver en lus palpable
ssy va bien guardado el tyno.

Fynida.

Sy va bien, auttor onrrable,
la vuestra lengua me fable;
ca en este golffo espantable
muchas veses fuebla el sable,
quien non es abto nin dygno.

Respuesta de Johan Alfonso contra Ferra(n)t Manuel.

Señor, pocas noches yogué
en estudio commo tonsso
por vuestro desir asconso,
del qual su traslado trogue:
dor ende non se derrogue
mi saber que non rreunda;
ca sy mi lengua circunda
dessatando la coyunda,
sy rreplyco otra segunda,
juro á Dios que vos ensogue.

Juro á Dios, fydalgo franco,
sy con saña me desflemo
ó del todo me apostemo,
que vos pique bien el çanco,
ó vos arme tal escanco
que rresuene el contrapunto;
ca, señor, ssegunt barrunto,
sy la mi daga despunto,
rreniego sy non vos junto
ó vos lançe en un barranco.

O vos lançe en tal laguna
do penedes ayslado,
ssy vos non tien' anparado
el muy grant señor de Luna;
ca vuestra arte borruna,
de madera flaca, pobre,
desdonada, muy salobre,
non es arte de mas obre,
nin tan fonda por que sobre
de todos vuestra coluna.

De todos Villasandino
fué señor de la floresta,
commoquier que por rreqüesta
yo le dí para tosino
delante el señor benino,
alto rrey muy rredutable,
otrosý del su amable
leal conde venerable:
pues á vos es rrasonable
que vos golpe en el barquino

Fynida.

Que vos golpe en semejable
syn el arte ser mudable;
ca vuestra tema incurable
non puede ser rreparable,
ó yo sso mal adevyno.

Este desir fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel contra Johan Alfonso de Baena, sobre un cavallo que le mandó por una carta.

Señor Johan Alfonso, muy mucho me pesa
de algunas palabras que vos me fablastes:
syenpre la noto segund las tratastes,
cada ves que pienso estando á mi mesa.

Con ponpa de lengua tomaste en priesa
de darme un cavallo muy señalado;
mas nunca me vino á ver ¡mal peccado!
en freno ginete nin brida françesa.

Pero por ventura sy agora se arnase
de algund fermoso jaes esmerado,
rrazon es en tanto que sea pensado
por manos de alguna gentil Cordovesa;
venga despues por la grant deessa,
magüer yo vos juro syn obra de engaño
que soy muy bien çierto que en todo este año
non le encontrarán aquien de Oropesa.

E tanto querria una fyna turquessa
commo tal cavallo, pues nunca es venido;
mas por vuestros dichos aver conosçido,
mi descriçion synple las manos vos besa,
que todo molyno que muele á rrepressa
se queda syn agua lo mas del verano;
mas segunt juysio discreto bien llano,
non puede el camello nadar en artesa.

El rrico falcon muy lieve sopessa
la garça en el ayre syn ningunt temor,
las aves pequeñas (de) fuerça menor
non basta su cuerpo sofrir tan grant presa.
Assý concluyendo el arte con presa,
á tode omme sabio creer le conviene
que á mengua de pollos muy bien se mantiene
quien come gallynas con carne salpresa.

Fynida.

E pues es notorio mi parte ser lessa,
en tanto que vuestro cavallo non viene,
mi mula pardilla, señor, me sostiene,
magüer ya de vieja los bracos entesa.

Este desir de rreqüesta fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel contra Juan Alfonso de Baena, á fyn que non le responderya.

Johan Alfonso, alçad la cara
é fablad, sy algo sabedes;
pero non vos atufedes
fasiendo grand algasara;
synon el señor de Lara,
con toda su meryndat,
terná que faser catat
en quitar la enemistad:
pues por Dios manso fablat,
é será vuestra atyjara.

El synple pajés que ara,
toda sobervia rrefuye;
quanto la saña destruye,
la mesura le rrepara;
que quien de mal desir se anpara,
es mas fuerte que Sanson
é sabio que Salamon.
Señor, pues notat el son,
por que vuestra presunçion
non desvare sy desvara.

Segund las vias prepara
esta breve conseqüençia,
el fructo de la prudençia
asas bien llano se apara;
mas en forma deussa...
mirad la quistion que viene
é las clausulas que tyene;
que sy la rrason se abstiene,
creedme que vos conviene
caher ó perder la vara.

Anda el osso por la xara,
muy esquivo manzellero;
el vestiglo carniçero
circunda la grant pyara,
está puesta en alquitara
confaçion de agua rrepleta:
pues fablad, gentil poeta,
con vuestra lengua discreta,
pues esta leçtion secreta
de turbia se torne clara.

E ssy algund vapor separa
de vos la quistion que toco,
avissad vos mas un poco
en esta arte fonda é cara;
que mi sseso aquí conpara
invençiones entri(n)cadas,
é metáforas delgadas
á otras gruessas infladas
por fyguras trasformadas,
que Dios le muestra é depara.

Fago fyn, que va el algora
de mis actos proçediendo,
la rrason floresçe ardiendo
commo fuego en almenara;
pero sy al arco dyspara
algund berbo interpolado,
resçebidlo en gassajado,
non me fabledes turbado;
que yo non tengo cuydado
de ropa que mal se para.

Fynida.

Ved el pesso con su atara,
trobador sotil fundado,
é respondet mesurado;
que todo omme bien cryado
non deve en cada mercado
fazer su lengua juglara.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel.

Amigo señor, que Dios vuestra vida
alargue con abtos de grant gentileza,
é crezca en virtudes de mucha pereza
la vuestra notable persona escogida.

Dadme respuesta e(n) fo(r)ma devida,
por lyndas palabras de alta mesura,
sy vistes aquí passar por ventura
la mona syn maza que anda perdida.

Fynida.

Ca oy me dixeron que fué muy corrida
en un monte esquivo de grant espesura,
é cunpleme mucho en toda fygura
saber el lugar do bive escondida.

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho Juan Alfonso de Baena contra Ferrant Manuel.

Lyndo fydalgo, leý la seguida
que vos enbiastes de grant sotyleza,
é yo trabajé segunt mi synpleza
en dar vos rrespuesta que fuese polida.
Amigo, sabet que en esta partida
la mona nonbrada en vuestra letura
acá non passó; mas fago vos jura
que mucho trabajé por ver su guarida.

Fynida.

Por ende vos rruego en esta finida
que vos me digades qual es su figura
é sy ay canes de grant ladradura,
é luego vos digo do tengan doçida.

Esta pregunta fiso é ordenó contra el dicho.

Gentil, deleytoso, fidalgo cortés,
ardid, esforçado, de alta proeza,
dezidme, señor, por vuestra nobleza,
que plazer veades de quien bien querés,
de qual figura ó en que guissa es
una donzella amar tres personas,
syn ellas pedirla nin darle sus donas,
ofreçe su cuerpo ella á todos tres.

Fynida.

E dize por ende que non fase mal,
é sirve á cada uno é esle leal:
desit commo sea, señor, que gozés.

Esta rrespuesta fizo é ordenó el dicho Ferrant Manuel contra la pregunta del dicho.

Por muchos loores, señor, que me des
non cobro tryunfo nin mayor alteza;
antes te rruego por grant gentileza
que tornes lo dicho del todo al rreves,
é luego, amigo, verás bien apres
la santa donzella que tu me rrazonas,
que es coronada de lyndas coronas
é rreyna del çielo, segunt que tú ves.

Fynida.

Las tres personas en un grado egual
es una sustançia é dios divinal,
el qual por nosotros enclavó sus piés.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel generalmente contra todos los trobadores del reyno que le quisiesen rresponder.

A todos los sabios poetas seglares,
é los rreligiosos de grant descriçion,
presento rreqüesta é fago quistion
por quitar de mí algunos pesares:
estrellas, planetas con los luminares,
é los dose signos en çirculaçion,
¿en que guisa mueven costelaçion,
por numeros çiertos de cuentos millares?

¿E quales son estos tan firmes pilares
que tienen en pesso la sustentaçion
de los elementos por su infusion
en todos los curssos años lunares;
é donde pronunçian los sanctos julglares
loores divinos de consolaçion
al muy alto rrey syn conparaçion,
á quien estableçe tan dulçes cantares?

Pregunto otrosý en quales lugares
está la fortuna é faze mansion,
é que qualidat ha la su conplysion,
é sy ¡sus mudanças son nones ó pares,
ó sy se goviernan de algunos manjares,
ó que forma tiene su synple vysyon;
ca por esta cuenta ó por su façion
se lançe(n) diverssos encuentros é azares.

Deçid así messmo los particulares
que considerades aquesta opynion,
en que tienpo fazen su inflamaçion
las duras planetas Soturno é Mares,
é por conclusyon de aquestos notares
el anteçedente, con la rrelaçion
en que casas deve fazer conjunçion,
segunt la dotrina de los escolares.

Fynida.

E pongo vos plazo de dias solares
para rresponder aquesta lyçion,
de mientra que rreyna el sol en leon
é van decayendo los caniculares.

Este desir fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando por amor é loores de una su amiga, que era muy esmerada é muy graçiosa é de perfectas é lyndas façiones, de la qual él andava muy enamorado en la muy noble çibdat de Sevilla.

En rryca muda de çera
vý mudar águila prima
sobida en el alta çima
de la su hedat primera,
rriente de tal manera
su dulçe viso amoroso,
muy gentil é muy graçioso,
des que está en su alta espera.

De fynas plumas de oro
era la su cobertura;
con briosa fermosura
rreglava el verginal coro.
Dios de amor, á vos inploro:
sy mi vida deseades,
señor, que me proveades
de tan preçioso thesoro.

Aquesta águila encantada,
dotada de la fortuna,
sus ojos tiene en Luna
por Mares que está turbada;
mas sy Venus la tenplada
se moviese aquí mediante,
la causa mas discordante
seria bien concordada.

Uñas de puro coral
entre sus manos tratava,
é los pechos demostrava
mas alvos que un cristal;
cuello de garça rreal
es el suyo bla(n)co é lisso,
cuyo rresplandor me priso
con senblante angelical.

Esta rrespuesta fiso é ordenó Alfonso de Moraña contra el dicho Ferrant Manuel de Lando, la qual rrespuesta va por los mismos consonantes que va el otro desir primero; é aun rresponde bien é pica al dicho Ferrant Manuel en lo bivo, segunt por ella paresçe.

En la muy alta cadera,
en el trono mas d'ençima
donde otro non se arrima
nin sube puesto que quiera,
mudada águila montera
vý con plumaje donoso;
víla tal que non la osso
desir, tan fermosa era.

La linda muy acabada
que Dios bendixo en la cuna,
non ovo culpa ninguna
por mirar planeta onrrada:
Mares non meresçió nada,
é Venus non es bastante,
la Luna non es menguante,
nin la Luna trastornada.

Desde Paris fasta Toro
non nasçió tal criatura:
linda naris syn mesura,
ymagen que yo adoro,
plazer é goso syn lloro
es la que tanto loades;
por la qual, señor, sepades
que vos amaré, mi Moro.

Fas grand peccado mortal
quien otra quistion escava,
nin quien mas rrasones trava
disiendo uno por al;
esta mas que todas val,
lynda flor de paraysso;
quesystesla, non vos quiso
por suyo, ved quanto mal.

Señor, mucho andades fuera
limando con bota lyma:
por ende nunca vos tryma
con tal miedo la contera,
porque águila ferrera
yo non fuý nin so pensoso;
mas el senblante brioso,
lo avré fasta que muera.

Sy de synple non ynoro
vuestra llana conpostura,
bien entiendo esta figura,
magüer non me descoloro;
pues yo pinto é desfloro
algunas abtoridades,
por ende non tengades
que de toda(s) me enamoro.

E la planeta aposada
en la muy baxa tribuna,
non fago mençion alguna
nin de su rrueda quebrada;
pero por la sustentada
rresponsyon vyl innorante,
vuestro Moro mal andante
á vos pague tal soldada.

Grant mentira desyguall
con su lengua pronunçiava
quien desia que yo amava
ave de plumaje tal;
que la esmeralda oryental,
otra es que me conquisso,
mas fermosa que parayso
nin la rossa en el rosal.

Esta rreplicaçion que está ençima fyso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando contra el dicho Alfonso de Moraña, ensaña(n)dose contra él por la desmesura del Moro; sobre lo qual ovieron de llegar á los cabeçones el uno con el otro, segunt que adelante está puesto.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando contra el maestro fray Lope del Monte.

Tomando de vos commo de maestro,
frey Lope señor, fulgente poeta,
entiendo yo synple atar mi cabeça
al çielo muy claro de Venus planeta;
é luego enproviso por via secreta
seré proveydo del alto Soturno,
çessando los tienpos del tienpo noturno
en que faga agora rreyno mi cometa.

Mirando el estenso volumen profundo
de vuestra çiençia sotil intryncada,
de persona tan rryca en el mundo,
¿que luego non syenta su alma alumbrada?
Por ende mi breve prudençia pensada,
vos rruego é inploro con grant afeçion
que aya de vos alguna liçion,
ca muy grandes tienpos la he deseada.

E sy por ventura yo vos rrespondiere
en discreta forma syn otra conquista,
por Dios otra ves, ante quien la viere,
non menospreciedes la cosa non vista;
aunque vos seades famoso jurysta,
sabed que delante de sabios sotyles
ya fise yo prosas por actos gentiles,
magüer non so alto nin lyndo partysta.

Mas por aquesto non deven tomar
enbidia los grandes dotores sesudos,
que Dios sus secretos quiso rrevelar
á parvulos synples, pessados é rrudos,
é á los prudentes dexelos desnudos,
escondiendo d'ellos el su rresplandor,
segunt verifica nuestro Salvador
en su evangelio de testos agudos.

Fynida.

Ca él solo fase fablar á los mudos,
é veer á los çiegos en claro tenor,
con sabiduria, poder é amor,
de una sustançia unida syn nudos.

Esta rrespuesta fyso é ordenó el dicho maestro fray Lope contra el dicho Ferrant Manuel, rrespondiendole por los consonantes.

Loando al Señor rredemidor nuestro,
con grant voluntat pesada, perfeta,
noble cavallero é trobador diestro,
syguiendo á Davit, muy sancto propheta,
llagar vos ha Venus peor que saeta;
quien es Saturno en tienpo d(i)urno,
sus passos falleçen rronpiendo el coturno,
quier ande á la guisa, quier á la gineta.

Polido en trobar, miras lo que fundo
por astrologia, de vos bien amada,
que Venus beldat dá lo segundo,
ençiende luxuria mas desordenada;

Saturno influye maldat acabada,
danos, pestilençias de su condiçion;
pero á vuestros dichos de sana entinçion,
ya mi voluntat vos he obligada.

Fablar de escripturas quando contesçiere,
yo non contradigo con lengua sepista,
nin yo menos cabo al que bien dixere,
quanto quier que sea pequeño legista;
pero sy me fabla de Rremon balista,
sofryr non me cunple sus dichos çeviles:
loar non se deve de lindos astiles,
quien pule sus rrayos commo la matastes.

Sy fuese enbidioso en justo fablar,
ternia mis dichos por mucho menudos;
nunca vý ssecretos de Dios en ditar,
nin al tal saber non somos tenudos;
los fechos divinos son á nos escudos
que non alcanço el flaco armador,
gentyl nin judio nin arrendador
que tiene tristeza con gestos çejudos.

Fynida.

El faze los ossos con cueros lanudos,
é al que poco sabe, ser grant sabidor;
pocos son lo(s) sabios de sabio valor
que tenga(n) los pechos é lomos peludos.

Esta rreplicaçio(n) fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando contra el dicho maestro fray Lope por los mismos consonantes.

Mucho sé menos de quanto demuestro;
mas quien á Dios loa por lengua discreta,
non puede llagarlo el fuego siniestro
que ençiende la estrella con llama syleta:
por tanto conviene çerrar la buxeta,
é non fablar alto en son diuturno;
que para contar las estorias de Turno,
non sabe ninguno esta arte muy neta.

La diessa Venus en grado jocundo

por espera clara se mueve tenplada;
é quando su rrostro está rrobicundo,
es lunbre que toma bien commo prestada;
pero fortifica su flecha enconada,
ca infunde en los cuerpos estraña pasion,
el duro Soturno por costelaçion
enfria é desseca la carne animada.

Pues todo omme sabio, do quier que estoviere,
alinpie de Venus la su sobrevista;
ca muy cruelmente manzilla é fiere,
segunt es leydo del estinto Salmista.
Aquí, señor padre, quitad el arysta
é ved las metáforas fondas, utíles,
que algunas vegadas son letras muy viles,
esta sotilesa de grant theorysta.

Mirando los çentros del vuestro pensar,
sy non son los ommes salvajes é brudos,
secretos en forma se deven llamar
los que non alcançan coçidos nin crudos;
ca muchos letrados é frayles faldudos,
metrefican prossas de ynota color;
mas non tiene graçia, qu'es vertut mayor,
é fablan syn orden commo tartamudos.

Fynida.

Non sean por esto algunos sañudos,
que graçia es magna que enbia el Señor,
é non por çiençia de ningunt dotor,
nin de los que cantan en sus estornudos.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho Ferrand Manuel de Lando contra Alvaro de Cañisares, criado de la rreyna Doña Catalina.

Dyscresto fidalgo envisso,
sepa vuestra alta prudençia
que en la gaya çiençia
non rresplandeçe mi vyso;
magüer en quanto Dios quiso
fise algunas synples obras,
fortuna con sus çoçobras
ya del todo me conquisso.

Por sotil contenplaçion
que traté quando sofismo,
nunca llegó al soligismo
de la vultima invençion:
assý está mi coraçon
pessado commo plomadas,
que todas me son çerradas
las vias de dyscreçion.

Magüer cate gran fondura
de profundos minerales,
non puedo fallar metales
de arte linda nyn pura
para faser conpostura
con mi pinzel matizada;
que la obra desdonada
non floresçe en escriptura.

Por ende yo conpensando
la grande ceguedat que syento,
é commo mi entendimiento
está durmiendo é soña(n)do,
por nobleza vos demando,
señor, que consideredes
via por donde alunbredes
esta tiniebra en que ando.

Finida.

Que yo quiero estar callando
fasta que vos me fabledes;
pues por Dios non lo tardedes,
muchos libros trastorna(n)do.

Esta respuesta fiso é ordenó el dicho Alvaro de Cañisares contra el dicho Ferrant Manuel de Lando por los messmos consonantes.

Rrespondo vos enprovisso,
señor dygno de escelençia,
que vuestra grant sapiençia
gloria es de parayso.
Quien dixere con ledo rryso,
en esta çiençia cobras
onrra en que todos ssobras,
jamas non será repiso.

Magüer non tomo lyçion
en el libro de Graçismo,
nin de arte de alguarismo
ove tanta cog(n)içion,
é con mucha perfecçion
vuestras obras son falladas,
las presentes é passadas
dignas de gran devoçion.

Vuestra obra syn mistura,
á vista de naturales,
es de muy grandes cabdales
en lyndeza é apostura.
Muestra la vuestra letura,
por ser lynda muy lymada,
que deve ser coronada
su conplida ffermosura.

Señor, bien consydera(n)do
commo soy rrudo syn tiento,
fallo en mí grande fallymiento
de lo que venis buscando;
enpero yo consejando
á vos que mucho sabedes,
es, señor, que lo cursedes,
el dezir continuando.

Fynida.

Aquesta rrazon cursando,
en grant trono sobiredes;
pues (d)el çielo las paredes
ya estan de vuestro vando.

Este desir fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando quando echaron de la corte del rrey á Ynes de Torres, su prima.

Pues que fortuna su(s) rrayos inflama
é buelve la rrueda del mundo mudable,
non ès provechoso, nin es saludable,
sobir en triumpho que syempre reclama;
mas al que la graçia divina lo llama,
biva en el medio lugar de prudençia;
ca segunt que veemos por esperyençia,
de mas alto cae quien mas se encarama.

Algunos que suben, corryendo fortuna,
á grandes altezas en término breve,
de aquestos atales non veo de lyeve
quien biva su tienpo en firme tribuna;
antes por çierto, syn dubda ninguna,
tan beloçemente se dexan caer,
que non es bastante de los sostener
estelo nin poste, pilar nin coluna.

Que segunt qu'el mundo a de costumbre,
el omme non puede grant tienpo durar
en trono superno nin alto lugar,
nin de rryqueza en grant muchedumbre;
ca es costellado en la servidumbre
de magn(a) fortuna é sus mandamientos;
que quando ella quiere fazer movimientos,
en medio del dia fallesçe su lumbre.

Pues considerando las grandes mudanças
que sienpre en el mundo son é serán,
ninguno non aya pessar nin afan
por ser apartado de altas privanças;
que todas las onrras é buenas andanças
quieren en sý el medio é razon;
é los que traspasan, segunt mi opiñon,
es puesta su vida en fuertes balanças.

Este desir dise que fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando, quando echaron de la corte del rrey á Johan Alvares Ossorio.

Çessa fortuna, çesa tu rrueda,
çesa tu obra cruel é dañable,
que non es ninguno tan digno blastable
que en ningunt estado asossegar pueda,
nin syento persona que biva tan leda
que non se rreçele de tus hordenanças;
é pues non podemos sofrir tus mudanças,
sosyega tu curso é fyrma te queda.

El mundo se pierde por tý cada dia,
vayan las cossas en declinaçion,
padesçen los lyndos fydalgos que son,
é biven los vyles en grantde alegria.
Jamas non podemos vençer tu porfia
por vias, engenios, maneras nin artes;
ca tienes tu trono en todas las partes,
é fases tus fechos con grant osadia.

E non enbargante que tu conçion
á los que se ayudan conviene ayudar,
yo veo á muchos morir é penar
sufryendo tormentos é tribulaçion,
é non les ayuda tu costelaçion,
nin biven por esso en onrra montando;
é magüera non çessan jamas trabajando,
de tý nin del mundo non han galardon.

Otros que biven en sý descuydados
todas sus vidas en grandes dulçores,
non syrven á rreyes nin grandes señores,
nin fueron nin son en armas provados.
Tus falssos juysios é desordenados
que nunca supieron jamas bien ussar,
los fasen sobir, creçer é montar
en altos tryunphos gentiles, preçiados,
por tanto te cunple tu curso mudar.

Fin.

Por tanto te cunple tu curso mudar,
dando á los nobles su meresçimiento;
é pues que cobraren por tý vençimiento,
será nesçesario el clavo firmar

assý que la espera non pueda rrodar,
çessando las cossas en su duraçion,
é ponga tal orden en tu condiçion
que nunca los ommes te puedan rrectar.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando contra Garçia Ferres de Jerena, por quanto era christiano é se fué á tornar moro á Gra(na)da; é despues que moro, se passó á tierra de christianos con sus fijos, é se tornó christiano.

Eçelente é sabio digno,
grant poeta é natural,
aquel Dios qu'es uno é trino
vos guarde sienpre de mal,
por qu'el dragon infernal
non aya en vos poder,
é que podades caber
en la gloria çelestial.

Protestando mi synpleza
que non es por vos dañar,
señor, la mi grant rrudeza
vos querrya preguntar
que fyn fuestes dexar
la ley santa perfeta,
por vivir en tal vyl seta
trese años syn mudar.

Sy dixeredes, arguyendo
alguna sotil manera,
que, magüer moro seyendo,
vuestra opiñon buena era,
mas desidme sy la espera
su grant rrueda trastonará
é la muerte vos levará,
vuestra alma donde fuera.

Bien puedo dezir verdat,
qu'el mi breve entendimiento
es ledo con carydat
por vos ganar salvamiento;
mas tengo un pensamiento
mucho de que me non plase,
que aquel que un cesto faze,
presumo que fara çiento.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando contra Gonçalo Martines de Medina, vesino de Sevilla.

Mucho se enfynge, mas non me contenta,
aqueste escudero, gentil Sevillano.
en fazer dezires sy l' viene á mano,
segunt su çiençia gelo representa.

Afana pensando é sufre tormenta
por cobrar donayre, dezires faziendo;
mas Dios non me vala sy yo gelo entiendo,
magüer que ha fecho ya mas de çinquanta.

Fynida.

Por ende yo fallo, señor, por mi cuenta,
que vos que l' digades, syquier sonrryendo,
que dexe este pleyto que anda syguiendo,
é vaya á dar puja en alguna rrenta.

Esta pregunta fizo é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando contra el maestro fray Alfonso de la Monia, de Sant Pablo de Sevilla.

Maestro esçelente, sotil, graduado
en altas çiençias, jurista discreto,
el alto profundo de aqueste discreto
querria de vos saber esplanado,
en ante qu'el mundo fuese criado,
quando eran tinieblas é confusydat,
sy era Dios bivo ya en trenidat,
pues que non era el fijo encarnado.

Fynida.

E sy me dezides que syenpre ayuntado
fué tryno el Señor en synple unidat,
¿commo vistió la umanidad
dexando los dos al uno apartado?

Esta rrespuesta fiso é ordenó el dicho maestro fray Alfonso de la Monia contra el dicho Ferrant Manuel de Lando.

Señor amigo, cavallero onrrado,
graçias muchas por ser de vos eleto
que respondiese al vuestro decreto
que con alto saber me fué preguntado;

é yo non me siento por tan grant letrado,
que satisfaga vuestra dignidat;
mas con la flaqueza de mi poquedat,
diré, sy pudiere, á ello de grado.

Syenpre fué Dios tryno, acabado,
antes qu'el mundo fuesse en efecto,
en sençia non mas perfecto;
quando el caos fué tenebrado,
él estava en luz é clarifycado;
é la encarnaçion, en nuestra verdat,
que fué fecha é conplyda
por su bondat, non fizo mudança por y su estado.

Fynida.

El uno de los dos non fué arredrado;
mas quando de la dyvinidat
al fijo terminó la nuestra onbredat,
tres en uno é uno encarnado.

Esta pregunta fiso é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando contra el dicho maestro fray Alfonso.

Maestro señor, por vuestra bondad
pensadat algunt poco con sotil femencia,
notando en aqueste mi pl(e)yto se(n)tençia
atal que concluya justiçia é verdat:
mi grant ynorançia non basta saber
en cuerpo del omme qual ha mas poder,
el entendimiento é la voluntat.

Esta pregunta fyso el dicho Ferrant Manuel contra Alfonso Alvares de Villasandino.

Dexistes, amigo, que vos preguntase:
agora desitme, pues ya vos pregunto,
sy puede dos cosas caber en un punto
puntado por puntos, quien bien las puntase;
é lo que non junta nin puede estar ju(n)to,
desit sy podria juntar do juntase;
que aqueste secreto yo non lo barrunto,
nin barruntar puedo quien lo barruntase.

El subito viene quien predestinase
ó por jeometria, ó por contrapunto,
ó curso mundano, movido disjunto,
juntado por obra natura dispuntase;
lo que non conjunta nin puede ser conjunto,
movimiento lo lega syn ello llegarse,
é non mas qu'el bivo con el difunto,
en otro acordar podrian concorda(r)se.

Fylósofo palançiano,
varon de alta prudençia,
á quien dió rrica influençia
el grand planeta diafano,
yo veo que syempre afano
por fablar con sabidores,
lyndos metrificadores:
á vos, luz de trobadores,
fablo en modo linpio, sano,
commo hermano con hermano.

En dias de algunt verano
bine aquí con grant femençia
por ver la real presençia
del gentil rey castellano
é por le besar la mano;
que entre los sus sabidores,
de lealtad amadores,
yo, menor de los menores,
en el tryumpho mundano
soy su siervo todo llano.

Creedme, doctor ançiano,
que en su presente presençia
vy mucha magnifycençia,
thesoro rico é non vano;
por lo qual me syento ufano
en loar los sus loores,
mas que mis anteçesores,
aunque fuesen los actores
del grant colegio rromano,
Valerio, Libio é Lucano.

Ellos con selo profano
loaron en su sabençia
de superna traçedençia
al Çesar, consol tyrano;
mas pues fué rreo pagano,
é fiso tantos errores
contra sus abitadores,
eraron essos doctores,
é aun Vergilio el Mantuano
non fué aquí rrecto escrivano.

Mas este de quien esplano
tanta profunda evidençia,
dino es de mas rreverençia
que Tiberio nin Trajano.
Ynperial cortesano,
yo en mis synples clamores
notando los sus dolores
de muy fulgentes vigores,
sea el mi trono çercano:
ved, señor, quanto bien gano.

Este es perfecto christiano,
dotado por eçelençia
de muy clara intiligençia,
valiente, resio é loçano,

tanto que en el çerco humano
es la flor de los mejores
rreyes é grandes señores;
é aun á los enperadores
non los deve solo un grano,
salvo al grande Soberano.

Por ende el fondo arcano
de la mi breve conçiençia,
rruego á la suma potençia
que non tarde, mas tenprano,
faga el mundo sofragano
d'él é de sus valedores,
muy fuertes batalladores,
por que abaxen los favores
del cruel pueblo arryano,
falso metropolitano.

Fynida.

Despues á tienpo lontano,
con mill vitorias é onores,
suba en los claros candores,
é ssean ssus resplandores
commo el sol merediano
de çelestial çibdadano.

Este desir (fiso) é ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando, quando la rreyna Doña Catalina mandó faser en Valladolid un torneo muy grande é muy famoso, por el nascimiento del rrey nuestro señor, el dia de la fiesta de santo Thomas de Aquino; el qual es bien fecho é muy bien ordenado.

En el torneo canpal
que fué fecho é aplazado,
muy valiente denodado
fuestes, señor mariscal;
pero burlaron vos mal
los que la fiesta rrigeron,
pues de comer non vos dieron
de dentro del grande ostal.

Ommes de noble cabdal
llegastes larga dozena,
penssando faser estrena
en vino de Madrigal;
mas la verdat non fué tal,
antes vimos bien de llano
que non vino á vuestra mano
Toro nin Villareal.

Con esta mengua mortal,
vos é toda la otra gente
comistes livianamente,
non muy bien nin comunal;
á boz de uno, cada qual
mostrando triste su gesto,
lo que vino despues d'esto
non fué muy fyno metal.

A todos en general
vos vino mandado luego
que tornasedes al juego,
é non f(i)ziesedes al;
des que el fecho humanal
entendistes é escuchastes,
amaryllos vos tornastes
como pico de doral.

„¡O santa Maria! val,
dixo luego Juan Furtado;
mucho me syento cansado,
quebrantado desygual;
pero, amigos, non mí cal:
magüer que cansançio siento,
quiero conplir mandamiento
de mi señor natural."

Pero Nunes prinçipal,
con flaquesa que sentia,
dixo: „Armado non podria
moverme fasta el quiçial;
que dentro en el grant corral,
entre grandes é menudos,
de armas é varascudos
me trayan de un quintal."

Luengo commo çiguñal
dixo triste Juan de Heredia:
„Sy Dios aquí non remedia,
nichil es lo tenporal:
mi arnes é mi braçal
está ya desguarneçido;
todo ando amodorrido,
syn sentido sustançial."

Con pessar potençial
fiso Diego promessa
que non rreyria(n) de essa
los de syglo mundanal;
que la virtud potençial
luego enproviso perdiera,
quando troxo por cimera
un grant angel infernal.

Muy mas feble que çendal
llegó Lope con ufana,
é otrosý Juan de Luxana
tan ancho commo el costal,
disiendo: „Graçia niu sal
non veemos en este fecho."
E pusyeronlo en derecho
por conclusyon fynal.

Des que modo liberal
entendió y Pero Rruys,
arrufó su grant naris,
é rrespondió personal:
pues que en sala presençial
conviene que torneasse,
á quien punta le lançase
qu'él darie con un puñal.

Por manera angelical
Yñigo Lopes loado
vino muy bien apostado
con un jaque de sayal,
é pronunçió fygural
un lusero de oropel;
quando fyere el sol en él,
mas rreluse que cristal.

El segundo mayoral
quando entendió la rrason,
tornósele el coraçon
mas chico que de un pardal,
é dixo: „Mala señal
es esta para yr sano
é cansar este verano
des que viniere el carnal."

En un balandran papal
propusso Pero Manuel,
rellenno como tonel
con sangre fremental:
„D'este juego capytal
en que estove trabajando,
juro á Dios, mas floxo ando
que madexa syn condal."

Ffemenino, liberal,
Rodrigo fabló acuçioso:
„Mucho anda peligroso
el mi elmo syn camal;
é sy otro artefiçial
non me dan mejor gradado,
bien podria ¡mal peccado!
comer con el cardenal."

Con título de ofiçial
Alfonso Ferra(n)des y vino,
su chapirete bien fyno
atado con un ramal,
jurando que venial
algunt pecado fyçiera,
porque luego en la primera
le dixeron en el frontal.

Muy espeso material
Gonçalo Lopes venia,
con pura malenconia
mas bermejo qu'el coral,
disiendo en el arraval:
„Mis espaldas trabajavan,
ca los golpes que me davan
sonavan commo ataval."

Con un grant laud tumbal
asomó Juan de Ajufryn
en el su rusio roçin
con rretranquas é petral,
fasiendo jura espeçial
que ya muy cansado era;
ca el espada que traxiera,
pesava commo destral.

De dentro de Portogal
vino un noble cavallero,
Ferrando d'Orto Carrero,
mas rredondo que costal,
cosyda con sseda rreal
una nave que traya,
en la qual non fallesçia
levante nin vendaval.

So la pena cryminal
fueron todos al torneo,
non muy ledos, segunt creo,
d'este daño universal;
é un escudero leal,
Pero Coco Conpyssyno,
con fortuna que le vino
enfusió todo el vysal.

Otro varon caudinal,
Garci Sanches del Varado,
mas por fuerça que de grado
paresçió luego esençial.
Con descreçion mortal
fasia que torneava;
pero mucho quedo estava
asentado en un poyal.

Delgado commo varal
traya Juan de Perea
un alhame por librea,
ceñido con un hyscal,
é por fuera cordial
fyso el començami(ent)o;
mas dió una é levó çiento,
pegado en el fastyal.

Torneando festyval
Lope Sanches en palaçio,
rrecreçióle tal canssaçio
que dixo: „Dios divinal,
sy tu poder çelestial
non viene que me çonfuerte,
rregniego de mala suerte,
posseme en el vancal."

Sanguino é corolical
llegó Alfonso de las Eras
con muy lyndas cañilleras,
tan gordas commo un tapial,
é disiendo todos: „Da l';"
é quando alguno le ferya,
el cavallero descreya
de tal burla maçorral.

Tamaño commo un sorsal
vino Don Pedro bien tarde,
fasiendo muy grand alarde,
é llegó fasta el unbral;
des que vió en el portal,
sonavan los golpes todos,
apeldo por essos lodos
cavallero en su chibal.

Fynida.

El gran actor estorial
nos rrecuenta de los Godos;
mas por essos synples modos
fase conclusyon fynal.

Este desir fiso é ordenó el dicho Ferrando Manuel de Lando en loores de maestro fray Vycente, acatando é aviendo contenplaçion á sus notables sermones é á las deceblinas é vida apostolical de sus devotas conpañas; el qual desir es muy bien fecho, sabiamente ordenado é por sotil arte.

Sseñores, miremos el noble doctor
maestro Vycente, devoto, esmerado,
que ansý nuevamente nos es enbiado
de Dios glorioso, nuestro salvador;
é cantemos graçias en alto el amor
á la su eterna real magestat,
pues quisso menbrarse con grant piedat
de nos que pecamos en grave tenor.

Es claro é notorio que en esta partyda
de grandes é chicos, de mas de la gente
bivia syn orden, asas largamente,
enbuelta en pecados é muy corronpida,
sobervia orgullosa, su llama ençendida,
é toda maliçia en trono reynando;
mas este bendito nos va ya tornando
á obras perfetas de muy santa vyda.

Aqueste nos manda syn toda dubdança
que sienpre loemos á Dios é syrvamos,
é que por tal via le sastifaçimos,
que de nuestros yerros non tome vengança;
de otra rriquessa perder nin pryvança
non tiene cuydado nin fase minçion,
ca todo es puesto el su coraçon
en la perdurable bienaventurança.

Con grant abstinençia é duro çiliçio,
segunt que al mundo se va publicando,
en todos los dias devotos llorando

presenta á Dios el su sacrifiçio;
é des que fenesçe tan noble oficio,
luego pronu(n)çia sus altos sermones,
jamas non tractando en otras quistiones,
ca este es su goso, su gloria, su viçio.

Las dubdas escuras que son peligrosas
á los ynorantes en la fé cristiana,
aqueste las muestra, dispone, esplana
en formas sotiles é muy provechosas;
condena é estruye las artes dañosas
de los adevinos é falsos profetas,
mostrando que synos, cursos, planetas,
á Dios obedeçe(n) en toda(s) las cosas.

Yo vý muchos ommes de religion,
señoras é monjas de alta loança,
tratar lue(n)gos tienpos con grant aficança,
é non acabar un solo perdon;
mas aqueste justo, perfecto varon,
syn les rrequerir nin les suplicar,
los injuriados le viene(n) buscar,
é todos perdona de buen coraçon.

Aun otra virtud en él es fallada,
notoria señal de grant perfeçion,
que qualquier persona de mala entençion
que una ves vea su vida esmerada,
asý es corregida, asý es emendada,
que todos sus graves é feos errores
convierte en vertudes, cantando loores
á la magestad de Dios coronada.

Por la su devota é buena doctrina
vee claramente por espiriençia
á muchos errados faser penitençia
con aspera, fuerte, cruel deçiplina.
Su firme planeta asý nos enclina,
que luego en punto á Dios nos tornamos:
por ende, señores, syn dubda creamos
que bive alumbrado de graçia divina.

Algunos movidos á pura maldat,
rretraen sus dichos por vias mintrosas,
personas cativas, muy enbidiosas,
syn fé, syn querençia, syn toda bondat;
que sus obras dignas, de grand santidat,

é frutos que faze su predicaçion,
dan d'él testimonio que su entençion
es buena é limpia é ama verdat.

Non me quieran mal algunos señores
letrados é sabios que son en Castilla,
nin ayan nin tengan á grand maravilla
porque yo desir d'él tan altos loores;
ante(s) rrevoquen sus viles errores
los que contra él fueren rretratantes,
que muchos comigo estan concordantes
teólogos altos é grandes doctores.

E yo contenplando su vida esçelente,
devota, benigna é justa opiñon
de todos los buenos cristianos que son
en aquestas partes de contra Oçidente,
tan bien de letrado commo de astinente,
católico, lynpio é santa persona,
mi synple juysio le dá la corona,
é asý concluyo aquí fynalmente.

Aquí se comiençan los desires é preguntas é proçessos que fiso é ordenó en su tienpo Rruy Paes de Rrybera, vesino de Sevilla, el qual era omme muy sabio, entendido, é todas las cosas qu'él ordenó é fiso fueron bien fechas é bien apuntadas; é primeramente comiençase aquí un proçesso qu'él fiso entre la Sobervia é la Mesura por la manera que se sygue.

En un deleytoso vergel espaçiado
estando folgando á muy grant sabor,
vý dos donsellas de muy grant valor
estar departiendo en un verde prado:
la una vestia velut colorado,
de un rrobra ffyno guyrlanda traya;
é en su diestra mano espada tenia,
bien clara, lusiente, el fierro delgado.

La otra vestia una hopa larga
de un inple rryco, con su peña vera
broslada de plata en alta manera,
é en su cabeça traya guyrlanda
de muy fino aljofar é fyna esmerada.

Cortés é omilde en su rrazonal
lleguéme á ellas por bien las mirar,
é víles un poco la fas demudada.

Fysme reverençia en forma devida,
segunt mi saber, á su señorya,
é dixe: „Señoras, de grado querya
que mi petyçion oviese cabida
ante la vuestra merçet muy conplida,
que vos me digades que nonbres avedes,
ó qu'es la rrazon por que asý tenedes
vos linda fermosa la fas pavorida."

Respondió la primera muy denonada
é dixo: „Amigo, dezirte de grado
mi nombre, pues quieres saber afyncado,
ó porque tengo en la mano esta espada.
Sobervia he por nombre, asý so llamada,
é alcanço en el mundo tan grant poderio,
que tengo en todos tendido mi brio
é toda la gente á mí trastornada.

„E de mí dependen otras seys donsellas,
que todas á mí obedeçen e syrven;
do quier que yo bivo allý todas biven;
ellas comigo, é yo juntamente con ellas,
privamos la lunbre al sol é estrellas;
ca tanto se estiende el nuestro poder,
que á viejos é moços fazemos nos ser,
quando queremos, enemigos d'ellas.

„Luxuria é Gula, Inbidia é Cobdiçia,
Vanagloria é Açidia, que son mis sirvientas,
á todas aquestas yo he parientas;
é aun traygo mas comigo Avariçia,
é pongo do quiero ayna tristiçia
en los corasones d(e) los que me syguen,
ca un dia solo jamas nunca biven
en vida folgada que cunpla cobdiçia.

Mançebos é viejos é toda criatura
se abraçan comigo muy fuertemente,
é usan mi nombre muy reçiamente
en todo lugar syn otra folgura;
ca yo privo el sesso, çiençia é cordura:
tan gra(n)de es mi fuerça, que non es desir;
ca non se les mienbra sy ha de morir,
quando yo vengo con mi grant bravura.

Por mí fué venido el angel de luz
á poblar el fondo, abismo infernal,
el qual por boca de onbre carnal
será por syenpre llamado abestruz;
por mí fué traydo el Jhesu á la cruz,
por mí son peleas é todo rruydo,
é todo el mundo por mí es rrebolvido,
tan bien castellano como andalus."

E dixe á la otra: „Señora graçiosa,
sy á vos pluviese, queria saber
qual es el vuestro nombre é buen paresçer,
ó porque se turba la vuestra donosa."
Respondió mansa é muy amorosa:
„Amigo, por nombre me llaman Mesura,
que bivo alongada de toda folgura
por ser de los buenos jamas deseosa.

„De mí non se miembra(n) señores graciados,
é tiene(n)me lexos de sý apartada,
é non se les mienbra de commo allegada
solia á ellos ser en tienpos pasados;
ca eran por mí en proezas loados,
en sus nobles fechos de cavalleria:
tan bien en las armas commo en cortesia,
por mí fueron sienpre los nobles onrrados.

„Syenpre comigo estan ayuntadas
otras donzellas de muy grant valor,
Paz é Concordia, Bondat é Temor
é Misericordia, que son muy onrradas,
Amor, Paçiençia, Caridat, que nombradas
jamas de vuestro ser; é yo todavia
con estas otras fago conpañia,
é ya ¡mal pecado! somos desechadas.

„En fieras montañas é lugar partido
todas en uno fasemos morada,
é allý bevimos en vyda lasdrada,
fasiendo grant duelo é muy contenido;
é fasemos guayas en son dolorido,
disiendo: „Huerfanas é biudas quedamos,
„pues que perdímos lo que mas amamos,
„é veemos el mundo del todo perdido.

„Partímos del yerro muy escondidas,
„é ymos de noche á otro poblado,

„por ver sy será el mundo mudado
„ó las costunbres sy son rremovidas;
„é fallamos que todos nos traen aborridas,
„tan bien los pequeños que non tienen algo,
„commo los rricos é los fijos dalgo:
„bolvemos nos todas muy doloridas.“

Yo estando con ellas asý rrazonando,
otra donzella mayor que non éstas
výla llegar á do estavan estas *)
en el mesmo prado comigo fablando;
traya dos espadas, muy bravo cantando,
á todas las partes un peso en la mano,
é grande cuerpo su cabello cano:
con su vista sola estava espantado.

Aquesta segunda le fis omildança,
é la otra primera tiróse del prado,
tremiendo el espada, el color mudado;
é dixo Mesura: „Señora Vengança,
que ya mucho dura la vuestra tardança.
Somos por ello al yermo venidas,
pasando con duelo ¡ay! nuestras vydas,
á vos esperando, á vuestra allegança.

„E pues que ve(n)tura vos quiso traher
en esta sazon é aqueste lugar,
yo quiero, señora, mi mal querellar
á vos en juysio, sy pudiere aver
la vuestra audiençia, segunt mi saber,
é por que yo sea de vos proveyda.“
„Dixole Justiçia: „Seredes oyda.“
E luego Mesura començó á proponer.

„Ante vos, muy noble Justiçia loada,
propongo en juysio, yo la Mesura,
por mí é en nonbre de Bondat é Cordura
é todas las otras, d'aquestas mesurada,
por las quales fago cabçion otorgáda
contra Sobervia é sus aliadas;
é en rresumiendo serán rrecontadas
sus culpas diformes en que ella es culpada.

„E digo, señora, que ya puede aver
bien quarenta años, á mi pensamiento,
que con ossadia de atrevimiento
nos fazen del todo la fuerça perder,

*) Aquí en la margen del manuscrito se lee la palabra *Justicia*.

é contra derecho nos quieren tener
forçado lo bueno en su posesyon;
é todas nosotras por esta ocasion,
estamos en punto de nos peresçer.

,,Tienen forçado el buen rregimiento,
é toda verdat está soseyda;
bondat é nobleza ya non a cabida
en parte del mundo por su enbargamiento,
é yo, la cativa, en grant perdimiento
so puesta, señora, sy vos non acorredes:
por ende vos pido que luego mandedes
que seamos tornadas á vuestro estamiento.“

*) E luego Justiçia, commo judgador,
mandó á Sobervia que se defendiesse
é que allegase lo que le pleguyesse,
estando ante ella syn otro temor;
é magüer que estava con fiero pavor,
presentó un escripto de nobles rrasones,
en que alegó de sus esepçiones,
puestas por orden é syn ningunt error.

E dixo: ,,Señora, jues drechera,
rrespondo é digo que vos fallaredes
que por su confesion vos non deve(de)s
judgar lo que pide en esta manera;
ca çierto es, señora, rrason verdadera
que puesto que fuesse asý derecho,
seria prescripto por tienpo su fecho,
é devo ser quita por justa carrera.

,,En derecho comun avemos escripto
que debda é fuerça é salto é rrapina
é otro mal fecho que conteçe ayna,
por quarenta años es todo prescripto;
é pues ella conosçe en el ssu rrescripto
que á tanto tienpo pues non deve ser
oyda en juysio, nin yo padesçer
aquello que pide por su mal escripto.

,,E aun pongo por mí otra exepçion
que es perentoria segunt la natura:
que ya ovo rreyes de muy grant natura
que fueron señores d'este region,
é nunca en su tienpo aquesta rrason

*) Aquí tambien se lee en el manuscrito la palabra *Justicia*.

aun nin á las otras nos fué demandada:
por ende vos pido que yo lyçençiada
de aquí vaya luego en esta sazon."

Con mucha omildança rrespondió Mesura;
Dixo: „Señora, oy(d)me mi ffecho.
Qualquier que pusiese e(n) contradicho,
su tienpo non passa en ninguna figura:
por ende, señora, con toda presura
ponedme rremedio en esta pasion;
ca ssyn título justo non ay posesion,
segund que lo aproeva la santa Escriptura.

„E puesto que oviesse lugar tal rrazon,
non deve por vos de ser sentençiado
commo ella dize, pues fué protestado
dentro en el término, en tienpo é sason;
quanto mas ella, por su confesion,
segunt lo que dixo, ya es condenada:
por ende non deve partir lyçençiada,
salvo con pena de conpdenaçion.

„E á lo que dize del tienpo pasado
á do ovo rreyes de grant señorio,
que syenpre jamas mantuvo este brio
é nunca tal cosa le fué demandado,
salva su graçia, que asas es provado
ser la verdat en contrallo d'esto:
por ende, señora, pues es manifiesto,
judgat el derecho por lo rrasonado.

„E pues que al señor Dios plugo elegir
al niño ynoçente por rrey de Castilla,
de todo el rreynado é pecado é mansilla
conviene, señora, á vos espelir,
por que él deva é pueda rregir
todo su pueblo en buena ordenança,
é despues d'esto á la buena andança
en gloria durable meresca sobir.

„Ca, señora Justiçia, vos fallaredes
que este innoçente rrey syn pecado,
tiene syn derecho aqueste reynado
de amas las partes, segunt vos sabedes;
é sy vos, señora, non lo defendedes
de todos los males que aquestas traxeron,
en todos los daños que dende nasçieron,
syn dubda, señora, culpada seredes.

„E la culpa, señora, será con rrason;
ca pues á Dios plugo el tienpo traher
á términos tales que oviese de aver
rrey en Castilla de generaçion,
vos, justa é derecha, en vos ser ocasion
que aquesta Sobervia é sus aliagas
oviesen de ser entraygadas,
seria otra ves tractar confusion.

„El tiene agora consigo dos flores
que son convenibles por su talente;
la muy noble rreyna é el señor infante
de su rregno oy son rregidores;
é tiene otrosý muy grandes señores
que an menester á vos mediänera
para que sigan derecha carera,
pues son del consejo los governadores.

E para que el consejo aya provecho,
son nesçesarias aver y tres cosas,
é todas tres juntas son muy provechosas:
amor é temor, buen seso derecho;
ca donde las ay, se cunple buen fecho:
por que con amor consejen verdat,
é mas con temor terná lealtat,
é con buen sesso alarguen lo estrecho.

„E vos, grant señora, sy dades lugar
á estas, pues vedes qual es su manera,
seredes comienço, camino é carrera
por que los fechos se vayan dañar;
ca esta cobdiçia que saben en lasar,
á todos ayna tienen convertidos:
los pueblos mesquinos serán destroydos,
é asý vos, señora, sereys de culpar.

„Tan lengos es ya la vuestra bivienda,
qu'el mundo es en punto de ser ya perdido;
é sy el ynoçente non es defendido,
podrá en grant peligro estar su fasienda,
en tal que nunca podrá aver enmienda:
por ende es mejor, ante que contesqa,
que el grant poder vuestro, señora, paresca,
por que se esquive rroydo é contienda.

„Pues aquesta otra cruel, temerosa
Sobervia, con quien se abraça Cobdiçia,
trahe consygo tan mala avariçia,
que pone escandalo en gente graçiosa;
la qual para el niño es muy peligrosa,
ca á él le conviene tener su rregnado
en pas é concordia, muy bien sonsegado,
que en otra manera serie muy dañosa.

„E bien creo, señora, que asas conoscades
todos los daños é males é guerra,
asý los del niño commo de su tierra,
que estan muy çercanos, sy vos lo dexades;
merçed vos demando que d'él vos dolades,
pues es ynoçente rrey de valor;
façed que floresca jamas su onor,
lo qual se fará, sy vos lo mandades.

„Por ende, señora, por lo rrasonado
pido sentençia é ençierro rrasones,
que ya dichas tengo mis rreplicaçiones
que desir querrya en este tratado;
pero sobre todo por encomendado
vos pido que ayades al niño ynoçente,
é que todo tienpo, se vos venga miente,
que sea por vos guardado su estado."

E dixo Justiçia que sy aun querya
ante ella Soberbya desir de su fecho,
que ella allegase muy bien su dicho,
oyrla de grado á ella plasia.
E dixo Sobervia que ya non sabia
mas que dixese en esta rrason,
é que en este pleyto fasie conclusion,
é que sobre todo sentençia pedia.

Estando el pleyto por esta carrera,
segunt por las partes es rrasonado,
é avido consejo de un tal letrado
por quien se govierna el sol en espera,
asentósse Justiçia en alta cadera,
é fiso leer lo dicho desuso;
é avido el pleyto ya por concluso,
rresó la sentençia en esta manera.

„Yo la Justiçia, jues syn alçada *)
del muy temeroso Dios espantable,
visto un proçeso de pleyto naturable
que es entre partes, la una nonbrada
Mesura, por sý é por su mesnada
de otras donsellas de alta nasçion,
por las quales fiso en juysio cabçion
de conplir sentençia que fuese judgada.

„E la otra parte, Soberbia, por ssý
en bos é en nonbre de su(s) aliadas,
las quales arriba aquí son nonbradas
por sus propios nonbres, delante de mí;
é visto lo que ellas, cada qual por ssý,
amas las partes desuso dixeron,
fasta que amas sentençia pidieron,
estando en juysio, pronu(n)çiolo asý.

*) Aquí se lee al margen del manuscrito *Justiçia.*

„Fallo que deve por su confesion
Soberbia del mundo ser esperida,
é mando que ssea bien rrestituyda
Mesura syenpre en su posesyon;
é aquesta Sobervia cruel, syn rrason,
tanbien ella como sus aliadas,
sy mas en el mundo fueren falladas,
mando que mueran syn rretardaçion.

„E mando que faga la esecuçion
el niño ynoçente, syn otra mançilla,
Don Juan, derechero señor de Castilla,
al qual yo rresçibo en mi defensyon;
é mando que sea su generaçion
en guyssa cresçida que goze su madre,
por que este reynado que l' dexó su padre,
por syenpre lo tenga en su posesyon.

„E mando á Paçiençia, Mesura é Bondat
é á Buena Ordenança, Temor é Franqueza,
Esfuerço é Graçia, Donayre é Lynpiesa,
Proesa é á Misericordia, Prudençia é Verdat,
Cordura, Noblesa, Amor, Castidat,
Lealtat, Mansedumbre, Tienprança, Entender,
Constançia, Grandesa, Prudençia é Saber,
Grandeza é Verguença, la noble Onestat;

„E mando que todas aquestas donsellas
sean sus amas é sus conpañeras,
é que lo enformen en tales maneras
por que él usse sienpre las virtudes d'ellas:
yo poderossa juntarme he con ellas,
cryarlo hemos todas á vuestra costumbre,
por que rresplandesca, asý commo lumbre
el sol rresplandesçe entre las estrellas."

Este desir fiso é ordenó el dicho Rruys Paes de Rrybera, quando el rrey Don Enrryque fynó é dexó por tutores é rregidores del rrey Don Juan su fijo, nuestro señor, á la señora rreyna Doña Catalina, su madre, é al señor infante Don Ferrando, su tyo; é despues fué rrey de Aragon.

Andando la era del nuestro Señor
en doss seteçientos é ocho, viniendo
á çinco del mess, el alva rronpiendo,
en un olyosso é suave verdor,
açerca una fuente oý grant clamor
de una grant dueña que gozo fazia;
é segunt el senblante bien paresçia
que sufryera algunt tienpo esquivo dolor.

Ffuý adelante por veer çertedunbre
de aquesta vision que cosa seria,
é vý estar junta muy grant conpañia
de una nasçion en diversa costumbre,
todos disiendo: „Bendicha la lunbre
sea que alunbra á lo escureçido,
é nunca á lo suyo pone en olvido,
mas antes lo libra de tal servidunbre.“

E quando estando asý vien como espantado,
llegó una donsella gentil é briosa,
doneguil é garrida, cortés é graçiosa;
con gesto graçioso é non rrebatado,
salve me dixo: „Señor muy amado,
entrad é veredes los nobles perdidos
commo comiençan á ser rrevestidos
por un señor nuevo que agora han cobrado.“

Tomóme la mano é entramos al prado,
é ví muchas gentes estar ayuntadas,
é ví tres caderas muy alto asentadas
sobre un asentamiento en un rrico estado:
la una guyrlanda de oro esmaltado,
la otra de prieto tenia cobertura,
la otra un paño de seda muy pura
blanco é azul, tanvien colorado.

Estava asentada en esta cadera
de oro labrada una cryatura,
la qual rresplandeçe asý en fermosura
commo el sol en mayo é alta su rrespera:
tenia ante sý enñesta vandera
de fuertes é bravas figuras notables,
poderosas é nobles, en vista espantables,
temidas de muchos en toda manera.

Tenia mas delante una grand espada
enfiesta é aguda de amas las partes,
mirandose en ella tan nobles senblantes
con gesto espaçioso é cara pagada;
estava otrosý mas asentada
en la otra cadera de prieto guarnida
una grant dueña de negro vestida,
fasiendo mostrança de dueña cuytada.

Estava en la otra á guys de guerrero,
con muy noble gesto, suave, graçioso,
onrrado é guarnido é rreal, generoso,
en ella asentado un gentil cavallero,
rresio, esforçado, sotil é mañero,
omilde é benino, cortés é donoso,
franco é manso é muy amoroso,
conplido en sus obras é muy verdadero.

Estavan delante deyuso asentadas
otra muy mucha gente ayuntada,
todas mirando aquel de la espada,
é commo serian por él consoladas;
é davan todas clamores alçadas,
disiendo: ,,Bendicho el Dios criador
que asý nos quiso dar por sseñor
aqueste por quien seremos onrradas.

,,Ya non tenemos ninguna rrazon
que podamos desir contra este tal fecho;
ca este tal, por çierto, es rrey con derecho
de toda Castilla syn conturbaçion,
magüer fasta aquí grand tribulaçion
avemos pasado syn mereçimiento:
bendicho el señor que seguramiento
puso en el rregno con su bendiçion.

,,Ffidalgos é nobles muy poco valian,
ca eran del mundo (a)quel desechados,
é por este señor rreservados serán
en sus propias onrras como ante solian,
é rreçibrán aquello que ellos avian
antes perdido por fiera mudança,
é asý cobrarán la su buenandança
que por sus pecados perdida tenian.

,,Asturias é Castro, Viscaya é Villena,
Molina é Vieneses é Lara con Lerma,
Anrriques, Guzmanes, la Çerda que es yerma,
Manrriques, Sarmientos, Haro que es llena
de dolor é amargura é cuyta con pena,
Coroneles é Daças, Alurque é Ledesma,

Padilla, Baeça, Quiros con Lasesma,
Çisneros, Osorios, que sufren su pena;

,,Ayala, Mendoça, tanbien Castañeda,
Villalòbos é Biedma, Sandoval, Quexada,
Carrillos, Horosco, de sý Torquemada,
Tenorios, Agueros, como Avellaneda,
Andrado, Angulo, tanbien Sayavedra,
Velasco é Mexia, Sotomayor,
Tovar, Polomeques, Rribera, su honor
tovieron perdida por poca sobreda.

,,Lla Vega é Serena é Rrojas é Tellos,
Marinos é Sogas, Valdes, Aguilar,
Torres é otros que non sé nombrar,
gentiles é nobles, fermosos é bellos,
perdieron la fuerça de los sus cabellos
por el rrodamiento del mundo aborrido,
é agora por este señor que es nasçido
los vienes perdidos tornaronsè á ellos."

Dixe: ,,Señora de gentil aseo,
que Dios vos cumpla lo que cudiçiades,
merçed vos demando que vos me digades
sy es sueño ó vision aquesto que veo;
ca segund me paresçe, é yo asý lo creo,
que muchos de aquestos que aquí son nombrados,
veo seer rricos é muy abastados,
é traen en el rregno muy grand meneo."

La noble donsella rrespondió mesurado
é dixo: ,,Amigo, non cures de al,
que por yr bien á uno, á ciento yr mal:
por eso el linage non es ensalçado;
mas lo que fallesçe será restaurado
por esta gentil é rreal criatura,
é por ella serán en toda figura
los nobles tornados á su grant estado.

,,Non tengas que es sueño, tanpoca vision
aquesto que vees en esta manera,
que la criatura que está en la cadera,
es de Castilla la su redemçion;
por ella es perdida la tribulaçion
que ha luengo tienpo que España sufria,
é plaziendo á Dios, por ella seria
Castilla tornada á su condiçion.

,,La dueña que vees estar asentada
vestida de negro en alta siella,
aquella es la qual por quien fué Castilla
de todos males é daños librada;

que por ella fué la paz otorgada
en este regnado con el de Inglaterra,
é d'ella nasçió la lunbre en la tierra,
por la qual será Castilla ensalçada.

„Por esta fué fecho el ygualamiento
entre los rreyes que estan partidos,
é los omezillos antigos avidos
ovieron por ella buen consejamiento;
é agora en ella está el rregimiento
de aquel noble rrey é de todo su algo,
é por ella serán los sus figosdalgo
tornados en breve á su estamiento.

„El muy alto Dios la quiso doctar
en dos complimientos de grant perfeçion:
muy alta é rreal en generaçion
qual aya en España non fallan su par,
en seso é noblesa non es de dudar
que entre las mugeres tal non es fallada,
nin en todos los bienes atan acabada
en parte del mundo se pueda fallar.

„La otra cadera que está cobijada
de blanco é azul, tanvien colorado,
es de muy noble infante loado,
que está para él asý aparejada,
la qual en colores le es apropiada;
que lo blanco demuestra la su castidat,
é por lo asul su grant lealtad,
é por lo colorado virtud esforçada.

„Aqueste en virtudes del todo es guarnido,
en seso é esfuerço é linage rreal,
graçia é donayre, mesura syn mal,
sabio é cortés, gentil é conplido,
de todos los vienes muy bien basteçido,
rrezio é manso do es conplidero,
á los enemigos muy fuerte guerrero,
segunt por sus obras se ha pareçido."

Este dezir fizo é ordenó el dicho Rruy Paez de Rribera sobre la fortuna, sy es mudable ó non; é despues sigue su proçeso contra Proveza, é va diziendo d'ella todos sus trabajos é dolores é quebrantos, de los quales él pasó parte en este mundo.

Dizen los sabios: „Fortuna es mudable,"
é non me paresçe que deve seer tal;
que antes la veo seer muy espantable
á do una vegada comiença yr mal:
que fasta que acaba todo el cabdal,
nunca mudança faze la fortuna;
ca sienpre en el pobre la veo seer una
fasta destruyr el bien principal.

Quando ella quiere tomar su vengança,
pone al pobre en mayor probeça,
é nunca jamas faze mudança,
salvo con muerte postrera crueza;
la qual probedat es dolor é vileza,
tormento aborrido syn co(m)paraçion,
afan syn rremedio, con desesperaçion,
por la qual pierde el noble su alteça.

Por esta el grande es menoscabado,
y el pequeño del todo perdido;
el alto linaje des que es abaxado,
es de las gentes en poco tenido;
des que una vegada el grande es caydo,
nunca lo veo jamas levantado:
asý tengo esto por çierto provado,
ca yo lo conosco al que ha conteçido.

El pobre non tiene parientes ni amigos,
donayre nin seso, esfuerço é sentido,
é por la proveza le son enemigos
los suyos mesmos, por veerlo caydo;
todos lo tienen por desconoçido,
é non se les mienbra del tienpo pasado,
sy algunt beneficio ovieron cobrado
de aquellos de quien él ha desçendido.

En cosa que diga nin faga por obra,
non tiene graçia, virtud nin aseo;
é porque á todos en pobreza ssobra,
su dicho es tenido por grant devaneo;
é tiene otra tacha peor que le veo,
que dizen que es loco, sy es forçado;
é dizen que es torpe, sy es sosegado,
asý que su vida es sienpre en desseo.

Si fabla ó dize, magüer que bien fable,
su fabla de todos es muy aborrida;
é luego le dizen los rricos que calle,
que asý su rrason non será oyda;
é sy sinrrazon toviere rreçibida,
dizen que pase, ca muy bien fecho;
é sy dize que quiere mostrar su derecho,
magüer verdat diga, non le es creida.

Si fuere escaso con esta pobreza,
anlo por onbre de poco valor;
é sy fuere franco, mostrando nobleza,
disen que es loco é desgatador;
é sy es muy alegre é vien fablador,
llamanle avanto é loco syn seso,
asý que en pobresa non syento un peso
de aquel pobre alcançe algunt buen onor.

Mas que dolençia nin enfermedat
cuesta sofrir su trago amargoso;
que mejor seria tener gafedat,
qu'el bueno en el mundo bevir vergonçoso:
tristeza é amargura, pesar afanoso,
. . . . . *)
á quien la padeçe es la pobresa
tormento durable, sudor dolorosso.

En ella concluyen los siete pecados,
é d'ella non naçe ninguna virtut;
los cinco sentidos al pobre doctados
por ella se pierden é su jubentud;
la sú propia cosa es el atabud,
su esfuerço la muerte é cobro mejor
qu'el pobre aver puede para tal dolor,
el fin de sus dias por mejor salud.

Por ella se cobra la pena infernal,
é tiene perdida la durable gloria:
en esto concluyo non siento tan mal
que egual con probeza sea en memoria;
ca mucha escriptura lo pone en istoria
é diz que probeza es muerte vesible,
temor sin rremedio, palpable, sentible;
su casa es infierno, su manjar escoria.

Quanto es de triste la gafa proveza,
mesquina, lazdrada é muy espantosa,
atanto es de noble la linpia rriquesa,
gentil é alegre, muy dulçe, sabrosa,
sabia, esforçada, fidalga, graçiosa,
ardid é polida, cortés, mesurada,

*) Aquí falta un verso.

garrida é briosa, muy bien costumbrada,
onrrada é temida, sotil é donossa.

A qualquier ombre que fuere muy rrico
sienpre lo vistes seer enparentado,
é do nunca ovo debdo, es primo propinco;
porque su rriquesa le han barruntado;
é sy fuere torpe ó mal acostumbrado,
disen que es cuerdo, sabio é cortés;
asý que en rriqueza es todo el rreves
de lo que en pobreza primero es contado.

El rrico es sesudo, sotil é graçioso,
entil é garrido é linpio, esforçado,
mas que pavon loçano é donosso,
ardid é muy bravo é rrizio provado;
é mas qu'el azero qu'es fuerte aserado,
es la del rrico su grant fortaleza;
ca estas virtudes le pone rriquesa,
las quales fallesçen al pobre cuytado.

Puesto qu'el seso tenga fallido,
sea muy nesçio é rrudo é pajes,
sy en la rriquesa es mucho conplido,
luego es noble, fidalgo é cortés;
su grant nesçedad afirman que es autentica, buena, en seso aprovado:
asý por rriquesa es muy alabado
lo que por pobreza denostado es.

Non siento en el rrico ningunt fallimiento,
nin creo que pueda en él seer fallado,
nin siento en el pobre ningunt conplimiento,
salvo de cuytas que bive abastado;
pero ay un rremedio que veo provado,
que el pobre é rrico que todo fallesçe,
é todo el mundo por muerte pereçe,
é todo se olvida des qu'es traspasado.

Este dezir fiso é ordenó el dicho Rruy Paes de Rribera como á manera de proçeso que ovieron en uno la Dolençia é la Vejes é el Destierro é la Provesa, é allegando cada una d'ellas qual era la mas poderosa para destruyr el cuerpo del ombre, é despues dió la sentencia por la Provesa.

En un espantable, cruel, temeroso,
valle oscuro, muy fondo, aborrido,
açerca de un lago firviento, espantoso,
turbio, muy triste, mortal, dolorido,
oý quatro dueñas fasiendo rroydo
estar departiendo á muy grant porfia
por qual d'ellas ante el ombre podria
seer en el mundo jamas destroydo.

Oyendo tal coyta é quexar doloroso,
é que me seria contado á vilesa
sy non viese fyn del dicho amargoso,
puñé por saberlo con toda tristeza
é lleguéme al lago syn otra pereza,
por les preguntar en que porfiavan;
ellas me dixieron que asý les llamavan
Dolençia é Vejez, Destierro é Proveza.

Miré sus personas, que gestos avian,
é vílas llorosas é tan doloridas
que ningunt plazer consygo tenian,
vestidas de duelo, las caras rronpidas,
coronas d'esparto é sogas çeñidas,
descalças é rrotas é descabelladas
é tristes, amargas é desconsoladas
é huerfanas, solas, cuytadas, perdidas.

Yo fuý espantado de tal aventura
é ove pavor de veer su vision,
é dixe: „Señoras, por vuestra mesura,
dezidme la cabsa de aquesta pasion,
ó porque sufrides tal tribulaçion;
ó sy vos puedo rremedio poner
por cosa alguna que pueda faser,
so presto á faserlo de buen coraçon."

—„Amigo, dixieron, aquesta tristesa
non puede aver jamas mejoria,
ca es nuestra propia de naturaleza
é ha de pasar asý todavya;
é agora estamos en esta porfia

que qual de nosotras ha mas valor
para destroyr lo bueno é mejor,
é judganos tú por tu cortesia.

,,Dirá cada una de nos su rrazon
é todo el daño que d'ella rrecresçe;
é des que supieres su tribulaçion,
darás la valia á quien la meresçe;
é provarlo hemos por lo que paresçe
á vista de todas, segunt esperençia;
é luego primero flablará Dolençia,
mostrando muy claro lo que le contesçe.“

E dixo: ,,Por mí se pryva salud,
é pierde el ombre la su fermosura;
fallesçe del cuerpo su propia virtud,
donayre é seso, çiençia é cordura,
é tornase el gesto de otra figura,
color demudado é desconoscido,
é magro é feo, muy enflaqueçido,
con cosa que vea non toma folgura.

,,Por mí todo cuerpo es desnaturado,
los ojos somidos, naris afilada,
la barvilla aguda é el cuello delgado,
angostos los pechos, la cara chaipada,
el vientre finchado, la pierna delgada,
las rrodillas gruesas, los muslos delgados,
los braços muy luengos é descoyuntados,
costillas salidas, oreja colgada.

,,Los dientes terrosos, la lengua engordida,
color amarillo, los ojos jaldados,
las mexilas altas, la frente salida,
las yslillas secas, los beços colgados,
espinazo agudo, los onbros juntados,
las cuerdas é nervios del cuerpo encogidos,
perdidos del todo los çinco sentidos,
la fuerça perdida, cabellos pelados.

,,Quanto por coyta, segunt mi cr(e)ençia,
devo de todas levar mejoria:
por eso me llaman por nombre Dolençia,
por que yo tenga sobre ellas vallia:
por ende, señor, lo que yo querria
que fizieses agora en este partido,
que me doctases lo vien mereçido
valor sobre todas, pues lo mereçia.“

E dixo Vejes: ,,Señor, non meresçe
levar la ventaja por esta rrazon,

ca muy mayor cuyta é pena padesçe
do quier que yo sea, syn conparaçion.
Mi mal es postrero, syn emendaçion;
mi vida es triste, con mucho deseo,
perder noble vista, cobrar vil aseo:
so mal deseado syn esperaçion.

,,El gesto é vista de la mançebia
se pierde por mí á mal de su grado,
el muy noble orgullo de la loçania
es do yo esto del todo olvidado,
é todo cuerpo por mí es rrevesado;
de ojos garridos yo fago rroby,
é de gentil cuerpo seer arco torquy:
aqueste es mi ofiçio que he acostumbrado.

,,Dientes é muelas se caen de la voca,
é los quatro umores son amenguados;
de cuerda cabeça yo fago muy loca;
todos los males por mí son llegados,
tremir é flaqueza, dolores doblados,
muchas angustias é grant suçiedat,
vista perdida, muy grant çeguedat,
los mienbros del todo turbados."

E dixo Destierro: ,,Mi cuyta, señor,
mayor es que d'estas, sy fuere entendido;
ca yo fago al ombre bevir con dolor
en tierras estrañas do non es conosçido,
é bive alongado de donde es nasçido,
solo, muy triste, con grant maldiçion:
por lo qual biene desesperaçion;
está en muy poco de seer peresçido."

E dixo Provesa: ,,Non saben, señor,
aquestas que disen, para se ygualar
comigo en cuyta nin gran dolor,
qual yo fago al ombre sofrir é pasar.
El mal de Dolençia se puede emendar
aviendo salud, que todo es cobrado:
teniendo rriquesa podrá ser curado
con fisica tanta que puede sanar.

,,Magüer que vejes non pueda seer
por cosa del mundo jamas emendada,
atanto se puede en ello faser
alargarse vida por ser bien curada;
é sy rriqueza toviere ayuntada,
magüer biva lexos de do fué nasçido,
luego en punto será conosçido,
lo qual non fase sy yo esto llegada.

,,La grant maldiçion qu'es muy estraña,
que dió el Señor al pueblo en memoria
quando juró por la su grant saña
que nunca jamas entrase en su gloria,
aquesta conprende adonde la estoria
mas es fablada de la probedat;
asý que vereys, señor, por verdad
que peor es el pobre qu'el gafo de Soria.

,,Por mí es tenido sienpre por loco
el qu'es pobre é cordo en todo logar;
é el qu'es fidalgo, sy tiene muy poco,
mejòr le seria morir que penar;
ca yo muchas muertes le fago pasar,
pues que de rrico lo torno á probesa,
é fagole obrar por fuerça vileza,
porque es esforçado que l' manden matar.

,,Sy mi quantidad bien fuere acatada
é mi escureza mas que non de luna,
tú fallarás que non es egualada
con mi fiera cuyta de otra ninguna;
ca Dios lo maldixo, estando en la cuna,
al ombre que fiso muy pobre vevir:
mejor le seria por çierto morir
que non bever agua en tal vil laguna.

,,Mys graves dolençias é penas mortales,
esquivo dolor é fiero tormento,
con otras nenguna non son eguales
para destroyr syn detenemiento:
en mí se concluyen syn departimiento
Dolençia é Vejez, Destierro muy fuerte,
é por mí se engendra la muy cruel muerte,
almas é cuerpos por (mí) han perdimiento.

,,Yo so la rrayz, comienço é çimiento,
de todos los syete pecados mortales,
por mí es fecho el primer fundamiento,
por mí son rrobados los grandes cabdales,
por mí se rroban los santos altares,
é toda maldat por mí es cometida;
por lo qual vine á ser rresçibida
muertes é penas muy descomunales.

,,Tan grande esquiva es mi fortaleza,
é muy cruel pena é fiero dolor,
que yo prevalesco á naturaleza
é soy muy contraria al grant Criador;
ca lo (que) crió el nuestro Señor
alegre, fermoso, de gentil aseo,
seyendo muy pobre lo fago ser feo,
triste é amargo syn otro dulçor.

„El pobre tiene atal maldiçion,
é asý lo verás de fecho pasar;
que sy lo vieren en grant perdiçion,
todos se juntan á lo conpdenar,
é nunca ninguno para lo salvar,
aunque le sea pariente propinco;
lo qual por contrario fazen al rrico,
ca todos se plazen de lo levantar.

„Arte nin seso nin buena costumbre
jamas contra mí non alcança valor,
ca de sus ojos le privo la lunbre
é dole tormento, quexa é dolor:
la su buena vista é grant rresplandor
en grant fealdat por mí es tornada,
é toda virtud por mí es demudada
de bueno á malo, de malo á peor.

„De todo buen pienso yo so turbaçion,
é de buenas obras so apartamiento,
por mí se enflaqueçe el grant coraçon,
por mí se desvia el buen rregimiento,
do quier que yo bivo non puede buen tiento
ser mucho firme nin mucho durar;
con muchos me ofresco aquesto provar
que son oy feridos de tal qu'el viento.

„Yo rrobo donayre, la vista é aseo,
é tiro la fuerça, saber é sentido;
el grant esfuerço, el gesto é meneo,
todo lo tiene el pobre perdido;
de todos lo fago que sea aborrido;
magüer bivo sea, por muerto es contado;
en vida le fago seer olvidado,
commo sy nunca oviese nasçido.

„El pobre, sy fabla, nunca es oydo,
de cosa que diga non es escuchado;
é sy ha parientes, non es conosçido,
mas de todos ellos es menospreçiado;
é en su rrason será desechado,
pues nunca le vale su buena rrazon;
los suyos mesmos non fazen mençion
d'él, pues que lo ven ser pobre lazdrado.

„Con tal menospreçio por fuerça ha de ser
el pobre muy triste é desconortado,
é antes del tienpo ha de envegeçer,
é bive de Dios muy mucho apartado;
nunca es su vida salvo en cuydado,
é non se le mienbra de Dios su señor:

asý que su vida es sienpre en dolor,
ençima la muerte le toma en pecado.

„Rason acarrea morir en pecado,
pues bive teniendo desesperaçion:
asaz es avido por desesperado
quien sienpre su vida fué en tribulaçion;
é ovo conplida de Dios maldiçion
quien sienpre fué pobre en toda su vida;
é biviendo muerte, muerte aborrida,
despues tiene el alma en grant perdiçion.

„E pues que por mí es muy açercado
al infierno é muerte é pena durable,
deves, señor, por tý se(n)tençiado
ser mi valia muy mas espantable;
ca esto que digo sy es rrasonable
é pasa de fecho con pura esperança,
é yo nunca tengo buena fiança,
á tý é á otros do en prueva notable.

„Por ende pues eres por juez escogido,
judga derecho segund tu conçiençia
é dame valor de mal conosçido
que tengo provado con clara espirençia;
ca pues se concluyen en mí Dolençia,
Vejes é Destierro é Muerte aborrida,
yo devo seer d'estas aver mas valida,
é asý te lo pido librar por sentençia.“

Seyendo yo puesto asý por su juez
entre estas quatro tan desvariadas,
é viendo tal pleyto mas negro que pes
é bivas rrasones tan bien acordadas,
é aviendolas yo ya todas provadas
Dolençia, Destierro, Pobreza complida,
é veyendo á Vegez tan bien entendida,
judgo á Pobresa por mas abastada

De toda cuyta é grave temor,
mas que las otras vida penada,
pues d'ella depende muerte é dolor,
tormento, infierno é casa coytada,
conplida amargura, angustia abastada,
para destruyr la noble vallia;
é mando que aquesta le den mejoria,
lo qual determino porque la he provada.

Aquesto que mando yo non puedo errar,
sy por aventura me fuere rrevocado;

ca yo me entiendo de todos salvar,
por quanto lo tengo de fecho provado,
synon por la vista serie demostrado
syn otro tardar ser mas vagoroso:
yo nunca vý pobre que fuese donoso,
tanpoco vý rrico que fues desdonado.

Este desir fiso é ordenó el dicho Rruy Paes de Rribera contra la proveza, rrecontando contra ella todos los trabajos é dolores é angustias en que se vido, pero que non falló cosa alguna que se egualase con el dolor é quebranto de la mucha proveza.

Gosté el axarope del grant çicotry,
con mirra é guta é fiel destrenprado,
é otra amargura egual non sentý
que verme de rrico á pobre tornado;
ca por la proveza me veo abaxado,
é veome solo andar por los yermos,
quien vido al rrico pedir á los syervos:
ved qual dolor seria ygualado.

Echaronme á cuestas azogue por peso
é peñas é fierras é fierro plomado;
mas nunca perdý por ello mi seso,
salvo por verme muy pobre lazdrado:
por esto me syento atanto pesado
que non se me puede el cuerpo mover
á cosa del mundo que quiera faser,
synon commo tormo estarme asentado.

Ffirióme saeta de fierro ervolada,
que me traspasó el mi coraçon;
mas nunca sentý dolençia ygualada
con llaga del pobre en conparaçion:
por esta perdý mi buena rrason
é todo alvedrio é todo sentido,
por esta me tyene el mundo aborrido,
é bivo çercano de desperaçion.

Sentý la muerte, é segunt temor
é sé donde llega su grant amargura;
mas nunca sentý su par en dolor
como su pobresa en tanto que dura:

por esta se pierde toda la cordura,
aquesta destruye é rroba la fama,
al alma é cuerpo lo quema syn llama
é fase el buen seso tornar en locura.

Sofrý en el mundo amargas pasiones,
peligros é miedos, é fuý salteado,
é algunas vegadas me vý en tentaçiones
de saña de pueblo é de rrey ayrado,
é výme en las lenguas ser mal tratado;
mas con todo eso yo nunca sentý
las penas mortales, synon des que vý
qual es la rravia del pobre cuytado.

Ya me vý solo en bravas montañas,
anduve en la mar tormenta corryendo,
syn vela, syn rremos, en ondas estrañas,
dyversos pelig(r)os é miedo sofriendo,
tormentos crueles é penas veyendo
á vista de ojos: syn conparaçion,
con todo non yguala tal tribulaçion
á la del pobre, que muere biviendo.

Výme doliente é fuý desterrado,
é tove enemigos muy poderosos;
é todos los males que suso he contado,
nunca me fueron atan peligrosos
para el cuerpo é al alma afanosos,
como los males de la vyl pobreza;
ca sufro por ellos muerte é cruesa,
gostos amargos, pesares cuydosos.

Por esta non tiene ningunos parientes,
padre nin madre, primos nin hermanos,
é es malquisto de todas las gentes,
tan bien de agenos como de çercanos:
todos le catan segunt omizianos,
é muere biviendo mill vezes al dia;
en fin, quando vyene su postremeria,
non saben su fuesa, magüer sus cormanos.

Lo que Dios crió fermoso é sesudo,
cortés, gentil, linpio é muy esforçado,
Pobresa le fase ser torpe é mudo,
flaco é cobarde é loco provado
é suzio é feo, muy desdonado
é triste, ingerido é muy dolyoso;
fuyen d'él todos como de leproso,
quien non lo conosçe le sale injuriado.

Este desir fiso é ordenó el dicho Rruy Paes de Rribera commo á manera de matáforas escuras, quando andaba la divisyon en el rregno, en tienpo de la señora rreyna Doña Catalina, por la muerte del rrey Don Ferrnando de Aragon.

Serán son(s)acadas las cavias dolientes
de los sugeçidos en toda quesa,
é peresçerá su dura braveza
en bocas crueles de bravas serpientes;
serán quebrantados con muy bravos dientes
muy enpo(n)çoñados del brava dragon,
é asý rreçibrán con justa rrazon
vengança derecho los non meresçientes.

El sol é luna farán mudamiento,
Mares, Mercurio, el Jupiter fuerte;
Venus, Saturno trocarán la suerte,
farán á la rrueda fazer bolvimiento
tal por que aya asaz vengamiento
la pura claresa que está escureçida:
por esta vengança será conosçida
el alva lusiente que está en perdimiento.

Quando fuere dado el buelco á la rrueda
é fuere tirado el exe del clavo,
allá será manso quien antes fué bravo,
lo qual es mas çerca que ninguno cueda;
é por que Fortuna fazer esto pueda,
fará de primero sus troques devisos,
agudos los pechos, los torpes envisos,
é asý desfará el pavon la rrueda.

Las grajas saldrán llamando valia,
ca pelan el bueytre que está desplumado,
é con el ayuda del tienpo pasado
querrán mantener ya quanto porfia,
çerrarsa la cueba de sabiduria,
bolviendo su pico contra el aquilon,
por esta sobervia con ingratidon
batiendo las alas á tierra todavia.

Fará grant planto en son dolorido,
rro(m)piendose todo con sus mesmas manos,
disiendo: „Cativo por viejos ansianos,
me vees del todo mi cuerpo rronpido;
agora me tengo por mucho escarnido
por non conosçer laguna nin charco,
nin qual es la onça nin qual es el marco,
é asý quedaré por loco tenido.“

El bravo Madyn fará ensaltacion,
la noga pluviosa será rretrogada,
el grant Salatym con lança erbol(a)da
en lo veninoso fará corrupçion;
podrirse han las çinbrias de la tentaçion,
caerá en el abismo el arco acostado,
é luego será del todo vengado
el mueso podrido que dió el escorpion.

La peña abrirá su grant çerramiento,
que tiene cerrado con clavos agudos;
allý fablarán los que ante eran mudos,
mostrando de rrezio muy grant sentimiento:
estando en aquesto, fará mostramiento
de la dicha peña el grant elefante;
con alas quebradas del grant girifante,
en rresias alturas fará subimiento.

Ffynida.

El fuego ençendido de muchas partidas
el agua suave ayna lo amansa,
é, Dios mediante, ayna descansa
la brava infortuna con sus avenidas,
caminos, carreras é sendas perdidas;
quando á él plaçe son rrecrobadas
en las tales cosas, son denostadas
sus grandes poderes é obras complidas.

Este desir fizo é ordenó el dicho Rruy Paes de Rribera como á manera de confesion que fasia á Dios de todos sus pecados; el qual dezir es bien fecho é bien ordenado é por buen arte segunt la materia, que tracta como quiera, qu'el dicho Rruy Paes syenpre fiso desires contrarios d'esto.

Segunt que por ley avemos,
é tal es nuestra cr(e)ençia,
que por sola penitençia
nos de Dios perdon abremos,
pues conviene que usemos
tales obras cada dia,
por qu'en la postremeria
esta graçia alcançemos.

Quien demanda penitençia,
convienle confesar,
sus pecados declarar;
avyendo en sý conçiençia
é fasiendo abstinençia,
será quito é perdonado:
pues, Sseñor, el mi pecado
te confieso en rreverençia.

Yo pequé muy gravemente
en sobervia disiendo ayrado,
é quisyera muy de grado
matar mucho cruelmente;
ca puse por mi talante
de ferir syn pyedat:
pues, Señor, esta maldat
te confieso çiertamente.

En gula me deleyté,
que fuý mucho comedor
é otrosý muy bevedor;
un dia solo non ayuné,
é, Señor, ssé que pequé
en esto que ove aducho;
pero tengo esfuerço mucho
que de tý perdon abré.

Enbidia muy syn mesura
fué syenpre en mi coraçon;
nunca ove conpasyon
de quien ovyese tristura,
antes ove grant folgura
de los males de mí amigo;
por qu'él perdiese abrigo,
nunca dende obe cura.

En aquel ssusio pecado
de luxuria so caydo,
por do temo ser perdido,
al infierno condenado,
sy tú, Sseñor acabado,
non ussas de piedat
segunt fué la mi maldat:
asaz me syento culpado.

De açidia non me salvo
é de la su grant vilesa,
ca syenpre ove peresa
de faser bien de mí algo;
mas commo sarnoso galgo,
syenpre fuí muy pereçoso,
en bien faser oçioso,
des que de mi casa salgo.

Cobdiçioso del variento
fuý syenpre toda mi vida,
nunca puse en emienda
en llegar mill é çiento;
mas commo perro fanbriento,
nunca me pude fartar;
en mentir é trasfacar
syenpre tove grant çimiento.

Yra muy desordenada
tove por mi grant locura,
é nunca usé mesura;
aunque valo poco é nada,
mi condiçion apartada
de omilldes é onestos,
mostrandoles malos gestos
con yra loca provada.

Este desir fiso é ordenó el dicho Rruy Paes de Rribera quexandose de Juan Gomez Bachiller, allcalde que era en Sevilla, por quanto le agravió é non le quiso faser derecho de un arrendador á quien el dicho Rruy Paes abya fiado en una rrenta çiertos marabedis.

Muy perfecto en onestat,
Bachiller noble, esmerado,
discrepto, muy profundado,
muy guarnido de bondat,
querria saber verdat
porque fué vuestra entençion
mobida por promisyon
á quebrantar amistad.

Muy grant tienpo ha que tomastes,
por bondat vuestra é noblesa,
amistança é grant firmesa
comigo é la mostrastes:
veo agora que jugastes
commo á ginete á rremessa;
ca por muy vana promesa
muy aprisa la mudastes.

E aun puesto que olvidastes
amistança en todo fecho,
marabillome el derecho
porque non me lo guardastes;
ca sabedes que mandastes
la rrenta ser enbargada,
é despues por poca nada
çedo la desenbargastes.

Que ante vos, buen judgador,
por mí vos fué denunçiado
disiendo: „Yo he ffiado
ogaño un arrendador;
é porqu'es baratador
este onbre é rreboltoso,
temo de seer perdydoso
en lo que soy ffyador.“

E por ende, jues señor,
vos pedý que se enbargase
la rrenta por que l' pagase
primero al rrecabdador;
é vos, noble é ssabydor,
mandastes que todavya
envargasen la contya
en que yo era ffyador.

E despues sumariamente,
por querer á mí dañar,
mandastes desenbargar
syn estar yo y presente,
salvo poderosamente
lo que fisistes que vala:
sé que mucho en ora mala
yo vos vý primeramente.

Dylectisymi, sçiatis
quod nulus prector modernus
syt in se yta supernus
quod servetur, et credatis:
hicçirco non habeatis
nec curetys eos doçere,
quia timent se vydere
in angustia paupertatis.

Cum mihi ffuyt destinatum
hoc ofiçium judyçiale,
et cum syt açindentale,
volo abere dolo cratum
ejus, quomodum servatum
in marsupyo, dum diçendo
ysto modo, non conçedo
in hoc foro increatum.

Bachalarie, non vydetur
pulcran esse escusaçionem,
neque ofertys rraçionem
in eo quod essybetur
a vovis et proybetur;
quia sy vos hoc volebatys,
can causa non diçebatis
michi ut homo servaretur.

Amiçi, non oportebat
fore me; yta crassatur,
sycut erat destinatur,
hoc negoçio olyçebat:
igitur sy intelligebat,
ssensus vester amisistis,
can syçius non promisitis
quod Ebreos esserebat.

Modo, domine, dicatis
liçeb esse: ergo ynorans
debeo esse, çirco plorans
cause vuestre voluntatis;
ca sy vos michi probatis
ut suversu vobis mito,
jan rremota cordevyto
voluntate facultatis.

Desir de Rruy Paes para el rrey nuestro señor.

Una noche yo yasiendo
en mi cama á mi sabor,
ante mí vý un rresplandor
fermoso rresplandeçiendo;
dixome commo en rreyendo
sy dormia ó sy velava,
ó que era en lo que estava
en mi cabo comidiendo.

Desperté con grant gemido
con el pienso que tenia;
dixe que non dormia,
mas qu'estava espavorido
porque veya ser perdido
todo el mundo, é sér mudado
lo pequeño en grant estado
é lo grande desfallido.

Respondióme dulçemente
con vulto muy plasentero
commo vista de lusero,
deleytoso nuevamente,
fresco olor rresplandeçiente
quando dixo el angel *ave*,
amoroso é muy suave,
deleytoso, bien olyente.

Dixome que era forçado
qualquier rregno en sý tener,
para bien rregido sser,
que sea bien tytulado,
é que sea costelado
sobre tres cosas, primero
temeroso é justiçiero
é seer bien enseñorado.

En temor yase justiçia
é vergüença con nobleza,
en vergüença . . . . . .
y en temor non ay cudiçia;
sy la ay, non es maliçia,
que muy bien es cobdiçiar
qualquier onbre see salvar
cuerpo é alma syn justiçia.

Otrosý verdat non tyene
todo 'l mundo en egualança,
que ella sola es balança
de la gente é la sostiene:
con verdat justiçia tyene
amistança é egualesa;
amas son de una fyrmesa
qual nunca se desaviene.

Con la gente en que ay verdat
es la tierra bien poblada,
porque trae assytuada
en uno la piedat,
desseja la crueldat,
la sobervia aborresçe;
por ella sola esplandeçe
todo el pueblo en clarydat.

Commo quier que ha menester
asas cosas el regnado,
mas le cunple en ssý aver
otra cosa en ssý tener;
ca la cunple en sý aver
el señor muy verdadero,
temeroso é justiçiero,
pues que tiene en sý poder.

Todas cosas se descorren
á lo mas, segunt rrason,
porque á su jurediçion
las menores se socorren;
los antiguos lo proponen
é fylósofos. *Ssyc notat,*
cum capud e cum grotat,
çetara menõra dolent.

Desir de Rruy Paes para el rrey nuestro señor.

Todo rey deve aguisado
ser, temido é temeroso
del muy alto, poderoso,
fuerte Dios engrandado;
é temiendo lo esforçado,
en justiçia ser cunplydo:
por lo qual será temido
del pueblo comun juntado.

Deve el rey ser mesurado
todavya en su comer,
é otrossý en el bever
convyenele ser tenplado;
deve ser muy acabado
todo tienpo en cortesya,
que ninguna vyllania
nunca sea en él fallado.

Deve ser bien proveydo
todo su pueblo en justiçia,
é guardarlos de malyçia,
é será d'ellos temido:
assý será mantenido
todo grande en su grandesa;
é el pobre en su probesa,
que sea bien defendido.

Non deve ser luxurioso,
que le es mortal pecado;
pues lo Dios púso en estado,
nunca sea sobervioso;
non deve ser cobdiçioso
otrossý nin abariento,
qu'el avaro pierde el tiento
é bive muy ynbidioso.

Non deve ser cobdiçioso
nin topar en glotonia,
que la gula todavya
acarrea el mal dañoso;
nunca sea occioso,
mas antes bien faser
todo bien que puede ser
que non sea vergoñoso.

Syendo él assý rregido,
Dios abrá con él plaser,
é forçadole es de ser
temeroso é temido,
é de ssý será mantenido
todo el pueblo querelloso;
como quier que es piadoso,
oye Dios el su gemido.

E sy él de tal manera
es rregido é governado,
su pueblo comun juntado
seguirán la su carrera;
é bivrán por tal manera,
qu'él, muy fuerte, poderoso,
será manso, é non sañoso,
alçará d'ellos su guerra.

Yo estando asý muy quedo
ante este rresplandor,
dixome con grant dulçor
é stignóme con el dedo:
„*A Deum sys, quia rreçedo*
ad magnam çely milyçian;"
é „*et ejus amiçiçian,*
fili my, tibi conçedo."

Desir de Rruy Paes á la rreyna Doña Catalina.

Noble flor syn ygualesa,
lus de estrella matutynal
muy mas clara qu'el cristal,
alta torre de fortalesa,
señora de grant altesa,
muro fuerte de grant vylla,
acordat vos de Castilla
que ha perdido su proesa.

Su proesa es perdyda
por culpa de los sseñores
que d'ella sson rregidores
é la tyenen mal rregyda:
por lo qual muy abatyda
escapa de toda guerra
por la mar é por la tierra
á do quier que fué movida.

Movida sy fuere pas,
ó tregua, ó avenemiento,
ó qualquier egualamiento,
á su grant daño se fas
é á desonrra en que jas
todo mal é destruymiento:
pues, señor, acorrimiento
a menester de tu pas.

Pas, concordya é ygualança,
por la tu vyrgynidat
pon, señora, en cristiandat,
que non tome mas vengança,
nin mas fiera con su lança
el dyablo á tus servientes,
por que los non meresçientes
penen por ajena errança.

Errança descomunal
fasen muchos Castellanos,
pues trocan propias manos
onrra é pres por grant cabdal;
lo qual vyeron que era mal
los nobles, quando ganaron
esta tierra que dexaron
á los que oy juntan cabdal.

Cabdal noble con thesoros
los antiguos non tovieron,
pues ganaron é non perdieron
mucha tierra de los Moros:
por lo qual dexaron forros
á los que oy, por su pecado,
se someten muy de grado
á Cristianos é á Moros.

A Moros é á enemistados
se some(te)n muy de grado,
por tener syenpre guardado
muchos algos ayuntados:
por lo qual son desechados
los nobles de su consejo,
é les fase ún trevejo
que anden syenpre lasdrados.

Lasdrados, segunt paresçe,
á los grandes andar veo
con poca ufana é meneo
de lo que les pertenesçe:
Castro é Lara se peresçe,
Vyscaya non saben d'ella,
Rribera, Estúñiga son estrilla,
é Davalos rresplandesçe.

Resplandesçe en el rregnado
Davalos, segunt que digo;
todos los otros un figo
non valen en buen mercado:
por lo qual es tormentado
todo el rreyno é perdydo;
é por ser mas abatydo,
ençima es despechado.

Despechados é rendydos
son muy muchos labradores,
cohechados de arrendadores
los trahen muy apremiados;
ca les venden ssus vestydos
por muy poco bien ayna:
esto avrien por melesina,
sy fuesen bien defendidos.

Defendidos é guardados
deven ser segunt derecho,
pues pertenesçe tal fecho
á cavalleros armados;
mas pues andan abaxados
cavalleros é escuderos,
non serán buenos guerreros,
que los tienen desechados.

Desechados é perdydos
andan muchos fijos-dalgo,
que non dan por ellos algo
é los traen mal traydos:
por lo qual los sus gemidos
yrán ante tý, señora,
que les pongas algunt ora
cobro en tales partydos.

Este desir fiso é ordenó el dicho Rruy Paes de Rribera, commo á manera de quexo é querella que da á Dios porque en el mundo non ay ombre que conosca á sy' mismo, antes que todos los ombres peresçen por su grant soverbia; para lo qual da autorydat de muchos pasados.

Señor, dime porque assý
es el mundo peresçido,
pues que non es conosçido
ningunt onbre contra ssý:
no conosçen que de tý
todo el bien á ellos vyene;
por ufana tal mantyene
que non conosçen á ssý.

¿Que rrason es alcançar saña
tú, Señor de cristyandat,
pues tan grant desigualdat
ay en todos muy estraña;
brio é ufana tamaña,
orgullo é desygualesa,
engratidon é grant cruesa,
é sobervia é grant sisania?

Por sobervia é ingratidon
Luçifer fué condenado
é al profundo derrybado
por mostrarse ser follon
dyçiendo: „Par de aquilon
la mi sylla será ygual."
Por lo qual el Principal
lo lançó bien al fondon.

Por sobervia el Fylesteo
quando entrará en la grant lid,
lo mató el rey David
por el su bravo meneo:
por lo qual, Señor, bien creo
qu'el tu alto poder fuerte
porná en peligro é muerte
al sobervio, pues es feo.

Por el grant sobervesçer
de Nabucodonosor,
le tolliste tú, Señor,
el regnado é su poder,
é aun le ffesiste ser
quatorse años de talante
con las bestias egualmente,
por faserle conosçer.

La sobervia es çimiento
de pecado cryminal,
venial é mas mortal
es rrays é fundamiento:
pues, Dios bueno, es tormiento
en sobervia por señor,
por que entienda el pecador
que as d'ella aborrymiento.

Este desir fiso é ordenó el dicho Rruy Paes de Rribera al rrey nuestro señor, quando desbarataron é vençieron á los Moros del rrey de Granada Rrodrigo de Narbaes, alcayde de Antequera, é el comendador de Ossuna é Pero Vanegas é otros.

Señor rrey, vuestra notiçia
plega é deva saber
que Dios quiere desfaser
el grant yerro é maliçia,
é destroyr con justyçia
el lynaje vyl de Agar:
fasta dentro en ultramar,
darles quieren la premiçia.

Señor rrey, corrieron Moros
el prymer lunes de Mayo;
é mas rresios que un rrayo,
levando vacas é toros,
cuydando faser thesoros,
fueronse para Gylena:
salyó luego en ora buena
quien desordenó sus coros.

Señor rrey, salió muy presto
el comendador de Osuna,
muy mas fuerte que coluna,
con voluntat é con gesto,
ordenado, muy onesto,
olvidando todo vyçio,
por faser á Dios serviçio
é á vos, rrey: verdat es esto.

Señor rrey, enbió luego
al comendador d'Estepa:
„Id á mi primo, que sepa
que paresçe mucho fuego;
que cavalgue, yo le rruego,
fasta el monte de las Vegas,
que esto ya pasa de treguas,
é non me paresçe juego."

Señor rrey, Pero Venegas,
el gentyl comendador,
cavalgó muy syn pavor
fas(t)a el rryo de las Yeguas;
dixo: „Fecho han entreguas
los Moros por su mansilla:
biva el rrey de Castylla
é los nietos de Don Egas."

Señor rrey, des que juntados
fueron los comendadores
é sus buenos servidores,
luego fueron acordados;
allý fueron enbiados
al alcayde de Antequera,
que luego, sin otra espera,
que salyese á los collados.

Señor rrey, el muy famoso
é muy gentyl cavallero
non esperó mensagero
nin fuera muy perezoso;
cavalgó byen acuçioso
por Guadalforde arryba,
aquel que onrrado biva
é bivrá muy venturoso.

Señor rrey, des que vieron
estos prymos todos tres,
agora, señor, veres
la fasaña que fisieron:
ordenaron é dixyeron
como pusyesen batalla;
á Dios onrrado, syn falla,
todos perdon se pidieron.

Señor rrey, des que las hases
fueron todas ayuntadas,
é las trompetas tocadas,
fuyeron como rrapases;
dexaron los contumases
el canpo á los generosos,
fidalgos é venturosos;
fueronsse los Alcabazes.

Este desir fiso é ordenó el dicho Rruy Paes de Rrybera contra Miguel Ruys thesorero, por quanto el agua que corria de la fuen Santa de Cordova mandava la tomar para una su huerta, é non la dexava correr por las calles; é porqu'el dicho Miguel Rruys era muy grant bevedor de vyno, fisole este desir.

Respondet agora ¿porque nos queredes,
sseñor thesorero, asý agraviar?
El agua Dios le plugo de dar
assý con porfya, á nos la tolledes:
pues vos atan bien medirlo sabedes,
poned en vos mesmo rregla é medida,
é datnos del vino alguna partyda
que en vuestro cabo atanto bevedes.

Pues rregla é medida ponernos queredes

vos en agua que Dios nos ha dado,
ponedla primero en lo colorado
é buen vino blanco que solo bevedes;
ca segund la quexa que en ello ponedes
é bien se demuestra en vuestro fablar,
bien es menester de vos rresfriar,
ca en bivas llamas paresçe que ardedes.

Ypocras, Gallyeno, tanbien Abycena,
todos acuerdan en esta razon,
qu'el bien bever trae apostemaçion
al cuerpo ademas á quien mucho çena;
ca syenpre le queda la cabeça llena
de malos vinores para la mañana,
é nunca jamas anda bien llena
en él la memoria salvante con pena.

E porque paresçe que quando çenades,
mucho de noche ardedes en fragua,
con el mucho vyno é puro syn agua
dentro en vos mismo todo vos quemades:
aquesto acarrean las propiedades
del buen vino blanco, que es seco é calyente,
é fase quemar vos en fuego ferviente:
por esto tal quexa conbusco tomades.

Por quanto el agua de propia natura
de rresfryar lo que mucho arde,
lo qual averná por çierto muy tarde
en vos, segund creo, aquesta fruyta
que bien se demuestra en vuestra fygura,
que es muy cosida en lo castellano;
por bien creo que nunca bien llanno
podedes andar con tal calentura

Sy Dios me consuele, en esto es culpado
el noble d'Angulo, porque lo consyente
vender por alca(n)çar de vos, non sediente.
Dios le demande aqueste pecado,
sseñor thesorero; ca vos es forçado
buscar mucha agua para rresfriar;
pero sy él manda aquello vedar,
será luego esto del todo escusado.

Cantiga de Pero Ferrus para su amiga.

Jamas non avré cuydado
nin tristesa de mi parte,
pues que so enamorado
de la que amo syn arte.
Nunca fué rrey Lysuarte
de rriquesas tan bastado,
como yo; nin tan pagado
fué Rroldan con Durandarte.

Venus la que fué deesa
de amor é fermosura,
nin Palas la muy traviesa,
de que en su buen pres oy dura,
non fueron en apostura
de aquesta señor eguales,
nin creo que fueron tales
en vondat nin fermosura.

La infante Polyçena,
fija del buen rrey troyano,
nin la muy fermosa Elena
que rrobó Paris su hermano,
de brio bueno é loçano
la bentaja lleva aquesta
noble señora é onesta,
de quien todos bienes gano.

De Braçayda non me pago
que sea en esta pesquisa,
nin la rreyna de Cartago
á que llamaron Dydo Lysa,
non creo en ninguna guisa
que tal fuese su aseo:
por lo qual yo por bien veo
que la llamen Belaguisa.

E qualquier que á mí dixiere
que Gynebra nin Ysseo
fueron tales, é quisyere,
presto sso para el torneo,
por cumplir esto que leo;
que assý es commo aquí dys,
é non niego esto que fys;
mas sabed que asý lo creo.

Comidiendo non folgué,
nin folgaré,
fasta que Dios me dé
grant plazer en algunt dia,
porque aya lo que amé,
é amaré,
por una que porfyé
grandes tienpos todavya.

Varones, muy fuerte vyda
paso por la que bien sé;
firióme de una ferida
de la qual nunca sané,
nin cuydo que sanaré,
nin guariré:
por ende me perdone
sy non fase cortesía
esta flor que deseé,
é desearé,
pues sabe que l' non erré,
nin le fys otra follia.

Todos lo sepan por çierto,
que esta flor que demandé,
de grado bien syn rrefrierto
yo sienpre la serviré;
que plaser nunca tomé,
nin tomaré,
sy esto que començé
non vyene á tal porfya
que aya yo lo que afané,
é afanaré,
pues yo muy bien lo sé
que onrra seria mia.

Dios con su poder fuerte
él me dé lo qual rrogué,
é me llegue á tal suerte
do cuydo que bien abré;
ca no l' pydo ni l' pidré,
nin pidiré
otra ayuda por buena fé,
synon esta mi alegrya,
con la qual yo folgaré,
é dormiré,
é por mejor me terné
que yo nunca me ternya.

Cantiga de Pero Ferrus para los rrabies.

Con tristesa é con enojos
que tengo de mi fortuna,
non pueden dormir mis ojos
de veynte noches la una;
mas des que (á) Alcala llegué,
luego dormí é ffolgué
como los niños en cuna.

Entre las sygnogos amas
esto bien aposentado,
do me dan muy buenas camas
é plaser é gasajado;
mas quando vyene el alva,
un rraby de una grant barva
oygolo al mi diestro lado.

Mucho en antes que todos
vyene un grant judío tuerto,
que en medio d'aquesos lodos
el diablo lo obiese muerto,
que con sus grandes bramidos
ya querryan mis oydos
estar allende del puerto.

Raby Yhuda el tercero,
do posa Tello mi ffijo,
los puntos de su garguero
mas menudos son que mijo;
é tengo que los baladros
de todos tres ayuntados
derrybaryen un cortyjo.

Respuesta de los rrabyes á Pero Ferrus.

Los rrabyes nos juntamos,
Don Pero Ferruz, á rresponder,
é la rrespuesta que damos
queredlo bien entender;
é dezimos que es provado
que non dura en un estado
la rryquesa nin menester.

Pues alegrad vuestra cara
é parad de vos tristeza;
á vuestra lengua juglara
non le dedes tal provesa,
é aun cred en Adonay,
qu'él vos sanará de aý
é vos dará grant rriquesa.

El pueblo é los hasanes
que nos aquí ayuntamos,
con todos nuestros afanes
en el Dio(s) sienpre esperamos
con muy buena devoçion,
que nos lleve á rremission
por que seguros bivamos.

Venimos de madrugada
ayuntados en grant tropel
á faser la matynada
al Dios santo de Israel,
en tal son como vos vedes,
que jamas non oyredes
rruyseñores en vergel.

Desir de Pero Ferrus al rrey Don Enrrique.

Don Enrrique fué mi nonbre,
rrey de España la muy gruesa,
que por fechos de grant onbre
meresco tan rryca fuessa;
grave cosa nin aviesa
nunca fué que yo temiese,
porqu'el mi loor perdiese,
nin jamas falsé promesa.

Nunca yo çesé de guerras
treynta años contynuados;
conquerý gentes é tierras,
é gané nobles rregnados;
fiz ducados é condados
é muy altos señorios,
é dí á estraños é á mios
mas que todos mis pasados.

En peligros muy estraños
muchas veses yo me vý,
é de los mios sosaños
sabe Dios quantos sofrý;
con temprança me sope assý,
con esfuerço é mansedunbre:
el mundo por tal costunbre,
sojudgar yo lo creý.

Sabed que contra mis hermanos
syenpre yo quisiera pris;
andovieronme tiranos,
buscandome mal asas.
Quisolo Dios, en quien jas
el esfuerço é poderio,
ensalçar mi señorio,
é á ellos dý mal solaz.

Con todos mis comarcanos
yo paré bien mi fasienda;
quien al quiso, á mis manos
gelo puse á contienda;
é bien asý lo entienda
el que fuere mi coronista,
que de pas ó de conquista
honrrosa qu'es la emienda.

En la fé de Jhesu-Christo
verdadero fuý creyente
é á su Igl(es)ya bienquisto,
muy amado é obediente;
fiz onrra muy de talante
quanto pude á sus perlados,
seyendo de mí llamados
señores ante la gente.

Con devoçion quanta pud
yo serví á santa Maria,
preçiosa vyrgen, salud
nuestra, dulçor, alegrya;
por saña nin por follia
á santa, jamas, nin santo
nunca yo dixe mal quanto:
los ojos me quebrarya.

E teniendo yo mi inperio
en pas muy sosegado,
que cobré con grant laserio
por onrrar el mi estado,
plogo á Dios que fuý llamado
á la su muy dulçe gloria,
do esto con grant vitoria:
el su nonbre sea loado.

La mi vyda fué por cuenta
poco mas que el comedio,
cinco años mas de çinquenta
é quatro messes é medio.
Pusome Dios buen rremedio
á mi fyn, que yo dexasse
fijo noble que heredase,
tal que non ha par nin medio.

Deven ser los Castellanos
por mi alma rrogadores;
ca los fise nobles ufanos,
guerreros conquistadores;
y á Dios deven dar loores
por los dexar yo tan presto
mi amado fijo onesto,
de lliña de enperadores.

Yo le dexo bien casado
con la infante de Aragon,
porque partý consolado
al tienpo de mi pasion;
á este vyene la bendiçion
é los rregnos por linajes:
los que de Soria son sajes,
saben bien esta rason.

Dexo noble muger buena,
que es la rreyna Doña Juana,
que por todo el mundo suena
su grant bondat syn ufana;
non çesa noche é mañana
faser por mí sacrifiçios,
que son deleytes é vycios
á mi alma que los gana.

Ella sea heredada
en parayso comigo,
do le tiene por esta morada
Jhesu-Christo su amigo.
De oy mas á vos digo,
vasallos é mis parientes,
é yo dexo á todas gentes
este escripto por castigo.

Quien muy bien escrudiñaré
las rrasones que en él dys,
é cobdiçia en sý tomaré
de los fechos que yo fis,
non engruese la çervis
echandose á la vyllesa,
nin se pague de escaçeza,
que (de) todo mal es rrays.

Quien bivyr quiere en lediçia
é del mundo ser monarca,
desanpare la cudiçia
que todos males abarca;
franquesa sea su arca,
esfuerço é bien faser;
que lo tal suelen tener
muy bien á su comarca.

Desir de Pero Ferrus á Pero Lopes de Ayala.

Los que tanto profasades
que la syerra vos enoja,
non sé tierra que vos coja,
pues d'esta vos despagades;
ca Don Carlos la poblára,
sy tan grant miedo tomára
de yelo qual vos tomades.

El pedrisco é las syerras
á Ercoles el gigante
no l' fysieron malandante
en sus vatallas é guerras,
nin mató él commo flaco
á Gerrion é á Gaco;
él les conquistó su(s) tierras.

Nyn los Gryegos á Troyanos
non preçiáran un arysta,
nin Troya fuera conquysta,
nin Ector nin sus hermanos
non moryeran tales muertes,
sy por los tienpos muy fuertes
Griegos dexáran los llanos.

Alyxandre que conquiso
todo el mundo por esfuerço,
non ovo miedo al çierço,
mas que al plaser é rryso;
é nin fyso Çypyon
por miedo de rregañon
cosa de que fué rrepiso.

Anibal non conquyriera
las Españas, nin passára
nuestros Alpes, nin çercára
toda Rroma, nin vençiera
las vatallas que él fiso,
sy de nieve ó de graniso
atan grant pavor ovyera.

Del Çesar é de Ponpeo
non contáran las ystorias
las sus muy grandes vytorias,
nin juntáran tal meneo
en la cibdat de Duraçio,
sy se dieran al espaçio
por las menguas del moleo.

Josué é aun Jedeon,
cabdyllos de los Ebreos,
Judas con los Macabeos,
rrey David é Absalon,
cyudades, magüer judíos,
non dexaron por los fryos
de lydiar toda sazon.

Rey Artur é Don Galas,
Don Lançarote é Tristan,
Carrlos Magno, Don Rroldan,
otros muy nobles asaz,
por las tales asperesas
non menguaron sus proezas,
segund en los lybros jas.

Amadys el muy fermoso,
las lluvias é las ventyscas
nunca las falló aryscas
por leal ser é famoso:
sus proesas fallaredes
en tres lybros, é dyredes
que le Dyos dé santo poso.

Don Berrnaldo non tornára
de los grandes puertos d'Aspa
los Françeses con tal rraspa,
sy por nieves lo dexára;
nin el rrey Don Sancho Averca
non cobrára tal comarca,
sy de pyé non la follára.

E el conde Ferrant Gonçales
é su fijo é su nieto
ya se vyeron en apryeto
en rrios é tremedales;
é fueron d'ellos dubdados,
é muertos é quebrantados
sus enemigos mortales.

E sy el muy loado Çid
temiera los aguaduchos,
non vençiera él tan muchos
rreyes é condes en lyd;
nin la guerra ara á Balençia,
do le dan con rreverençia
mayores paryas que á Olyd.

Non dexó quando llovia,
el santo rrey Don Ferrnando
de Moros yr conquistando
tierras de muy grant valya:
á Jaen con su obyspado
é á Murçia é su rreynado
é toda el Andaluçia.

Ganó más este rrey santo
Cordova la deleytosa;
por ser noble é famosa,
á Moros fué grant quebranto;
é fisoles tanta guerra,
que byen dentro en su tierra
non podien dormir d'espanto.

Sevilla la muy preçiada
é la mas noble del mundo,
que al parayso segundo
la fiso Dyos conparada,
este bienaventurado
rey la ovo conquistado
syn pavor de la ybernada.

Fyso Dios allý un dia,
segund lo fallo escrypto,
por aqueste rrey benditto
un miraglo, qual dyria
sy por non non alongar;
que bien vos sabrya contar
mill proezas que fasia.

Como dexó á Granada
é á toda tierra de aquende
tributada, é aun allende
ya temien la su espada;
é sy dies años visquiera,
creo bien que les él diera
mucha mala trasnochada.

El muy noble rrey loado
Don Alfonso de Castylla,
non partyera de Sevilla,
nin pasára el grant salado;
mas por rrios abenir
non dexó de lo conplyr
como rrey muy esforçado.

Por aguas nin abenida,
magüera que era ybiernno,
nin por mengua del govi(e)rno,
él non rreçeló su yda,
é vençió de aquella ves
çinco rreyes de grant pres
é de grant fama sabyda.

Sy de los frios é lodos
él tomára tan grand yra,
non ganára Algesira,
segunt que sabemos todos,
é otros muchos castillos
que tenian los Moryllos
desde el tienpo de los Godos.

E demas que en su niñes
él fué muy bien criado,
lealmente aguardado
á la tea é á la pes,
de que tanto mál desides,
fiso aquesto que oydes,
magüer vale muy rrafes.

Don Enrryque, rrey de España,
que por esfuerço é seso
todo el mundo tovo en peso,
non fysiera tal fasaña;
nin eran d'él aborrydas
las tierras por ser muy frydas,
nin fuye de la montaña.

Las Françias é Aragon
é otras muchas partydas,
non fueran d'él acorrydas,
sy temiera tal rason;
nin tales onrras cobrára,
nin aun creo que rreynára
en Castylla é en Leon.

Sanó mas estos rreynados
é mató á su enemigo,
é fyso mas que vos digo
otros mill fechos granados;
é por rryos ver avenir
non dexó de los conplir,
nin por caminos elados.

Nin dexó por lavajal
de llegar fasta Lixbona,
é onrró la su corona
tres veses en Portogal,
é fiso andar sus carros
por tierras de los Nabarros
bien allende de Panplona.

E nunca dexó Almançor
de pasar aquestos puertos
por los fallar muy cubiertos
de nieves é de fryor:
por lo qual ovo ganadas
muchas vyllas bien çercadas,
salvo Cavatalaçor.

Olyd Miramamolym
é Corronamaran guerrero,
Gomaraçan el lygero,
nin el grant rey Saladym,
tyenpos fuertes non dubdaron:
por lo qual grant prez ganaron.
Tal fué Albutaxafyn.

El muy grant rrey poderoso
Don Aly el Albuaçem,
é su fyjo Albutynen
é Osyn el cavalleroso,
por cobrar pres é valor
non ovyeron grant pavor
de llubia é tienpo nebrioso.

Aquesta tierra non lleva
alhalmes nin alcandoras,
é por aguas oledoras
dan muy poco des que nieva;
nin aquí cura la dueña
de afeytes nin de alfeña,
nin solamente lo proeva.

Sy non ay las frutas muchas,
pero son nobles é sanas;
las dueñas non son vyllanas
nin se pagan de las luchas,
nin es mala esta frontera
de monte nin de rrybera,
é nin ay mengua de truchas.

El frio que mal queredes
les fase ser coloradas,
blancas, rruvias é delgadas;
las quales vos nunca vedes,
synon las feas montesas
que estan tras las artesas,
cuyas luchas vos tenedes.

E sy vos afloxa el correo,
la tierra muy abastada
fallaredes vos menguada,
é bibredes á grant deseo.
Tal vyrtud ha la moneda,
cara triste fase leda
é apuesta el muy feo.

Imprenta de F. A. Brockhaus, Leipsique.

B.P.L. Bindery,
MAY 23 1893